

Informe sobre Desarrollo Humano

Perú 2009

**Por una densidad del Estado
al servicio de la gente**

Parte I: las brechas en el territorio



Perú

Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009

Por una densidad del Estado
al servicio de la gente
Parte I: las brechas en el territorio

Publicado por el
Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
(PNUD)
Oficina del Perú
2009



Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-04890
ISBN: 978-9972-612-34-3

Copyright ©, 2010
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
Avenida del Ejército 750, Magdalena del Mar, Lima 17, Perú
www.pnud.org.pe

Carátula: Carlos Tovar
Infografía: Martín Arias
Corrección de estilo: José Luis Carrillo
Cartografía: Juan Ruiz
Diagramación: Segundo E. Moreno Pacheco

Primera edición: abril 2010
Tiraje: 1000 ejemplares

Impresión:
MIRZA Editores & Impresores SAC
Arnaldo Márquez 1165, Jesús María
Teléfono: 241-3500
Lima-Perú

Este Informe puede ser reproducido en su totalidad
o en parte en cualquier medio, citando la fuente.

Su contenido no representa necesariamente el punto
de vista del PNUD ni el de las instituciones o personas
que hayan colaborado en su formulación.

Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la forma o/a para indicar la existencia de ambos sexos, hemos optado por utilizar el clásico masculino genérico, en el entendido de que las menciones en tal género representan siempre todos y todas, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

Presentación

El desarrollo es el resultado de múltiples factores que, en conjunto o por separado, van creando las condiciones para que las personas amplíen sus capacidades. Las sociedades se organizan para fomentar un proceso continuo de mejoramiento de las condiciones de vida y ejercicio de libertades ciudadanas. Esta aspiración del desarrollo de los pueblos en el mundo ha tomado diversas formas a lo largo de la historia, con logros desiguales producto de las condiciones materiales y culturales de las sociedades, así como por el modelo asumido como alternativa para alcanzarlo.

Dentro de las condiciones materiales destaca el territorio. Los países poseen diversos tipos de territorio que, de acuerdo a sus características, demandan tratamientos específicos, ajustados al tipo de población asentada, a sus comportamientos de vida y formas de producción.

Por tanto, las modalidades u opciones del desarrollo elegidas no son propuestas neutras de aplicación universal sino que deberían partir de un claro conocimiento de las características del territorio y de la gente que habita en él. Pero, ¿Quién es el responsable de esta armonía entre la gente y su asentamiento? ¿Quién norma y organiza la convivencia de una colectividad en su territorio? ¿Quién provee, promueve o regula esas condiciones básicas para que la población se sienta integrada y productiva? No hay duda que es el Estado.

Sin embargo, el Estado que las sociedades del siglo XXI reclaman no es el viejo Estado centralista y burocrático sino uno moderno, eficiente, democrático y participativo, capaz de superar las desigualdades que pesan tanto o más que la pobreza. Una expresión concreta que el mundo dio sobre este tema fue el compromiso por alcanzar los Objetivos del Milenio en el 2015. Estas demandas se justifican porque buscan que los Estados alcancen un piso mínimo donde la persona humana reivindique su dignidad.

La maduración de ideas sobre el tema del Estado tuvo una primera etapa dirigida por el especialista Jorge Bernedo que contó con la asesoría del cientista político Manuel Flores. A ambos mi mayor reconocimiento por el esfuerzo desplegado. Un resultado de esa labor fue la preparación del libro titulado *El Estado en debate: múltiples miradas*, que recopila el pensamiento de 18 destacados especialistas y que en esta oportunidad se entrega como un complemento del Informe.

Reconociendo que el Estado es responsable del cumplimiento de múltiples y complejas funciones, el presente Informe optó por una mirada del Estado Peruano desde el prisma del Desarrollo Humano, por ello se concentró en aquellos servicios que directamente tienen que ver con el desarrollo de capacidades y aumento de oportunidades de la gente.

Por estas razones, se ha tratado de identificar el volumen y la localización provincial de los servicios sociales básicos provistos para cimentar el proceso de desarrollo. En este ejercicio, complementariamente se identifican las diferencias por cubrir, las brechas sociales, aquellas carencias éticamente insoportables que reclaman acción prioritaria. Pues la población que es víctima de estas brechas ve altamente reducidas sus posibilidades de progreso y más bien reproduce y transmite generacionalmente estas carencias.

Para medir y comparar estas brechas a nivel provincial en el Informe se ha construido un primer acercamiento denominado Índice de Densidad del Estado (IDE). Como se explica en el documento, este IDE puede ser enriquecido en la medida en que se cuente con información desagregada, recogida regularmente, sobre otros aspectos sustantivos para el desarrollo y la seguridad de la persona humana.

Superar las brechas supone transformar el Estado para acercarlo al ciudadano y brindarle mejores servicios. De esta forma la innovación aparece como una necesidad del Estado no sólo para promoverla en otros ámbitos sino para adoptarla. Una de las primeras formas de pensar la innovación y el cambio tecnológico desde el Estado es la formación de capital humano para el servicio público. Un funcionario más calificado será sin duda un promotor del desarrollo en el lugar donde se encuentre. Será un adecuado proveedor de información y usuario de la misma para la acción pública.

Como es ya una tradición, el Informe provee el clásico Índice de Desarrollo Humano (IDH) por distritos, elaborado sobre la data del último Censo Nacional. Éste es quizás el índice más demandado tanto por instituciones públicas como privadas y académicas. La novedad en esta oportunidad es su presentación según cuencas, introduciendo así una delimitación natural del territorio nacional que

explica mejor los vínculos intra e inter regionales para un futuro planeamiento y previsión frente al cambio climático y sus efectos naturales.

El Informe titulado *“Por una densidad del Estado al servicio de la gente”* se ha organizado en dos volúmenes para facilitar la exposición de ideas. El primero aborda la presencia del Estado en las provincias y a partir del IDE muestra las diferencias y semejanzas, así como las prioridades y complejidades que implica cerrar las brechas sociales. El segundo volumen centra su mirada en las cuencas y la forma cómo la población ocupa y explota el territorio nacional, aprovecha su potencial y enfrenta sus vulnerabilidades para el desarrollo integrado. El IDH permite constatar el grado de articulación social al interior de una cuenca.

Esta forma de observar los temas finalmente es la más vinculada al desarrollo humano y es, por ello, novedosa desde el punto de vista conceptual y empírico, pues no hay muchas experiencias que articulen los conceptos de Estado, Desarrollo Humano y Territorio. Esta Representación aprecia el esfuerzo realizado por tan destacado grupo de profesionales nacionales y asesores internacionales, coordinados por mi colega Luis Vargas Aybar, que se avocaron en esta etapa a la preparación del presente Informe, comprometidos con el desarrollo del Perú.

De igual forma, va nuestra gratitud a los directivos y especialistas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el socio estratégico que nos acompañó desde el planteo de las ideas preliminares. A los funcionarios del Gobierno Peruano, que fueron consultados en repetidas oportunidades y a todas las personas que colaboraron de distintas maneras, sin los que hubiera sido imposible alcanzar los resultados que hoy se presentan.

Como es ya una tradición, la libertad editorial con que han contado los especialistas y consultores de la Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, no compromete la orientación institucional del PNUD ni de los organismos asociados o consultados.

Los resultados que se ponen a disposición de la sociedad nacional, sus dirigentes, gremios, asociaciones, organizaciones de base y ciudadanos en general, no tienen otro propósito que contribuir a la reflexión, a la toma de conciencia y sobre todo a la adopción de acciones que permitan concretar un desarrollo armónico para todas y todos los peruanos.

Jorge L. Chediek
Representante Residente
PNUD - Perú

CONSEJO CONSULTIVO

Walter Alva Alva | Director del Museo Tumbas Reales de Sipán

Julio Cotler Dolberg | Investigador Principal del Instituto de Estudios Peruanos

Monseñor Miguel Irizar Campos, C.P. | Obispo del Callao

Bernardo Kliksberg | Asesor Principal de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD y Director del Fondo España - PNUD "Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe"

Eduardo Morón Pastor | Investigador Principal de la Universidad del Pacífico

María Teresa Núñez Gascón | Coordinadora General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID en Perú

Patricia Salas O'Brien | Investigadora del Instituto de Investigación y Políticas Educativas de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Javier Tantaleán Arbulú | Asesor Principal del Ministerio de Justicia

EQUIPO RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DEL INFORME – PERÚ 2009

Coordinador General

Luis Vargas Aybar

Analista principal

Francisco Santa Cruz Castello

Consultores

Carlos Eduardo Aramburú López de Romaña | **Elena Conterno Martinelli** | **Norma Correa Aste** |

Julio Díaz Palacios | **Edgar Flores Benavente** | **Raúl Molina Martínez** | **Santiago Pedraglio Mendoza**

Consultores especiales en el marco del Convenio PNUD-PUCP

Efraín Gonzáles de Olarte | **Javier Iguíñiz Echeverría**

Asistentes técnicos

Carla Donayre Oropeza | **Mirian Piscocoya Figueroa**

Asistente administrativa

Juana María Siles Váscos

ASESORES INTERNACIONALES:

Liliana de Riz | Consultora Internacional y ex-Coordinadora del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD Argentina

Luis Felipe López-Calva | Economista Jefe y Coordinador del Grupo de Pobreza, ODMs y Desarrollo Humano de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD.

COMENTARISTAS ESPECIALES

Tomo 1: Las brechas en el territorio

Violeta Bermúdez Valdivia | Directora Adjunta USAID | PERU Pro Descentralización

Nuria Esparch Fernández | Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR

Susana Pinilla Cisneros | Consejera Presidencial en Palacio de Gobierno

Carmen Vildoso Chirinos | ex Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Tomo 2: Una visión desde las cuencas

Carlos Amat y León Chávez | Catedrático y ex Decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Pacífico

Nicole Bernex Weiss | Directora Académica del Centro de Investigación en Geografía Aplicada de la PUCP

James Leslie | Oficial de Programa del PNUD - Perú

María Teresa Oré Vélez | Presidenta del Instituto de Promoción para la Gestión del Agua (IPROGA)

Luis Puentes del Barrio | Responsable del Programa Gobernanza Democrática de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID en Perú

Agradecimientos

La preparación del Informe en el Perú contó con el decidido respaldo de la Representación del PNUD, tanto de Jorge Chediek como de Silvia Rucks, Representante Residente y Representante Adjunta, respectivamente, quienes desde el primer momento expresaron su voluntad de ponerlo en marcha, lo respaldaron en su desarrollo y, en el debate, crearon un ambiente de libertad para el desenvolvimiento de las ideas. Más aún, la idea primigenia y el título del Informe fueron propuestos por Jorge Chediek. A ellos se debe que este Informe vea la luz.

El mismo no hubiera sido posible de realizarse sin el compromiso y respaldo de AECID, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que se convirtió en un socio estratégico del PNUD en esta tarea. Agradecemos muy especialmente a su Coordinadora General, María Teresa Núñez Gascón y al Responsable de su Programa de Gobernanza, Luis Puentes del Barrio, quienes se sumaron al esfuerzo siendo comprensivos y tolerantes con la dinámica que este proyecto tuvo que desarrollar.

La orientación final y elaboración del Informe contó con el concurso de un grupo de consultores nacionales de alto nivel y grado de especialización cuyos nombres figuran como parte del equipo técnico, lo que permitió arribar a dos volúmenes que dan cuenta de los ejes principales del Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009. (IDH Perú 2009) A este destacado grupo se sumó con entusiasmo Luis López-Calva y Almudena Fernández de la Unidad de Economía de la Sede del PNUD en Nueva York, y Liliana de Ríz, ex Coordinadora del Informe sobre Desarrollo Humano en Argentina y profesional con larga experiencia en el tema. Asimismo, agradecemos la orientación teórica de Sabina Alkire, investigadora de la Asociación por el Desarrollo Humano y las Capacidades (HDCA).

Abordar el tema del Estado siempre será complejo, por ello el Informe que se presenta a continuación tuvo un largo camino de maduración de las ideas. Ha transitado por cauces rápidos y caudalosos que demuestran el acierto y pertinencia de la elección, pero también ha debido remontar empinadas cuestas para precisar el ámbito y enfoque a ser adoptados. En este caminar, han pasado por el proyecto distinguidos profesionales y colegas que plantearon sus ideas con ardor, aunque no siempre han podido ser recogidas; a todos ellos nuestros mayores agradecimientos. Quiero mencionar a los colegas que formaron parte del Equipo Informe sobre Desarrollo Humano del Perú y que por diversas razones ya no están en él: José Arias, Jorge Bernedo, Amalia Mendoza, Evelyn Pérez, y los consultores Alberto Adrianzén, Catherine Lanceros, Romeo Grompone, y Manuel Flores, experto internacional. A todos ellos nuestro mayor reconocimiento.

Asimismo, gracias a nuestros colegas de las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas en el Perú por su apoyo en las distintas etapas de este proceso. En especial a Iris Marmanillo del Banco Mundial, Manuel Villavicencio de FAO, Bernet Garaté de OIT, Washington Toledo de OPS-OMS, Mauricio Pardón de CEPIS/OPS, Humberto Chirinos y Héctor Wong de ONUDD.

A continuación mencionamos en orden alfabético al gran número de personas del sector público y privado, de instituciones no gubernamentales, de la cooperación internacional y de entidades académicas que han contribuido de diferente manera a darle forma al IDH Perú 2009. La memoria frágil quizás nos hace olvidar injustamente a quien mucho nos aportó. Nuestras sinceras disculpas si eso sucediera.

Queremos agradecer los puntos de vista, el aporte técnico especializado y la información para la elaboración de este primer tomo *Las brechas en el territorio* y la construcción del Índice de Densidad del Estado (IDE), proporcionados por profesionales de diversas entidades nacionales, como: Banco Central de Reserva del Perú, CEPIS/OPS, Ciudadanos al Día, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), Seguro Social del Perú (ESSALUD), Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL), Grupo Propuesta Ciudadana, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ministerios de Economía y Finanzas, de Educación, de Energía y Minas, del Interior, de Salud, de Transportes y Comunicaciones, de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL). A nuestros amigos y colegas que participaron en la reunión

de presentación de los principales alcances del primer tomo, quienes aportaron con constructivos comentarios. Gracias a Alberto Adrianzén, Javier Azpur, Violeta Bermúdez, Humberto Correa, Elmer Cuba, Midori de Habich, Juan de la Puente, Antonio Gonzáles Norris, Carlos Leyton y Carmen Vildoso. Expresamos nuestro profundo agradecimiento a los comentaristas especiales que leyeron acuciosamente el primer tomo: Violeta Bermúdez, Nuria Esparch, Susana Pinilla y Carmen Vildoso.

La formulación del segundo tomo *Una visión desde las cuencas* contó con el valioso apoyo de múltiples profesionales, quienes de formas diversas, sea elaborando comentarios, brindándonos entrevistas y asistencia técnica, o proporcionándonos información especializada, contribuyeron a construir esta mirada del desarrollo humano desde el territorio. Hacemos patente el agradecimiento a los profesionales de las instituciones siguientes: Agrorural, Autoridad Nacional del Agua, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), CooperAcción, Defensoría del Pueblo, FAO, Instituto de Promoción para la Gestión del Agua (IPROGA), Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Junta Nacional del Café, Junta Nacional de Usuario de los Distritos de Riego del Perú, Ministerio de Agricultura, Presidencia del Consejo de Ministros, Proyecto Subsectorial de Irrigación (PSI) y Universidad Nacional Agraria La Molina. De estas instituciones a las siguientes personas: Miguel Bandadeira, Fernando Blanco, Fausto Butrón, Lorenzo Castillo, Fernando Chiock Chang, José de Echave, Sigfredo Fonseca, David Gonzáles, Francisco Galloso, Manuel Glave, Jan Hendriks, Iván La Negra, Abelardo La Torre, Fernando Loayza, Carlos Alberto Llerena, Enrique Málaga, Alberto Marquina, Néstor Montalvo, Antonieta Noli, Silvia Passuni, Roberto Reale, Marco Rodríguez, Roger Rumrill, Beatriz Salazar, Augusto Sayán, César Sotomayor, Guillermo Serruto, Adolfo Toledo, Humberto Torres, Griselle Vega, Alberto Vitorino y Jorge Zúñiga. Dejamos constancia de nuestro mayor reconocimiento a los comentaristas especiales del segundo tomo por su lectura crítica y aportes sustantivos: Carlos Amat y León, Nicole Bernex, Diego Leslie, María Teresa Oré y Luis Puentes.

En nuestras primeras exploraciones sobre el tema de cuencas se sumaron, además, nuestros colegas de cinco regiones del país, quienes no solo recogieron las opiniones de diversos actores regionales, sino que aportaron también en el análisis de la problemática de las cuencas desde sus respectivas realidades regionales. Ellos son los Coordinadores de Equipo Técnico

en Apoyo al Desarrollo de las Regiones de PNUD: José Arias de Tacna, Jorge Carrasco de Tumbes, Marilú Chahua de Junín, Oskar Velasco de Arequipa, así como Roberto Villanueva, Coordinador del Programa Conjunto de Medio Ambiente y Cambio Climático del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Cusco, y Marco Vitteri, consultor de San Martín. A ellos, nuestro sincero reconocimiento por su invaluable esfuerzo y compromiso con el desarrollo humano.

En cada una de dichas regiones queremos agradecer también a las personas entrevistadas por su tiempo y disposición para compartir con nosotros sus experiencias y opiniones. En Arequipa a Alicia Beltrán, Mario Cáceres, Román Cárdenas, Donildo Castro, Francisco Catacora, Aníbal Díaz, Ronald Fernández, Edwin Guzmán, Anthony Jo, Federico Laura, Jorge Lira, Henry Llerena, Yohn Macha, Juan Mamani, Henry Medina, Dante Pinto, Galo Reymer, Carla Tejada, Lucas Tejada y Seliano Tejada. En Cusco a Andrés Baca, Américo Bocángel, Javier Farfán, Manuel Fernández, Wilfredo Fernández, Gregorio Fuentes, Clotilde Laime, Víctor Limaypuma, Yuabal Peña, Mariana Puma y Mauro Zamora. En Junín a Jaime Aquino, Humberto Ayre, Julio Balbín, José Cabrejos, Juan Castro, Miguel Escalante, Walter López, Hernán Mercado, Washington Mori, César Ortiz, Abel Ochoa, Alberto Sánchez, Luis Suárez, Juan Sulca, Brener Tolentino, Daniel Toropoco, Jaime Torres, Giovanni Vargas y Rodrigo Véliz. En San Martín a Miguel Alegría, Julio Alva, Fabián Centurión, Armando Cueva, Ulderico Fasanando, José Sandoval, Neptalí Santillán, Benito Urbano, Emerson Vásquez y Josué Villanueva. En Tacna a Yuri Capuñay, Ricardo Conde, Walter Cuadros, Arturo Dongo, Julio Ferreyra, Luis Gambetta, Ralfo Liendo, Armanda Llanos, Marcelino Marco, Guadalupe Miranda, Dino Menéndez, Freddy Pastrana, Freddy Romero, Jesús Sanca, Jimmy Silva, Amílcar Ticona, Edilberto Villegas y Víctor Walpa. En Tumbes a Santiago Arrunátegui, Juvenal Córdova, Carmen Chiroque, Hugo Choi, Eduardo Dios, Flavio Dios, Wilmer Dios, John Gonzalo, Carlos Llance, Eliseo Ludeña, Elio Madrid, Luz Mogollón, Máximo Ochoa, Ricardo Olavarría, Carlos Oviedo y Gumercindo Peña.

En la primera etapa, el Informe contó con el apoyo de instituciones que nos brindaron información y apoyo técnico, como: Asociación de Municipalidades del Perú, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), Centro Médico Naval, CEPES, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), Comunidad Andina de Juristas, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo, diario El

Comercio, Escuela Mayor de Gestión Municipal, Gobierno Regional de Lambayeque, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Inforegión, Instituto de Defensa Legal (IDL), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Soluciones Prácticas-ITDG, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), OSIPTEL, Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), Pontificia Universidad Católica del Perú, Presidencia del Consejo de Ministros, Programa Juntos, Seguros La Positiva, SUNASS, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Telefónica del Perú, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, USIL Technology y VOXIVA.

En estas entidades a José Aguilar, Federico Arnillas, Angela Arrescurrenaga, Mario Atarama, Michael Azcueta, Renato Barraza, Héctor Béjar, Marcela Bejarano, Manuel Boluarte, Luis Briceño, Marco Briones, Ricardo Campodónico, Paola Carbajal, Carlos Casas, Alfredo Dammert, Benjamín de la Torre, Carlos de los Ríos, Sonia Deza, José Antonio Doig, Francisco Eguiguren, Alberto Ferrand, Pedro Francke, José Gallardo, Gonzalo Gamio, Juan Manuel García, Sofía García, Ernesto Gozzer, Mila Guillén, Carlos Hadzich, Iván Hidalgo, María Jara, Humberto Lizana, Armando Ludeña, Guilda Malpartida, Oliver Marcelo, Eduardo Martinetti, Yonel Mendoza, Geraldine Mouchard, Ismael Muñoz, Rosa Onor, William Olasábal, María del Carmen Ortiz, Cecilia Pacheco, Rolando Pacheco, José Luis Paredes, Norka Peralta, Josué Portocarrero, Héctor Rubio, Juan Carlos Ruiz, Karín Ruiz, Alfredo Santa Cruz, Ignacio Soto, Gerardo Távara, José I. Távara, Iván Thays, Gabriela Vasallo, José Antonio Vásquez, Iván Vega y Max Watanabe. Asimismo, a otros colegas y amigos que de forma independiente nos brindaron información y apoyo especializado: Walter Curioso, David Rivera, Ada Rosales, Mariano Valderrama y Mariana Vega.

Esta primera etapa también implicó el recojo de información en distintos lugares del país, para lo cual se realizaron talleres regionales con representantes del sector público, de la sociedad civil y del sector empresarial. Asimismo, se llevaron a cabo estudios de caso en zonas de frontera y en lugares de bajo desarrollo humano, con el fin de recoger las voces de autoridades locales y regionales, de maestros, de profesionales de la salud, de jueces de paz, de comisarios y de ciudadanos en general, sobre la presencia del Estado y la percepción acerca de él en cada una de estas localidades.

En Amazonas agradecemos a Antonio Aransay, Felipe Caramuti, Doriza Carlóngos,

José Castro, Segundo Córdova, Lorena Durand, Mirbel Epiquien, Segundo Flores, Juan José Gómez, Roberto Guevara, Raúl Gutiérrez, Wagner Guzmán, Rodolfo Huamán, Miguel Izquierdo, Rubén Llumpo, César López, José Antonio Luna, Germán Montalva, Oscar Mosquera, Ester Muñoz, Pedro Muñoz, Antonio Núñez, Elsa Oliva, Froilan Ortiz, Willy Palomino, Sonia Portocarrero, Marco Ramírez, Héctor Requejo, Arturo Rubio, Manuel Salazar, Segundo Samán, Rogelio Sunka, Mario Tavera, Levi Tiwi, Pedro Uvijindia, Dalia Valle, Grimaldo Vásquez, Carlos Vega y Ronald Wagner. En Huancavelica a Raúl Anyaypoma, Rebeca Astete, Fredy Barredo, Nelly Bendezú, Pedro Cabrera, Wilder Cruz, Giovanna Cueva, Hilda de la Cruz, Hermógenes Espinoza, Wilder Esplana, Teonila Guerra, Lucha Herrera, Rafael Huamán, Juan Inga, Lidia Lizana, Maribel Mendoza, Clorinda Montes, Oscar Okada, José Quispe, Julio Requena, Gloria Rivera, Javier Segovia y Yudi Zorrilla. En Pasco a Edwin Arróspide, Eumelio Campos, Emerzon Carranza, Karin Charry, Judith Chávez, Javier de la Cruz, Alcides Espinoza, Hans Hermoza, Humberto Hermoza, Doris Ildelfonso, César López, Clodoaldo López, Valentín López, Juan Medina, Lourdes Ordaya, Demetrio Orihuela, Félix Oscátegui, Rossy Osorio, Dina Páucar, Angel Ricra, Richard Rojas, Rosario Romero, Hugo Sosa, Roger Taquire, Dionicio Torres y César Verástegui. En Madre de Dios a Alfonso Cardoso, Antonio Cardoso, Elías Cardoso, Jorge Castillo, César Chia, Alfredo García, José Gabriel Gastelo, Antonio Flores, Juan Carlos Flores, Teofila Huaman, Jorge Ibarra, Mario Martínez, Carlos Ernesto Lazo, Samuel Roca, Eduardo Salhuana, Sharmeli Shura, Angel Trigoso, Miguel Ángel Vásquez y Justo Vélez. En Loreto a Andrés Ballasco, Mario Cárdenas, Javier Chang, José del Carmen Llovera, Lorenzo Reátegui, Wilson Ríos, Juan Carlos Rivera, Emilio Ruiz y Carlos Severo. Finalmente, en Ucayali nuestros agradecimientos a Alfonso Arsentales, Edgar Alzamora, Darwin Barbarán, Alfredo Del Águila, José Grocio Gil, Abraham Hidalgo, Marcos La Torre, Teodoro Meneses, Rafael Pino, Miguel Saldaña, Mauro Shuares y Raúl Vásquez.

Nuestro reconocimiento al trabajo técnico y al apoyo constante de Eduardo Jiménez, Juan Ruiz y William Sánchez. Asimismo, a nuestro colega Carlos Basombrío, quien nos apoyó en la elaboración del componente de seguridad ciudadana y a Karim Capristán Fontenla y Vanadis Phumpiu por su soporte en la difusión del Informe. De la misma forma, a la colaboración desinteresada de María Eugenia Mujica, Coordinadora Interagencial de los Programas Conjuntos del Fondo Español ODM, quien además de sus responsabilidades, se sumó al

De manera especial y personal quiero agradecer a mis tres colegas Juani Siles, Mirian Piscoya y Carla Donayre por haberme facilitado la tarea de coordinar este Informe con sus sólidos soportes técnicos y administrativos, pero fundamentalmente por sus cualidades

personales que permitieron desarrollar un trabajo en equipo.

Finalmente, a todas y todos los colegas del PNUD que con su aliento, su aporte y su crítica, expresaron su solidario compromiso para que esta empresa concluya con éxito.

Luis Vargas Aybar
Coordinador General
Unidad del Informe sobre
Desarrollo Humano
PNUD – Perú

Índice

INTRODUCCIÓN	15
Capítulo 1	
UN ESTADO PARA EL DESARROLLO HUMANO	21
1.1 El concepto del desarrollo humano	21
1.2 El Estado en su compleja relación con el desarrollo humano	23
1.3 La interacción del Estado y de la sociedad para el desarrollo de las capacidades: las múltiples vías	25
1.4 La densidad del Estado.....	28
Capítulo 2	
UNA MIRADA DE CONJUNTO A LA DENSIDAD DEL ESTADO.....	41
2.1 Densidad del Estado en relación con el desarrollo humano	41
2.2 Densidad del Estado y demografía.....	47
2.3 El Estado en el territorio	50
2.4 El mapa de la densidad del Estado	56
Capítulo 3	
LOS COMPONENTES DE LA DENSIDAD DEL ESTADO.....	65
3.1 Identidad: sin identificación... nada soy.....	65
3.2 Salud: los médicos para la vida	73
3.3 Educación: sin educación no hay paraíso.....	78
3.4 Saneamiento básico: el agua es calidad de vida	87
3.5 Electrificación: el reto de iluminar el futuro	97
Capítulo 4	
OTRAS DIMENSIONES DE LA DENSIDAD DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO HUMANO	109
4.1 Seguridad ciudadana	109
4.2 Vialidad para el desarrollo humano	116
Capítulo 5	
EL ESTADO COMO AGENTE INNOVADOR: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS	127
5.1 ¿Qué es la innovación?.....	127
5.2 Pensar la innovación desde el Estado.....	129
5.3 El Estado peruano como agente innovador.....	130
5.4 Ejemplos de innovación vinculados a la provisión de servicios básicos.....	138
5.5 Caracterizando la innovación dentro del Estado peruano	141
5.6 Desafíos para promover una cultura de innovación dentro del Estado peruano	144
5.7 Mirando el futuro	145
Capítulo 6	
CERRANDO BRECHAS.....	149
6.1 La innovación indispensable.....	149
6.2 Cumpliendo con el país: la ética es un componente de la política.....	150
6.3 El esfuerzo tributario en el centro del reto para cerrar las brechas.....	150
6.4 Responsabilidad de los tres niveles de gobierno para una intervención territorial	150
6.5 Cerrar las brechas Estado-población y promover el desarrollo equilibrado del territorio.....	151
6.6 Mejorar sustancialmente la información estadística sectorial y territorial.....	154
6.7 Cerrando brechas: un propósito y una cruzada nacional.....	154
6.8 Reflexión de cierre	155

BIBLIOGRAFÍA	157
ANEXOS	161
Anexo metodológico	167
Anexo estadístico	173
Sección especial.....	189
Anexo al capítulo 2.....	207

Introducción

Todos tenemos derecho al desarrollo. No importa dónde ni cuál sea nuestro lugar de residencia – la capital del país, la capital departamental, la provincial, el centro poblado menor, la comunidad—; el derecho al desarrollo es universal. La relación intrínseca entre el ser humano y su desarrollo, en la cual el primero es el centro de interés del último, es el corazón del enfoque del desarrollo humano. Para éste, el desarrollo humano es definido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y el mejoramiento de sus capacidades y libertades. En este sentido, el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen los seres humanos para tener la vida que valoran. Es clave, por ello, “lo que se hace” (y se puede hacer) y no sólo “lo que se tiene”. El desarrollo humano, en consecuencia, no se mide por la capacidad de consumo o la acumulación de propiedades, ya que ambas son instrumentales a él y no fines en sí mismas.

El desarrollo humano es un proceso complejo y multidimensional que depende de la interacción de una variedad de determinantes y del efecto agregado de múltiples intervenciones sociales, estatales y privadas, tanto individuales como colectivas. Los elementos que facilitan la ampliación de las capacidades y libertades de las personas tienen autorías diversas (el ser humano individual, las colectividades, los organismos de la sociedad civil, el sector privado, el Estado) que tienden a ejercerse de manera combinada. Ninguno de los actores actúa aislado de los demás; todos están interrelacionados y necesitan del resto para poder existir y desarrollarse. El peso relativo de cada uno depende de su poder, sus intereses, sus recursos, sus capacidades, y de las relaciones estructurales entre el Estado y la sociedad. La promoción del desarrollo humano es pues responsabilidad de todos.

El Informe se propone abordar la relación que debe existir entre el desarrollo humano y la acción del Estado. Se analiza el rol del Estado en la provisión de determinados servicios básicos para proteger y ampliar las capacidades de las personas. La hipótesis es que el desempeño del Estado en la provisión de esos servicios contribuye a explicar las posibilidades de desarrollo humano en los espacios territoriales, en este caso las provincias

del país, así como las diferencias a este nivel entre unas y otras.

El Estado es un organismo muy complejo, que abarca múltiples dimensiones y campos de acción en los cuales puede ejercer distintas funciones. Estas, además, evolucionan en el tiempo según las concepciones predominantes sobre el papel que corresponde al Estado en el desarrollo social y económico.

En consideración a esa naturaleza compleja, el Informe ha adoptado una definición acotada del Estado y de su acción: el concepto de *densidad del Estado*. Ésta es concebida como los desempeños o funcionamientos del Estado para garantizar la provisión de los requerimientos sociales y los servicios básicos, directa o indirectamente, a todos los sectores de la sociedad y en todos los lugares del Perú, de manera subsidiaria y redistributiva.

El Informe explora la presencia del Estado en función de lo que éste hace en favor del desarrollo humano a través de la provisión de bienes y servicios públicos esenciales. Esta función no implica que la entrega sea hecha necesariamente por el Estado; supone, en cambio que, por la naturaleza de sus roles, el Estado facilita, promueve, regula o ejecuta la misma, y por lo tanto, su presencia activa es imprescindible para que la entrega de esos bienes y servicios se produzca.

¿Qué es esencial para el desarrollo de las personas? Asumiendo todas las omisiones posibles, el Informe se enfoca en cinco servicios considerados indispensables: identidad, salud, educación, saneamiento y electrificación, en tanto ellos constituyen el piso mínimo sobre el cual se puede construir el desarrollo humano. Ser alguien con una identidad reconocida socialmente, ejercer el derecho a tener educación, tener garantizada la protección de la salud, acceder a agua segura para el consumo humano y estar conectado a las posibilidades del mundo actual a través de la electricidad, son condiciones mínimas para poder aspirar a un nivel aceptable de desarrollo humano.

Para estimar el acceso a los servicios públicos esenciales finalmente seleccionados, el Informe propone un Índice de Densidad del Estado (IDE) desagregado a nivel de todas las provincias del

Perú ¿Por qué a nivel provincial? Porque estos espacios reúnen, por un lado, las características de cercanía a lo local, que es el escenario donde se desenvuelve la vida de las personas; y, por el otro, tiene la escala suficiente para apreciar la organización de los sistemas de prestación de los servicios seleccionados.

El propósito original era incluir en el IDE los servicios de vialidad pública y seguridad ciudadana, considerados también esenciales para asegurar condiciones mínimas del desarrollo humano. Sin embargo, las dificultades para definir un indicador que exprese la acción del Estado de modo comparable entre todas las realidades del país, en el caso de la vialidad, y para disponer de información de calidad y desagregada a nivel provincial, en el caso de la seguridad ciudadana, obligaron a desistir de ese propósito.

Ahora bien, con vistas a la construcción del IDE, el concepto de densidad del Estado podía haber sido abordado desde diversos prismas y con variados niveles de profundidad. Podía además haberse enfocado en los insumos que el Estado aplica en los procesos de prestación, en las interacciones entre los distintos órganos involucrados o en el momento de la entrega de los servicios a las personas. Este último es el resultado que en definitiva importa por sus impactos sobre el desarrollo humano. En este sentido, sin desconocer los procesos e interrelaciones al interior del Estado y entre sus diversos actores a lo largo del ciclo de producción del bien o servicio, el IDE busca enfocarse en el momento de la entrega de los servicios seleccionados y su recepción efectiva por las personas; es decir, en el punto de encuentro entre la “oferta” por parte del Estado y la “demanda” de los ciudadanos. El IDE mide así el desempeño del Estado a través de indicadores de provisión.

Se ha calculado el IDE sobre la base de los siguientes indicadores para cada uno de los servicios seleccionados:

- El porcentaje de menores de edad con partida de nacimiento;
- El porcentaje de mayores de edad con Documento Nacional de Identidad (DNI);
- La tasa de asistencia neta a la secundaria de jóvenes de 12 a 16 años;
- El número de médicos por cada 10 mil habitantes;
- El porcentaje de viviendas con acceso a la red de agua y desagüe (dentro y fuera de la vivienda);
- El porcentaje de viviendas con electricidad.

Los indicadores seleccionados son aquéllos para los cuales hay disponibilidad de

información estadística de calidad confiable desagregada a nivel provincial. Como se ha anotado, ello no quiere decir que sean los únicos servicios e indicadores posibles para estimar la densidad del Estado. Hay otros muy pertinentes que contribuirían a enriquecer sustantivamente la medición del IDE, pero para los cuales no se cuenta con información apropiada.

La construcción del IDE podría avanzar un paso más incorporando indicadores de calidad de servicio. No obstante, para ese fin los problemas de disponibilidad y calidad de la información se multiplican, por lo que esos avances quedan como desafío para futuros trabajos.

El Informe también estima, como espejo del IDE, las brechas de acceso a los servicios esenciales seleccionados, identificando las zonas del país en las cuales existen déficits social y éticamente intolerables de acceso a esos bienes y servicios públicos básicos. La medición de las brechas se constituye así en una herramienta valiosa de orientación para las políticas públicas de desarrollo social y descentralización.

El examen de la información desagregada reitera la necesidad crucial de lograr avances significativos en el cierre de las brechas de la densidad estatal. No es tolerable que la baja densidad del Estado determine que en muchas provincias del país los déficit de provisión de servicios básicos alcance el 60% o más. En un contexto en el que la propia Constitución reconoce que todos los ciudadanos gozan de los mismos derechos fundamentales, estos resultados ponen en duda el efectivo ejercicio de dichos derechos. Secciones especiales del Informe se dedican a tratar cada uno de los componentes del IDE, ofreciendo un análisis útil para las políticas sectoriales a nivel nacional, regional y local.

Se realiza un análisis comparativo entre el IDH y el IDE en el territorio nacional, encontrando que existe una correlación significativa entre ambos índices. Ello sugiere una pista a seguir para futuras investigaciones sobre la relación entre ambos índices y la medida en que la acción estatal contribuye a explicar el desarrollo humano en los territorios.

El Informe constata, de otro lado, que la entrega de los servicios esenciales que componen el IDE es variable, tanto en términos territoriales como a nivel de cada uno de los servicios. De esta manera, si bien el derecho al desarrollo humano es universal, la realidad del país es que existen condiciones distintas para su ejercicio, dependiendo de dónde se nazca o se viva en el país.

La vida social, como la conocemos en el Perú, ha estado marcada desde la Colonia por una fuerte tradición centralista. Ello no cambió con la República y se expresó, por el contrario, en un

proceso de desarrollo y acumulación económica anclado en el área costera del país. No sorprende entonces que estos factores histórico-estructurales también se vean reflejados en la densidad del Estado en el Perú de hoy.

Así, se constata que los valores más altos del IDE se concentran en la costa y en la región inmediata a la capital del país. Con algunas excepciones, hay una concentración de los índices más altos en las provincias de la franja costera, hilvanadas todas por el eje de la carretera Panamericana y fuertemente articuladas con su respectiva capital de departamento y con la capital del país. Fuera de la franja mencionada, la densidad del Estado también es relativamente alta en el área andina más cercana a la capital del país y más fuertemente vinculada con ella.

Además, todas las provincias capitales de departamento, al margen del tamaño de su ciudad capital, también tienen valores altos de densidad del Estado, independientemente de que se localicen en la costa, la sierra o la selva. Al constituir los centros administrativos de los departamentos, concentran lo principal de la administración estatal y, asociada a ésta, una mayor oferta relativa de servicios públicos. Ocurre un fenómeno similar con las provincias donde se localizan otras ciudades principales de los departamentos. No se debe olvidar, sin embargo, que las ciudades mayores también encierran dentro de sí importantes brechas absolutas de acceso a los servicios ineludibles del Estado representados en el IDE. Se encuentra también que aún en regiones con promedios bajos de densidad del Estado, hay agrupaciones de provincias con IDE altos, asociadas a los principales ejes viales de articulación interdepartamental.

Paradójicamente, las áreas o provincias alrededor de las capitales de departamento tienden a tener un IDE relativamente bajo. En otras palabras, el Estado es más denso en las capitales de departamento y no logra salir lo suficiente de ellas como para asegurar una cobertura equivalente de sus servicios fundamentales a la población que habita en el resto de los departamentos, incluso en sus provincias más cercanas.

Más allá de estas situaciones, ¿en qué regiones geográficas del país predominan los niveles más bajos de densidad del Estado? Los grandes desafíos del Estado por lograr una mayor cercanía y eficacia para llegar a la población con sus servicios ineludibles, se presentan en la sierra norte, a ambos lados del eje del Alto Marañón, extendiéndose hacia el norte y el sur (desde Piura hasta Huánuco); en las zonas alto-andinas de geografía difícil y, por tanto, con limitaciones de articulación, de alta pobreza relativa e intersticiales entre otros ejes de mayor dinámica relativa; en los ejes de migración hacia la selva, marcados

por procesos de crecimiento demográfico pero también de urbanización acelerada y de expansión de la explotación de recursos naturales, los cuales el Estado no logra regular a cabalidad.

Sin embargo, el desafío principal de incrementar la densidad del Estado se da en la selva amazónica más remota. Allí, para el Estado es imperativo asegurar la innovación en las tecnologías de prestación de los servicios públicos, a fin de adecuarse a la dispersión de su población y a la fragilidad de sus ecosistemas.

El análisis de la densidad (o falta de ella) del Estado en el territorio nacional sugiere una serie de elementos de política pública que merecen ser incorporados en el proceso de descentralización en curso. En primer lugar, se evidencia la necesidad de que el Estado salga de las capitales de departamento y de sus principales ciudades y que los gobiernos regionales logren descentralizarse hacia sus provincias, articulados a los gobiernos locales de su ámbito. Pero además implica que el Estado en su conjunto articule políticas eficaces dirigidas a mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos fundamentales en las ciudades intermedias y menores, de manera de acercar los servicios esenciales a las poblaciones rurales más dispersas. En este sentido, en el caso de las zonas alto-andinas más deficitarias, resulta indispensable mejorar la calidad de las redes viales que conectan a las zonas marginadas de los principales circuitos de articulación física y económica, como medio para que las redes de servicios del Estado puedan llegar con más facilidad a esas poblaciones rurales más dispersas. Para enfrentar el desafío que implican las áreas más remotas y aisladas de la Amazonía, la innovación de los modelos de prestación de los servicios debe ir acompañada de un enfoque de interculturalidad, que permita adaptarlos al patrón de población dispersa en múltiples pueblos y comunidades.

Como se ve, el mapa del IDE constata que el Estado tiene una presencia desigual en el territorio nacional, lo que repercute en menores oportunidades para el desarrollo humano de la población más pobre y excluida del país. En esas áreas y regiones, el Estado se encuentra con el dilema de cumplir con su responsabilidad de facilitar un nivel mínimamente aceptable de provisión de servicios y bienes públicos y el costo creciente que implica dicha entrega. Superar dicho dilema supone el desafío de modernizar el Estado e innovar desde su interior, para encontrar las mejores maneras de acercarlo más a los ciudadanos y ciudadanas, particularmente de esas zonas deficitariamente servidas y brindarles mejores servicios y oportunidades para su desarrollo. El Informe presenta algunas experiencias innovadoras emprendidas por el

Estado como ejecutor, promotor o difusor de iniciativas con sentido creativo que buscan superar los retos de desarrollo que enfrenta el país en distintas regiones.

El Estado peruano tiene gran potencial innovador y cuenta con una diversidad de experiencias de innovación; ejemplos de ellas son el Programa Juntos, los programas y proyectos fusionados en el organismo AgroRural y la modernización de los procesos y los servicios en la RENIEC, entre muchas otras a nivel nacional, regional y local. Experiencias exitosas y replicables, sin embargo, no son conocidas porque no han sido documentadas o no han sido difundidas fuera de la comunidad de especialistas. Así también la joven experiencia de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR merece ser apoyada fuertemente pues a través de ella se asegura el capital humano necesario para un funcionariado público eficiente en el territorio nacional. Éste es un desafío que reclama una pronta superación. Una de las mayores potencialidades del Estado es acumular y aprender del valor de la experiencia adquirida por las distintas instituciones públicas en el diseño, la implementación y la ejecución de políticas y programas que busquen incrementar las oportunidades al alcance de todos los ciudadanos.

¿Cómo aprovechar este potencial innovador del Estado para cerrar las brechas? El Informe identifica una serie de desafíos que pueden y deben ser convertidos en oportunidades. Propone aprovechar la descentralización como proceso de innovación; además de utilizar un sistema de incentivos a la innovación para lograr la inclusión social, haciendo que los bienes y servicios públicos esenciales lleguen a los titulares de derechos tradicionalmente excluidos de los mismos. En términos de la gestión de la información, plantea que haya un esfuerzo institucional de documentar, sistematizar y difundir las experiencias innovadoras del Estado, incorporando también las experiencias exitosas de innovación que surgen del sector privado y de la sociedad civil organizada.

Antes de concluir esta Introducción, no se puede dejar de insistir en la necesidad imprescindible de fortalecer y mejorar el sistema estadístico nacional y, particularmente, sus fuentes sectoriales, para contar con estadísticas confiables, relevantes y de periodicidad regular previamente establecida como fuente para el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

Para la construcción del IDE se ha debido recurrir al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007 por ser la única fuente disponible con información consistente y desagregada en escala provincial. Se ha obtenido así un panorama global de las formas y tendencias estructurales según las cuales se distribuye la densidad estatal en el territorio. Se subraya además que, en los casos en que ha sido posible, particularmente en materia de educación, saneamiento y electrificación, el análisis del Informe ha tomado en cuenta la información actualizada al año 2009 que registra los esfuerzos realizados por el Estado para mejorar, en el periodo posterior al Censo 2007, la provisión de los servicios básicos para el desarrollo humano de la población.

De lograrse una mejoría sustancial en la recolección, sistematización y tratamiento de la información por parte del sistema estadístico nacional, sería recomendable que estudios futuros sobre la densidad estatal profundicen en las líneas que este Informe sólo ha comenzado a explorar, relativas a los procesos de entrega y recepción de los principales bienes y servicios públicos, así como sus diversas esferas y componentes. Asimismo, es posible sugerir que el análisis sobre la densidad básica del Estado que el Informe aborda bajo la forma del IDE, sea complementado con la incorporación de otros servicios –como la vialidad, la seguridad ciudadana, los servicios de justicia o el acceso a tecnologías de información, por ejemplo–, que permitan caracterizar etapas más avanzadas de densidad del Estado que se aspira lograr y, a través de ella, contribuir a un desarrollo más inclusivo y equitativo en todo el país.

CAPÍTULO 1

Un Estado para el desarrollo humano

“Lo que está en cuestión, en efecto, tanto en el sur como en el norte, al oeste como al este, en la periferia como en el centro, son las posibilidades de llevar una existencia humana auténtica; una vida libre, de una libertad que es proceso y conquista histórica. De ese proceso y de esa conquista se tiene hoy una conciencia cada vez más aguda, aunque sus raíces se hunde, sin embargo, en el pasado”.

Gustavo Gutiérrez: *Teología de la liberación* (1996)

CAPÍTULO 1

Un Estado para el desarrollo humano

El fomento del desarrollo humano depende de un conjunto de acciones individuales y colectivas que llevan a cabo las personas a través de diferentes formas de organización social y creación institucional. Ellas cubren todo el espectro público y privado, con efectos variados en función de los patrones culturales y capacidad material que posean los pueblos. El presente Informe privilegia la observación de aquellas acciones realizadas por el Estado -institución central de la convivencia humana- que tienen un efecto directo sobre el desarrollo humano. Por tanto, la mirada conceptual y empírica del Estado estará delimitada por el prisma del desarrollo humano.

En esta primera parte se pasará revista a los principales conceptos utilizados sobre desarrollo humano, la compleja relación del Estado con el desarrollo humano, así como a la interacción del Estado y la sociedad para el desarrollo de las capacidades. Todo lo anterior dará sustento a una aproximación a lo que se denominará en este Informe “densidad del Estado”.

1.1 EL CONCEPTO DEL DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano es un enfoque del desarrollo que ha sido impulsado y enriquecido por un amplio conjunto de académicos y profesionales de todo el mundo¹, tanto en relación como independientemente del PNUD, institución que ha tenido un papel fundamental en su impulso y difusión², así como reconocimiento mundial en tanto alternativa que no se detiene en indicadores materiales del progreso humano, sino que llega hasta los desempeños humanos que constituyen la vida misma.

Resulta, sin embargo, conveniente presentar algunas notas básicas del enfoque del desarrollo

humano que sirvan de marco general, para así destacar en primer lugar, la importancia de los fines y no sólo de los medios para el desarrollo y en segundo término, deslindar de otras perspectivas sobre el desarrollo que comparten las mismas inquietudes de fondo pero con marcos conceptuales distintos y muchas veces complementarios.³

La ampliación de las capacidades y el carácter normativo del desarrollo humano

El desarrollo humano consiste en la ampliación de las *capacidades* entendidas como las libertades de las personas para elegir lo que efectivamente puedan disfrutar. Estas libertades incluyen tanto las oportunidades que tienen de vivir de las maneras que consideran valiosas, como de su papel como agentes capaces de escoger libremente entre tales oportunidades y de influir en su sociedad para hacerla más plenamente humana, igualitaria y sostenible (Sen 2000). El concepto “desarrollo humano” tiene pues un núcleo básico ampliamente conocido y aceptado, así como elementos que se han ido incorporando y que intentan incluir en él algunas de las principales inquietudes en el mundo actual como son la pobreza, la falta de libertad política, o problemas del medio ambiente.

Como en todo enfoque que incluye la dimensión ética, el desarrollo humano es normativo, porque propone un “deber ser” distinto al de la realidad actual, en reacción a las situaciones efectivamente existentes, especialmente las que experimentan los pobres y excluidos. Las formas en las que este enfoque normativo se materializa van desde la formulación de políticas públicas hasta la infinidad de iniciativas familiares y sociales, individuales y colectivas existentes en la sociedad.

Como en todo enfoque que incluye la dimensión ética, el desarrollo humano es normativo, porque propone un “deber ser” distinto al de la realidad actual, en reacción a las situaciones efectivamente existentes, especialmente las que experimentan los pobres y excluidos.

1 Prueba de ello es la publicación del *Journal of Human Development and Capabilities*, por la Human Development and Capabilities Association, asociación multidisciplinaria que congrega a académicos de todo el mundo y las revistas y libros sobre desarrollo humano publicados en diversos países en todos los continentes.

2 El PNUD ha publicado 20 informes mundiales sobre el estado del Desarrollo Humano desde el año 1990, además de varias centenas de informes nacionales que se publican con periodicidad variada en los cinco continentes.

3 Referencias rigurosas y accesibles a públicos amplios son Sen (2000) y Deneulin y Shahani (2009).

El desarrollo humano incluye dimensiones que corresponden a la identidad e intimidad de las personas y a lo que la gente pueda hacer en beneficio propio pero también en favor de otros.

Lo que la gente es y lo que hace

La calidad de vida de las personas se define en términos de lo que la gente *es* y *hace*, no necesariamente de lo que *tiene*. Desde esta perspectiva, las posesiones que tienen las personas o también la “riqueza de las naciones” son importantes sólo en cuanto son medios para lograr desempeños o funcionamientos valiosos en la vida. Esta es una diferencia crucial con el análisis convencional del desarrollo económico de los países, que establecen como fin el aumento de la riqueza y evalúan el desempeño de la economía sólo en función del crecimiento del PIB per cápita. En efecto, aunque existe una relación entre lo que se tiene y lo que se puede ser y se puede hacer, también hay importantes vías y procesos que permiten avanzar en desarrollo humano por vías complementarias a las exclusivas del crecimiento.

En consecuencia el desarrollo humano no se mide por la capacidad de consumo o la acumulación de propiedades, ya que ambos son instrumentales a él y no fines en sí mismos. El desarrollo humano incluye dimensiones que corresponden a la identidad e intimidad de las personas y a lo que la gente pueda hacer en beneficio propio pero también en favor de otros. En esto último se diferencia del utilitarismo que se centra en la propia satisfacción y tiende a olvidar las acciones que no reportan satisfacción y beneficio propios, pero sí a otros.

Por otro lado, el desarrollo humano de un país no tiene por qué coincidir, en todas sus dimensiones, con los logros obtenidos por las personas que viven en otros países que tienen otros valores y aspiraciones.

La libertad de la que se trata: capacidades

Como es natural, hay múltiples matices y hasta contraposiciones en torno a un concepto fundamental como es la libertad. Este documento se concentrará en la vertiente que más cercanía manifiesta con la perspectiva del desarrollo humano⁴, sobre todo porque se vincula con lo que puede y debe hacer, o no, el Estado en relación al desarrollo de las personas.

En términos generales, Sen propone que las libertades positivas sean definidas como las libertades “que una persona tiene en un sentido general (la libertad para hacer esto o ser aquello)” (Sen 1997: 81). En otros términos se trata de “lo que uno es libre de hacer teniendo todo en cuenta, incluidas tanto

las interferencias o la ayuda por parte de los demás como los propios poderes y limitaciones.” (Sen 1997: 131-2). En este estudio, las ayudas más destacadas que promueven las libertades positivas son los servicios recibidos desde el Estado.

Los ámbitos de la libertad

En la medida que la expansión de las capacidades humanas son el objetivo del desarrollo humano, existen tres ámbitos de libertad desde los cuales se debe evaluar los resultados de las instituciones, de los recursos que se utilizan y de las actividades que se realizan. (Sen 1997: 132; 2002: 510)

- Libertad referida a la *oportunidad* que tienen las personas para alcanzar la manera de vivir que valoran en función de sus preferencias, sus metas o sus aspiraciones. Esa libertad es mayor cuanto más amplia sea la gama de maneras de vivir; esto es, de funcionamientos o desempeños, que puedan tener las personas en la sociedad.
- Libertad referida al *papel* o roles que tienen las personas en los procesos de toma de decisiones respecto de la elección de esas maneras de vivir.⁵
- Libertad referida a la *inmunidad* o protección que tienen las personas frente a posibles interferencias de otros.

Dentro de esta perspectiva y a manera de ilustración de cómo entender los componentes del desarrollo humano recogidos por el IDH, la “esperanza de vida al nacer” debe ser leída en clave de libertad o capacidad. Se la entiende como la libertad de las personas para prolongar su vida, cosa que incluye además de la capacidad que da el tener acceso a los recursos necesarios para ello, el poder escoger la manera de utilizarlos de la mejor manera. La vida humana, justamente en lo que tiene de humana, no es un resultado del instinto de supervivencia.

En esa clave de las libertades que provienen de las capacidades humanas se pueden entender los otros componentes del IDH, incluido el ingreso, así como diversos indicadores de progreso humano. Ello no excluye otras maneras de leer esos indicadores o la elección de otros distintos para evaluar ese progreso. El diálogo entre las diversas propuestas para colocar al ser humano en el centro de las preocupaciones por el desarrollo es una fuente invaluable de creatividad teórica y práctica.

4 Esta preocupación es importante para establecer un diálogo con otras perspectivas del desarrollo, como por ejemplo, la que pone el acento en los derechos humanos y en el desarrollo como un derecho.

5 “Ejercer agencia es deliberar, decidir, actuar (en vez de ser ‘accionado’ por otros - being acted upon by others-) y hacer una diferencia en el mundo – a veces aumentando el propio bienestar y a veces no.” (Crocker 2008: 270)

1.2 EL ESTADO EN SU COMPLEJA RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO

El Estado es la institución que norma y organiza la convivencia de una colectividad y sus formas de gobierno en su territorio nacional. Es una organización que reclama para sí el control de un territorio y de una parte importante de las relaciones entre las personas en él. El Estado tiene múltiples dimensiones⁶ y algunas de ellas de manera separada o en conjunto contribuyen a modelar y promover el desarrollo humano. Obviamente, no es propósito de este Informe el tratamiento exhaustivo del papel del Estado frente al desarrollo humano. Por ello, se concentra en una de las dimensiones más directamente involucradas en el sustento para la consecución del desarrollo humano: los servicios básicos.

Se han elegido los servicios básicos en tanto ellos constituyen el piso mínimo sobre el cual se puede construir el desarrollo humano. La carencia o no disponibilidad de estos servicios básicos priva a las personas de la oportunidad de realizarse materialmente, ejercer sus libertades y

aumentar su participación y organización social (agencia).

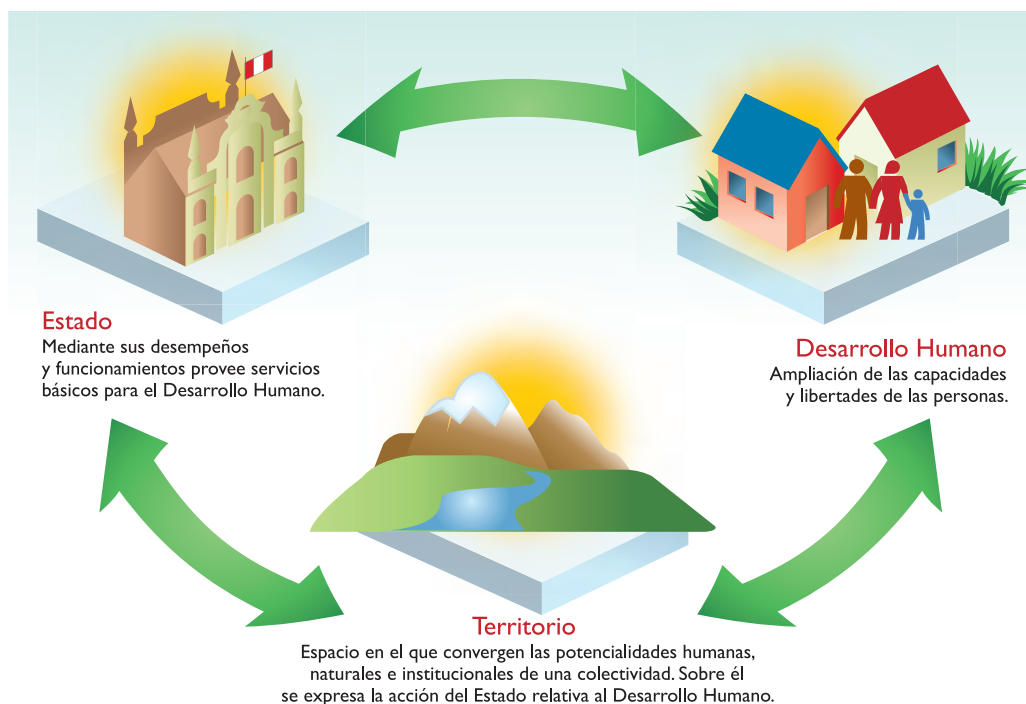
En esta perspectiva, el Estado será funcional al desarrollo humano si sus competencias y acciones son expresión de las preferencias de los ciudadanos en lo relativo a su desarrollo humano, sean ellas explícitas o implícitas. Pero como es obvio, no sólo el Estado influye en el desarrollo humano y por ello no se pueden establecer relaciones simples entre la acción estatal y sus efectos, pues también otros sectores de la sociedad y las mismas personas influyen en él.

Por ello se señala tres rasgos esenciales de la relación entre el Estado y el desarrollo humano. El primero, es el relativo a la responsabilidad del Estado que es, en última instancia, la que justifica y hace obligatoria esa relación. El segundo, se refiere a la preocupación del enfoque de desarrollo humano por los fines del desarrollo y por lo tanto por los resultados de la acción estatal. El tercero, tiene que ver con la presencia territorial y el papel social del Estado que lleva a considerar sumamente importante la cobertura territorial y social de los servicios públicos.

En esta perspectiva, el Estado será funcional al desarrollo humano si sus competencias y acciones son expresión de las preferencias de los ciudadanos en lo relativo a su desarrollo humano, sean ellas explícitas o implícitas.

Gráfico 1.1

Estado, Desarrollo Humano y Territorio



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

6 "El Estado no es una entidad unificada. Es un fenómeno multidimensional, la naturaleza del cual varía a través del tiempo y del espacio." (Held, et.al. 1983: ix)

La primacía del desarrollo humano dentro de las funciones del Estado

La relación entre desarrollo humano y la preocupación que motiva al PNUD en el Perú a estudiar, en esta oportunidad, el funcionamiento del Estado se expresa de manera clara en la Constitución de la República Peruana. Su artículo 1° dice: “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.”

Así, la persona humana es colocada por encima de cualquier otro objetivo estatal. El Estado es, pues, entendido como un medio y no como un fin. La finalidad del Estado no es abstracta, atemporal y desenraizada sino es la vida de personas concretas, con nombre propio, situadas en determinado contexto social, cultural y geográfico. Las garantías constitucionales, las instituciones, los recursos económicos o de otro tipo y las organizaciones son medios para el cuidado y la promoción de esas vidas, que las personas eligen de manera racional y autónoma y cuya libertad es responsabilidad de todos y del Estado.

Sin embargo, a pesar de la enorme importancia de ese compromiso social establecido en la Constitución, hay que señalar que en muchas circunstancias tal compromiso se puede quedar corto para lograr el fomento del desarrollo humano. Como sostienen Dréze y Sen: “Desafortunadamente la brecha entre la ley y la ética puede ser grande” (1989: 20) El ejemplo ya clásico para ilustrar esto es el de las hambrunas. Al respecto, siguen los autores: “El punto no es tanto que no hay ley contra la muerte por hambre. Eso es, por supuesto, verdadero y obvio. Lo es más que los derechos legalmente garantizados de propiedad, intercambio y transacciones delimitan sistemas económicos que pueden ir de la mano con gente imposibilitada para adquirir suficiente alimento para sobrevivir.” (1989: 20) La libertad para evitar el hambre, o el desempleo para poner otro caso, no está suficientemente representada en el mandato constitucional sobre los derechos fundamentales. Por eso, los derechos económicos y sociales así como las políticas sociales pueden ser cruciales para asegurar la supervivencia y la ampliación de capacidades. Es en esta dirección que se analizan los servicios básicos en este Informe, pues ellos dan la base mínima en torno a esos derechos y políticas.

Una evaluación por los resultados de la acción estatal

En este orden de cosas el objetivo de este Informe es modesto pero fundamental. Consiste en llamar

la atención e insistir en la necesidad de evaluar al Estado desde criterios exteriores a su propia racionalidad y funcionamiento (burocrática por ejemplo), con una mirada puesta firmemente en aquellas actividades propias de la provisión de servicios públicos que tienen una incidencia directa sobre el desarrollo humano de las personas. Se trata así de evaluar los resultados que el Estado alcanza en garantizar a todos los peruanos el acceso a los referidos servicios sociales básicos. En este Informe se da un primer paso para futuros estudios que evalúen otros aspectos importantes y muchas veces prerequisites de dicha provisión, como la institucionalidad estatal, su organización, sus sistemas de incentivos, la eficiencia en el uso de sus recursos, la búsqueda de instancias de interacción con la ciudadanía, el sistema político, entre otros.

De hecho, buena parte del gran esfuerzo del PNUD en los últimos 20 años ha estado orientado a lograr un consenso alrededor del “para qué” de la acción pública en general y del Estado en particular. Por esto, la concentración de la atención en la capacidad del Estado para suministrar servicios y obtener ciertos resultados ha sido, hasta ahora, materia más de preocupación intelectual y de políticas, que de propuesta de un determinado modelo de funcionamiento estatal y que una evaluación de los diferentes tipos de Estado existentes. Este Informe si bien no propone un modelo de Estado funcional al desarrollo humano, apunta a formular reformas tan básicas como urgentes destinadas a cubrir las deficiencias estatales que son intolerables desde la perspectiva del desarrollo humano.⁷

El funcionamiento del aparato estatal que se considera compuesto por una organización de personas, instalaciones y diversos recursos, así como su institucionalidad (reglas de funcionamiento, normas informales, procedimientos, administración y valores culturales) son vistos como instrumentos de su acción y deben ser evaluados en futuros estudios desde la perspectiva del desarrollo humano. Además está decir que las dimensiones propiamente políticas del funcionamiento del Estado: las elecciones, los procesos de toma de decisiones, el balance de poderes, etc. quedan fuera de este Informe en la medida en que se ha priorizado sólo algunas de las capacidades básicas tanto en razón de su importancia, como debido a la existencia de información. Así por ejemplo, el crucial aspecto de la participación ciudadana en las decisiones públicas y estatales no estará presente en la versión más sencilla y cuantificada de la densidad del Estado. Se deja así de lado, algu-

7 Scott Mainwaring propone el término “deficiencias estatales” para situarse en un territorio intermedio entre los “Estados fallidos” y el “mal desempeño gubernamental”.

Así, la persona humana es colocada por encima de cualquier otro objetivo estatal. El Estado es, pues, entendido como un medio y no como un fin. La finalidad del Estado no es abstracta, atemporal y desenraizada sino es la vida de personas.

Los factores de la evolución del Estado durante su conformación

“...en el plano doméstico, también involucraban una notable integración administrativa de regiones y localidades que antes habían sido casi autónomas. No sólo se recaudaban impuestos; también se construían caminos, se administraban escuelas y se creaban sistemas de comunicación de masas. Finalmente, el poder estatal pudo ejercerse en el punto más lejano de un reino con tanta efectividad como en la capital. La creciente capacidad de los estados para administrar territorios distantes se debió, por un lado, a las mejoras en la infraestructura de transporte y comunicaciones, y por otro, la burocracia y el manejo de información relacionado con ella. Formaba parte de un crecimiento general en las relaciones sociales a gran escala. Más y más factores de la vida social tenían lugar a través de formas de mediación –mercados, tecnologías comunicativas, burocracias-, lo cual iba desdibujando las relaciones en el ámbito de las relaciones directas, cara a cara.” (Deutsch, 1953; Calhoun, 1992) (Calhoun 2007: 118-9).

El Estado se origina en y se debe a la sociedad y nunca actúa sin algún grado de participación de ella. El Estado no es un ente aislado, existe un grado de imbricación profunda con la sociedad, por lo que se reconoce que no hay actividad estatal totalmente independiente de la sociedad civil y viceversa.

nos de los aspectos de la libertad como *proceso*, también constitutiva de las capacidades humanas. Un futuro estudio deberá incluir esta fundamental dimensión del desarrollo humano.

La importancia fundacional de la dimensión territorial y social

Las dimensiones territorial y social se entrelazaron en la constitución y fortalecimiento de los estados modernos. Calhoun (2007) recuerda algunos elementos centrales de dichos Estados, varios de los cuales se incorporan explícitamente en la medición de la densidad del Estado. Por ello, a la raíz constitucional que se ha destacado arriba se añade la raíz histórica.

Varias de las funciones básicas que los Estados han cumplido históricamente en diversos lugares del mundo, todavía no se han realizado a cabalidad en el Perú. El Informe presente puede ser leído desde esta clave interpretativa como una foto del grado de avance en la construcción de un Estado peruano moderno. Y ello sin dejar de mencionar, que existen caminos de construcción estatal que no repiten las rutas clásicas, por ello, las “falencias estatales” o ausencias a las que nos referimos corresponden en la práctica con progresos parciales en la ruta creadora del Estado.

1.3 LA INTERACCIÓN DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES: LAS MÚLTIPLES VÍAS

El Estado se origina en y se debe a la sociedad y nunca actúa sin algún grado de participación de ella. El Estado no es un ente aislado, existe un grado de imbricación profunda con la sociedad, por lo que se reconoce que no hay actividad estatal totalmente independiente de la sociedad civil y viceversa. Es más, esa participación es parte constitutiva del mismo desarrollo humano de los ciudadanos.

Sin embargo, el desarrollo humano depende de muchos más factores que aquellos en los que el Estado tiene mayor protagonismo, e incluso que aquellos que el Estado asume constitucionalmente. Por eso, la delimitación del objeto de estudio del presente Informe requiere algunas precisiones con el fin de no caer en el riesgo de entender los indicadores elaborados sobre la presencia del Estado como índices de una responsabilidad exclusivamente estatal o como suficientes para derivar de ellos políticas.

Aunque buena parte de los indicadores cuantitativos del Informe versan sobre actuaciones más o menos directas del Estado, es bueno recordar que la provisión estatal de servicios puede tener distintos grados de intervención y que el rango de opciones no se reduce a más Estado o menos Estado, sino que incluye el tipo de Estado recomendable para el desarrollo humano. Por ejemplo, la elaboración y provisión de documentos de identidad es típicamente una función estatal y básicamente centralizada, aunque administrativamente se puede delegar la ejecución de la actividad. Otras actividades pueden ser más claramente mixtas, bajo algún sistema público-privado. La acción indirecta puede incluir la provisión de incentivos a la sociedad civil y a empresas bajo los criterios de la subsidiariedad. El Estado puede actuar también como regulador, para que en casos específicos se asegure que los bienes y servicios básicos estén al alcance de todos especialmente de los que menos tienen.

Un Estado activo y en interacción con la sociedad

Dos formas polares se pueden derivar de la relación entre Estado y sociedad, en la primera, se entiende al Estado como expresión bastante pasiva de los intereses de la sociedad; en estos enfoques lo prioritario es el estudio de la sociedad y la acción del Estado puede ser deducida sin necesidad de entrar en detalles sobre el

La subsidiariedad es un criterio de organización de la actividad pública según el cual el Estado no debe hacer lo que puede hacer el sector privado o la sociedad y, dentro del Estado, el nivel más alto de gobierno no debe hacer lo que puede hacer un gobierno sub nacional (regional o municipal).

funcionamiento del Estado mismo. En la segunda, el Estado es una organización con significativos niveles de autonomía respecto de los diversos grupos de la sociedad y con una expresión muy activa. (Skocpol 1986: 4-11)

Este contraste de arreglos institucionales estado-sociedad resulta especialmente útil para establecer relaciones de causalidad que expliquen las acciones o inacciones del Estado.⁸ Si, por ejemplo, se tiene en mente las deficiencias en la provisión de servicios estatales, en un caso, la responsabilidad principal estaría en la sociedad misma, debido a la falta o debilidad de las señales sobre sus preferencias y demandas hacia el Estado, mientras que en el segundo, los dirigentes políticos y el aparato burocrático del Estado tendrían una responsabilidad sustancial.

Una visión completa de la relación estado-sociedad debería insistir en la corresponsabilidad, pero este Informe, al concentrar su atención en el papel del Estado en la provisión de servicios básicos, apunta a destacar sus responsabilidades. En esta perspectiva del Estado como actor, él tiene capacidades que hay que valorar en el momento de ofrecer servicios fundamentales para el desarrollo humano. El Estado se evalúa, pues, por lo que hace.

Los siguientes puntos recuerdan que una perspectiva que apunte a explicar las acciones u omisiones del Estado tiene que ser relacional. “Estudios plenamente especificados de las capacidades estatales no solo incluyen el examen de recursos e instrumentos que los Estados puedan tener para lidiar con ciertos problemas particulares; necesariamente deben mirar más allá que el Estado mismo. Examinan estados en relación a tipos particulares de contextos socioeconómicos y políticos con actores que tienen recursos e intereses dados.” (Skocpol 1986: 19)

En realidad, en cualquier estudio en profundidad resulta necesario balancear estas dos grandes perspectivas y destacar el carácter interactivo del Estado y la sociedad. El resto de esta parte del capítulo explora algunas de las maneras en que esa interacción ocurre, cosa que ayuda a comprender mejor la naturaleza del propio Estado y permite proponer recomendaciones de reforma del estado y de políticas concretas, con mayores elementos que la mera evidencia cuantitativa de la acción estatal.

La acción pública es más amplia que la acción estatal

La acción estatal es una parte muy importante del conjunto de acciones que influyen en el desarrollo humano, pero es sólo una parte de la acción pública.⁹ Este Informe se centra solamente en algunos servicios estatales, en cuya cobertura la voluntad estatal es muy importante. Lo anterior no deja de reconocer la acción pública de otras instituciones, ONGs, agremiaciones, asociaciones diversas, religiosas, e incluso empresas. Por otro lado, es necesario tener siempre presente que en cualquier prestación de servicio público existe una relación entre las partes, pues en cada acción estatal está presente, como mínimo, la decisión ciudadana de participar en ella de manera más o menos activa. Las personas no pueden ser totalmente forzadas a recibir servicios del Estado.

Subsidiariedad del Estado como medio de desarrollo humano

La subsidiariedad es un criterio de organización de la actividad pública según el cual el Estado no debe hacer lo que puede hacer el sector privado o la sociedad y, dentro del Estado, el nivel más alto de gobierno no debe hacer lo que puede hacer un gobierno sub nacional (regional o municipal). Es un criterio colocado a nivel de principio que da un orden de prelación para las acciones, basado en metas de eficiencia o de equidad, es en consecuencia, un principio ordenador de las acciones y funciones principalmente estatales.

En esa medida, en casos en los que niveles sub-nacionales del Estado, o distintas instancias de la sociedad civil o sector privado operen con eficacia, la ausencia de una acción estatal centralizada podría ser beneficiosa para el desarrollo humano. Y, más aún, lo sería porque la participación de la sociedad en la realización de las acciones conducentes al desarrollo humano constituye, aparte de un medio importante, un componente esencial del desarrollo humano.

En otros términos, un Estado que fuera eficaz en crear oportunidades para la población, pero que en esa labor asumiera para sí funciones que podrían ser igualmente o mejor realizadas por instancias de menor nivel del propio Estado,

8 En esa vena de explicación, “De lo que se trataba era de considerar al Estado como variable independiente para explicar fenómenos políticos, rescatar la autonomía y lo que hoy se llamaríamos ‘capacidad de agencia’ del campo de Estado y las instituciones, y no verlos como mera manifestación de factores sociales, como ha sido usanza desde tradiciones estructuralistas.” (Tanaka 2005: 92)

9 “La acción pública no es, por supuesto, una simple cuestión de provisión pública e iniciativa estatal. Es también, y en gran medida, un asunto de participación del público en el proceso de cambio social. Como hemos discutido antes, la participación pública puede tener papeles decisivos en ambas maneras ‘colaborativas’ y adversarias ‘vis-a-vis la política gubernamental.” (Drèze y Sen 1989: 259)

por diversos grupos sociales o por el sector privado, no lograría promover el máximo desarrollo humano posible.¹⁰ La participación social es, pues, parte indisoluble del logro de un mayor desarrollo humano y tiene que estar estrechamente ligada y coordinada con las acciones del Estado, para lo cual se requiere de relaciones tanto de cooperación como de exigencia entre sociedad y Estado. Sin embargo, en un mundo de persistentes carencias en aspectos muy básicos de la vida, se puede considerar que tienen prioridad los *resultados* sobre los *procedimientos*, aunque se recorten los progresos en otros aspectos del desarrollo humano. Por ejemplo, en la tarea de asegurar que todos tengan un documento de identidad ciudadana no es tan decisivo si el método para obtenerlo es todo lo participativo que podría ser. El resultado es lo que importa y no la manera de hacerlo o los sujetos que la hagan, es decir es más importante que cada persona tenga su DNI aunque no sea el mismo Estado el que lo entregue.

Acción del Estado, demanda y presión social

Otra manera en que la sociedad interviene en las decisiones estatales es por medio de las demandas sociales expresada de diversas maneras. De hecho, en el Informe está implícito que tras una acción estatal hay, de hecho, el concurso de múltiples voluntades públicas y privadas que confluyen a su realización. En democracia hay más presión social sobre la responsabilidad del Estado en facilitar o promover el desarrollo humano, debido a la mayor sensibilidad pública ante situaciones que resultan de una mayor conciencia moral sobre las carencias que dificultan o impiden a muchos sobrevivir y de la conciencia de que se puede destinar una mayor cantidad de recursos para facilitar la cobertura de necesidades básicas. El Informe considera que la ausencia del Estado es socialmente intolerable en algunos aspectos básicos de la vida humana, no sólo por la presión social, sino también por la conciencia social alcanzada en cada momento del tiempo. En qué medida esta situación es percibida por la ciudadanía es, materia de otro tipo de estudios.¹¹

La demanda social es fundamental porque nada garantiza que lo expresado en la voluntad constitucional o legal, con las limitaciones de fondo que se ha ya indicado, se concrete en mayor cobertura de servicios elementales

como la educación o la salud. Si es que no hay los mecanismos de fiscalización de los actos gubernamentales, llámense partidos políticos, gremios y otros poderes del Estado. En ausencia de estos mecanismos institucionalizados las presiones sociales menos institucionalizadas se encargarán de cumplir este rol. Es aquí donde se encuentra la interacción entre el Estado y la sociedad con fines de desarrollo humano, pero, al mismo tiempo, ejerciendo derechos humanos.

El papel estatal en la generación de incentivos a la participación

Una manera más indirecta de relación entre el Estado y la sociedad es la que opera a través de los incentivos. A pesar que este Informe se concentra en la acción estatal *ex post* conviene ser conciente de que un análisis más concienzudo de las causas de la acción pública en general y de las maneras de estimularla son los incentivos, amén de la disponibilidad de recursos, públicos y privados, para que los agentes actúen convergentemente para el logro de los objetivos establecidos. Las personas no sólo se movilizan porque existen normas, sino porque los beneficia movilizarse. Paradójicamente, la participación social se hace viable a través de la existencia de incentivos, los que debe saber definir y administrar bien el Estado.

Ni en la acción estatal, y menos aún en la pública, se opera simplemente en base a indiscutidas e indiscutibles órdenes jerárquicas, sino en base a normas e incentivos que promuevan el accionar de los agentes y de las personas. "Los incentivos son, de hecho, centrales a la lógica de la acción pública. Pero los incentivos que deben ser considerados son no sólo los que ofrecen ganancias en el mercado, sino también los que motivan a los gobiernos a implementar políticas públicas bien planeadas, inducen a las familias a rechazar la discriminación dentro del hogar, animan a los partidos políticos y a los medios de comunicación a hacer demandas razonables e inspiran al público en general a cooperar, criticar y coordinar." (Drèze y Sen 1989: 259)

Precisamente, la efectividad del Estado para suministrar servicios básicos depende mucho no sólo de los beneficios que logren los que los necesitan, sino aquellos que facilitan o participan directa o indirectamente en la producción y distribución de servicios como educación, salud o seguridad deben tener incentivos para hacerlo.

Paradójicamente, la participación social se hace viable a través de la existencia de incentivos, los que debe saber definir y administrar bien el Estado.

10 En los términos indicados arriba sobre las facetas de la libertad, el aspecto de *oportunidad* podría estar presente en una intervención casi exclusivamente estatal pero no el aspecto de *proceso*.

11 Un estudio sistemático de las demandas ciudadanas ha permitido clasificar esas demandas y caracterizar a los ciudadanos del Perú de acuerdo a ellas. López (1997). Una versión sintética y más reciente del mismo autor (2008).

La dimensión económica, el mercado y los derechos socialmente reconocidos (“entitlements”)

Al insistir en la variedad de agentes sociales que intervienen en la acción pública, se debe tomar en cuenta que las carencias persistentes y menos comunes a grandes grupos humanos pueden y deberían ser cubiertas con menos acción estatal directa.¹² Pero, dado que las carencias más graves son de tipo estructural y afectan todavía a vastos grupos de la sociedad, es lamentable que el enfrentamiento de dichas carencias (en educación, salud, seguridad social y otras) se apoye tan decisivamente en la capacidad económica de las propias familias pobres y en extrema pobreza. De hecho, la atención estatal que se lleva a cabo no es totalmente gratuita y requiere de una contribución económica privada que muchas veces excluye a los más pobres del acceso al servicio. La participación social de los pobres extremos a título individual es muy difícil y suele ser poco eficaz a pesar de los sacrificios que supone. Este tipo de participación es materia de debate o de rechazo porque el Estado debería proveer una base mínima a todos aquellos que no tienen lo suficiente para alcanzar los mínimos socialmente tolerables.

En este contexto es imprescindible impulsar el derecho a tener diversas formas de acceso a recursos y servicios básicos para el desarrollo humano de los que menos tienen, lo que Sen define como “entitlements” o “derechos socialmente reconocidos”, los cuales los debe proporcionar el Estado especialmente en los casos en que la capacidad de pago de los pobres sea muy reducida o inexistente. Por ello, una tarea importante del Estado es el reconocer, proteger y promocionar estos derechos.¹³

El apoyo estatal a iniciativas sociales como los comedores populares, el aumento de la participación de las medicinas genéricas o el seguro de salud básico son maneras de promover diversos tipos de “derechos socialmente reconocidos” de los pobres de modo que puedan acceder a ciertos bienes y servicios de manera segura y estable, hasta que superen su situación de pobreza.¹⁴

Democracia condición fundamental del desarrollo humano

Un aspecto fundamental del desarrollo humano es la capacidad de participación que tienen las personas en la toma de decisiones en la sociedad y en el Estado. Si bien “uno de los distintivos de la perspectiva del desarrollo humano sobre la democracia es ir más allá de los límites de la política y enfatizar la importancia de las condiciones sociales y económicas en la determinación de cómo las instituciones democráticas funcionan” (Deneulin 2009: 199), la participación de la ciudadanía es decisiva para el desarrollo humano. El que se haya optado por analizar servicios sociales básicos no puede hacer olvidar que la deliberación pública es una pieza indispensable en el ejercicio de la libertad de las personas. El reclamo social contra las decisiones inconsultas revela una creciente conciencia de ese derecho. La capacidad para desempeñarse políticamente es parte indisoluble de la libertad humana y un análisis más completo de la presencia del Estado en el territorio nacional debe incluir, además de condiciones sociales tan elementales como la de tener el documento de identidad o acceso al servicio educativo, una evaluación de diversos aspectos que deben ser materia de estudio específico y que en relación con la descentralización ha sido materia de un Informe anterior del PNUD en el Perú.¹⁵

Todos estos elementos y otros más deben recordar al lector que la persistencia de las insuficiencias en la acción del Estado que se cuantificarán en este Informe no son resultado de casualidades o descuidos de algún funcionario, sino que hay una compleja trama de causas que involucran al Estado y la sociedad y que, por lo tanto, su solución definitiva también requiere de una convocatoria múltiple en la que el Estado tiene que asumir un rol muy importante.

1.4 LA DENSIDAD DEL ESTADO

En función de las definiciones y alcances conceptuales arriba expresados, en términos generales, la densidad del Estado es concebida,

12 Sobre tipos de pobreza desde el punto de vista de la acción estatal y pública necesaria puede verse Iguíñiz, Javier (2005).

13 Se define la *protección* como “asegurar que los grupos vulnerables no entren en un colapso de sus habilidades para acceder a alimentos y a bienes necesarios similares” Por eso, “en contraste con la tarea largamente conservadora de la protección de los “entitlement”, el ejercicio de su *promoción*, es en muchos sentidos, más radical. En este caso entonces la concentración tiene que ser en la expansión de la capacidad efectiva de acceder que la gente –sobre todo los grupos de la población que más privaciones tienen – tienen a los bienes necesarios más básicos”. (Drèze y Sen 1989: 260)

14 Para Crocker se entienden los “entitlements” como “la real u operativa capacidad de demandar efectivamente ciertas mercancías que es permitida por la ley (respaldada por el poder del Estado) o las costumbres”. Los elementos que hacen que tales “entitlements” sean efectivos son: i) fondos, ii) posibilidades de producción, iii) oportunidades de intercambio, iv) derechos legales, v) reglas socialmente aprobadas y reglas operativas (disciplina social en los hogares). (Crocker 2008: 267)

15 PNUD-Perú (2006).

Un aspecto fundamental del desarrollo humano es la capacidad de participación que tienen las personas en la toma de decisiones en la sociedad y en el Estado.

en este Informe, en el plano de los desempeños o funcionamientos del Estado en el momento de proveer servicios sociales básicos. La magnitud de la densidad del Estado en una determinación circunscrita dependerá del número y cobertura de servicios que el Estado ofrezca en ella.

La densidad no es sinónimo de tamaño del Estado, sino de las capacidades reales que tiene para cumplir con los fines en relación al desarrollo humano. Por ello, la densidad es atributo de un Estado para suministrar aquellos elementos, bienes o servicios útiles o funcionales para el desarrollo humano.

Se considera multidimensional la densidad del Estado, es decir apunta a proveer una serie de bienes y servicios de distinta naturaleza como: salud, educación, infraestructura, seguridad, etc., que las personas requieren de manera permanente, dosificada y múltiple. En este informe se trata sobre la densidad "básica" del Estado, es decir de aquellos elementos mínimos que requieren las personas para su desarrollo y que el Estado debe suministrarlos o promoverlos. Es obvio, que se podría ampliar el análisis de dicha densidad a niveles intermedios o mayores, tales como incluir todas las funciones del Estado que están vinculadas con el desarrollo de las capacidades de las personas y los desempeños logrados, pero éste no es objetivo del presente Informe.

Registrar estadísticamente la situación y el progreso del Estado y del desarrollo humano lleva a tomar en cuenta sus multi-dimensionalidades y complejidades. Ello obliga a una selección de variables e indicadores que sirvan para describir los aspectos considerados más básicos, dejando de lado algunos otros que podrían ser también importantes, por ello es necesario tener criterios para priorizar los componentes de la densidad del Estado. El gran riesgo de concentrarse exclusivamente en unas pocas variables, escogidas tanto por su importancia como por la posibilidad de conseguir información estadística al respecto es que se transmita una imagen limitada de la realidad tan compleja como es el progreso humano. Precisamente, uno de los objetivos de este acápite es explicar las razones conceptuales y empíricas que han llevado a elegir ciertos indicadores de la densidad del Estado.

Es importante señalar que la información tiene una definición espacial y geopolítica lo que permite ver el desarrollo humano de las personas en el lugar donde viven, trabajan, estudian o simplemente están, pues la geografía genera condicionantes naturales y en cada lugar hay una sociedad de distinto tamaño que se identifica con un territorio, llámese distrito, provincia o departamento, pero que además tiene una organización social y patrones culturales que la identifican.

El índice de densidad del Estado (IDE)

Teniendo en cuenta las limitaciones antes anotadas, la densidad del Estado tiene que tener una aproximación cuantitativa y una definición del ámbito territorial, para poder comparar y establecer niveles, tanto como se hace con el desarrollo humano. Por ello se tomó la determinación de construir un índice que pueda ser aplicado a nivel provincial. Se eligió la provincia tanto por la escala demográfica como por su mayor cercanía espacial a las cuencas, tema que complementariamente se analiza en el volumen segundo de este Informe.

Para el Índice, como se ilustra en capítulos posteriores, el rol básico del Estado frente al desarrollo humano es entendido como la entrega de servicios que contribuyan a la promoción de las capacidades más elementales de las personas que habitan el territorio nacional. Bajo esta premisa, se seleccionaron un conjunto de indicadores que dieran cuenta de esos servicios, sin embargo varios de ellos se tuvieron que desestimar -no por su falta de importancia- sino por la imposibilidad de ser medidos en la escala provincial. Así justicia, vialidad, seguridad, y comunicación no pudieron formar parte del paquete de indicadores que conformarían el índice denominado de densidad del Estado - IDE.

La canasta resultante en este primer IDE recoge identidad, salud, educación, saneamiento y energía, las que se explican en detalle al final de éste capítulo. La matriz siguiente constituye la síntesis y contiene las principales dimensiones de servicios mínimos prestados por el Estado. Incluye los sectores que están a cargo de su suministro, las instituciones responsables, los insumos/recursos y los indicadores de acceso y de impacto sobre el desarrollo humano.¹⁶ A la luz de los resultados obtenidos al aplicar el IDE a la realidad nacional -a pesar de su modestia por escasez de fuentes- es muy potente para evidenciar las brechas territorializadas y su carácter prioritario de atención. Seguramente con estadísticas que midan otros aspectos sustantivos para el desarrollo humano además de los utilizados se podrá a futuro construir un nuevo IDE.






Desarrollo humano y densidad del Estado: conceptos distintos

Ya se dijo que el desarrollo humano es entendido como la expansión de las capacidades, esto es la libertad, de las personas para escoger las maneras de vivir que valoran, teniendo razones para valorarla y que se concreta en lo que los

La densidad no es sinónimo de tamaño del Estado, sino de las capacidades reales que tiene para cumplir con los fines en relación al desarrollo humano. Por ello, la densidad es atributo de un Estado para suministrar aquellos elementos, bienes o servicios útiles o funcionales para el desarrollo humano.

16 Ver Anexo metodológico.

Matriz de los Indicadores del Índice de Densidad del Estado Provincial, 2007

Dimensiones	Sectores	Instituciones	Recursos o insumos (IDE)	Servicios institucionales (IDE)	Indicador elegido
SERVICIOS BÁSICOS	 Salud	MINSA, SIS, Gobiernos Regionales (Direcciones Regionales), EsSalud, FFAA, CLAS (público-privado) y sector privado	Médicos por cada 10 mil habitantes	% de partos institucionales o % de atendidos o % de niños vacunados con la tercera dosis de la triple o % de asegurados por algún tipo de seguro	(Número de médicos / Población) por 10 mil habitantes
	 Educación	MINEDU y Gobiernos Regionales (escuelas y colegios públicos y privados organizados por UGEL's)	Alumnos por maestro o número de aulas desagregado por los diversos niveles (inicial, primaria y secundaria) público y privado.	Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años	Alumnos en secundaria de 12 a 16 años / Total de población de 12 a 16 años.
	 Saneamiento	Viceministerio de Construcción y Saneamiento del MVCS, JASS, Municipios y SUNASS	Número de conexiones de agua y desagüe dentro y fuera de la vivienda	% de viviendas que tienen acceso a agua (dentro y fuera de la vivienda y pozo público) y desagüe (dentro y fuera de la vivienda, pozo séptico y pozo ciego)	Número de viviendas con agua y desagüe / Total de viviendas
CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN	 Electricidad	Ministerio de Energía y Minas y empresas concesionarias	Redes de conexión eléctrica	% viviendas con electricidad	Viviendas con electricidad / Total de viviendas
CIUDADANÍA	 Identidad	RENEC y Municipalidades	Número de oficinas de la RENIEC / Número de personal	% población de 18 años a más con DNI	Población de 18 a más años con DNI / Total de población de 18 a más años
				% población de 0 a 17 años con partida de nacimiento	Población de 0 a 17 años con partida de nacimiento / Total de población de 0 a 17 años

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

individuos y colectivos “son” y “hacen”. Por ello, el índice de desarrollo humano capta los elementos más importantes de la vida de manera simple, lo que permite evaluar las capacidades básicas de las personas. Es en esta misma perspectiva que se evaluará la densidad del Estado, en su estrecha relación con el desarrollo de las capacidades y de los desempeños de las personas en sociedad.

En la vida de las personas hay muchas actividades en las que se expresan su funcionamiento cotidiano y su progreso en el tiempo, generándose un desarrollo humano distinto en cada persona, ya sea por edad, género, ubicación geográfica y social. De todas las actividades que permiten vivir, hay algunas que tienen mayor vinculación con el Estado, a través de distintas formas, este informe se concentrará sólo en un grupo de estas actividades, que se considera básico para el desarrollo humano.

Por el otro lado, el Estado tiene una organización interna diseñada para suministrar bienes y servicios, con un mundo de relaciones sociales propias al aparato estatal, las que determinan las formas cómo el Estado se presenta a las personas en la ventanilla pública o en el consultorio, o el aula de clase o la comisaría. La actividad intra-estatal se suma a las relaciones hacia afuera, las relaciones hacia los ciudadanos a los que proveen servicios.¹⁷ La propuesta de

densidad del Estado sólo tomará en cuenta estas últimas relaciones y sólo en parte, pues se ha seleccionado las interacciones especialmente críticas para el ejercicio de la ciudadanía y para la supervivencia e interacciones personales. Por ello, se hablara de una densidad básica estatal funcional e interactiva con el desarrollo humano.

La distinción entre el Índice de Densidad del Estado (IDE) y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) reside en que, en el primer caso, se trata de concentrar la atención en las características de la acción pública, específicamente del funcionamiento como agentes y funcionarios estatales, mientras que en el segundo, se refiere al funcionamiento cotidiano y básico de las personas dentro de su comunidad de referencia. Un mejor IDH debería incluir también la acción pública de las personas, incluidas las que realizan en interacción con el Estado, de la agencia que son capaces de realizar en ese sentido, y no sólo sus acciones privadas. Por el momento, el IDH sólo incluye la esperanza de vida al nacer, el logro educativo y los ingresos, cada uno de los cuales está influenciado directa o indirectamente por los servicios provistos por el Estado, y son precisamente éstos los que componen el IDE básico que se analiza más adelante.

Desde el lado del Estado, en el momento de proveer un servicio público están en juego las capacidades de proveedores y receptores,

17 Aunque el conjunto de esas relaciones al interior y al exterior del aparato estatal influye sin duda en el desarrollo humano de los servidores públicos. No es este el objeto del Informe.

puesto que puede ocurrir que los funcionarios no sean capaces de interactuar con las personas y de servir las efectivamente. Sucede ello cuando hay diferencias de idioma, tipos de conducta, muchas veces con un pesado trasfondo de diferencias culturales y raciales. Similares déficits de capacidades pueden constatarse en la sociedad y se puede discutir sobre quién se adapta más a quién. Desde el punto de vista del desarrollo de las personas se puede decir que estas capacidades, que están presentes en la relación con el Estado, son instrumentales, en el sentido de las “libertades instrumentales” que propone Sen. En otros términos, un Estado bien organizado con personal idóneo y con actitud positiva amplía el campo de acción eficaz del Estado e incrementa o facilita las libertades de las personas, en la medida que pueden recibir del Estado lo que esperan de él.

La relación cuantitativa entre el IDE y el IDH puede permitir la detección, en medio de la complejidad anotada arriba, de relaciones de causalidad entre los funcionamientos o desempeños entre las personas y el funcionario estatal, así como de las personas entre ellas, lejos ya de la ventanilla estatal. Por ello, se insiste, el IDE revela la provisión de servicios en el momento de la efectiva interacción entre las personas que representan al Estado en la provisión del servicio y los usuarios que reciben tal servicio. Este es el momento que interesa más a la ciudadanía, la culminación de su relación con el Estado, el cumplimiento de la exigencia y de la promesa en el grado en el que se la ha conseguido. Es el momento en el que la posibilidad o libertad de acceder a la prevención o curación se convierte tanto en decisión de acceder como en efectivo acceso.

El desarrollo humano se facilita cuando hay un funcionamiento efectivo tanto del Estado como de la sociedad, que interactúan a través de la provisión de bienes y servicios que la sociedad demanda y de aquellos bienes y servicios que la sociedad a su vez, provee para que el Estado pueda actuar, tales como el pago de impuestos, servicios voluntarios en la ejecución de obras, diversas formas de participación social en las decisiones, aporte de facilidades de transporte, recursos para complementar la labor educativa en las escuelas, y muchos otros.¹⁸ No hay, pues, un Estado activo y un receptor pasivo, un agente público y un paciente privado. En los dos lados hay procesos en marcha, públicos y privados, tanto previos a la acción conjunta, propios de dicha acción así como posteriores a la provisión del servicio. La interacción entre el Estado y las personas es lo que genera condiciones para el

desarrollo humano y también condiciones para la legitimidad del Estado.

Secuencia de los servicios estatales

Para la comprensión y el cálculo del IDE, se debe explicitar el momento específico en el que se registra la acción del Estado. La elección de un momento determinado supone una gran simplificación del conjunto de procesos que están presentes en cada acción estatal, pues la acción del Estado tiene sus tiempos, procedimientos, ejecuciones y evaluaciones. Se debe recordar esa complejidad para luego no derivar en recomendaciones demasiado simples tras el análisis cuantitativo de los resultados estadísticos. Los indicadores de la densidad del estado se registran en el momento en el que interactúan las *acciones* del propio Estado en la entrega de los servicios y las de los ciudadanos en el momento de recibirlos, en la medida en que la información lo permite. Como acabamos de indicar hay un conjunto previo de decisiones y de acciones en ambas partes que preparan y crean las condiciones para que ese acto final en la provisión del servicio pueda ocurrir. A ese conjunto, previo y actual, vamos a denominar “momento”.

Los funcionamientos del Estado con los ciudadanos son interactivos y corresponden a estrategias de ambas partes, en primer lugar, individuales y luego colectivas. Muy a menudo, las decisiones de ofrecer un servicio estatal y la de demandarlo son dependientes entre sí. Muchas veces, la oferta sigue a presiones de demanda ciudadana como ha ocurrido a propósito de la cobertura educacional en el país. Otras veces, como en el programa Juntos, el Estado cultiva la demanda para auto-exigirse el ofrecimiento de servicios públicos inexistentes o incompletamente provistos. Para ello, otorga un presupuesto que sirve de incentivo para tal fin. Ofrece recursos a personas específicas para que la sociedad demande servicios, no en el sentido de que se genere una privatización del servicio facilitando su compra por quienes reciben el dinero, sino solamente exigiendo la asistencia a un servicio gratuito. El encuentro entre la oferta de servicio estatal y la demanda de las personas es un momento que se puede crear por el lado de la demanda, cuando los ciudadanos presionan para que el Estado les provea de algún servicio, o por el lado de la oferta cuando el Estado lo ofrece por iniciativa propia.

Como en toda negociación, la demanda de servicios del Estado tiene en mente las diversas reacciones posibles del Estado y la oferta toma

Un Estado bien organizado con personal idóneo y con actitud positiva amplía el campo de acción eficaz del Estado e incrementa o facilita las libertades de las personas.

¹⁸ En las crisis de los años 1980s era muy común que los pacientes tuvieran que llevar a los centros de salud y hospitales insumos necesarios para la curación.

en cuenta no sólo el tipo de aspiraciones sino también las reacciones que tendrá la ciudadanía al entregar o no el servicio. En ese sentido, hay un componente estratégico.

Las acciones de oferta de servicios estatales a los ciudadanos tienen explícitamente y muy a menudo como contrapartida las equivalentes de servicios de los ciudadanos al Estado. El Estado demanda y la ciudadanía ofrece bienes o servicios necesarios para hacer viables los servicios estatales, como cuando un gobierno municipal o regional toma la decisión de qué proyectos favorecer o el aporte de la comunidad para la ejecución. Muchas veces ese aporte ciudadano al Estado es el que hace, presupuestal y socialmente, viable el servicio. Y viceversa, muchas iniciativas sociales requieren del aporte estatal para ser viables, como cuando se completan los recursos necesarios para que el servicio opere. Un ejemplo es el de los comedores populares.

Para entender mejor esas diversas facetas en el servicio estatal se va a definir el servicio estatal al público como una interacción estratégica bidireccional con la sociedad. El Índice de Densidad del Estado expresa, a través del sencillo acto de entregar y recibir, esa compleja gama de estrategias y acciones, así como los sistemas de incentivos que, de hecho, impulsan a tales

acciones. Todo ello registrado en un indicador estadístico: el IDE.

Una manera simplificada de ver estas complejidades es destacando los tres “momentos” bi-direccionales de ese proceso que termina en el acto de servicio estatal.

Por el lado del Estado

- Decisión del Estado de ofrecer servicio público: selección de políticas y acciones prioritizadas, decisión de asignación de recursos presupuestales, aprobación de leyes u otra norma.
- Oferta de servicios: gasto e inversión en servicio social estatal, participación de la sociedad en la generación de la oferta, disponibilidad para la sociedad de todos los recursos estatales necesarios para producir el servicio.
- Entrega del servicio: interacción con la ciudadanía, buenas prácticas profesionales, trato al usuario, producción del servicio.

Por el lado de la sociedad

- Aspiración social o personal de acceder al servicio público: deseo y preferencia de beneficiarse de los servicios en la localidad y no

Gráfico 1.3

El Estado-Ventanilla



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

en otras, por ejemplo migrando. Jerarquía de prioridades.

- Demanda efectiva del servicio: organización de la presión social, decisión de aportar complementariamente a la provisión del servicio, obtención de recursos para co-financiar o facilitar la producción del servicio.
- Recepción del servicio: acto de interacción con el Estado, buenas prácticas de los usuarios, conservación de instalaciones, trato al funcionario, servicio legitimador del estado por parte de la ciudadanía.

La oferta y la demanda se encuentran en el acto de producción-consumo del servicio. El Estado cumple con su cometido y el ciudadano mejora sus capacidades y desempeños. Ha ejercitado su libertad y la ejercerá más plenamente en el futuro.

Conviene recordar que esos momentos tienen significado concreto para la población y para la administración del Estado, así como para los políticos. La elección del momento en el que se recogen los indicadores del IDE es social y políticamente relevante, para fines de la evaluación de la acción del Estado.

La distinción entre la decisión estatal y la oferta del servicio tiene muchos momentos administrativos y políticos, pero es la que permite entender, por ejemplo, las demandas sociales por el cumplimiento de una ley que expresaría tal decisión pero que no se está aplicando. También responde a la demanda social que exige que el presupuesto asignado, que expresa una decisión previa, se llegue a ejecutar. Una parte importante de las movilizaciones sociales tienen que ver con los incumplimientos del momento del proceso de producción de servicios estatales.

La distinción entre oferta y entrega del servicio es también social y conceptualmente importante. El Estado puede proveer escuelas y maestros, pero si los padres de familia no quieren utilizarlas el servicio educativo propiamente dicho no ocurrirá y el Estado no existirá más que como una instalación vacía y algunos funcionarios sin actividad. A menudo, el servicio es ofrecido por el Estado y la decisión en la sociedad de recurrir a él viene después, por ejemplo cuando se instalan las redes de agua y las conexiones domiciliarias no se realizan por un buen tiempo ya sea por razones económicas o de otro tipo. Otras veces, es la sociedad la que exige un servicio y el Estado responde entregándolo con muy diversa celeridad. No es lo mismo inaugurar una instalación que proveer el servicio.

Simplificando, quizá es posible ordenar las exigencias sociales en esos mismos momentos. Primero, se exige la obra física, sea la escuela o la posta confiando en que con ellas vendrán automáticamente los recursos para que funcionen. Luego, al no ocurrir así, se exige la presencia del

maestro, del médico o enfermera así como las vacunas. Finalmente, se exige el uso efectivo de los recursos, la enseñanza en determinados días, la vacunación, etc. El momento culminante para la gente y desde el punto de vista de su impacto en el desarrollo humano es, obviamente, el último. Se define el recojo de información para el IDE en ese momento.

Presencia estatal y sus diversos indicadores

El momento en el que se registra la actividad estatal más directamente relacionada con el desarrollo humano -la provisión de servicios-, tiene diversos prerrequisitos en cuanto a la presencia del Estado en los lugares adecuados. Es necesario distinguir entre:

- Dimensiones atendidas a nivel del Estado Nacional (servicios básicos, conectividad).
- Sectores administrativos del nivel general (ministerios, direcciones generales, etc.).
- Instituciones/organizaciones presentes en los niveles locales y que tienen sus propias jerarquías, procedimientos y reglas (escuelas, hospitales, postas).
- Insumos o recursos (instalaciones, profesionales, insumos).
- Servicios institucionales del Estado que serán la materia del IDE.

La razón de tales distinciones es doble. Por un lado, conceptual, porque se aclara en qué aspecto de la presencia estatal se mide la "densidad" y, por otro, permite tomar en cuenta el grado de importancia o prioridad que el Estado brinda a ciertos servicios. Sobre lo primero se ha tratado en otros acápite. Sobre lo segundo, la presencia estatal puede ser evaluada de acuerdo a las dimensiones importantes de la vida de las personas o grupos, que toma en consideración cuando se trata de cumplir explícitamente con el mandato constitucional de poner en el centro de sus reocupaciones a la persona humana.

Dimensiones de la vida de las personas

Conforme se progresa socialmente, algunos aspectos de la vida, o dimensiones, pierden importancia y otras la adquieren. Por ejemplo, la persistencia de relaciones esclavistas o serviles en el país felizmente ya no es un problema general, aunque haya prácticas de ese tipo en ciertos lugares y con jóvenes. Al mismo tiempo, hay problemas que muy lentamente empiezan a entrar en la agenda pública y del Estado, como los del medio ambiente. Los aspectos de la vida o dimensiones que merecen atención pública y estatal son, pues, cambiantes en el tiempo y en el espacio. Algunos

Hay problemas que muy lentamente empiezan a entrar en la agenda pública y del Estado, como los del medio ambiente.

La democracia no siempre se profundiza al nivel que las aspiraciones ciudadanas lo exigen, y los derechos de las personas y de los grupos no tienen una vigencia que alcance al conjunto de la sociedad.

vienen de antiguo y, lamentablemente, siguen teniendo enorme importancia; tal es el caso de la pobreza, el desamparo y la vulnerabilidad de personas o de ciertos grupos sociales. La democracia no siempre se profundiza al nivel que las aspiraciones ciudadanas lo exigen, y los derechos de las personas y de los grupos no tienen una vigencia que alcance al conjunto de la sociedad. Las diferencias culturales facilitan la distancia social entre personas y propician una situación de anonimato de muchos individuos. En el contexto de cambio en las agendas públicas, puede fácilmente ocurrir que algún aspecto del desarrollo humano no haya merecido consideración pública o que no sea tan urgente el enfrentarlo.

Sectores administrativos

La administración estatal se organiza en distintos niveles para suministrar servicios, en su mayor parte funcionales al desarrollo humano, cuyo origen y funcionamiento refleja cuán orientado es un Estado con respecto a él. Puede ocurrir que una dimensión importante del desarrollo humano no haya merecido un lugar importante en la estructura organizativa del Estado. Por ejemplo, las diferencias culturales no son materia de un ministerio ad-hoc,¹⁹ como si lo son las discriminaciones de género que se han traducido en un Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Muchas veces el interés en ciertas dimensiones se concreta en viceministerios, direcciones u oficinas.

Instituciones locales

En el Perú la presencia de un edificio público es sinónimo de presencia institucional o simplemente de instituciones. A veces no se conocen bien, otras se dan por supuestas las normas bajo las que dichas instalaciones operan. Una posta médica, una escuela o el puesto policial constituye la presencia del estado organizado para resolver problemas específicos (salud, enseñanza o seguridad) de acuerdo a normas pre establecidas. Por ello, el desarrollo humano no sería posible sin estas instituciones que constituyen el escenario donde se encuentra la oferta y la demanda del servicio público, generando una densidad estatal en función de la calidad y la oportunidad del servicio.

Pero puede ocurrir que la preocupación por la creación de esas instancias en la administración pública no tenga correlato en todos los ámbitos territoriales sea porque la organización no llega hasta ellos o porque no hay reglas que especifiquen

funciones o que lo hagan adecuadamente. De ahí, que un tercer nivel de información sobre la presencia del Estado se refiere a la presencia de instituciones que se responsabilizan de atender alguna dimensión fundamental de la vida en los territorios, donde hay urgentes necesidades y donde no existe sector privado.

Centros educativos, hospitales, registros públicos, juzgados, oficinas de atención para el suministro de agua y electricidad, están entre las más importantes. La cobertura "física" no siempre esta completa y falta la normatividad que corresponda a la realidad social en la que se encuentran las instalaciones. Así, es ampliamente reconocido que la presencia de hospitales, postas y centros de salud es todavía insuficiente.

Recursos/insumos

La producción de los servicios, aparte de infraestructura física, presupuesto y normas, requiere de insumos, de recursos humanos, de energía, comunicaciones, etc. sin los cuales no sería posible la provisión adecuada y aceptable de servicios públicos para el desarrollo humano.

Ocurre a menudo que, aún existiendo las oficinas o edificaciones necesarias o incluso algún representante oficial, falten algunos elementos o factores indispensables para la producción del servicio estatal. Tal es el caso de escuelas sin docentes suficientes o sin los materiales de enseñanza, postas sin el personal o los aparatos necesarios para atención primaria o remedios, comisarías sin policías suficientes, etc. La evaluación de la presencia del Estado tiene que incluir un registro de la dotación de tales insumos, recursos físicos, humanos o financieros.

Servicios institucionales y provisión efectiva

Finalmente, no es raro que aún existiendo los factores y recursos no se los utilice total o parcialmente, a tiempo y de la manera adecuada. Este es el momento "de la verdad" en lo relativo a la presencia del Estado: los servicios públicos efectivamente ofrecidos desde el Estado y recibidos por las personas. Las razones de la provisión parcial de servicios públicos son múltiples, deben ser explicadas y corregidas.

Puede haber maestros que enseñan muy poco tiempo, a muy pocos alumnos, médicos que no impulsan y ejecutan campañas, policías que no patrullan la zona, etc. Puede entonces haber recursos pero en la medida en que se tiene la libertad y se puede decidir no utilizarlos total o parcialmente (personal, horarios, medicinas,

¹⁹ Mientras se redacta este Informe esta en plena discusión la creación de un Ministerio de Cultura.

etc.) como consecuencia de la valoración que se tiene de las diversas alternativas de uso o de las prioridades en el uso del tiempo de los funcionarios estatales encargados. También pueden ser usados inadecuadamente en función de las condiciones de la realidad social, cultural, geográfica, existentes, lo que reduce su eficacia. Todo lo anterior se reflejará de alguna manera en la calidad del servicio y en el desarrollo humano al que colaboran.

Los componentes del IDE: su significado y su relación inmediata con el desarrollo humano

En esta parte se explica con mayor detalle los componentes del IDE, poniendo de relieve su relación con las capacidades que contribuye a ampliar y los desempeños que se corresponden a esas capacidades dependiendo de la elección de las personas.

El IDE se puede establecer de diversas maneras. La más adecuada, por ser la más cercana en cuanto al plano en el que se mide y la que menos intermediaciones supone, se establece en el momento de interacción efectiva entre las personas que representan al Estado en la provisión del servicio y los usuarios que lo reciben. Ese es, además, el momento que interesa más a la ciudadanía, la culminación de su relación con el Estado, el cumplimiento de la exigencia y de la promesa, la curación o el aprendizaje. Es el momento en el que la posibilidad o libertad de acceder, por ejemplo, a la prevención o curación se convierte no sólo en decisión de acceder sino en acceso efectivo.

Tener derecho a un nombre e identidad dentro de la sociedad es la primera condición para aspirar al progreso de cada persona. En esta perspectiva no interesan tanto los porcentajes o los números absolutos como las personas con nombre y apellido y que así sean reconocidas en la sociedad. Aplacar la sed, poderse asear y hacer deposiciones de manera aséptica es un mínimo para la supervivencia en una sociedad que se denomina moderna. Tener acceso a un servicio de salud con un médico presente también es un derecho al cual "todos" deberíamos aspirar. Es verdad que el acceso al médico y al sistema de salud que esta tras de él, que lo ofrece el Estado, debería estar acompañado de un seguro de salud general para toda la población, para que el derecho a una buena salud sea un mínimo al cual aspirar como personas que viven en el siglo XXI. En el siglo de la informática y el conocimiento un mínimo social es que todos los niños en edad escolar asistan a sus respectivos centros educativos, no es posible menos si se promueve el desarrollo como libertad, pues éste sólo es

posible con educación de calidad y de manera universal. El tener una conexión eléctrica en casa es otro mínimo en un mundo que se mueve con aparatos, computadoras, máquinas, sistemas de información, que requieren de energía eléctrica. La electricidad es como la puerta para acceder a una infinidad de oportunidades y del ejercicio de las libertades de las personas.

Ser alguien con identidad reconocida socialmente, poder beber agua potable, tener acceso a servicio de salud, poder ir a la escuela/colegio y tener conexión eléctrica, son el mínimo crítico para aspirar al desarrollo humano, que debería ser garantizado por toda la sociedad, pero en caso de defecto es el Estado el que debe proporcionar o facilitar estos elementos. Es obvio, que para un desarrollo humano expansivo se requiere de muchas más cosas, pero estos seis elementos son un *minimun minimorum*, cualquier situación por debajo es "intolerable" para el desarrollo humano.

En lo que sigue, se resume el significado de los indicadores que componen la canasta de servicios básicos que se utilizan en el IDE.

DNI: personas de 18 años a más documentadas

- a) *Desempeño/funcionamiento estatal.* En concordancia con el enfoque, el DNI es un indicador de la acción del Estado peruano proveyendo el estatus de ciudadanos a los individuos y de la acción efectiva de individuos que lo demandan. En los lugares del Perú en que esa interacción no ocurre el servicio público no se efectiviza sea por razones de oferta o de demanda o de ambas, que incluyen entre muchos factores los costos de ofrecer tal servicio en lugares alejados, por un lado, y quizá en algunos casos la escasa necesidad de ejercer la ciudadanía en niveles sociales locales y familiares en los que la autonomía de los individuos es reducida.
- b) *Nuevas y mayores capacidades de las personas.* El correlato en el desarrollo humano de este desempeño estatal e individual es la capacidad que tienen los documentados de exigir un trato como personas, con diversos derechos, de ejercer la ciudadanía más plenamente, de elegir y ser elegido, de poder formalizar su actividad económica, etc. (López 1997) Esta capacidad no es expresada en el IDH.
- c) *Nuevos y mejores desempeños humanos posteriores.* El uso de esa capacidad en la vida ocurre en múltiples esferas de la vida. La persona documentada es reconocida como "alguien" en la sociedad, puede funcionar como ciudadano. Ello obliga al propio Estado a funcionar mejor, sin evadir responsabilidades.

Tener derecho a un nombre e identidad dentro de la sociedad es la primera condición para aspirar al progreso de cada persona.

La partida de nacimiento

- a) *Desempeño/funcionamiento estatal.* El porcentaje de niños con partida de nacimiento indica un desempeño del Estado. El servicio de otorgamiento de la partida de nacimiento supone, como el anterior, la voluntad de las partes y la posibilidad de hacer efectiva la interacción personal entre quien ofrece el servicio y quien debe recibirlo. En este caso, por el lado de la demanda están la decisión y los recursos de los padres para obtener la partida. Sin embargo, han sido destacados factores culturales para postergar el registro de nacimiento, con más relevancia en zonas alejadas de los centros urbanos. Por el lado de la oferta, la voluntad pública que supone la consideración por las personas sin discriminaciones se expresa en la presencia física de las instancias que registran, municipalidades y el RENIEC y en los recursos humanos y de otro tipo que son necesarios.
- b) *Nuevas y mayores capacidades de las personas.* El desarrollo humano correspondiente con este aspecto de la densidad del estado es similar al anterior, la capacidad de “ser alguien” que pertenece al Perú y a su lugar, de tener una identidad propia, de recabar otros documentos como el DNI, la licencia de conducir, la partida de matrimonio, el pasaporte. Esta capacidad no es expresa en el índice de desarrollo humano (IDH).
- c) *Nuevos y mejores desempeños humanos posteriores.* La atención a tiempo a los requerimientos escolares depende de una correcta información sobre la edad. Dado el carácter dependiente del niño o niña, ello supone una especial responsabilidad de los padres y familiares en general, pero también una más explícita por parte del Estado en el momento de reforzar la situación de salud, como en el caso de las vacunas, o de atender a la enfermedad infantil a tiempo.

Médicos por habitantes

- a) *Desempeño/funcionamiento estatal.* El número de médicos por cada 10 mil habitantes es un indicador de oferta del Estado de servicios calificados de salud curativa o preventiva. La voluntad del Estado de ofrecer todo un sistema y organización de salud que existe detrás del médico, frente a la cual las familias tienen la libertad de utilizar sus servicios en caso necesario. En este caso no se tiene el indicador de encuentro entre la oferta del Estado y la demanda de las personas por lo que se sitúa exclusivamente en el plano de las instituciones y los recursos estatales. Es usual que

las familias o las personas para acceder al servicio del médico deben de efectuar algún desembolso, comprar alguna medicina posteriormente o viajar alguna distancia cuando el médico se encuentra lejos de sus casas. El ejercicio de su libertad puede ser recortado por estos requerimientos adicionales, por la simple inexistencia de médico en el lugar donde vive o porque el médico no tenga los insumos e instrumentos necesarios. Es posible que una familia o persona prefiera no acercarse a consultar al médico también por razones culturales, tal es el caso de la preferencia de atención de los partos por comadronas antes que por obstetras o médicos.

- b) *Nuevas y mayores capacidades de las personas.* El correlato más inmediato en desarrollo humano es la capacidad de la persona asistida por el médico de prevenir o curar enfermedades y que esta asistencia se la proporciona el Estado. Con el acceso a un médico las familias o las personas pueden tener una vida más segura y prolongarla más tiempo. Esta capacidad se expresa de manera indirecta en el IDH a través de la esperanza de vida al nacer, entendida como la capacidad que se tiene al nacer de vivir más largo o prolongar la vida por la intervención oportuna de un médico en los momentos en que ésta este amenazada por una enfermedad, un accidente o la vejez. La vida efectivamente lograda, a la que contribuye el sistema de salud público sobre todo en los sectores pobres, está midiendo un desempeño que mejora el desarrollo humano.
- c) *Nuevos y mejores desempeños humanos posteriores.* La consecuencia en términos de funcionamientos, es una vida saludable de la persona asistida por el médico y la confianza que se tiene de acudir al médico en caso necesario.²⁰

Los desempeños futuros del Estado en la provisión de médicos, pasa por la mejor calificación profesional, por la dotación de la infraestructura y los insumos y por el incremento del número de médicos, sobre todo en las áreas rurales, los pequeños poblados y las periferias urbanas. Las personas y familias se beneficiarán sobre todo con la medicina preventiva, con el acceso a especialistas y, con mejor salud o con curaciones más efectivas y rápidas su vida será mejor.

Porcentaje de hogares con acceso al agua potable e instalación sanitaria

- a) *Desempeño/funcionamiento estatal.* En este caso el funcionamiento estatal consiste en la entrega de una instalación de agua dentro

del domicilio o fuera de él pero accesible. Así, este indicador de servicio público no incluye propiamente el consumo de agua sino las instalaciones que posibilitan su acceso, pero que no garantizan su uso ya que puede no ser utilizado por distintas razones. Desde el lado de la demanda la mayor parte utiliza el agua conectada, pero también puede estar ocurriendo que en algunos lugares, los hogares no estén demandando agua potable o los servicios sanitarios. El desempeño de ambas partes se consume cuando se usa.

- b) *Nuevas y mayores capacidades de las personas.* El acceso al agua potable y al servicio de inodoros permite la capacidad de satisfacer la más elemental de las necesidades como es aplacar la sed, pero adicionalmente ayuda a evitar enfermedades. No se sabe cuánto se ejerce esa capacidad porque no se cuenta con información para registrar el uso efectivo de esas instalaciones, a través del registro de consumo de agua. Una aproximación mayor sería el caudal de agua utilizada o la masa de los residuos que las instalaciones encauzan. Esta capacidad se expresa igual que la anterior en el IDH a través de la esperanza de vida al nacer (EVN) o la capacidad de vivir más largo o prolongar la vida sea en la infancia y el cuidado correspondiente de padres, de la sociedad y directamente del Estado. El acceso a agua potable crea la capacidad de usarla y de vivir más tiempo con mejor calidad de vida, cosa que obviamente, depende también de muchas otras circunstancias y decisiones a lo largo de la vida.
- c) *Nuevos y mejores desempeños humanos posteriores.* El desempeño saludable de las personas debido al uso del agua y desagüe accesible es el resultado final más importante. Pero también cambian otros aspectos de la vida cotidiana como el no tener que buscar un punto de agua o un baño, y molestar a otros o tener que pagar un costo mayor por el uso. Además, la privacidad y la posibilidad de utilizar los servicios de agua y desagüe con total autonomía, sin depender del turno de otros usuarios. La búsqueda del agua fuera del hogar, supone tiempo y esfuerzo que pueden ser importantes y ser utilizados en una diversa gama de oportunidades de actividad adicional.

La tasa de escolaridad: asistencia escolar

- a) *Desempeño/funcionamiento estatal.* Se ha optado por considerar que el desempeño estatal

se evalúa en base a la asistencia de los estudiantes al sistema escolar. Con la tasa de escolaridad se registra tanto la acción estatal de proveer escuelas y maestros como la decisión de las familias de enviar a sus hijos e hijas en el nivel inicial, primario y secundario. La tasa de asistencia escolar es un indicador que mide el acceso al uso del servicio ofrecido por el Estado y tomado por las familias, cuando envían a sus hijos al colegio o la escuela. En este indicador, queda de lado la calidad del servicio educativo, el cual debería incluirse como medida intermedia del servicio y el rendimiento de los alumnos como medida final. En este informe, optamos por el primer nivel, básicamente por ausencia de información. Queda pendiente para un futuro evaluar los dos otros niveles de desempeño favorable al desarrollo humano.

- b) *Nuevas y mayores capacidades de las personas.* Se supone que la mera asistencia a clases da lugar a un aprendizaje que abre la oportunidad a las personas a desenvolverse con mayor amplitud y calidad en la vida. El número de años de escolaridad es, sin duda, un criterio que influye en la amplitud de las alternativas que se tienen en el mercado de trabajo en el momento de buscar un trabajo. Así, la cantidad es hasta cierto punto un indicador de calidad. Una ventaja de ese indicador es su sencillez respecto de otros que intentan medir la calidad del aprendizaje obtenido, pero lamentablemente no se encuentran al nivel provincial.
- c) *Nuevos y mejores desempeños humanos posteriores.* Está comprobado ampliamente que el aprendizaje, incluso el medido exclusivamente en términos de años de escolaridad en la escuela, tiene una alta correlación con la calidad de los desempeños en el trabajo, en la familia, en la sociedad, es decir el que se educa tiene muchas más oportunidades y libertades de manera proporcional a su educación. El aprendizaje logrado se mide en pruebas aplicadas a los estudiantes y puede ser entendido como la entrega satisfactoria de contenidos educacionales. Ello supone, como en los casos anteriores, tanto una calidad del servicio educativo por parte del Estado como una actitud y decisión de aprovechamiento por parte de los alumnos y las familias. Por ello, es sumamente importante que el Estado mejore su oferta educativa, con mejores profesores, con más horas de escolaridad

La mera asistencia a clases da lugar a un aprendizaje que abre la oportunidad a las personas a desenvolverse con mayor amplitud y calidad en la vida.

20 Desde la perspectiva del DH esto ha sido trabajado principalmente por Jeniffer Ruger, profesora en Yale y autora de diversos trabajos conceptuales (2009).

por año, mejores instalaciones y, por su parte, las familias colaboren y participen lo más posible para que esto sea así. Una total asistencia al colegio de los niños en edad escolar, la mejora de la calidad educativa y el resultado en el rendimiento escolar es una tarea fundamental para el desarrollo humano, sobre todo de los sectores pobres, que no tienen acceso a ninguna otra alternativa educativa.

Acceso a la electricidad

- a) *Desempeño/funcionamiento estatal.* Este indicador sintetiza las posibilidades de acceso a todas las oportunidades que ofrece el mundo moderno. El tener electricidad significa poder leer de noche, de ver televisión, escuchar la radio, tener una computadora, mejorar la productividad de las tareas hogareñas con los distintos aparatos electrodomésticos, de calefacción, ventilación y todo aquello que requiere de energía eléctrica. Pero también puede significar posibilidades productivas en el hogar. La conexión eléctrica a domicilio muestra el aporte del Estado para ofrecer esta oportunidad, ya sea a través del suministro directo o a través del impulso de las concesiones eléctricas al sector privado. El pedido de conexión domiciliaria es la revelación de la preferencia de las familias para acceder a este servicio y, como en el caso del agua, la conexión solo abre la oportunidad, sólo el nivel de consumo y su calidad finalmente indica los desempeños realizados por las personas a partir de aparatos o instalaciones que requieren de electricidad para funcionar.


Sin embargo, la conexión eléctrica requiere de mínimos económicos y es el hecho que los costos de la conexión y del suministro, en muchos casos están por encima de los niveles de ingreso de las familias. Por ello, pese a que el Estado se hace presente ofreciendo la conexión domiciliaria a través del programa de electrificación rural, no siempre habrá una demanda concomitante. Es decir, algunos servicios públicos requieren de mínimos

socio-económicos de parte de las personas y familias. En estos casos el Estado no sólo debe ofrecer electricidad, sino que debe promover un mayor desarrollo productivo, mayor educación o mayor empleo, para que las personas puedan acceder a todos los beneficios y desempeños que posibilita el tener una conexión eléctrica.

- b) *Nuevas y mayores capacidades de las personas.* La capacidad de utilizar la electricidad como insumo para la innumerable gama de elementos que funcionan con energía eléctrica abre de manera inequívoca cientos de oportunidades nuevas e incrementa las libertades de las personas, sobre todo por dos razones, por el efecto multiplicador que tiene el uso de aparatos en la productividad, en la creatividad, en el confort, etc. y por la permanente aparición de nuevos inventos electrónicos, cuyo requisito básico es tener electricidad en casa o en el trabajo. Se podría decir sin temor a equivocarse que ahí donde hay electricidad, las posibilidades de desarrollo humano son mayores, no sólo porque se abren nuevas oportunidades, sino porque se amplía la libertad de escoger entre distintas opciones asociadas al uso de electricidad.
- c) *Nuevos y mejores desempeños humanos posteriores.* El acceso a una conexión eléctrica, como se ha señalado es fundamental, aunque requiere de mínimos socio-económicos para su acceso, sólo para consumo. Sin embargo, existe la posibilidad de que la electricidad domiciliaria sea utilizada para la producción, a través del uso de maquinas de coser, tejedoras, remalladoras, soldadura eléctrica, maquinas de carpintería, computadoras etc. etc. Esta posibilidad depende de otros factores adicionales, como el acceso al crédito para comprar estos aparatos, de una demanda para los bienes o servicios producidos, es obvio que si las personas pobres, creativas y emprendedoras logran superar estos condicionantes, el acceso a la electricidad abre posibilidades de mejorar la vida no sólo del dueño de la conexión sino también de los trabajadores que contrata o de los consumidores a los que les ofrece sus productos.

CAPÍTULO 2

Una mirada de conjunto a la densidad del Estado



“El desarrollo económico auténtico no sólo implica la ampliación de bienes y servicios, sino que queda definido mejor en términos que eleven los niveles de subsistencia, dignidad y libertad humanas y combatan la pobreza, el desempleo y la desigualdad...Una planificación auténtica de tipo democrático, gradualista y experimental en el avance hacia el futuro con soluciones de corto, mediano y largo plazo debe tender al aumento de la productividad y al alza del nivel de vida, y defender al mismo tiempo derechos humanos esenciales y buscar, sin mengua de ellos, la justicia social”.

Jorge Basadre: *Perú, Problema y Posibilidad* (1978)

CAPÍTULO 2

Una mirada de conjunto a la densidad del Estado

Como se ha explicado, la densidad del Estado en el Perú se estima con base en una canasta de servicios básicos e ineludibles que aquél debe garantizar a todos sus ciudadanos y ciudadanas, como plataforma mínima para que puedan aspirar al desarrollo humano. Esta estimación al año 2007 arroja dos constataciones centrales: (1) una preocupante desigualdad territorial de la presencia de ese Estado mínimo, tanto a nivel departamental como provincial; y (2) como correlato, la existencia en el país de lugares donde persisten brechas intolerables, aún en esos servicios básicos e ineludibles que componen el IDE, las cuales es imprescindible superar.

Al parecer, las desigualdades en el desarrollo humano medidas por el IDH están bastante vinculadas a la capacidad del Estado de igualar oportunidades entre las personas y sus comunidades. Es decir, existe una correlación positiva, entre la acción del Estado y el desarrollo humano. Esto se debería a dos razones: por un lado, porque el Estado peruano declara en su Constitución que una de sus principales funciones es promover el desarrollo de la persona humana, es decir existe un compromiso formal del Estado con ese propósito; por otro lado, porque los servicios públicos escogidos son los primordiales para el desarrollo humano de las personas. El asunto es si, en la práctica, cada gobierno traduce la voluntad constitucional en las acciones más adecuadas y si éstas tienen el impacto deseado en el desarrollo humano.

Los resultados del IDE así como los indicadores de los servicios que lo componen, tanto a escala departamental como provincial, se pueden ver en detalle en el Anexo Estadístico de este Informe. El propósito central del análisis que se presenta a continuación es ilustrar cuánto, en qué y dónde el Estado genera mejores condiciones para el desarrollo humano, a través de qué servicios lo hace principalmente y a qué se deberían las desigualdades de su intervención.

2.1 DENSIDAD DEL ESTADO EN RELACION CON EL DESARROLLO HUMANO

IDE e IDH a nivel departamental

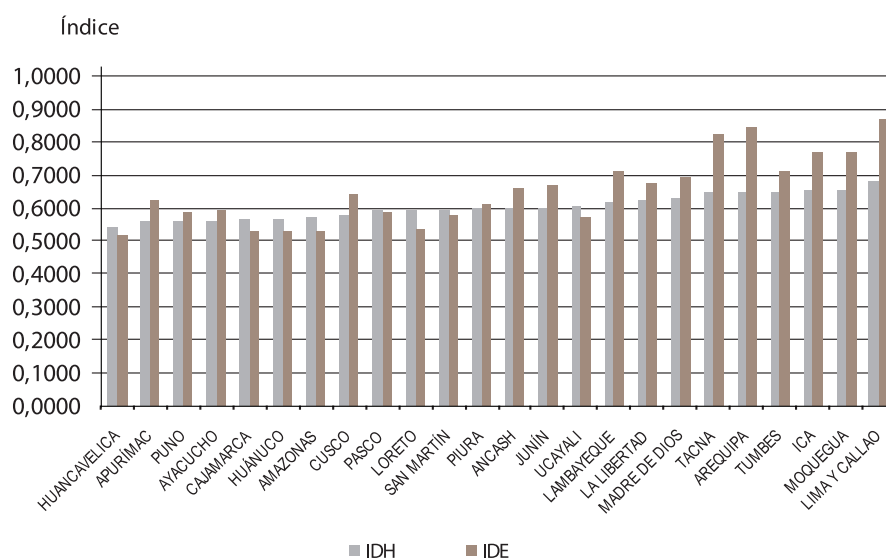
Los resultados a nivel departamental muestran que el IDE más alto lo tienen Lima, Arequipa y Tacna en este orden, con índices entre 0,877 y 0,826, lo que sugiere que la presencia básica del Estado en esos departamentos está cerca de llegar al valor máximo (1,00).²¹ Sin embargo, en el otro extremo están Huancavelica, Amazonas, Huánuco, Cajamarca y Loreto con IDE inferior a 0,540, lo que muestra una preocupante baja densidad de ese Estado expresado en sus servicios más básicos. Como se ve, la diferencia entre los índices más altos y los más bajos es significativa y ello expresa que el Estado peruano no logra superar importantes desigualdades entre departamentos en los grados de cobertura de sus servicios primordiales.

El patrón de desigualdad que muestra el IDE es similar al del IDH pero con algunas diferencias. Los IDH máximo y mínimo también los tienen los departamentos de Lima y Huancavelica: 0,679 y 0,539 respectivamente. Sin embargo, Arequipa y Tacna, segundo y tercero en el IDE, pasan al quinto y sexto lugares en la escala del IDH. En el otro extremo, Cajamarca, Huánuco y Amazonas que en el IDE sólo anteceden a Huancavelica (posiciones 21 a 23), en la escala del IDH suben en orden inverso a los lugares 18 a 20 y son reemplazados por tres departamentos de la sierra sur: Ayacucho, Apurímac y Puno.

Los casos mencionados a modo de ejemplo confirman que a nivel departamental los datos muestran una correlación positiva entre el IDH y el IDE ($r = 0,899$). Como se verá más adelante, esta correlación es más alta que a nivel provincial ($r = 0,806$), lo que verifica que en cada departamento hay provincias con distintos niveles de desarrollo

²¹ Como se ha explicado, el IDE se basa en los porcentajes de población o viviendas que cuentan con los servicios básicos que conforman el índice (con excepción de los servicios de salud en que, por limitaciones de información, se ha usado un indicador de población por médico). Así, un IDE de 1,00 significaría que la totalidad de las personas y viviendas de un departamento o provincia pueden acceder a los 5 servicios que componen el IDE.

Perú, IDH e IDE, según departamentos, 2007
(ordenado ascendentemente por el IDH)



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Sólo en Bolivia, Ecuador, Perú y en los Himalayas importantes porcentajes de población viven encima de los 2 500 m.s.n.m.

humano y de densidad del Estado. Cuando los datos se agregan a escala departamental, estas diferencias se compensan, dando la impresión de que hay una mayor correlación de la que realmente existe. Esto puede llevar al error de creer que la situación es mejor de lo que es.

IDE e IDH por regiones naturales

Si se mira la relación entre densidad del Estado y desarrollo humano en función de las regiones naturales que propuso Javier Pulgar Vidal, se constata que los mayores IDE e IDH los tienen de lejos las regiones Chala o Costa y Yunga bajo y medio, representadas por 40 provincias en las cuales habitan casi 15 millones de personas, más del 54,0% de la población del país (ver cuadro 2.1). En el resto de regiones naturales la situación es más diferenciada y hasta asimétrica.

En ellas, el IDE y el IDH parecen tener una relación casi opuesta con las alturas andinas y con las zonas más bajas cercanas a la Amazonía. Así, las regiones Quechua alto, Suni y Puna, las de mayor altitud, representadas por 72 provincias en las cuales habitan más de 4,8 millones de personas (17,6% de la población nacional), ocupan el tramo intermedio en la escala de densidad del Estado, con índices medio a medio alto, pero comparten con la región Yunga alto los últimos lugares en la escala de desarrollo humano. En cambio, la región Quechua bajo, donde viven poco más de 3,5 millones de personas (12,8%

de la población) en 38 provincias, varias de las cuales son intermedias entre la sierra y la selva alta, exhibe niveles relativamente mejores tanto de IDE como de IDH. Finalmente, las regiones Selva alta y Selva baja, donde en 36 provincias viven casi 3,5 millones de personas (12,7% de la población), ocupan lugares bajos en el índice de densidad del Estado, aunque muestran niveles medio y medio alto de desarrollo humano.

Estas constataciones no permiten afirmar de manera categórica que exista un determinismo geográfico para explicar la relación entre densidad del Estado y desarrollo humano, pero es obvio que la vida se hace más difícil a mayores altitudes. De hecho, en la mayor parte de países la gente vive mayoritariamente por debajo de 2 mil m.s.n.m.; sólo en Bolivia, Ecuador, Perú y en los Himalayas importantes porcentajes de población viven encima de los 2 500 m.s.n.m. El problema es que en regiones difíciles como éstas, el desarrollo humano es más elusivo, aun cuando el Estado haga esfuerzos por estar presente. Por ello, es comprensible que en la región Puna, la de mayor altitud, viva menos del 1% de la población (255 mil personas), pues las condiciones naturales son muy duras para el desarrollo humano. En la Selva alta y baja, a pesar de la diversidad de recursos que ofrecen, parecería más bien que las distancias, unidas a su crecimiento demográfico más reciente y a la dispersión de su población originaria, convergen para que el Estado muestre mayor retraso en su presencia.

Perú: Población, IDH e IDE, según regiones naturales, 2007

Regiones	Población		IDH		IDE		Número de provincias
	Habitantes	%	Índice	Ranking	Índice	Ranking	
PERÚ	27 412 157	100,0	0,6234	-	0,7117		195
Chala o Costa	14 371 424	52,4	0,6643	1	0,8199	1	33
Yunga bajo y medio	507 735	1,9	0,6426	2	0,7657	2	7
Yunga alto	713 146	2,6	0,5597	9	0,5404	8	9
Quechua bajo	3 517 665	12,8	0,5838	4	0,6422	3	38
Quechua alto	2 822 986	10,3	0,5781	6	0,6190	4	47
Suni	1 737 144	6,3	0,5650	8	0,5870	6	22
Puna	254 850	0,9	0,5766	7	0,5894	5	3
Selva baja	2 097 761	7,7	0,5940	3	0,5572	7	24
Selva alta	1 389 446	5,1	0,5807	5	0,5256	9	12

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

El análisis a nivel de provincias tiene la ventaja de aproximarse al territorio en el cual las personas hacen su vida, trabajan, estudian, participan en la vida social.

IDE e IDH a nivel provincial

El análisis a nivel de provincias tiene la ventaja de aproximarse al territorio en el cual las personas hacen su vida, trabajan, estudian, participan en la vida social y, en el marco de ésta, se relacionan con el Estado de manera más directa. Se podría afirmar que más de dos tercios de los determinantes del desarrollo humano se encuentran en la provincia. Sin embargo, esta escala tiene la desventaja de dejar de lado todos los factores del desarrollo humano que se gestan en espacios mayores, como son las importaciones de bienes y servicios, el acceso a la información remota, la educación a distancia, entre otros.

Si se hace comparaciones entre provincias, para dar una idea de las desigualdades que hay entre estos territorios más cercanos a la vida cotidiana, se ven grandes diferencias tanto en el IDH como en el IDE. Las provincias de Lima y Callao son las que tienen más alto índice de desarrollo humano (0,684 y 0,680 respectivamente) y en los últimos puestos están las provincias de Paucartambo en Cusco (IDH 0,484) y Pachitea en Huánuco (IDH 0,501). Es decir hay una diferencia bastante grande, que confirma el patrón de desigualdad social existente en el país en extremo; es como si detrás de estos índices, en el Perú hubiera varios países distintos, con niveles de vida distantes, lo que sugiere problemas de integración social y de distribución interregional de los frutos del dinamismo económico y de los recursos del Estado peruano.

Lo impactante es que dentro de un mismo departamento pueden haber grandes diferencias. Cuando se observa el IDH por provincias agrupadas según los departamentos a que pertenecen, se ve que cada departamento tiene

índices provinciales muy variables que expresan un desarrollo humano desigual. En general, la provincia capital del departamento tiene un IDH más alto y las provincias más alejadas, más rurales y ubicadas en las regiones Suni y Quechua tienen menores índices de desarrollo humano. De igual forma, cuando se presenta el IDE por provincias igualmente agrupadas según los departamentos a que pertenecen, los resultados muestran que, en general, la densidad del Estado es mayor en la provincia capital de departamento o en la provincia más poblada y disminuye en la medida que la provincia se aleja de la capital o de las ciudades más grandes. Es decir, a este nivel de análisis, el IDE y el IDH parecen mostrar patrones similares de desigualdad al interior de cada departamento. En general, la desigualdad del IDE tiende a ser mayor que la desigualdad del IDH.

Si primero se individualizan aquellas provincias que muestran niveles semejantes, alto o bajo, de IDE e IDH, se constata que las provincias con IDH alto e IDE alto y medio alto están claramente asociadas con la franja costera: de las 39 provincias con esos índices, 31 están en la costa. En el otro extremo, de las 33 provincias con IDH bajo e IDE bajo y medio bajo, 29 son andinas (15 en la sierra sur y 14 en la sierra norte) y 4 de selva baja, ninguna en la costa.

Por el contrario, si se busca identificar aquellas provincias que muestran niveles diferenciados de IDE e IDH, es decir ubicadas en mejor posición en el ranking del IDE que en el del IDH, o viceversa, se constatará la existencia de:

- Provincias ubicadas en el ranking del IDE en quintiles más altos que en el del IDH, es decir, provincias donde una relativa mayor presencia del Estado no se expresa en niveles

A mayor densidad de los servicios y facilidades que genera el Estado, las probabilidades de un mejor desempeño de las personas serán mayores.

equivalentes de desarrollo humano; éstas son claramente provincias andinas: 10 de 11 provincias con IDE alto o medio alto e IDH medio, las 7 provincias con IDE medio alto e IDH medio bajo o bajo, y 14 de 15 provincias con IDE medio e IDH medio bajo o bajo.

- Provincias ubicadas en el ranking del IDE en quintiles más bajos que en el del IDH, es decir provincias donde, a pesar de una relativa menor presencia del Estado, se registran niveles relativamente mejores de desarrollo humano; sorprendentemente muestran una cierta correspondencia con provincias ubicadas en la selva alta y baja: en la selva alta, 8 de 15 provincias con IDE medio e IDH medio alto, y 5 de 11 provincias con IDE medio bajo e IDH medio; en la selva baja, 4 provincias con IDE bajo e IDH medio o medio alto. También se da esta situación en algunas provincias andinas más vinculadas con la costa: por ejemplo, 5 casos con IDE medio o medio bajo e IDH medio alto.

Si bien, como se ha visto, la desigualdad en la densidad del Estado es bastante mayor a nivel provincial que la del desarrollo humano, esto no significa que no haya relación entre ambos. De hecho, la correlación estadística de $r = 0,806$ entre el IDH y el IDE refleja que la presencia del Estado a nivel provincial, pese a ser desigual, está relacionada con el desarrollo humano alcanzado. En este punto se plantea el problema de la causalidad entre desarrollo humano y densidad del Estado.

En teoría, las acciones del Estado deberían buscar el desarrollo humano, es decir, deberían determinarse en función de sus aportes a éste. Sin embargo, para determinar dicha relación es necesario considerar los resultados de la acción del Estado en períodos precedentes, los cuales han promovido mayores capacidades y mejores desempeños de las personas y así aportado al desarrollo humano. En el siguiente acápite se aborda una primera aproximación a esta relación. Lo que sí se puede afirmar es que para el futuro desarrollo de las personas la actual densidad del Estado no es suficiente, sobre todo para las provincias ubicadas en las regiones Yunga alto, Selva baja y Selva alta, para las 178 provincias que tienen un IDE menor a 0,75 y más aún, para las 67 cuyo índice está por debajo de 0,50.

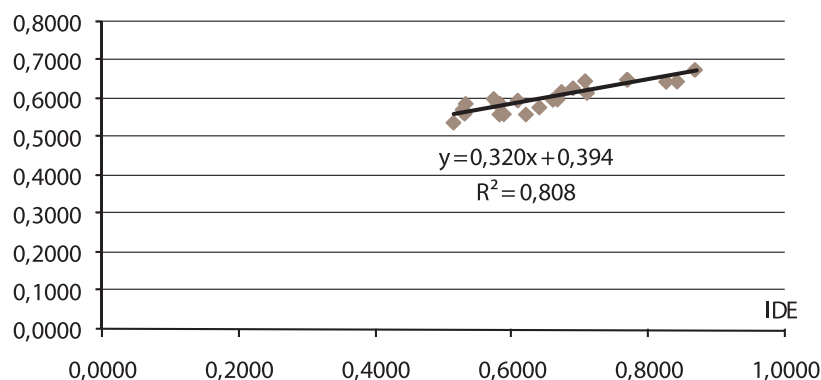
¿Existe relación causal entre el IDH y el IDE?

La idea central de este Informe es que la densidad del Estado es favorable al desarrollo humano. Ello implica que a mayor densidad de los servicios y facilidades que genera el Estado, las probabilidades de un mejor desempeño de las personas serán mayores. Al parecer, en el caso peruano esta función: desarrollo humano = f (densidad del Estado) tiene una relación positiva.

Para examinarla se ha hecho el análisis tanto a nivel departamental como provincial. En la figura 2.2, se presenta el ajuste lineal a nivel departamental. En la relación $IDH = f(IDE)$ se

Gráfico 2.2

Perú: Desarrollo Humano en función a la densidad del Estado, según departamentos, 2007



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

observa que existe una asociación positiva, con un $r = 0,899$. Sin embargo, la nube también confirma la dispersión descrita anteriormente: en la parte inferior tiene a Huancavelica y en la parte superior a Lima.²²

La relación positiva y sugerente entre ambas variables permite suponer que a nivel departamental cualquier avance de la densidad del Estado influirá en el desarrollo humano. Es decir que en este caso, el resultado sugiere que el desarrollo humano depende en relevante medida de la densidad del Estado.

Queda por preguntarse si los avances en el desarrollo humano tienen un efecto sobre la acción del Estado, a través, por ejemplo, del grado de participación de las personas en organizaciones de la sociedad civil en procesos como el presupuesto participativo, la planificación concertada del desarrollo o simplemente al hacer agencia para obtener mejoras en los servicios públicos. Ello constituye un desafío para posteriores trabajos de investigación.

Se aprecian ahora los resultados de la misma función, esta vez a nivel provincial, con más observaciones que en el caso anterior. La relación es positiva aunque con un $r = 0,806$. Se confirma el resultado alcanzado a nivel departamental, aunque la dispersión de los indicadores es bastante elevada, sobre todo teniendo en cuenta los pocos servicios esenciales que componen el IDE.

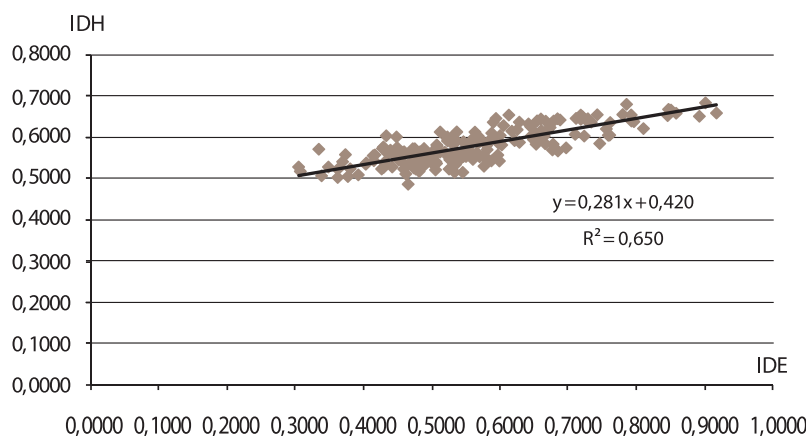
A fin de comparar estos hallazgos, se hizo el ejercicio de elaborar un IDE con los datos del anterior Censo de Población y Vivienda del año 1993. Para tal efecto se emplearon los mismos indicadores usados para el IDE 2007, con la sola excepción del componente de identidad, ya que el Censo de 1993 no incluyó preguntas correspondientes a esta materia, excluyéndose ésta en ambos años a fin de posibilitar la comparación.

Los resultados señalan que en el periodo intercensal 1993-2007 el IDE ha tenido un marcado incremento (34,0%), bastante más acentuado que el mostrado por el IDH en el mismo periodo (5,0%). Ello permite anticipar que la evolución del IDE en el presente influirá en menor medida en un incremento del IDH, lo que se corrobora por un descenso en el coeficiente de asociación entre el IDH e IDE a nivel provincial entre 1993 ($r = 0,912$) y 2007 ($r = 0,811$).

Los incrementos más acentuados entre 1993 y 2007 se han dado en los servicios de educación (62%) y salud (61%), en tanto que en los de electrificación y saneamiento alcanzaron un 35% y 30%, respectivamente. Cabe resaltar que con posterioridad al Censo 2007 la inversión del Estado en estos dos últimos campos se ha incrementado fuertemente, en particular en zonas de población más dispersa y menor desarrollo relativo.

Gráfico 2.3

Perú: Desarrollo Humano en función a la densidad del Estado, según provincias, 2007



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

22 Estos resultados no son suficientes para establecer una relación de causalidad entre ambas variables, pues se debería considerar datos del IDH y del IDE de años anteriores, ya que es probable que el IDE de años pasados tenga influencia sobre el IDH presente.

Se necesita un doble esfuerzo de nivelación de oportunidades para el desarrollo humano en el Perú, tanto por el lado de los determinantes del IDH, como de aquéllos del IDE.

A nivel provincial, las variaciones han sido bastante acentuadas, registrándose grandes incrementos en provincias que en 1993 mostraban valores más bajos en el IDE, en tanto que en provincias capital de departamento con mejor IDE los incrementos han sido menores. Así, provincias con IDE bajo en 1993, como Condorcanqui (IDE 0,041), Marañón (0,049), Chumbivilcas (0,053), Huacaybamba (0,054) y Vilcashuamán (0,055), lo elevan entre 299% y 836% para el 2007; en tanto que provincias como Lima (0,815), Arequipa (0,787), Ica (0,720), Trujillo (0,716), Callao (0,702) y Cusco (0,675) con IDE alto desde 1993, el aumento se sitúa entre 29% como máximo (Cusco) y 8% como mínimo (Lima).

Puede afirmarse entonces que la acción del Estado es una condición necesaria para el desarrollo humano pero no suficiente; y, en la medida que aumenta el desarrollo humano, la acción del Estado sigue siendo indispensable pero se hace más compleja, ya que será cada vez más difícil obtener mejoras incrementales sobre el nivel de desarrollo humano previamente alcanzado.

Así, se sabe que la salud de una población depende no sólo de los servicios de salud sino también, entre otros factores, de los de saneamiento; más, para pasar de un nivel de salud alto a otro superior, se requiere de una mayor complejidad y mejor focalización de los servicios. Por ejemplo, alcanzar un nivel de esperanza de vida al nacer de 70 años se puede lograr con medidas de saneamiento básico, campañas de vacunación y atención primaria de salud, entre otras. No obstante, para lograr una esperanza de vida más alta al nacer (80 años), probablemente será necesario además eliminar la mortalidad debida a todas las causas evitables y contar con centros de salud con personal y equipamiento especializados, a fin de atender la morbilidad de personas adultas y adultas mayores.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el desarrollo humano depende en gran medida pero no totalmente del acceso de la población a los servicios básicos del Estado. Sin embargo, el Estado debería ser más efectivo en sus servicios básicos en las regiones periféricas de selva y sierra, en donde su acción es incompleta. Ello plantea desafíos para tratar de acercarse en esos ámbitos al valor máximo del IDE (1,00); pero esto no significa necesariamente que el desarrollo humano sea proporcionalmente mayor.

Un desafío doble

Se ha visto que la densidad básica del Estado, estimada a partir de los cinco componentes seleccionados (el IDE), muestra una relación

positiva con el desarrollo humano (expresado en el IDH). Los resultados son convincentes sobre la asociación entre ambos índices. Ciertamente es que al tratar de analizar la causalidad se encuentran algunas dificultades. Sin embargo, sí es posible decir que el desarrollo humano actual probablemente depende en parte de la densidad acumulada por el Estado en años anteriores en determinado ámbito territorial; también parece adecuado afirmar que el IDE actual redundará en el desarrollo humano presente y futuro, cada vez con mayor esfuerzo. Siendo así, los resultados principales del análisis expresan dos características: una dispersión departamental y provincial y una desigualdad entre las provincias de cada departamento.

De ello se puede inferir que se necesita un doble esfuerzo de nivelación de oportunidades para el desarrollo humano en el Perú, tanto por el lado de los determinantes del IDH, como de aquéllos del IDE. Se requiere un fuerte impulso para promover la igualdad del IDH y del IDE en las provincias de cada departamento. Éste es el reto para el Estado en su conjunto, con el concurso de sus tres niveles de gobierno. De pronto, la descentralización efectiva de la provisión de los servicios básicos que componen el IDE podría ser un primer paso. Pero también es necesario reducir las desigualdades entre departamentos, lo que recuerda el asunto pendiente de construir efectivas regiones con potencialidades de desarrollo más homogéneas que las que exhiben los actuales departamentos.

El déficit de atención del Estado por provincias constituye una información muy valiosa, pues señala a los distintos niveles de gobierno, según sus competencias, metas a cumplir en cada una de ellas y en cada servicio considerado. Pero sobre todo es una indicación al gobierno nacional para que priorice y oriente sus esfuerzos a fin de lograr que el Estado cumpla con prestar los mismos servicios primordiales en cualquier lugar del Perú.

Ciertamente, esto lleva a tomar en cuenta aspectos económicos, fiscales y políticos. Las consideraciones fiscales aluden al nivel de recursos con que cuenta el Estado peruano, cuya presión tributaria no pasa del 16% del PBI, pero también influye la estructura tributaria. En general, las provincias más pobres y alejadas generan pocos impuestos los que en su mayor parte son indirectos.

El centralismo económico, sobre cuya base se establece la tributación, no facilita la relación directa que debería haber entre contribuyente y gobierno, al cual se debe exigir que brinde servicios a cambio de los impuestos. Aunque en un país con una distribución de ingresos tan desigual como es el Perú, lo más probable es

que los habitantes de las provincias más pobres paguen menos impuestos de lo que reciben como servicios.

Agrélese que desde el punto de vista político, las promesas electorales se hacen más efectivas en las provincias más pobladas donde el Estado recauda más impuestos. Se consolida así un círculo perverso e inevitablemente, el desarrollo humano se encuentra en esa encrucijada.

2.2 DENSIDAD DEL ESTADO Y DEMOGRAFÍA

La dinámica poblacional presenta características específicas según el nivel de desarrollo humano de cada sociedad. Estas características posibilitan y al mismo tiempo plantean retos para el desarrollo económico, social y cultural de estas sociedades. En este Informe se sostiene que la presencia desigual del Estado (en sus dimensiones cuantitativas y cualitativas) en el territorio, posibilita niveles diferenciados de desarrollo humano. Por tanto, se espera encontrar patrones socio-demográficos también diferentes y específicos en los espacios territoriales con menor densidad del Estado y por tanto, con menores niveles de desarrollo humano.

Sin embargo, como se argumenta en la sección conceptual de este Informe, la mayor o menor presencia del Estado (medida por el acceso a servicios públicos básicos) no es el único factor que explica la dinámica poblacional. El mercado y la propia agencia de las familias y comunidades influyen en los cambios demográficos. Prueba de ello es que el descenso de la fecundidad así como los patrones migratorios responden a decisiones intrafamiliares y a oportunidades de ingreso y educación que pueden ser independientes del accionar estatal.²³ En el caso peruano, gran parte del proceso de descenso de la fecundidad, iniciado a fines de los 70, ocurrió en ausencia de programas públicos de planificación familiar.²⁴

Asimismo, los procesos de migración interna y poblamiento del territorio no han merecido políticas públicas consistentes de largo aliento. La política de población ha sido, en el mejor de los casos, discontinua y ha tenido poco impacto mensurable. Pese a ello, es indudable que el acceso a servicios públicos básicos como la educación (especialmente de la mujer), el saneamiento y la salud entre otros, influye en los cambios demográficos.

Esta sección sobre IDE y población analiza algunas de las características socio-demográficas de la población de cada provincia y su relación con la densidad del Estado. Su propósito es identificar las demandas que estas características suponen sobre los servicios básicos. Se ha seleccionado 10 indicadores sociodemográficos que resumen dimensiones diferentes de la dinámica demográfica y social,²⁵ y que no están incluidos en el cálculo del IDE, de manera de evitar tautologías.

Densidad del Estado y características de la población

El cuadro 2.2 presenta los resultados de estos indicadores para las provincias agrupadas por quintiles del IDE. Se ha estimado para cada indicador el valor promedio, la desviación estándar (DS) y el coeficiente de variación (CV).

Un primer punto a resaltar es la desigual distribución de la población cuando se agrupa al mismo número de provincias en quintiles del IDE. Así, las provincias del quintil 1 (el de más presencia del Estado en servicios básicos) agrupan a más del 62,4% de la población. Los otros quintiles tienen un peso poblacional mucho menor, que va del 7,7% (quintil 5) al 12,1% (quintil 2) de la población total. Es decir, hay mucha mayor concentración de la población en provincias con menores brechas de acceso a servicios básicos.

Respecto del crecimiento poblacional entre 1993 y 2007, en el cuadro 2.2, columna 4, se observa que las provincias de los quintiles 1 y 2 son las que presentan las mayores tasas de crecimiento demográfico. Sin embargo, en los casos de los quintiles 4 y 5, el CV es muy alto, revelando que entre ellas se mezclan provincias con crecimiento demográfico lento con otras de rápido crecimiento poblacional (como Atalaya con 3,1% anual; Mariscal Ramón Castilla con 3,6% anual; Putina con 4,1% anual; Satipo con 5,2% anual) junto a otras con tasas negativas de crecimiento poblacional (Dos de Mayo con -5,7% anual; Otuzco con -1,7% anual; Julcán con -0,8% anual). Las consecuencias son claras: hay menos servicios públicos básicos en aquellas provincias de estos quintiles con rápido crecimiento poblacional, que corresponden en su mayoría a zonas de colonización y frontera en selva y a provincias andinas con rápida urbanización. Para

Los procesos de migración interna y poblamiento del territorio no han merecido políticas públicas consistentes de largo aliento.

23 Ver Donaldson, Loraine; "Fertility Transition", Basil Blackwell, Cambridge, USA 1991 y Balán, Jorge (ed.); "Why People Move", the UNESCO Press, Paris 1981.

24 Aramburú, Carlos; "Fecundidad y planificación familiar: Comparando las ENDES 2000 y 2004" en Economía y Sociedad 56, pags. 19-26. CIES, Lima, junio 2005.

25 Ver detalle en la Sección Anexos del presente Informe.

La insuficiente presencia del Estado en la provisión de servicios básicos empuja a aquéllos que tienen la posibilidad, a migrar fuera de sus provincias.

el Estado lo anterior significa que debería utilizar las proyecciones de crecimiento demográfico provincial para planificar la expansión de los servicios básicos y de la inversión pública, a fin de asegurar igualdad de oportunidades para la población de esos ámbitos geográficos.

Por tanto existe una doble justificación para priorizar la inversión pública en estas provincias: de un lado, son las más pobres y abandonadas; y, del otro, algunas crecen rápidamente, por lo que la demanda insatisfecha por servicios públicos es creciente. Sin embargo, las provincias con mayor crecimiento poblacional (quintiles 1 y 2) son más dinámicas en su crecimiento demográfico debido sobre todo a la migración, como se indica más adelante, y en ellas la cobertura de servicios básicos es mejor que en las anteriores, aunque muy heterogénea.

El indicador de urbanización (cuadro 2.2, col. 5) revela claramente que las provincias del quintil 4 y 5, las de menor cobertura de servicios básicos, son fuertemente rurales, con tan sólo 18,6% y 14,4% de población urbana respectivamente. En realidad, sólo las provincias del quintil 1 son netamente urbanas, con más de 75,6% de su población residiendo en ciudades de 2 mil o más habitantes. Este resultado parece paradójico, pues si bien la población nacional es mayoritariamente urbana, la mayoría de las provincias del país son predominantemente rurales y tienen fuertes déficits de acceso a servicios básicos. El coeficiente de variación, muy alto en los últimos quintiles, indica asimismo que el nivel de urbanización es muy heterogéneo en las provincias ubicadas en esos quintiles. Ello demuestra que hay más Estado cuando más urbana es la provincia y lo contrario, hay menos Estado en las provincias más rurales. Llevar el Estado hasta los espacios rurales es un reto para combatir la exclusión y la pobreza.

En cuanto a la dispersión poblacional (porcentaje de la población residiendo en centros poblados menores a los 100 habitantes en la provincia), ésta es 4 veces mayor en el quintil 5 versus el quintil 1 (más de 20% frente a casi 5% respectivamente). Esta constituye una particularidad del proceso de poblamiento en el territorio peruano y es, sin duda, uno de los mayores retos que se debe enfrentar para que los servicios básicos lleguen a las poblaciones dispersas, especialmente de la sierra y la selva. Por ello, el esfuerzo central para la expansión de los servicios públicos básicos es enfrentar los mayores costos e innovar las formas de acceso a estos servicios, en un país con altos niveles de dispersión poblacional, especialmente en la sierra y en la amazonía.

Las provincias con menor acceso a servicios básicos (quintil 5) tienen mayor proporción de niños que las que gozan de mayor acceso a estos servicios (ver cuadro 2.2, col. 7). Casi el 40% de la población de las provincias del último quintil tiene menos de 15 años, en comparación con el 29% de las provincias del primer quintil. La falta de acceso a servicios básicos como la atención médica, la educación secundaria, el saneamiento, la electricidad y la identidad, hace a estos niños especialmente vulnerables en la protección y el desarrollo de sus capacidades. Privar a los menores de estos bienes, es contribuir a la reproducción de la pobreza. Por ello, se puede afirmar que el Estado está más ausente para los niños de las provincias menos desarrolladas del Perú.

La insuficiente presencia del Estado en la provisión de servicios básicos empuja a aquéllos que tienen la posibilidad, a migrar fuera de sus provincias. En efecto, las provincias con menor densidad del Estado (quintiles 4 y 5) tienen una mayor proporción de población nativa (más de 85% son no migrantes) que las de mayor presencia del Estado (quintil 1). En las primeras menos de 15% es inmigrante, en tanto que en estas últimas, más del 36% de la población es inmigrante (cuadro 2.2, col. 8). Cuando el Estado no es capaz de proporcionar los servicios básicos, una parte de la población (los más jóvenes) sale a buscarlos allí donde su disponibilidad es mayor. Es obvio que la migración no sólo responde al acceso a servicios públicos, sino además a las oportunidades laborales y de ingresos, aunque cabría estudiar la relación entre esos servicios y el desarrollo de los mercados laborales y de oportunidades económicas; ello cae sin embargo fuera de los límites de este análisis. El problema subsiste no obstante para los que se quedan. Por ello, una mejor distribución de la población en el territorio pasa por descentralizar los servicios básicos hacia las provincias expulsoras de población.

La fecundidad está altamente correlacionada con la educación de la mujer y el desarrollo humano. Los resultados señalan que en las provincias con menor presencia del Estado, las mujeres tienen en promedio 3,2 hijos versus 2,3 hijos en aquéllas con mayor cobertura de los mismos (cuadro 2.2, col 9). Como lo demuestran diversos estudios, la alta fecundidad no es un resultado elegido por las parejas, sino el resultado de la falta de información y servicios de planificación familiar.²⁶ Así, éste es otro campo deficitario de la acción en salud del Estado en las provincias con menor acceso a servicios públicos, lo que explicaría, entre otros factores, la alta fecundidad. Ello implica además que en estas provincias, el ejercicio pleno de los

26 Aramburú, Carlos y Bustinza, María; "La transición demográfica peruana: implicancias para la conciliación trabajo-familia", en *Economía y Sociedad* No. 63, CIES, Abril 2007. Lima, Perú.

Perú: Indicadores socio-demográficos, según quintiles del Índice de Densidad del Estado, 2007

Quintil del IDE	IDE	Población 2007	Crecimiento demográfico	% Población urbana	Dispersión poblacional	% Población menor a 15 años	% Población nativa	Promedio de hijos/mujer	Edad promedio de la mujer al primer nacimiento	Mortalidad joven	Ratio población nativa-hablante	% trabajadores familiares no remunerados en la PEA provincial
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Promedios												
1	0,8314	17 094 934	1,8	75,6	4,9	29,2	63,9	2,3	21,8	5,2	29,3	5,7
2	0,6174	3 326 349	1,3	44,0	11,2	32,2	73,3	2,8	21,0	7,2	63,4	11,5
3	0,5426	2 220 871	0,9	26,6	18,0	33,8	78,7	3,1	20,9	8,4	146,5	14,2
4	0,4879	2 670 845	1,0	18,6	19,1	37,5	85,4	3,1	20,6	8,5	246,0	18,2
5	0,4089	2 099 158	0,9	14,4	20,3	39,4	85,8	3,2	20,2	9,7	237,3	17,2
Desviación estándar												
1	0,07	-	0,6	19,5	4,8	3,1	11,1	0,3	0,6	1,7	55,9	4,0
2	0,03	-	1,1	24,1	8,2	3,1	12,0	0,4	0,6	1,8	115,6	5,0
3	0,01	-	1,1	19,5	10,0	3,9	13,3	0,4	0,6	2,5	201,1	5,6
4	0,01	-	1,8	11,2	9,9	3,8	9,6	0,3	0,7	2,5	295,2	4,9
5	0,04	-	1,2	14,5	13,1	4,6	11,8	0,4	0,9	2,3	405,1	5,5
Coefficiente de variación (%)												
1	9,17	-	30,1	25,8	99,2	10,7	17,4	12,5	2,9	33,4	190,9	70,0
2	5,33	-	82,7	54,8	73,0	9,7	16,3	13,7	2,7	25,4	182,3	46,9
3	2,60	-	117,7	73,1	55,5	11,5	16,9	12,3	2,7	30,1	137,2	38,8
4	2,96	-	184,2	60,4	51,8	10,0	11,2	9,8	3,5	26,1	190,0	27,1
5	10,91	-	142,6	101,1	64,7	11,8	13,7	11,2	4,6	23,2	170,7	31,8

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

derechos reproductivos de las personas no está siendo respetado.

Una medida similar es la de edad promedio de la mujer al nacimiento de su primer hijo. El resultado es coherente con el observado para la fecundidad; en las provincias con menor acceso a servicios básicos, las mujeres son madres casi dos años antes en promedio que en las de mayor cobertura de esos servicios (cuadro 2.2, col. 10). Cabe señalar que en este caso, el CV es mucho más alto en las provincias del quintil 5, revelando una mayor heterogeneidad de este indicador entre las mujeres más rurales y excluidas. Los resultados observados en estos dos últimos indicadores llaman la atención sobre la necesidad de extender los servicios de salud materna y planificación familiar a las provincias amazónicas y de la sierra norte, las que como se señala en este Informe, son las que sufren mayor exclusión de los servicios públicos en general. Concluyendo, la maternidad precoz está asociada a la menor disponibilidad de servicios públicos básicos, en especial en lo referente a educación de las mujeres y acceso a información sobre derechos y salud reproductiva, lo que incide en una menor equidad de género.

El indicador de mortalidad joven (personas que fallecieron entre su nacimiento hasta los 30 años aproximadamente) es coherente con los relacionados a la fecundidad. En las provincias del último quintil del IDE, el 9,7% de los hijos de madres entre 40 y 49 años fallecieron antes de los 30 años. En el quintil superior, esta proporción es significativamente menor: 5,2%. (Cuadro 2.2, col. 11). La ausencia de servicios públicos básicos está así asociada a una mayor mortalidad y una fecundidad más alta.

Finalmente, se ha calculado dos indicadores referidos a dimensiones culturales de la población. El primero de éstos es la proporción entre personas cuya lengua materna es el quechua, aymara o alguna lengua amazónica y aquéllas que tienen al castellano como lengua materna; el segundo es el peso de los trabajadores familiares no remunerados (TFNR), propios de economías campesinas y familiares, como porcentaje de la población económicamente activa (PEA).

Los resultados son reveladores: en las provincias de los dos últimos quintiles del IDE, la población con lengua materna nativa es más del doble que la hispano-hablante. Por el contrario, en

Hay entonces mucho menos Estado en las provincias en que predominan los pueblos indígenas. Mejorar la atención en servicios básicos para las poblaciones indígenas se revela así como otro de los retos que el Estado peruano debe afrontar en forma más decidida en los próximos años.

las provincias del quintil 1, hay sólo 29 personas con lengua materna nativa por cada 100 cuya lengua materna es el castellano. Hay entonces mucho menos Estado en las provincias en que predominan los pueblos indígenas. Ello no hace sino confirmar la exclusión de estos pueblos de los servicios públicos básicos. Entonces, la política social y de desarrollo no puede seguir siendo ciega a las brechas étnicas de una sociedad pluricultural como la peruana. Mejorar la atención en servicios básicos para las poblaciones indígenas se revela así como otro de los retos que el Estado peruano debe afrontar en forma más decidida en los próximos años.

Un patrón similar presenta la relación entre el IDE y el peso de las economías tradicionales. En las provincias con menor densidad del Estado (quintiles 4 y 5), más de 17% de la PEA son trabajadores familiares no remunerados. En contraste, en las provincias con mayor acceso a servicios públicos (quintil 1), menos del 6% de la PEA es TFNR. En consecuencia se puede afirmar que hay menos Estado donde hay menos mercado laboral. Aunque no se puede comprobar una relación causal entre débil presencia del Estado y persistencia de economías tradicionales, es obvio que los déficits de vialidad, electrificación e inversiones en capital humano son relevantes para entender el peso de la economía familiar tradicional en los espacios con menor densidad del Estado.

2.3 EL ESTADO EN EL TERRITORIO

Para entender cómo se distribuye la densidad del Estado en el territorio se realiza una primera aproximación a escala departamental. Es verdad que los departamentos son muy diferentes entre sí y que un examen a ese nivel tiende a promediar situaciones y, por lo tanto, a ocultar detalles; pero permite una primera lectura para identificar las principales tendencias de distribución del IDE en el espacio nacional. Luego se analizan las diferencias que existen al interior de los departamentos en términos de densidad del Estado. Finalmente, se aborda el análisis a nivel provincial para identificar los factores que contribuyen a explicar las diferencias encontradas.

La densidad del Estado en la escala departamental

Como se ha visto, la diferencia a nivel departamental entre los índices más altos y más bajos de densidad del Estado es significativa, lo que expresa que el Estado peruano no logra superar las notables desigualdades entre departamentos en los

grados de cobertura de sus servicios básicos. Si se desagrega los componentes del IDE se observa que también a este nivel hay desigualdades de cobertura y acceso a los servicios seleccionados.

El primero es el derecho a una identidad reconocida socialmente a través de los registros del Estado. En el 2007 el 96,8% de los peruanos mayores de 18 años tenía un DNI (documento nacional de identidad) y el 97,0% tenía una partida de nacimiento. Es decir, más de 550 mil peruanos no tenía DNI y más de 300 mil no contaba con partida de nacimiento. En estos dos rubros, por ser la base para el ejercicio de otros derechos ciudadanos, se debería alcanzar el 100% de cobertura. El departamento con mayor porcentaje de personas con DNI es Moquegua con 98,9%, mientras que los departamentos amazónicos son los que acusan los menores porcentajes: 90,6% Amazonas, 91,3% Loreto y 93,2% Ucayali. Las distancias y la difícil conexión entre poblados seguramente explican esta situación, además de que el Estado no siempre tiene los recursos para instalar oficinas o algún otro sistema de registro. Lo mismo sucede con la inscripción del nacimiento. En Loreto sólo el 90,5% la tiene, lo que significa que hay casi 39 mil personas menores de 18 años sin partida de nacimiento. En el otro extremo, en Lima y Callao sólo 2,6% se encuentra en esta situación, aunque en este caso, por la diferencia en volumen de población, ello equivale a 75 mil personas.

El acceso a servicios médicos, medido por el número de médicos por cada 10 mil habitantes, muestra que la media nacional es de 16,6 médicos por 10 mil habitantes lo que hace pensar que el país está en una situación positiva con respecto al estándar mínimo internacionalmente aceptado de 10 médicos sobre ese número de habitantes. Sin embargo, este promedio oculta enormes desigualdades interdepartamentales: mientras Lima y Arequipa cuentan con 26 médicos por 10 mil habitantes, Huancavelica sólo tiene 5,7 y otros ocho departamentos no alcanzan el estándar mínimo de 10. La correlación que muestra el acceso a médicos con el IDH es de $r = 0,765$, lo que confirma la importancia de los servicios de salud para el desarrollo humano. Es obvio que este tema requiere de una profunda reflexión sobre la igualdad de oportunidades que implica el acceso a servicios de salud y la calidad de éstos.

El indicador seleccionado para el servicio de educación es la tasa neta de asistencia a secundaria de adolescentes y jóvenes de 12 a 16 años. Al 2007, sólo el 73,7% del total de la población de estas edades asiste a clases, lo que es un indicador bastante bajo. Las diferencias entre departamentos son menores que en el caso anterior. Sin embargo, mientras Lima, Moquegua, Lambayeque,

Ica, Tacna, Arequipa y Puno tienen una tasa de asistencia mayor al 80%, 11 departamentos están por debajo del 70%, y en Amazonas y Cajamarca asiste el 60%. La correlación entre este indicador y el IDH es de $r=0,654$ y el sentido de causalidad parece ir de los componentes del IDH a la matriculación y asistencia a la escuela secundaria. Pese al coeficiente de correlación positivo, es evidente una cobertura desigual e insuficiente que es necesario mejorar.

El acceso a servicios básicos de agua y desagüe ha sido medido por el porcentaje de viviendas que tienen acceso a ambos servicios dentro o fuera de la vivienda. El 61,9% de las viviendas del Perú gozan de este vital servicio y no lo tienen más de dos millones 400 mil viviendas. En Lima registran acceso a ambos servicios el 82,6% de las viviendas, mientras que en el otro extremo, en Huancavelica sólo el 20,6%. En siete departamentos menos del 40,0% de las viviendas tienen acceso a agua y desagüe, mientras que sólo en cuatro departamentos esta cobertura supera el 70,0%. Hay que anotar que inclusive en estos casos hay una carencia inaceptable que afecta a casi un tercio de las viviendas, tanto más si se tiene en cuenta que el acceso al agua está altamente correlacionado con el IDH ($r=0,876$). Es obvio que la carencia de acceso al agua reduce drásticamente las oportunidades para un desarrollo humano.

Finalmente, en electrificación la cobertura global a nivel nacional, definida como el porcentaje de viviendas con conexión eléctrica, es de 74,1%; es decir que según el Censo del 2007, más de un millón 600 mil viviendas en el país no tienen acceso a electricidad. Lima y Callao alcanzan el 93,1% de cobertura, mientras que Cajamarca apenas el 40,2%, Huánuco 43,1% y Amazonas 48,5%; lo que indica que, más de la mitad de las viviendas en esos departamentos no contaba con conexión eléctrica. Sin embargo, el servicio eléctrico está mejor distribuido que el de saneamiento, por lo que la correlación con el IDH es más alta ($r=0,905$), cifra que confirma el carácter clave que tiene el acceso a electricidad para el desarrollo humano.

En síntesis, la lectura de los resultados del IDE a nivel departamental muestra que inclusive a esta escala agregada, la densidad del Estado es muy heterogénea en el territorio del país. Sin embargo, en un primer nivel de análisis, es posible distinguir cuatro grupos de departamentos por su situación relativa en el índice:

- Un primer grupo de cinco departamentos más la Provincia del Callao, alineados en forma continua a lo largo de la costa central y sur que coinciden en los valores más altos del IDE (entre 0,877 y 0,769).

- Un segundo grupo de doce departamentos distribuidos entre la costa norte y la sierra central y sur, además del departamento amazónico de Madre de Dios, agrupados en el tramo medio del IDE (entre 0,710 y 0,582).
- Un tercer grupo de seis departamentos que forman un conjunto continuo distribuido entre la sierra norte y la selva central y norte, coincidiendo en los valores bajos del IDE (entre 0,579 y 0,528).
- El caso extremo del departamento de Huancavelica, en la sierra centro sur, con el valor más bajo de la serie (0,515).

Lo hasta aquí señalado permite una primera aproximación a la estructura de distribución de la densidad del Estado (ver cuadro 2.3), en la que son reconocibles las configuraciones territoriales siguientes:

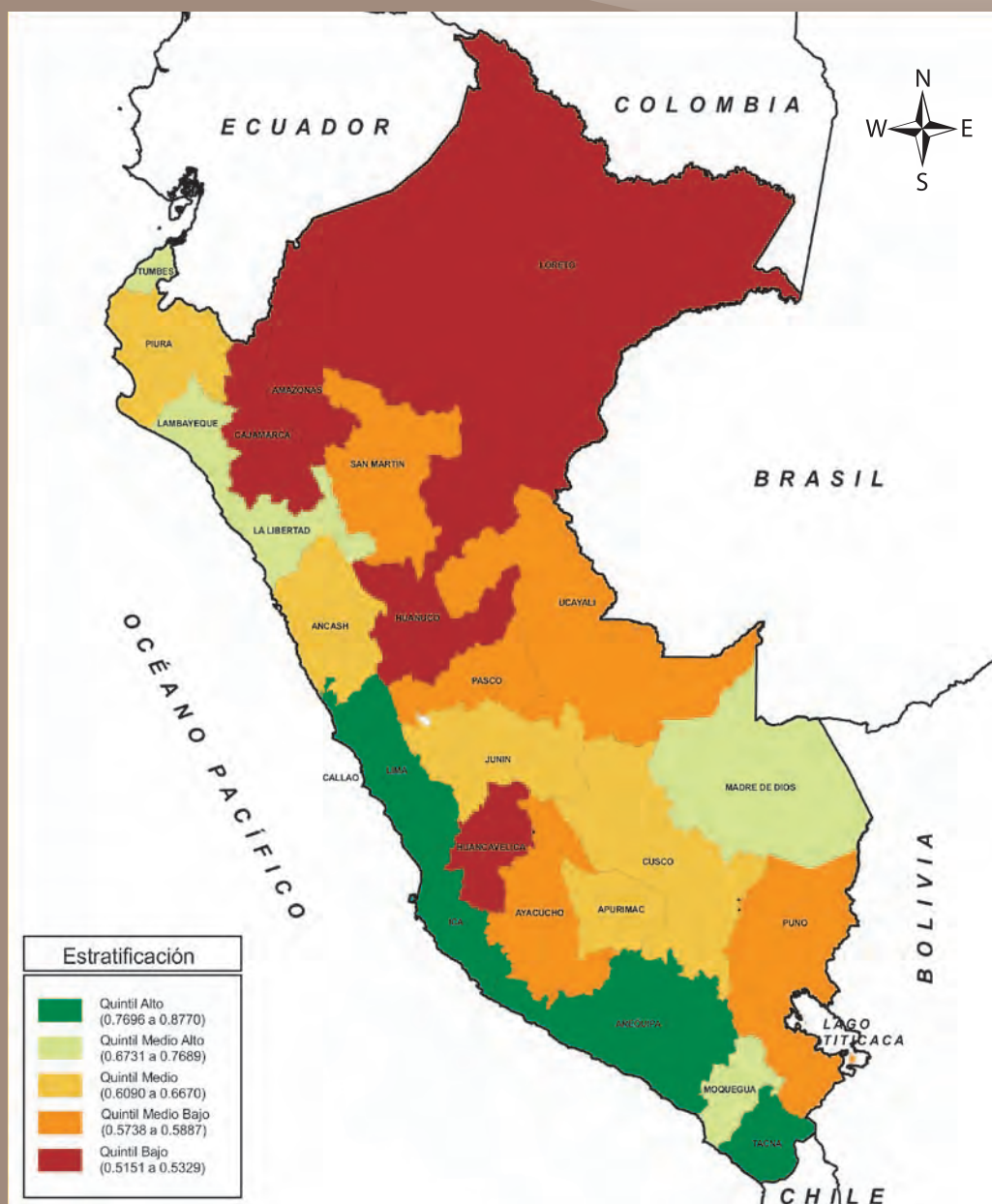
- Los departamentos con IDE más alto forman una franja continua a lo largo de la costa central y sur del país, desde Lima hasta Tacna en el extremo sur.
- Les siguen los departamentos de la costa norte entre Tumbes y Ancash, más heterogéneos entre sí, variando entre los quintiles medio alto y medio del IDE.
- El caso singular del departamento de Madre de Dios en la selva sureste, el único en la amazonía con un IDE medio alto.
- La sierra central y sur del país, desde Pasco hasta Puno, también heterogénea, variando entre los quintiles medio y medio bajo del IDE, incorporando el caso extremo de Huancavelica que, como se ha dicho, es el que muestra el índice más bajo entre todos los departamentos.
- Una extensa región que abarca partes de la sierra central y norte, y prácticamente toda la selva central y noreste del país, reuniendo a seis departamentos (Cajamarca, Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali y Huánuco), relativamente homogénea en cuanto a ocupar los tramos más bajos del índice (quintiles medio bajo y bajo), sólo por encima del caso anotado de Huancavelica.

El patrón de desigualdad se asemeja al del desarrollo humano, aunque con algunas diferencias: en el IDH los departamentos de la costa tienen en general mayores índices que los de la selva y éstos, en promedio, mayores que los de la sierra, sobre todo de la sierra centro y sur; en el IDE, en cambio, éstos últimos tienen en general (con excepción de Huancavelica) mejores índices que prácticamente todos los de la selva (con excepción de Madre de Dios).

La lectura de los resultados del IDE a nivel departamental muestra que inclusive a esta escala agregada, la densidad del Estado es muy heterogénea en el territorio del país.

Perú: Índice de densidad del Estado departamental 2007

IDH	RANK	POB.	% POB.
0,7118	-	27 412 157	100



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Las desigualdades intradepartamentales

Los departamentos en el Perú tienen muy distinto origen. Algunos provienen de circunscripciones coloniales y los siguientes se fueron desmembrando de los originales, generalmente por arreglos políticos. En general son muy diferentes entre sí y no representan unidades territoriales homogéneas en términos de geografía natural, económica y social. Por lo tanto, los promedios

departamentales de densidad del Estado seguramente esconden una diversidad de realidades existentes al interior de cada uno de ellos. Por ello, el siguiente paso para verificar la lectura del IDE obtenida a nivel departamental, ha sido analizar la situación de la densidad del Estado entre sus distintas provincias. El propósito es identificar los casos de departamentos internamente más homogéneos en términos del IDE, aquellos más heterogéneos y, entre éstos, los que mues-

Perú: Valores máximos y mínimos del IDE y coeficientes de variación, según departamentos agrupados por zonas, 2007

Zonas	Departamentos	Rango de IDE		Coeficiente de variación
		máximo	mínimo	
Costa centro y sur	Lima, Arequipa, Tacna, Ica y Moquegua	Lima 0,8770	Moquegua 0,7689	5,5
Costa norte	Lambayeque, Tumbes, La Libertad, Ancash y Piura	Lambayeque 0,7103	Piura 0,6090	6,2
Selva sureste	Madre de Dios	0,6899		0,0
Sierra centro y sur	Junín, Cusco, Apurímac, Pasco, Ayacucho y Puno	Junín 0,6670	Puno 0,5824	5,7
	Huancavelica	0,5151		0,0
Sierra centro y norte Selva centro y noreste	San Martín, Ucayali, Loreto, Cajamarca, Huánuco y Amazonas	San Martín 0,5794	Amazonas 0,5284	4,4

Fuente: Anexo estadístico del Informe, PNUD Perú 2007.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

tran una mayor asimetría entre determinados grupos de sus provincias.

Departamentos más homogéneos

Los departamentos más homogéneos del IDE son Tumbes e Ica, ambos en la costa y en el rango alto de la escala del IDE, con sus provincias agrupadas en los quintiles alto y medio alto del índice y relativamente poca diferencia entre los valores extremos de densidad del Estado de sus provincias.

Un caso de homogeneidad relativa a resaltar es el del departamento de Pasco, en el tramo intermedio del índice, con sus tres provincias distribuidas entre los quintiles medio alto y medio bajo, aun cuando tienen características bastante distintas entre sí: dos de ellas son provincias andinas y la tercera y más extensa, Oxapampa, es de selva alta, más articulada con otra provincia similar en el vecino Junín (Chanchamayo) que con las de su propio departamento.

Un último caso de relativa homogeneidad es el del departamento de Huancavelica, el último en la escala del IDE. Aunque su provincia capital se ubica en el quintil medio alto y sus demás provincias se agrupan en los quintiles medio bajo y bajo, todas muestran índices relativamente bajos, con relativamente poca diferencia entre el máximo y el mínimo. En general, presentan indicadores por debajo del promedio nacional, críticos en los servicios de salud y saneamiento (menos de 50% de ese promedio), muy bajos en electrificación (menos de 75% del promedio) y bajos en educación (con excepción de la provincia capital); sin embargo, todas sus provincias muestran resultados positivos, por encima del promedio nacional, en la dimensión de identidad.

Departamentos más heterogéneos

Los otros veinte departamentos son en su mayoría más bien heterogéneos, con índices provinciales máximos en algunos casos superiores en más de 50% con respecto al de sus provincias con menor IDE. Once de esos departamentos tienen sus provincias distribuidas en todo el espectro del IDE, entre el primer y último quintil.

De lejos, el departamento internamente más heterogéneo es el de La Libertad en la costa norte. Cuatro de sus cinco provincias costeras se ubican en los quintiles alto y medio alto del IDE (índices entre 0,849 y 0,627) y sus siete provincias andinas en el quintil bajo (entre 0,451 y 0,338), con notables diferencias entre uno y otro grupo, principalmente en los indicadores de educación, saneamiento y electrificación.

Otros departamentos con alta heterogeneidad entre sus provincias son los de Amazonas, Ancash, Cusco y Piura. El caso de Piura es similar al de La Libertad: cinco de sus seis provincias costeras se ubican en los quintiles alto y medio alto del IDE (índices entre 0,728 y 0,580) y sus dos provincias alto andinas en el quintil bajo (entre 0,391 y 0,361).

En los casos de Amazonas y Cusco, sus provincias se distribuyen en todos los quintiles del IDE, con notables diferencias entre extremos. Amazonas es, el penúltimo departamento en la escala del IDE (sólo por encima de Huancavelica), con su provincia capital en el quintil alto (IDE 0,709) y sus otras seis provincias distribuidas en los demás quintiles, terminando en Condorcanqui, la que exhibe el índice más bajo a nivel nacional (IDE 0,304). En el caso del Cusco, mientras su provincia capital es la tercera con mejor IDE en el país (0,891), su provincia sureña de Chumbivilcas ocupa el puesto 175 de la serie (IDE 0,428).

Perú: IDE departamental y provincial, según departamentos agrupados por quintiles, 2007

Quintil	Departamentos	IDE departamental	IDE Provincial	
			Máximo	Mínimo
1	Lima y Callao	0,8683	0,8996	0,5575
	Arequipa	0,8422	0,9157	0,5323
	Tacna	0,8262	0,8442	0,5525
	Ica	0,7696	0,8566	0,6587
2	Moquegua	0,7689	0,8455	0,5355
	Lambayeque	0,7103	0,7912	0,5332
	Tumbes	0,7076	0,7411	0,5929
	Madre de Dios	0,6899	0,7601	0,4473
	La Libertad	0,6731	0,8491	0,3376
3	Junín	0,6670	0,8088	0,4692
	Ancash	0,6606	0,7593	0,3795
	Cusco	0,6406	0,8906	0,4284
	Apurímac	0,6209	0,7221	0,4579
	Piura	0,6090	0,7281	0,3614
4	Ayacucho	0,5887	0,7448	0,4031
	Pasco	0,5831	0,6515	0,4875
	Puno	0,5824	0,7573	0,4502
	San Martín	0,5794	0,7545	0,4737
	Ucayali	0,5738	0,6239	0,3761
5	Loreto	0,5329	0,6161	0,3065
	Cajamarca	0,5314	0,6765	0,4384
	Huánuco	0,5292	0,6650	0,3336
	Amazonas	0,5284	0,7089	0,3040
	Huancavelica	0,5151	0,5807	0,4551

Fuente: Anexo estadístico del Informe, PNUD Perú 2007.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

La situación de Ancash es ligeramente diferente: es el departamento con mayor número de provincias (20), diecisiete de ellas alto andinas, distribuidas en todos los quintiles del IDE, lo cual expresa la gran variación entre ellas. Sin embargo, no sólo sus tres únicas provincias costeras se ubican en los quintiles alto y medio alto del índice, sino también otras cuatro en el área central del departamento, con centro en su provincia capital; por el contrario, otras dos provincias alto andinas vecinas de éstas se encuentran entre las 20 últimas del ranking del IDE.

Mayor asimetría entre extremos

Se refiere a departamentos que muestran mayores diferencias extremas en los valores del IDE entre sus provincias, donde sin embargo, las que conforman uno u otro grupo son relativamente homogéneas entre sí. Dos casos ya retratados de esta situación son los de La Libertad y Piura con situaciones extremas y claramente diferenciadas entre sus provincias costeras y alto andinas, las primeras con

valores del IDE en su mayoría altos y las segundas con valores homogéneamente bajos.

Otros casos de gran asimetría interna en densidad del Estado están representados por dos departamentos amazónicos. Es el caso singular de Madre de Dios, ya anticipado como el único departamento amazónico con un IDE departamental medio alto. Este resultado esconde una situación de gran asimetría interna entre sus provincias: dos de ellas situadas en los quintiles alto y medio alto (IDE 0,760 y 0,612 respectivamente) y su tercera provincia, Manu, ubicada en el quintil bajo (IDE 0,447), con índices críticos particularmente en los servicios de salud y saneamiento (menos de la tercera y quinta parte de los promedios del departamento respectivamente). De modo similar, el departamento de Ucayali, con su provincia capital ubicada en el quintil medio alto (IDE 0,624) y sus otras tres provincias en el quintil bajo (con índices entre 0,432 y 0,376).

Otros casos de asimetría, aunque menos extrema que los anteriores, están en la costa, representados por los departamentos de Moquegua y Lambayeque, con sólo tres provincias cada uno. Por ejemplo, Moquegua, con sus dos provincias vinculadas a la franja costera en el quintil alto (índices de 0,856 y 0,791) y su única provincia andina en el quintil medio (IDE 0,536). También, Lambayeque, con su provincia capital en el quintil alto (IDE 0,791) y sus otras dos provincias en el quintil medio, con índices notoriamente inferiores al de la primera (0,557 y 0,533), aun siendo costeras.

Finalmente, vale la pena resaltar los casos de Lima y Arequipa: ambos departamentos exhiben los índices promedio más altos a nivel departamental; sus respectivas provincias capitales también encabezan el IDE a nivel provincial y casi todas sus demás provincias se distribuyen entre los quintiles alto y medio alto de la escala. Sin embargo, cada uno de estos departamentos también tienen dos provincias interiores alto andinas en el quintil medio, con índices notablemente por debajo del de su provincia capital.

Las desigualdades de densidad del Estado al interior de los departamentos confirman que éstos no son la mejor unidad de análisis para comprender en detalle las diferencias en la acción del Estado en los diferentes espacios del territorio nacional. A pesar de esta limitación, el Estado peruano sigue agregando a escala departamental la principal información disponible sobre su desempeño y, como ya se ha anotado, el esfuerzo para realizar este Informe demuestra que por debajo de esa escala, es difícil encontrar estadísticas estatales de calidad confiable, con excepción de la censal.

La densidad del Estado en la escala provincial²⁷

Los resultados a nivel provincial muestran diferencias de densidad del Estado mayores que en la escala departamental. En una primera aproximación, 67 provincias, es decir 34% del total, tienen un IDE por debajo de 0,50. Eso significa de acuerdo al Censo que, al menos hasta el 2007, recibe menos de la mitad del nivel aceptable de los servicios ineludibles que el Estado debe asegurarle a su población. En el otro extremo, sólo 17 provincias muestran un índice por encima de 0,75, es decir que sólo 8,7% de las provincias recibe más de tres cuartas partes del nivel aceptable de los servicios básicos.

En este mismo sentido, las diferencias entre extremos son mayores que a nivel departamental. La provincia de Arequipa tiene el IDE más alto (0,916), seguida de las provincias de Lima (0,900) y Cusco (0,891); las tres con la característica común de ser provincias capital de departamento y netamente urbanas (población urbana cercana a 95% o más).

En el otro extremo de la escala, la provincia con menor IDE, Condorcanqui en Amazonas, tiene un índice equivalente a menos de un tercio del de Arequipa (0,304); le siguen en orden ascendente, Datem del Maraón en Loreto y Puerto Inca en Huánuco con índices también muy bajos (0,307 y 0,334 respectivamente); en este caso, las tres muestran la característica común de ser provincias de selva baja, predominantemente rurales (población rural cercana a 87% o más).

Al desagregar los componentes del IDE, la situación se muestra más aguda en términos de desigualdades y baja presencia del Estado a través de sus servicios básicos. El contraste es verdaderamente impresionante.

En Condorcanqui, el 12,5% de la población no tiene partida de nacimiento y 19,7% no tiene DNI; sólo hay 6 médicos por cada 10 mil habitantes; sólo 35,9% de los jóvenes de 12 a 16 asiste a secundaria; apenas el 7,0% de las viviendas tienen servicios de agua y desagüe, y 9,6% conexión eléctrica. La provincia que le sigue, Datem de Maraón, presentaba indicadores igualmente críticos, con algunas pequeñas diferencias según el servicio.

Frente a ello, en la provincia de Arequipa, 98,2% de la población tiene partida de nacimiento y 98,3% tiene DNI; exhibe una tasa de 32,4 médicos por 10 mil habitantes, la más alta del país; 85,2% de sus jóvenes asiste a secundaria; el 83,6% de sus viviendas tiene acceso a servicios de agua y desagüe y 90,8% conexión eléctrica; vale decir, indicadores completamente opuestos a los de Condorcanqui. Después de Arequipa se

encuentra la provincia de Lima, con indicadores ligeramente menores, con excepción de los servicios de saneamiento y electrificación.

Ahora bien, en casos como Arequipa y Lima, estos indicadores relativos no deben llevar a pensar que se ha alcanzado una densidad del Estado aceptable; en realidad, por los volúmenes de población de cada provincia, indicadores como éstos encierran grandes brechas absolutas, con excepción del número de médicos por 10 mil habitantes que, además de no ser porcentual, es más bien un indicador de dotación de recursos y no de provisión de servicio.

Como se puede ver en la tabla anterior, citando sólo los casos extremos, el déficit en saneamiento de 16,4% y 14,5% en Arequipa y Lima representan respectivamente 33 931 y 249 373 viviendas sin servicio; mientras que en Datem del Maraón y Condorcanqui déficits relativos en el mismo servicio de 97,4% y 93%, en términos absolutos significan sólo 8 498 y 8 041 viviendas en esa condición.

Si se amplía el análisis a las 20 provincias superiores e inferiores del IDE, las grandes diferencias entre extremos se confirman y también se hacen más evidentes algunas características semejantes en ambos grupos de provincias.

En el 2007, prácticamente todas las provincias mejor dotadas muestran indicadores, en algunos casos muy por encima de la media nacional (sobre todo las cinco primeras provincias, principalmente en salud y electrificación) y con algunas excepciones ligeramente por debajo, principalmente en los indicadores de identidad y médicos por 10 mil habitantes. En este tema vale la pena resaltar el caso de la provincia de Islay, vecina de la provincia de Arequipa; esta última, como se ha visto, exhibe el indicador más alto de médicos por 10 mil habitantes en el país, casi duplicando el promedio nacional; en cambio Islay muestran un indicador de sólo 7,3 médicos por 10 mil habitantes, menos de la mitad de ese promedio.

Se trata de provincias con población urbana superior a 65%, con la sola excepción de la provincia de Jorge Basadre en Tacna. Diecisiete de ellas tienen IDH alto y las otras tres, que son provincias andinas (Huaraz, San Román y Huamanga), medio alto y medio. Doce son provincias costeras, la mitad de las cuales en la costa sur, y trece son capitales de departamento. En las demás (Callao, Santa, San Román y San Martín), sus capitales (Chimbote, Juliaca y Tarapoto respectivamente) son la ciudad más poblada de su departamento y parte del grupo de ciudades mayores del país.²⁸

En las provincias con valores más bajos del IDE, todas -muestran indicadores por debajo de la

La provincia con menor IDE, Condorcanqui en Amazonas, tiene un índice equivalente a menos de un tercio del de Arequipa (0,304).

27 Para ver el cuadro del IDE provincial ver el Anexo estadístico del Informe.

28 Ver Anexo estadístico del presente Informe.

Brechas de los componentes del IDE, según provincias con mayor y menor IDE, 2007

		Déficits por servicio					
		% de menores de 18 años sin partida de nacimiento	% población de 18 a más sin DNI	Médicos por 10 mil habitantes	% alumnos que no asistencia a secundaria	% viviendas sin agua y desagüe	% viviendas sin conexión eléctrica
Provincias con mayor IDE							
Arequipa	Relativo	1,8	1,7	0,0	14,8	16,4	9,2
	Absoluto	4 952	10 359	0	12 061	33 931	19 043
Lima	Relativo	2,7	1,8	0,0	16,2	14,5	5,3
	Absoluto	62 204	92 764	0	107 911	249 373	90 930
Provincias con menor IDE							
Datem del Maraón	Relativo	22,8	17,3	6,4	63,4	97,4	73,1
	Absoluto	6 380	3 732	32	4 141	8 498	6 374
Condorcanqui	Relativo	12,5	19,7	4,0	64,1	93,0	90,5
	Absoluto	3 115	3 633	17	3 467	8 041	7 824

Fuente: Anexo estadístico del Informe, PNUD Perú 2007.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

media nacional en todos los servicios, con niveles muy críticos (menos de 25% de la media) en los servicios de salud y saneamiento, críticos (menos de 50% de la media) en electrificación y muy bajos (menos de 75% de la media) en asistencia a secundaria. En los servicios de identidad, los resultados son más diferenciados, con un par de excepciones por encima de la media pero también con tres casos por debajo de 85% de cobertura, los más bajos del país.

Todas éstas son provincias con población rural cercana a 66% o más, ubicadas doce de ellas en la sierra norte y centro norte, y siete en la selva baja central y norte. Todas también están por debajo del puesto 90 en el ranking del IDH, trece en el quintil bajo, cuatro en el medio bajo y tres en el medio.²⁹

2.4 EL MAPA DE LA DENSIDAD DEL ESTADO

Del análisis de los resultados del IDE se desprenden algunas preguntas: ¿Qué lógica existe detrás de la forma como se distribuye la densidad del Estado en el territorio? ¿Existen patrones que tienen que ver con la forma como éste se organiza en el territorio? ¿Qué otros factores contribuyen a explicar las diferencias de densidad del Estado entre provincias y regiones?

Desde el inicio de la República el Estado peruano se ha caracterizado por una fuerte tradición

centralista y también por un patrón de modernización de su economía fuertemente anclado en la costa del país. Estas dos características se expresan claramente en las formas como se distribuye actualmente la densidad del Estado en el territorio nacional.

¿Dónde está concentrada la densidad del Estado?

A nivel de provincias, los mayores valores del IDE están claramente concentrados en la costa y en la región inmediata a la capital del país.

La costa

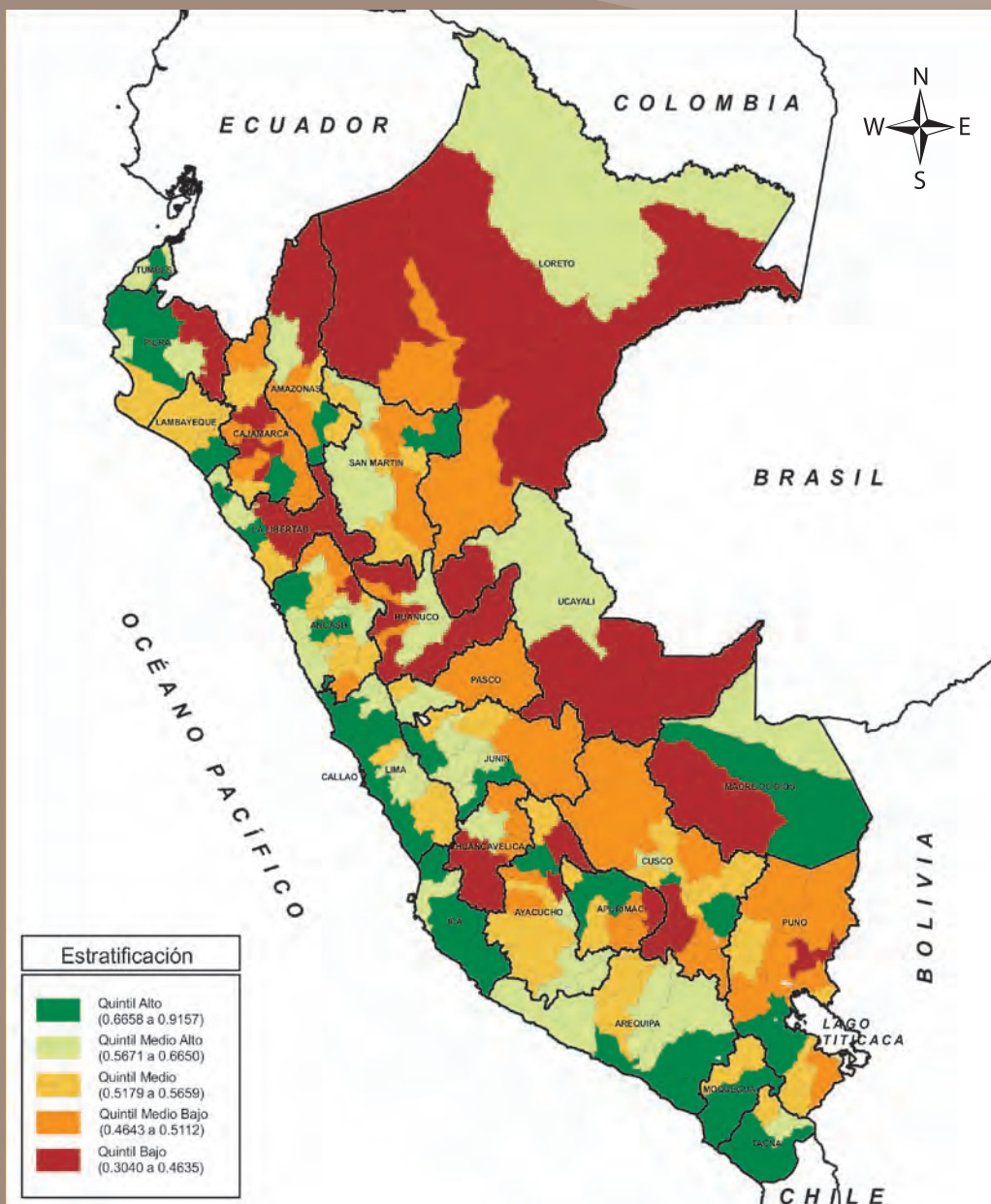
Se confirma una clara concentración de los niveles más altos del IDE en las provincias de la franja costera, hilvanadas todas por el eje de la carretera Panamericana y fuertemente articuladas con su respectiva capital de departamento y con la capital del país. Como muestra de ello, de las 27 provincias con IDE superior a la media nacional, 17 están en esta franja.

La mayoría de estas provincias se ubican en el quintil alto del IDE, completadas por algunas provincias en el quintil medio alto. Las únicas excepciones a esto son las provincias norteñas de Sechura al sur de Piura, y Lambayeque y Ferreñafe al norte de Lambayeque, además de la de Virú al

29 Ver Anexo estadístico del presente Informe.

Perú: Índice de densidad del Estado provincial 2007

IDH	RANK	POB.	% POB.
0,7118	-	27 412 157	100



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

sur de la costa de La Libertad (las cuatro en el quintil medio del índice).

La región inmediata a la capital nacional

Fuera de la franja costera, el conglomerado más numeroso de provincias en los quintiles alto y medio alto del IDE está situado en la sierra central inmediatamente al este de Lima, representado por seis provincias del departamento de Junín (Huancayo, Yauli, Tarma, Jauja, Chupaca y Concepción),

a las que se unen al norte y al sur las provincias capitales de los departamentos vecinos de Pasco y Huancavelica. Es decir, la zona andina más cercana a la capital del país y más fuertemente vinculada con ella.

Las provincias capitales de los departamentos

Todas las provincias capitales de departamento muestran valores altos de densidad del Estado, independientemente de que se localicen en la

costa, sierra o selva. Así, dieciocho provincias capital de departamento se ubican en el quintil alto del IDE (entre ellas todas las de la costa) y las seis restantes en el medio alto.

Esta característica se verifica independientemente también del tamaño urbano de la ciudad capital. Las provincias sede de las dos ciudades capital de departamento de menor tamaño, Chachapoyas (Amazonas) y Huancaavelica, ninguna de las cuales sobrepasa 50 mil habitantes urbanos, exhiben respectivamente valores alto y medio alto en el IDE.

La explicación es que las ciudades capitales de los departamentos son los centros administrativos de éstos y por ello, más allá de su tamaño urbano, concentran la principal administración estatal en cada uno de los mismos y asociada a ésta, una mayor oferta relativa de servicios públicos.

Las ciudades principales

Los niveles altos del IDE no corresponden sólo a la condición de capital de departamento, sino también a aquellas provincias donde se localizan otras ciudades principales, a pesar de que no tengan aquella condición. Esto no se verifica sólo en la costa, donde se localiza la mayor parte de la población urbana del país y hay varios casos de ciudades mayores que no son capital de departamento (por ejemplo Chimbote, Huacho, Chincha, Sullana, por citar sólo las mayores), sino también en otras zonas del país. Así, las provincias de San Martín en el departamento del mismo nombre y de San Román en Puno, cuyas capitales son las ciudades de Tarapoto y Juliaca, ambas las de mayor población en su respectivo departamento, también se ubican en el quintil alto del IDE.

Por lo demás, este patrón no se observa solamente en casos como éstos, donde la principal ciudad del departamento no es la capital del mismo; también se verifica en otros departamentos donde una segunda ciudad compite con la ciudad capital o está fuertemente interrelacionada con ella. Esta es la situación de provincias de provincias como Andahuaylas (Apurímac) en el quintil alto o Leoncio Prado (Huánuco), con capital en la ciudad de Tingo María, en el quintil medio alto.

Sin embargo, no hay que olvidar, como se ha visto en el análisis a nivel provincial, que las ciudades mayores encierran dentro de sí importantes brechas ya no relativas sino absolutas de acceso a los servicios ineludibles del Estado representados en el IDE.

Los ejes de articulación interregional

Tanto en el norte como en el sur del país existen sendos racimos continuos de provincias con valores medios y altos del IDE que parecieran

atravesar regiones en las cuales más bien predominan valores bajos y medio bajos del índice. Estos cordones de provincias están asociados a ejes viales principales de articulación interdepartamental.

Un ejemplo es el eje que vincula Lambayeque en la costa norte con el departamento de San Martín, a través de las provincias de Jaén (Cajamarca), Bagua y Bongará (Amazonas) y que se extiende hacia el sur hasta la provincia de Huánuco en el departamento del mismo nombre. Es verdad que en su sección sur entre San Martín y Huánuco, la vía que recorre este eje todavía está en proceso de consolidarse pero, aún así, es un importante canal de circulación de bienes y personas hacia y desde el centro del país.

Por otro lado, en el sur, se encuentra el eje que a través de las provincias sureñas de Ayacucho y la provincia de Abancay (Apurímac), vincula la costa de Ica con la ciudad del Cusco y a partir de ésta se extiende hacia el sur del departamento, hasta la provincia de Sicuani, en dirección a Puno. Un ramal de este eje se deriva desde Abancay hacia la ciudad de Huamanga (Ayacucho) a través de la provincia de Andahuaylas (también en Apurímac).

De modo que, la mayor densidad relativa en la presencia del Estado en el territorio está fuertemente vinculada a las mayores aglomeraciones de población en el país, en la costa y en sus principales ciudades interiores, que representan también las mayores concentraciones de electores demandantes de más servicios públicos ante las autoridades políticas. También está asociada a los principales centros administrativos del Estado en el interior del país, donde se concentran las sedes de sus instituciones en los departamentos y a los principales ejes de articulación vial que facilitan llevar la oferta de servicios públicos hasta la población. Estos dos factores, caen plenamente en la esfera de las responsabilidades del Estado.

¿Dónde es insuficiente la densidad del Estado?

En contraste con los patrones anteriormente identificados ¿en qué lugares y regiones del país hay menos Estado? ¿En qué zonas del país están todavía pendientes notables desafíos de mayor presencia del Estado y provisión de sus servicios básicos?

El entorno de las provincias capital: ¿reproducción del centralismo?

Un aspecto paradójico es que varias de las provincias con alto nivel de IDE están prácticamente rodeadas por provincias con bajos niveles en el índice. Los casos más resaltantes son:

- En Cajamarca, la provincia de Cajamarca (IDE alto), prácticamente rodeada por dos provincias en el quintil bajo y tres en el medio bajo.
- En San Martín, la provincia de San Martín (IDE alto), también prácticamente rodeada por una provincia en el propio San Martín y dos en el vecino Loreto, todas en el quintil medio bajo.
- En Huánuco, la provincia de Huánuco y su vecina Leoncio Prado (IDE medio alto), rodeadas por las otras nueve provincias del departamento, dos de ellas en el quintil medio bajo y las siete restantes, además de una provincia del vecino Ucayali, en el quintil bajo.
- En Huancavelica, la provincia de Huancavelica (IDE medio alto), rodeada por el resto de provincias del departamento, cuatro de ellas en el quintil medio bajo y las dos restantes en el bajo.
- En Ayacucho, la provincia de Huamanga (IDE alto), flanqueada por dos provincias en el quintil bajo y una, así como las provincias vecinas de Huancavelica, en el medio bajo.

Es decir, el Estado es más denso en las capitales de departamento y no logra salir lo suficiente de ellas para asegurar una cobertura equivalente de sus servicios fundamentales a la población que habita en el resto de provincias de cada departamento, incluso en las más cercanas ¿Reproducción del centralismo nacional en la capital o en la principal ciudad del departamento? Probablemente sí, pero seguramente también limitaciones de articulación vial interna en el departamento; y ahora, en el escenario de la descentralización, ésta es ciertamente una responsabilidad de los gobiernos regionales y locales, según corresponda.

Ahora bien, más allá de estas situaciones específicas, ¿en qué regiones geográficas predominan los niveles más bajos de densidad del Estado en el territorio nacional? Además de la sierra sur, el mapa del IDE dibuja otras tres áreas que no siempre son tan visibles en las prioridades estatales, a pesar de ser más extendidas e incluso, mostrar indicadores más deficitarios.

La sierra sur: un esfuerzo contra la exclusión que todavía debe seguir

En la sierra sur del país persisten algunos conglomerados de provincias con niveles bajos y medio bajos de densidad del Estado. Coinciden con áreas de altos índices de pobreza y exclusión, que por ello suelen figurar en las prioridades del Estado peruano para sus programas de lucha contra la pobreza y ampliación de la infraestructura de servicios:

- Prácticamente todo el departamento de Huancavelica (con excepción de su provincia

capital) y el área central del vecino departamento de Ayacucho.

- El área donde confluyen los departamentos de Apurímac y Cusco, formada por tres provincias del primero (Cotabambas, Grau y Antabamba) y cuatro del segundo (Paruro, Chumbivilcas, Canas y Espinar).
- El norte del departamento de Puno, representado por cuatro de sus provincias con IDE medio bajo (Carabaya, Sandía, Azángaro y Huancané) rodeando a la provincia de San Antonio de Putina con IDE bajo; en el centro sur del departamento, también muestran un IDE medio bajo las provincias de Lampa y Chucuito.

En esta región del país que se identifica como la más pobre, ya existen algunas provincias centrales donde el Estado ha logrado progresos en la cobertura de sus servicios básicos, pero todavía es necesario persistir en el esfuerzo para llevar esos servicios a sus provincias más alejadas de los principales ejes de articulación vial.

La sierra norte: una escasez de Estado poco visible

Se trata de una extensa franja interandina que abarca las dos provincias altas de Piura, prácticamente todo el departamento de Cajamarca (con excepción sólo de tres de sus provincias, incluida la capital), el suroeste de Amazonas, todas las provincias andinas de La Libertad (exceptuando sólo sus provincias costeras), cinco provincias del noreste de Ancash, hasta incorporar todas las provincias del oeste del departamento de Huánuco.

Este numeroso conjunto de provincias (34 en total), muy deficientemente articuladas entre sí, muestran valores coincidentemente bajos y medio bajos de densidad del Estado. Como muestra de ello, de las 20 provincias con menor IDE a nivel nacional, 12 forman parte de este conjunto. Sin embargo, esta región no siempre es tan visible como las anteriores en las prioridades estatales de lucha contra la exclusión y de expansión de los servicios más elementales.

La selva alta: alto crecimiento poblacional e insuficientes servicios

Tanto en el noreste como en el centro sur del país son reconocibles dos conglomerados de provincias de selva alta e incluso algunas de selva baja, con valores del IDE predominantemente medio bajos: al norte, la provincia de Alto Amazonas en Loreto (promedio muy probablemente explicado por mejores indicadores en el distrito de Yurimaguas, cuya capital es el puerto del mismo nombre en el Huallaga) y las provincias del este de San Martín (rodeando a la provincia del mismo nombre cuya

El Estado es más denso en las capitales de departamento y no logra salir lo suficiente de ellas para asegurar una cobertura equivalente de sus servicios fundamentales a la población que habita en el resto de provincias de cada departamento.

El mapa del IDE es el mapa del centralismo del Estado peruano, no sólo de Lima frente a las provincias en general, sino también de las capitales de departamento y las principales ciudades con respecto al resto de sus provincias, más rurales en la sierra y más remotas en la selva.

capital es Tarapoto); hacia el sur, las provincias al este de los departamentos de Pasco y Junín; la provincia de La Convención (donde está la explotación de gas natural de Camisea) en el Cusco; y entre Ayacucho y Cusco, el Valle del Bajo Apurímac (conocido como el VRAE).

Estas áreas representan el frente de avance hacia la amazonía del país más poblado y en proceso de “modernización”, siguiendo los ejes de expansión hacia el este y hacia el norte (según la región) de la infraestructura y los procesos de migración interna y urbanización. Aunque el Estado en su conjunto ha logrado en ellas ciertos avances en la provisión de infraestructura y servicios básicos (en general muestran mejores índices que provincias vecinas en la selva baja), enfrenta dificultades para seguir el ritmo del crecimiento demográfico y la urbanización informal.

Es altamente probable que en un futuro no lejano, cuando se concluya la carretera Interoceánica Sur actualmente en construcción, el norte de Puno seguramente se convierta en un frente muy dinámico de migración hacia la selva de Madre de Dios y pase a formar parte de este grupo de provincias.

La Amazonía baja: un gran desafío aún pendiente

Representada por las provincias de selva baja más alejadas y menos servidas por el Estado: la provincia de Condorcanqui al norte del departamento de Amazonas; la mayoría de provincias de Loreto, con excepción de Maynas, su provincia capital (IDE medio alto), y la antes citada provincia de Alto Amazonas; el departamento de Ucayali, con excepción también de su provincia capital, Coronel Portillo (IDE medio alto); y las provincias de Puerto Inca en Huánuco y Manu en Madre de Dios.

Prácticamente todas estas provincias, excepto las capitales de departamento, exhiben resultados bajos en el IDE (todas por debajo de 0,50). Como indicador de ello, de las 20 provincias con menor IDE en el país, 7 de ellas están en esta vasta región, incluyendo las tres que ocupan los últimos lugares en este ranking (Condorcanqui en Amazonas, Datem del Marañón en Loreto y Puerto Inca en Huánuco).

Este es el gran desafío pendiente del Estado peruano: como hacer llegar sus servicios con eficiencia y efectividad a estas áreas remotas y escasamente pobladas, sin por ello sacrificar la sostenibilidad de la Amazonía.

A modo de mirada de conjunto

Reconociendo los esfuerzos en curso desplegadas en los últimos años, la expansión de la presencia

del Estado y sus servicios básicos expresados en el territorio del país sigue mostrando, al menos hasta el 2007, una estructura de avance radial a partir de un único centro y desde la costa hacia el este.

En síntesis, el mapa del IDE es el mapa del centralismo del Estado peruano, no sólo de Lima frente a las provincias en general, sino también de las capitales de departamento y las principales ciudades con respecto al resto de sus provincias, más rurales en la sierra y más remotas en la selva.

Es también el mapa de un modelo de desarrollo basado en la costa que atrajo a la población pobre de la sierra a sus principales ciudades, pero que ahora también la está empujando desordenadamente hacia la selva.

Producto de ello, el Estado peruano ha logrado ser denso en los ámbitos más cercanos a la capital (como el oeste de Junín) y a lo largo de la franja costera. Sin embargo, ya aparecen signos de una nueva estructura, representados por mejores índices de densidad estatal en las capitales de los departamentos, en algunas otras ciudades principales del interior del país y a lo largo de los principales ejes de articulación vial interregional.

El Estado tiene todavía un gran desafío de mayor cercanía y eficacia para llegar a la población con sus servicios imprescindibles en:

- La sierra norte, a ambos lados del eje del Alto Marañón, extendiéndose hacia el norte y el sur (desde Piura hasta Huánuco).
- Las zonas alto andinas de geografía difícil y por tanto con limitaciones de articulación, de alta pobreza relativa y ubicadas entre otros ejes de mayor dinámica relativa.
- Los ejes de migración hacia la selva, marcados por procesos de crecimiento demográfico pero también de urbanización acelerada y de expansión de la explotación de recursos naturales, los cuales el Estado no logra regular a cabalidad.
- La selva amazónica más remota. Esta región será la que implique para el Estado peruano mayores desafíos de innovación en las tecnologías de prestación de los servicios públicos, a fin de adecuarse a su gran extensión, a las dificultades de comunicación, a la dispersión de su población y a la fragilidad de sus ecosistemas.

Las constataciones precedentes permiten resaltar algunos factores explicativos de las grandes diferencias de densidad del Estado existentes entre las provincias del país:

- El tamaño poblacional de las provincias: mientras que al 2007 Lima tenía 7,6 millones

de habitantes, en la provincia menos poblada, Purús, sólo habitaban 3 746 personas. Con un promedio nacional de 140 mil habitantes por provincia y una gran variación entre éstas, para suministrar sus servicios, el Estado peruano debería tener propuestas de distintas escalas, adaptadas a las diferentes características de unos y otros tipos de provincias. Esto seguramente tendrá efectos en los modos de prestación (tecnologías, organización, actores, entre otros aspectos), en los costos y en los criterios de calidad de los servicios.

- Las concentraciones de población urbana y la dispersión de los centros poblados: existe una relación importante entre tasa de urbanización del departamento y densidad del Estado ($r=0,835$), y más aún entre aquella y el desarrollo humano ($r = 0,933$), lo que indica que a mayor grado de urbanización y ciertamente a mayor tamaño de ciudades, las probabilidades de mayor densidad del Estado y desarrollo humano son crecientes. Sin embargo, en el Perú existen 34 provincias que tienen menos de 10% de población urbana, 86 que tienen menos de 25% y sólo 59 provincias con más de 50% de población urbana.
- Las distancias y las dificultades de acceso vial y de comunicaciones debidas a la geografía y orografía. Estos son otros factores condicionantes para que el Estado logre cumplir sus funciones básicas y primordiales.
- El centralismo administrativo del gobierno nacional que reduce la eficiencia y dificulta la consideración de las necesidades de la población. Los resultados revelan que existe un problema a corregir en cuanto a organización del Estado en el territorio.

Esta realidad insinúa que la menor densidad del Estado se debe por un lado, a factores exógenos como la geografía y las regiones naturales, además de procesos dinámicos como la urbanización o la colonización. Pero, también actúan factores endógenos al Estado como su propio tamaño, medido por sus recursos fiscales y por la forma cómo éstos se distribuyen, limitaciones que demandan de soluciones políticas; otro factor de gran incidencia es el centralismo de la administración estatal, en la medida que la mayoría de los servicios públicos han sido históricamente suministrados por el gobierno central. Estando “lejos” de la población, éste no logra ofrecerlos de manera suficiente y equitativa, debido a la distancia con respecto a las necesidades de la población y a que no siempre se tiene la posibilidad de dialogar directamente con las autoridades centrales.

Una mayor y mejor descentralización hacia los gobiernos regionales y municipales y una complementaria desconcentración del propio gobierno nacional podrían mejorar la homogeneidad territorial de la densidad del Estado peruano, de pronto con los mismos recursos financieros y humanos con que cuenta actualmente. La reforma del Estado, orientada por criterios de desarrollo humano, debería tener como meta inicial cubrir al menos los servicios básicos e ineludibles en todas las provincias y especialmente incluir una estrategia específica para avanzar fuertemente en el tercio de provincias que muestran un IDE inferior a 0,50.

Por otro lado, el análisis de la densidad estatal en el territorio demuestra que entender al territorio, su estructura y dinámica, resulta ser una cuestión imprescindible para el Estado, como insumo para definir hacia dónde orientar las políticas públicas y sobre todo para diseñar las maneras más eficientes y eficaces de organizarse para llevarlas a cabo.

CAPÍTULO 3

Los componentes de la densidad del Estado

“La pobreza no solo tiene que ver con el empleo y los ingresos de un grupo familiar. Un componente central es la capacidad real de acceso a servicios públicos elementales. Ya se ha visto así como un factor de riesgo clave en salud pública en los países en desarrollo es la falta de acceso de los pobres a servicios que deberían estar garantizados para toda la población como el saneamiento y agua potable, la electricidad. Lo mismo sucede con el vital campo de la educación”.

Bernardo Kliksberg: *¿Cómo reformar el Estado para enfrentar los desafíos sociales del 2000?* (2000)

CAPÍTULO 3

Los componentes de la densidad del Estado

El Índice de Densidad del Estado (IDE) está compuesto por una canasta de servicios públicos básicos, necesarios para acceder al desarrollo humano. Se trata de un conjunto de servicios esenciales que habilitan a las personas, dotándolas de un piso mínimo de capacidades para poder acceder a otras mayores y a las oportunidades que se presentan en su entorno.

Como se ha mencionado antes, los servicios que forman la canasta del IDE no son todos los que se consideran esenciales, pues algunos no pudieron ser incluidos por limitaciones de acceso a información de variables relevantes a nivel provincial.

El IDE que se presenta en este Informe está compuesto por cinco indicadores que reflejan el acceso a los siguientes servicios esenciales para el desarrollo humano:

- Identidad: porcentaje de personas sin documento de identidad (menores de edad sin partida de nacimiento o adultos de 18 a más años sin DNI);
- Salud: número de médicos por 10 mil habitantes;
- Educación: tasa de asistencia a secundaria de 12 a 16 años;
- Saneamiento: porcentaje de viviendas con acceso a agua potable e instalación sanitaria; y,
- Electrificación: porcentaje de viviendas con alumbrado dentro de la vivienda.

En los párrafos siguientes se analiza, para cada uno de estos servicios esenciales, quiénes no tienen acceso en el Perú, qué significa no tener acceso y qué se viene haciendo para cerrar la brecha existente en la provisión del servicio. Se presenta además un conjunto de propuestas para concluir la inclusión de quienes aún están fuera.

3.1 IDENTIDAD: SIN IDENTIFICACIÓN ... NADA SOY

¿Quiénes no tienen identidad en el Perú?

En el Perú, la identidad se acredita con la inscripción en los registros de nacimientos de la municipalidad distrital a la que se pertenece,



y se consolida con la obtención del documento nacional de identidad (DNI).

En este marco, y para fines del presente Informe, se define como intolerable que los menores de edad (de 0 a menos de 18 años) no estén inscritos en el registro de nacimientos (por lo que no contarían con partida de nacimiento),

y que los adultos (de 18 años o más) no cuenten con DNI. Por eso, el indicador que se utiliza para evaluar el acceso a la identidad se obtiene de sumar el número de menores de edad sin partida de nacimiento y el número de adultos sin DNI, entre la población total.

Según el Censo de Población y Vivienda del 2007, 868 436 peruanos no se encuentran debidamente documentados, lo que representa el 3,2% de la población nacional. Del total de indocumentados, 303 949 son menores de edad que no cuentan con partida de nacimiento (3,0% de la población menor de 18 años), en tanto 564 487 son mayores de 18 años que no tienen DNI (3,2% de la población mayor de 18 años).

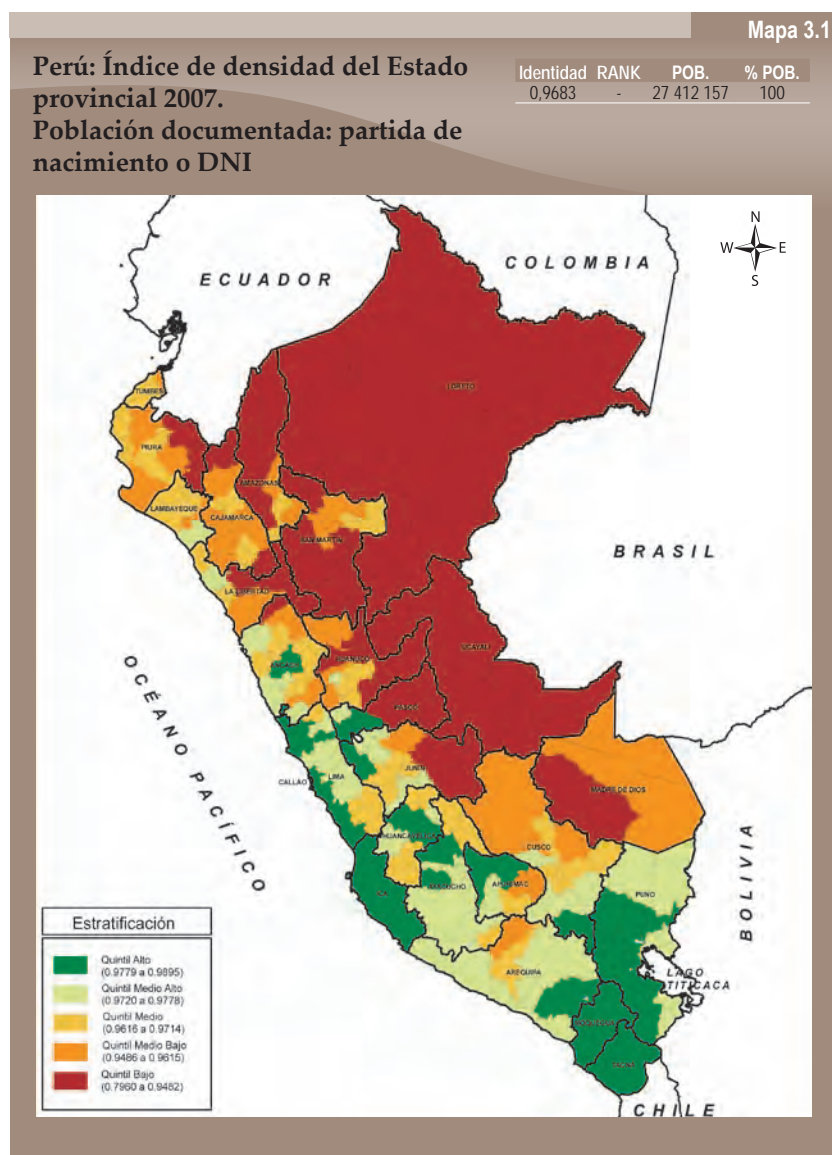
Cabe mencionar que según cifras preliminares de Enaho 2009, el número de adultos sin DNI se habría reducido a 504 mil (2,66%).³⁰ En el caso de los menores de edad sin partida de nacimiento, las cifras preliminares de Enaho 2009 – III estiman que la falta de partida en los menores de tres años se ha reducido a 10,5% (en el 2007, 12,4%); en función de ello y de estimaciones propias, se calcula que el número de menores de edad sin partida sería en el 2009 de 256 mil. Así, al 2009 se estima que son 760 mil las personas que sufren de una situación intolerable por no tener acceso a identidad ciudadana (12,4% menos que en el 2007).

En ámbitos urbanos y rurales, el Censo de 2007 muestra que la diferencia es significativa tanto en el caso del DNI como en el de la partida de nacimiento, aunque menor en este último. En lo que concierne al DNI, en el área urbana la brecha es de 2,5%, y de 5,4% en la rural. En el caso de la partida de nacimiento, en el área urbana se registra una tasa de 2,8%, menor que la del área rural, que asciende a 3,4%. Por grandes regiones naturales, la selva sería la que presenta mayores brechas: 5,9% en el caso de la partida de nacimiento, casi el doble que la tasa nacional.

En cuanto al género, la brecha en el DNI es de 3,6% en mujeres, mayor que aquella de los hombres, que asciende a 2,9%, frente al 3,2% del promedio nacional. En cambio, en la partida de nacimiento la brecha es la misma para hombres y mujeres: 3,0% en ambos casos. Esto podría indicar una disminución en la discriminación de género en el acceso a la educación y otros programas sociales —y de ahí la necesidad de la partida de nacimiento.

Por grupo etario, se puede apreciar que la mayor brecha en el acceso al DNI se da en las personas mayores de 65 años, entre quienes la tasa es de 7,0% a escala nacional y 12,9% en el ámbito rural; ello se explicaría por un menor acceso general al DNI cuando estas personas cumplieron la mayoría de edad y por la voluntariedad del sufragio a partir de los 70 años. La segunda brecha mayor está en el rango de 18 a 29 años, con una tasa de 4,9% a escala nacional, que se eleva a 7,0% en el ámbito rural.

En el caso de la partida de nacimiento, destaca que en el rango de 7 a 17 años la brecha sea de 0,2%, lo que indicaría que cuando los menores de edad cumplen 7 años, la gran mayoría ya cuenta con partida de nacimiento. Indicaría también que los problemas de indocumentación



30 Cabe resaltar que esta cifra difiere de aquella estimada por RENIEC debido principalmente a diferencias en cuanto al total de población nacional considerada para el 2009. Por otro lado, si bien en el Censo la pregunta sobre el DNI sólo admitía señalar si se tenía o no éste, en la ENAHO las respuestas posibles se ampliaron a cuatro, para incluir la opción de estar registrado en RENIEC pero no contar con DNI. Al respecto, la cifra considerada para documentados en 2009 toma en cuenta a quienes tenían DNI o sin tenerlo estaban registrados en RENIEC.

casi se eliminan en el caso de los menores de edad al ser la partida exigida en la escuela.

Finalmente, llama la atención que la brecha en el acceso a la partida de nacimiento sea menor entre la población con lengua nativa (2,4% Vs. 3,1%), lo que reflejaría el esfuerzo del Estado por llegar a esta población más vulnerable.

La heterogeneidad a escala provincial

La heterogeneidad en los niveles de documentación en el país se puede analizar a escala provincial con los resultados del censo del 2007. Al respecto, el mapa siguiente muestra una mayor incidencia de la indocumentación en provincias de selva, en las que se concentran las provincias del quintil 5 (las de menor densidad del Estado). Llama la atención sin embargo que en el referido quintil se encuentren algunas provincias de la costa, de los departamentos de Piura, La Libertad y Ancash.

Encambio, las provincias con menor incidencia de indocumentados (quintiles 1 y 2) son las de la

costa y sierra sur del país; destaca al respecto que todas las provincias de los departamentos de Ica, Moquegua y Tacna se encuentren en el quintil 1, con el mejor desempeño.

Las mayores brechas de acceso a la identidad se encuentran en las 20 provincias que se presentan en el cuadro siguiente; merece relevarse que 16 de estas provincias se encuentren en departamentos de selva, y 7 de ellas en Loreto (las 7 que conforman el departamento), así como que 2 sean del departamento de Piura.

Pese a ello, en términos absolutos, según se puede apreciar en el cuadro siguiente, la provincia de Lima posee el mayor número de indocumentados: 17,8% del total del país.

En la relación de las 20 provincias con mayor número de indocumentados, llaman la atención provincias con reducida población pero alta tasa de incidencia; en esta situación se encuentran las provincias de Maynas, Datem del Maraón y Alto Amazonas de Loreto, así como Ayabaca y Huancabamba de Piura. Vale resaltar que estas

Cuadro 3.1

Perú: 20 primeras provincias con mayor tasa de indocumentación, 2007 población sin partida de nacimiento o DNI

Departamentos	Provincias	Población nacional	Población menor de 18 años sin partida de nacimiento	Población de 18 a más años sin DNI	% población sin ningún documento de identidad
PERÚ		27 412 157	303 949	564 487	3,2
Loreto	Datem del Maraón	49 571	6 380	3 732	20,4
Ucayali	Atalaya	43 933	5 036	3 404	19,2
Amazonas	Condorcanqui	43 311	3 115	3 633	15,6
Loreto	Loreto	62 165	4 585	3 317	12,7
Loreto	Ucayali	61 816	3 032	4 374	12,0
Ucayali	Purús	3 746	366	78	11,9
Loreto	Mariscal Ramón Castilla	54 829	2 947	3 267	11,3
Huánuco	Puerto Inca	31 032	1 494	1 827	10,7
Loreto	Requena	65 692	3 123	3 560	10,2
Madre de Dios	Manú	20 290	513	1 522	10,0
Loreto	Alto Amazonas	104 667	3 829	5 252	8,7
Piura	Huancabamba	124 298	2 133	7 597	7,8
Pasco	Oxapampa	81 929	2 564	3 593	7,5
Amazonas	Bagua	71 757	1 581	3 715	7,4
San Martín	Bellavista	49 293	1 064	2 553	7,3
Piura	Ayabaca	138 403	2 737	7 237	7,2
Amazonas	Utcubamba	109 043	1 176	6 267	6,8
Loreto	Maynas	492 992	14 944	18 535	6,8
Ucayali	Padre Abad	50 590	1 555	1 851	6,7
San Martín	Tocache	72 346	1 416	3 361	6,6

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Perú: 20 primeras provincias con mayor población indocumentada, 2007

Departamentos	Provincias	Población	Población menor de 18 años sin partida de nacimiento		Población de 18 a más años sin DNI		Población sin ningún tipo de documento de identidad	
			Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PERÚ		27 412 157	303 949	100	564 487	100	868 436	100
Lima	Lima	7 605 742	62 204	20,5	92 764	16,4	154 968	17,8
Loreto	Maynas	492 992	14 944	4,9	18 535	3,3	33 479	3,9
La Libertad	Trujillo	811 979	8 194	2,7	15 467	2,7	23 661	2,7
Piura	Piura	665 991	9 028	3,0	14 586	2,6	23 614	2,7
Ucayali	Coronel Portillo	333 890	10 175	3,3	11 397	2,0	21 572	2,5
Lambayeque	Chiclayo	757 452	6 180	2,0	14 678	2,6	20 858	2,4
Callao	Callao	876 877	7 709	2,5	10 204	1,8	17 913	2,1
Arequipa	Arequipa	864 250	4 952	1,6	10 359	1,8	15 311	1,8
Junín	Huancayo	466 346	3 616	1,2	8 652	1,5	12 268	1,4
Piura	Sullana	287 680	4 285	1,4	7 703	1,4	11 988	1,4
Junín	Satipo	193 872	3 442	1,1	6 925	1,2	10 367	1,2
Cusco	Cusco	367 791	2 654	0,9	7 489	1,3	10 143	1,2
Loreto	Datem del Marañón	49 571	6 380	2,1	3 732	0,7	10 112	1,2
Ancash	Santa	396 434	3 060	1,0	6 991	1,2	10 051	1,2
Piura	Ayabaca	138 403	2 737	0,9	7 237	1,3	9 974	1,1
Piura	Huancabamba	124 298	2 133	0,7	7 597	1,3	9 730	1,1
Cajamarca	Jaén	183 634	2 349	0,8	7 094	1,3	9 443	1,1
Cajamarca	Cajamarca	316 152	2 842	0,9	6 358	1,1	9 200	1,1
Huánuco	Huánuco	270 233	2 502	0,8	6 618	1,2	9 120	1,1
Loreto	Alto Amazonas	104 667	3 829	1,3	5 252	0,9	9 081	1,0

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

De hecho, los menores de edad indocumentados ven dificultado su acceso a servicios y programas sociales del Estado en educación, salud y nutrición.

provincias no solo tienen una alta incidencia de indocumentados, sino también un alto número absoluto de ellos, de modo que figuran en el cuadro anterior y en el siguiente. De donde resulta fácil colegir que éstas deberían ser la primera prioridad para el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Respecto de las provincias con menor tasa de indocumentación, Ilo ocupa el primer lugar, con una tasa ligeramente superior a 1,0%. Resulta necesario poner de relieve que entre las 20 provincias con menor incidencia se encuentran las tres que conforman el departamento de Moquegua y las cuatro de Tacna.

¿Qué significa no tener documento de identidad?

No contar con los documentos de identidad limita el ejercicio de los derechos de ciudadanía. El derecho a la identidad es reconocido tanto en la

normatividad nacional como en las declaraciones internacionales como un derecho fundamental y universal.

La falta de partida de nacimiento

La partida de nacimiento es el primer documento de identidad del ciudadano y se la utiliza, en la práctica, para la identificación de menores de edad. Otorga el nombre y apellidos del registrado y consagra su existencia jurídica en el país de nacimiento (nacionalidad). A su vez, determina los derechos de filiación y sirve como base para la futura emisión del DNI.

La falta de inscripción del nacimiento no solo genera la pérdida de los derechos mencionados, sino también la invisibilidad de la persona a la hora de la planificación de las políticas públicas. De hecho, los menores de edad indocumentados ven dificultado su acceso a servicios y programas sociales del Estado en educación, salud y nutrición.

Perú: 20 primeras provincias con menor tasa de indocumentación: población sin partida de nacimiento o DNI, 2007

Departamentos	Provincias	Población nacional	Población menor de 18 años sin partida de nacimiento	Población de 18 a más años sin DNI	% población sin ningún documento de identidad
PERÚ		27 412 157	303 949	564 487	3.2
Moquegua	Ilo	63 780	274	398	1.1
Moquegua	Mariscal Nieto	72 849	329	519	1.2
Junín	Yauli	49 838	251	466	1.4
Huancavelica	Huancavelica	142 723	621	1 438	1.4
Tacna	Jorge Basadre	9 872	43	101	1.5
Puno	El Collao	81 059	497	724	1.5
Ayacucho	Cangallo	34 902	295	234	1.5
Apurímac	Andahuaylas	143 846	839	1 368	1.5
Puno	Lampa	48 223	358	415	1.6
Tacna	Candarave	8 373	40	95	1.6
Huancavelica	Acobamba	63 792	388	641	1.6
Tacna	Tacna	262 731	1 746	2 675	1.7
Ayacucho	Huanca Sancos	10 620	100	82	1.7
Moquegua	General Sánchez Cerro	24 904	123	307	1.7
Arequipa	Arequipa	864 250	4 952	10 359	1.8
Puno	Melgar	74 735	493	861	1.8
Pasco	Pasco	150 717	989	1 762	1.8
Ica	Ica	321 332	2 392	3 497	1.8
Ica	Chincha	194 315	1 613	1 957	1.8
Tacna	Tarata	7 805	34	111	1.9

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

La carencia de partida de nacimiento representa un riesgo adicional para los menores de edad, ya que al no ser ciudadanos debidamente identificados pierden la protección de sus derechos fundamentales a cargo del Estado. Así, quedan expuestos al tráfico infantil, al trabajo prematuro, al reclutamiento por las Fuerzas Armadas o a la detención y procesamiento como una persona adulta.

En una evaluación cualitativa reciente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia³¹ se da cuenta de los beneficios que perciben las personas indocumentadas de contar con partida de nacimiento:

- la matrícula de niños y niñas en el nido-escuela-colegio;
- la posibilidad de sacar el DNI de niños y adultos;

- el acceso a programas sociales;
- beneficiarse con los S/.100 mensuales que otorga el Programa Juntos;
- acceder al Programa del Vaso de Leche;
- tener el Seguro Integral de Salud; y,
- probar la maternidad o paternidad y la legitimidad de los hijos e hijas.

La falta de documento nacional de identidad

El documento que antecedió al DNI, la libreta electoral, daba a su titular el derecho al sufragio, de modo que solo contaban con él los mayores de edad. A partir de la Constitución de 1993 se incide en su importancia como elemento de identificación.

Ahora el uso del DNI se ha extendido a diversos procedimientos, entre los que destacan:³²

31 Arroyo, Juan y equipo de investigación (2009). "Las culturas de ofertantes y demandantes en la expedición de documentos de identidad". Lima: UPCH.

32 El Reglamento de Inscripciones (DS 015-98-PCM) establece en qué casos debe utilizarse el DNI.

Como ente rector, en el 2005 el RENIEC elaboró el Plan Nacional de Restitución de la Identidad 2005-2009, que se centra en dos ejes fundamentales: la prevención de la indocumentación y la restitución de la identidad.

- Inscripción, cambio o certificación de estado civil.
- Intervención en procesos judiciales o administrativos.
- Realización de actos notariales.
- Celebración de cualquier tipo de contratos.
- Nombramiento a un cargo público.
- Obtención de pasaporte.
- Inscripción en sistemas de seguridad o previsión social.
- Obtención o renovación de licencia de conducir.

Así, el DNI abre las puertas a una amplia gama de procedimientos relacionados con los derechos de ciudadanía. Su no obtención trunca tales derechos, perjudicando social y económicamente a los indocumentados. A su vez, el DNI es ampliamente utilizado en la interrelación de actores privados, como por ejemplo al abrir una cuenta de ahorros o acceder a un crédito.

El DNI también es importante para los menores de edad, porque, a diferencia de la partida de nacimiento, permite la fácil identificación de la persona y la alimentación de un único registro nacional de personas, fundamentales ambos para fines de planificación y gestión de los programas sociales. Al respecto, el Marco Macroeconómico Multianual 2010-2012 estimó en S/360 millones anuales la pérdida por filtración de beneficiarios en los programas sociales. Sin duda, la universalización del DNI permitiría eliminar o reducir drásticamente estas pérdidas por filtración.

En la evaluación cualitativa de la Universidad Peruana Cayetano Heredia antes referida se da cuenta también de los beneficios que perciben las personas indocumentadas de contar con DNI:

- acreditación de la identidad;
- acceso a programas sociales (Juntos, Seguro Integral de Salud);
- participación en asociaciones y organizaciones comunales;
- posibilidad de transacciones comerciales y emprendimiento de negocios;
- conseguir trabajo;
- viajar;
- sufragar en comicios electorales;
- hacer trámites financieros;
- inscribir el nacimiento de los hijos e hijas;
- inscripción en centros educativos;
- en el caso de las personas mayores: preocupación por cómo las van a identificar cuando mueran.

En tal virtud, queda claro que no tener o no contar con documentación de la identidad restringe el ejercicio de derechos y limita por eso el desarrollo humano de las personas afectadas. Según la evaluación cualitativa referida, los testimonios muestran que tanto en el ámbito urbano como en el rural el documento de identidad es percibido como un “escudo protector”.³³

El Estado en el cierre de la brecha

El Sistema de Registro Civil tiene a las municipalidades como registradoras de los actos civiles, empezando con el nacimiento, y al RENIEC, que goza de autonomía constitucional, como ente rector del Sistema y como proveedor del documento nacional de identidad.

Así, en términos generales, se espera que las personas que nazcan sean inscritas por sus padres en la municipalidad respectiva, y que luego obtengan su documento nacional de identidad del RENIEC (a más tardar cuando lleguen a adultas). El marco legal vigente contempla que la inscripción del nacimiento y la primera partida sean gratuitas, y que también lo sea la obtención del DNI en zonas de pobreza.

Para inscribir a un recién nacido, el padre o la madre deben presentar su DNI, además del certificado de nacido vivo del hijo o hija.³⁴ La inscripción es un poco más compleja cuando se realiza de manera extemporánea, ya que en ese caso debe presentarse además la declaración jurada de testigos. Por su parte, la obtención oportuna del DNI requiere la partida de nacimiento, además de una fotografía, la copia de un recibo de un servicio público y el pago de la tasa correspondiente por el documento. Así, el DNI del padre es requisito para la partida de nacimiento del hijo, que a su vez es requisito para la obtención de su DNI. Esto muestra la relevancia de cerrar la brecha de indocumentación en los adultos, en especial de aquellos con mayores probabilidades de procrear, ya que de lo contrario la indocumentación se transmite de padres a hijos.

Como ente rector, en el 2005 el RENIEC elaboró el Plan Nacional de Restitución de la Identidad 2005-2009, que se centra en dos ejes fundamentales: la prevención de la indocumentación y la restitución de la identidad. El Plan se orienta principalmente a atender a los grupos poblacionales más afectados por la indocumentación, compuestos por mujeres, población indígena y minorías en estado de vulnerabilidad.

Cabe resaltar que informes recientes que analizan el referido Plan coinciden en destacar lo

33 Arroyo, *op. cit.*, 2009.

34 En el caso de que se trate de un parto no institucional, en vez del certificado de nacido vivo se debe presentar la declaración jurada de autoridad policial o religiosa.

Los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Restitución de la Identidad 2005-2009

Objetivo general	Objetivo estratégico
1. Documentación de la población indocumentada, con énfasis en las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.	1.1 Otorgamiento de documentos de identidad a poblaciones rurales, urbanas marginales, víctimas del conflicto interno, indígenas, afroperuanas, mujeres, menores, discapacitados y adultos mayores.
	1.2 Proponer simplificación administrativa para el otorgamiento de partida de nacimiento y DNI.
2. Prevenir la indocumentación en la población peruana.	2.1 Reducir barreras normativas, económicas, culturales, geográficas en torno al ciclo de documentación.
	2.2 Consolidar el Sistema Nacional de Identificación.
	2.3 Sensibilizar e informar sobre el derecho a la identidad y acceso a la documentación.

Fuente: RENIEC (2005). Plan Nacional de Restitución de la Identidad. Documentando a las Personas Indocumentadas 2005-2009.

adecuado de su enfoque. De hecho, el Programa Estratégico de Acceso de la Población a la Identidad (IDN), creado en el 2008 en el marco de la Estrategia de Presupuesto por Resultados, se basa en un marco lógico similar al del referido Plan.

La estrategia de intervención del RENIEC prioriza los siguientes aspectos:

- Focalización de la intervención, mediante la priorización de los grupos poblacionales con mayores niveles de indocumentación.
- Formación de equipos móviles que se encarguen de realizar las intervenciones en las distintas zonas geográficas.
- Desarrollo de acciones de sensibilización e información a la población y autoridades.
- Campaña de tramitación del DNI e inscripción de nacimientos en los lugares de intervención.

Para el desempeño de sus funciones, RENIEC cuenta con 224 oficinas en todo el país y con cerca de 2 700 trabajadores.³⁵ Se financia principalmente con fondos que recauda directamente, aunque también con recursos ordinarios, que han crecido en importancia desde el 2008, cuando se incorpora a la documentación como Programa Estratégico del Presupuesto por Resultados. Así, del 2007 al 2010 el presupuesto total de la entidad (PIM) ha pasado de S/.139 millones a S/.217 millones (a febrero del 2010); es decir, un incremento de 56,0%; en tanto que el presupuesto por recursos ordinarios ha

pasado en similar periodo de S/.16 millones a S/.68 millones, un incremento de más de 300%.

Otras entidades contribuyen también a sensibilizar a la ciudadanía sobre los beneficios de la documentación, como el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), la Defensoría del Pueblo e instituciones de la sociedad civil.

Cerrando la brecha de indocumentados

En los últimos años se han tratado temas relevantes para avanzar en cerrar la brecha de indocumentados, tales como la tramitación gratuita y las campañas de documentación, así como un reto importante para el Sistema: su integración.

Tramitación gratuita del DNI para poblaciones en situación de riesgo social o abandono

En el 2008 se estableció la gratuidad del DNI para la población de las zonas más vulnerables del país. En enero de ese año se dispuso la emisión gratuita del DNI para beneficiarios mayores y menores de edad del Programa Juntos que no contasen con ese documento.³⁶ El mismo mes y año se estableció la gratuidad de la emisión del DNI por primera vez a los pobladores de los ámbitos rural y urbano-marginal.³⁷

El costo económico es una razón importante para la indocumentación, de modo que la tramitación gratuita es un paso importante.

35 Ministerio de Economía y Finanzas (2009). "Informe de evaluación del RENIEC". Lima: MEF.

36 Resolución 021-2008/JNAC/RENIEC.

37 Resolución 029-2008/JNAC/RENIEC.

Se han llevado a cabo numerosas campañas de tramitación gratuita del DNI para los grupos más vulnerables del país, sea por su nivel de indocumentación, por su situación de pobreza, su condición de indígenas, entre otras razones.

Los resultados de estas campañas se han potenciado con la ejecución del Programa Juntos, en la medida en que para acceder al bono de S/.100 que éste otorga se exige que los padres tengan DNI (y los hijos partida de nacimiento). Esto ha hecho posible el trabajo conjunto del citado Programa y RENIEC. El estudio ya citado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia resalta que en múltiples entrevistas se menciona que se ha tomado conciencia de la necesidad de la documentación a partir de la ejecución del Programa Juntos.

Otros estudios informan además que estas campañas no solo permiten hacer frente a las barreras geográficas sino también a otras referidas a temas culturales que involucran a registradores y pobladores, y asuntos económicos. Para enfrentar la barrera cultural también se ha capacitado en zonas indígenas a la propia gente del lugar para el desempeño de la labor registral, labor promovida por UNICEF desde 1996.

Hacia un Sistema Unificado de Registro

Si bien la labor de las municipalidades en el registro de los actos civiles y aquella de RENIEC en la entrega del DNI es parte de un solo sistema, problemas de falta de articulación limitan su idoneidad. Al respecto, hay consenso acerca de la necesidad de unificar los registros generados y modificados por ambas entidades en una sola base de datos. Según un estudio del Banco Mundial,³⁸ la creación de un sistema unificado ha probado tener resultados importantes en la eliminación de las brechas de indocumentación en países como España, México y Costa Rica.

En julio del 2006 se dio un primer paso, al empezar a incorporar el Código Único de Identificación a las actas de nacimiento,³⁹ con lo que este Código será el mismo que se utilice en el DNI y no se lo modificará a lo largo de la vida del portador. Así se establecen las bases para la futura unificación de los datos de registros civiles.

Pero la unificación del Sistema no solo permitirá el acceso a la información en cualquier lugar del país, sino también la disminución significativa de errores de registro (actualmente

34% según RENIEC),⁴⁰ en la medida en que es previsible que el Sistema permita un conjunto de validaciones para detectarlos y solucionarlos oportunamente. Más allá de la documentación, la creación de un sistema unificado posibilitará una mejor focalización y operación de los servicios sociales del Estado.

Finalmente, es importante destacar la permanencia de autoridades y profesionales en RENIEC, muchos desde el 2002, lo que ha permitido que la entidad se vaya consolidando en beneficio de la ciudadanía. De hecho, en el informe independiente promovido por el MEF se afirma: “El RENIEC es una institución pública que cumple un objetivo sustancial para el país: la identificación y el registro de hechos vitales, y ha cumplido su función de manera satisfactoria en el periodo evaluado 2006-2010”. Más aun: en todos los años del periodo 2005-2009 RENIEC ha sido la entidad que más confianza ha generado en la ciudadanía, según la Encuesta Anual sobre Confianza en Instituciones de la Universidad de Lima.

Mirando el futuro

A continuación se presenta un conjunto de propuestas para cerrar en el corto plazo la brecha existente.

- Priorizar la restitución universal de identidad de los adultos, en especial de aquellos con mayores probabilidades de procrear, ya que sólo con padres documentados se podrá tener niños documentados.
- Continuar con las campañas de RENIEC a zonas alejadas de mayor incidencia de indocumentación, las que no sólo acercan el servicio a la ciudadanía sino que le eliminan otras barreras que dificultan su acceso.
- Avanzar hacia la existencia de un Sistema Integrado de Registro Civil, para lo cual la incorporación del Código Único de Identificación (CUI) en las partidas es un primer paso, así como también la entrega de DNI a los menores de edad.
- Analizar a profundidad el problema de elevada generación de errores en el registro de nacimientos, para luego adoptar las medidas correctivas que correspondan.
- Para prevenir la indocumentación de los menores de edad, articular el trabajo de RENIEC con las postas de salud (partos institucionales) y las directivas de las

38 Reuben, William y Ricardo Cuenca (2009). “El Estado de la indocumentación infantil en el Perú: hallazgos y propuestas de política”. Lima: Banco Mundial.

39 Resolución 397-2006-JEF/RENIEC.

40 Reuben y Cuenca, *op. cit.*

La creación de un sistema unificado ha probado tener resultados importantes en la eliminación de las brechas de indocumentación en países como España, México y Costa Rica.

comunidades campesinas y nativas (partos no institucionales).

- Para restituir la documentación de menores de edad y adultos articular el trabajo de RENIEC con las postas médicas (momento de vacunación), centros educativos (momento de matrícula), programas sociales (momento de registro), para identificar a los indocumentados y referirlos a la municipalidad o RENIEC, según corresponda.
- Organizar un concurso nacional de documentación para ir declarando a las provincias como libres de indocumentados, junto con el reconocimiento de los alcaldes involucrados.

3.2 SALUD: LOS MÉDICOS PARA LA VIDA

Los recursos humanos en salud son fundamentales para el cumplimiento de las políticas de salud. Como ya se ha explicado en capítulos anteriores, se eligió el indicador de médicos por habitante frente a la imposibilidad de obtener otro indicador que se acercara mejor a reflejar la cobertura del servicio de salud básica a nivel provincial.⁴¹

Por tanto, se analizará el coeficiente de médicos por provincia, asumiendo la forma internacional de establecer estándares, que fija como razón mínima la de 10 médicos por 10 mil habitantes,⁴² como punto de partida para prestar aceptablemente los servicios de salud en un territorio dado.

Cuadro 3.4

Perú: 20 primeras provincias con mayor y menor razón de médicos por 10 mil habitantes, según departamentos, 2007

Departamentos	Médicos por 10 mil habitantes	Provincias con mayor razón		Provincias con menor razón	
Lima	26,7	Lima	28,6	Oyón	3,3
Arequipa	26,4	Arequipa	32,4	Caylloma	5,8
Tacna	23,2	Jorge Basadre	24,3	Candarave	3,6
Ica	18,9	Ica	28,4	Palpa	6,2
Moquegua	17,1	Mariscal nieta	21,3	Sánchez Cerro	7,2
Madre de Dios	15,8	Tambopata	18,7	Manu	5,9
Lambayeque	14,8	Chiclayo	19,5	Lambayeque	4,4
La Libertad	14,7	Trujillo	25,0	Virú	2,1
Callao	14,1	-	-	-	-
Apurímac	12,3	Abancay	18,5	Aymaraes	5,4
Tumbes	12,2	Tumbes	14,8	Villar	4,1
Cusco	11,5	Cusco	26,7	Calca	1,4
Junín	11,4	Huancayo	18,8	Concepción	4,7
Ayacucho	11,4	Huamanga	18,9	La Mar	3,9
Huánuco	11,2	Huánuco	18,4	Huacaybamba	3,4
Ancash	11,0	Huaraz	16,7	Recuay	2,1
Amazonas	9,7	Chachapoyas	19,3	Condorcanqui	6,0
Piura	9,3	Piura	13,6	Ayabaca	2,4
Ucayali	8,6	Purus	13,3	Padre Abad	3,0
San Martín	8,4	San Martín	17,2	Picota y San Martín	3,7
Puno	8,4	Puno	17,4	Azángaro	1,7
Pasco	7,9	Oxapampa	9,9	D.A, Carrión	4,2
Loreto	7,4	Maynas	9,9	Ucayali	2,6
Cajamarca	7,0	Cajamarca	14,1	San Pablo	1,3
Huancavelica	5,7	Huancavelica	9,0	Angaraes	3,2

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

41 Se ha tenido cuidado en recoger de base censal no solamente a las personas que declararon profesión, en este caso médica, sino a que su ocupación fuera de atención a la salud. Es decir, personal que ofrece el servicio de la salud.

42 Estándar utilizado por OPS-OMS, ver por ejemplo los informes sobre la Situación de Salud en las Américas. Indicadores básicos de salud del año 2009. New.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc

Las brechas en la distribución territorial de los médicos

El Censo del 2007 identifica la presencia de 45 598 médicos en todo el país, con lo cual en ese año se contaba con 16,6 médicos por 10 mil habitantes a escala nacional, por encima del estándar internacional y superior a la de Bolivia (7,6), pero inferior a las de Costa Rica (20,0), Uruguay (39,0) y Cuba (63,4)⁴³ para ese mismo año.

Cabe mencionar que, según registros del Colegio Médico, 30% del total de médicos son mujeres y 70% son hombres.

Una mirada panorámica a los departamentos y sus brechas internas

El coeficiente nacional de 16,6 médicos por 10 mil habitantes encubre significativas diferencias entre el nivel nacional y los departamentos y, al interior de éstos, entre sus provincias (véase el cuadro 3.4).

En 1993, de los 24 departamentos más el Callao, solo 6 (24,0%) alcanzaban o superaban el mínimo de 10 médicos por 10 mil habitantes: Lima, Arequipa, Callao, Ica, Moquegua y Tacna (ver Anexo estadístico). Catorce años después,

en el 2007, 15 de los 24 departamentos más el Callao (60,0%) alcanzaban el mínimo. Ocho de los 9 departamentos que no llegan al mínimo son de sierra y selva, con excepción de Piura.

Al interior de los departamentos, es generalmente la provincia capital la que presenta mejor situación. Así, de las 24 provincias con razones mayores al promedio departamental, 20 son capitales de departamento, además de las provincias de San Martín, Oxapampa, Purús y Jorge Basadre. Tres provincias superan el promedio departamental, pero no llegan al mínimo de 10 médicos por 10 mil habitantes: Oxapampa, Maynas y Huancaavelica.

No se trabaja además en revertir la desigual distribución de médicos entre zonas pobres y no pobres; así, en el año 2006 en las zonas del quintil I (menos pobre) el coeficiente de médicos por 10 mil habitantes fue 3,7 veces la del quintil V (más pobre), ligeramente superior a la razón verificada en el 2004 de 3,6 veces.

Existe también la brecha cualitativa en la relación de la población con los servicios médicos. En el 2007, el 82,0% de los médicos especialistas, de un total de 13 876 a escala nacional, estaban concentrados en las provincias de Lima y Callao y los departamentos de Arequipa, La Libertad y

El coeficiente nacional de 16,6 médicos por 10 mil habitantes encubre significativas diferencias entre el nivel nacional y los departamentos y, al interior de éstos, entre sus provincias.

Cuadro 3.5

Perú: Provincias con razón inferior a 5 médicos por 10 mil habitantes, según rangos 2007

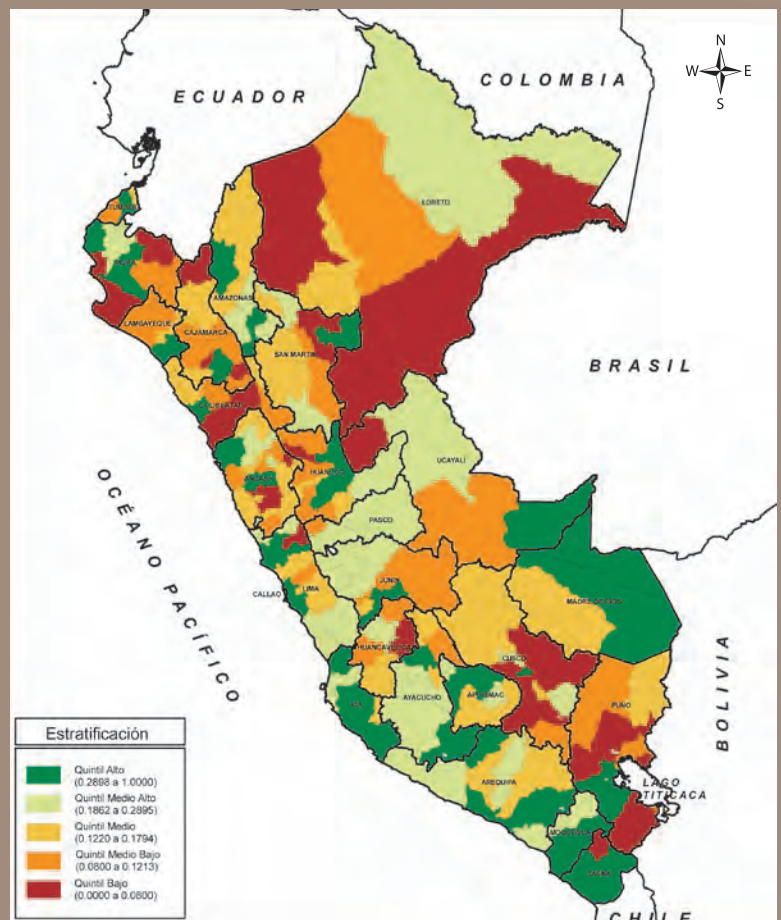
Médicos por 10 mil habitantes	Número de provincias	Provincias y razones encontradas
Entre 1 y 1,9	5	San Pablo (1,3), Calca (1,4), Anta (1,5), Azángaro (1,7), Moho (1,8)
Entre 2 y 2,9	12	Virú (2,1), Recuay (2,1), Ayabaca (2,4), Quispicanchi (2,4), Aija (2,5), Paruro (2,6), Ucayali (2,6), Sánchez Carrión (2,7), Julcán (2,7), Requena (2,7), San Antonio de Putina (2,8), El Collao (2,8)
Entre 3 y 3,9	24	Acobamba (3,0), Chumbivilcas (3,0), Padre Abad (3,0), Paita (3,1), Chucuito (3,1), Lampa (3,1), Sechura (3,2), Angaraes (3,2), Santiago de Chuco (3,3), Oyón (3,4), Huacaybamba (3,4), San Ignacio (3,4), Antonio Raymondi (3,5), San Marcos (3,5), Ramón Castilla (3,6), Candarave (3,6), Lamas (3,7), Picota (3,7), Datem del Marañón (3,6), Canas (3,7), Paucartambo (3,7), Churcampa (3,8), Carabaya (3,8), La Mar (3,9)
Entre 4 y 4,9	31	Pataz (4,0), Celendín (4,1), Otuzco (4,1), Contralmirante Villar (4,1), Atalaya (4,1) C. F. Fitzcarrald (4,2), Cajabamba (4,2), D. A. Carrión (4,2), Ocros (4,3), Mariscal Luzuriaga (4,3), San Miguel (4,3), Huancabamba (4,3), Lambayeque (4,4), Canta (4,4), Hualgayoc (4,5), Marañón (4,5), Loreto (4,5), Huancané (4,5), Chota (4,6), Santa Cruz (4,6), Castrovirreyna (4,6), Bellavista (4,7), Concepción (4,7), El Dorado (4,8), Melgar (4,8), Tayacaja (4,8), Huamalíes (4,8), Lauricocha (4,8), Yarowilca (4,9), Espinar (4,9), Gran Chimú (4,9)

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

43 Organización Panamericana de la Salud (OPS)-OMS (2007). "Situación de la salud en las Américas. Indicadores básicos 2007". Lima: OPS/OMS.

Perú: Índice de densidad del Estado provincial 2007. Médicos por 10 mil habitantes

Salud	RANK	POB.	% POB.
0,4929	-	27 412 157	100



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Lambayeque. Los extremos son, por un lado, la provincia de Lima con una tasa de 12,3 especialistas por 10 mil habitantes y, por otro, los departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, San Martín y Huancavelica, que contaban con menos de un especialista por cada 10 mil habitantes.⁴⁴

Las provincias que superan el mínimo

De las 195 provincias existentes en el país, solo 42 (21,5%) alcanzan o superan la razón de 10 médicos por 10 mil habitantes.

Forman parte de estas 42 provincias, 12 de las 13 provincias con poblaciones superiores a los 300 mil habitantes:⁴⁵ Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura, Huancayo, Santa, Cusco, Ica, Coronel Portillo y Cajamarca, que suman en total el 50,3% de la población nacional. Estas 12 provincias concentran 34 397 médicos (75,4%), de modo que queda la cuarta parte de médicos para el resto del país. Ésta es una evidencia notoria de la inadecuada distribución de los recursos humanos médicos en salud.

Entre las 42 provincias señaladas existen notables diferencias entre las que han alcanzado el mínimo, como Coronel Portillo, y aquéllas que lo han triplicado, como Arequipa e Ica. La gran mayoría de estas provincias tiene poblaciones predominantemente urbanas. La razón mínima ha sido alcanzada y superada mayoritariamente por provincias costeñas, y más distantemente por algunas provincias de la sierra y la selva.

Las provincias que no alcanzan el mínimo

Ciento cincuenta y tres provincias (78,5%) no alcanzaban el mínimo en el 2007. Ellas representan al 36,9 % de la población, es decir, algo más de 10 millones de habitantes que viven con diversos grados de brechas respecto del mínimo de médicos. En el cuadro 2 se presenta la ubicación de las 72 provincias que tienen una razón inferior a 5,0 médicos por 10 mil habitantes, la mitad del mínimo o menos.

Diecisiete provincias no alcanzan la tercera parte del mínimo y se encuentran en una situación muy crítica. La mayor parte de estas provincias tienen menos de 70 mil habitantes, son poblaciones predominantemente rurales y se ubican principalmente en sierra y selva.

El impacto social de la presencia médica en la escala provincial

Aunque la calidad y la eficiencia de los servicios de salud no dependen exclusivamente de la provisión de médicos, éste es un factor importante. La tendencia a mejorar la provisión de médicos incidirá positivamente en mejores indicadores de salud. Así, el incremento de médicos por 10 mil habitantes de 10,3 en 1993 a 16,6 en el 2007 se ha visto acompañado por mejoras en la provisión de servicios. Al respecto, en la atención profesional de partos a escala nacional se ha pasado del 52,5%

44 Colegio Médico del Perú (2007). "Análisis actual y prospectivo de la oferta, demanda y necesidad de médicos en el Perú: 2005-2011". Responsables de publicación: Víctor Carrasco Cortez y Amador Vargas Guerra. Lima: Colegio Médico, noviembre.

45 La otra provincia que tiene una población superior a los 300 mil habitantes es Maynas, que alcanza una razón de 9,9 médicos por 10 mil habitantes.

Plan Nacional Concertado de Salud 2007-2020 considera que la inadecuada e inequitativa localización de los médicos es uno de los problemas más serios del sistema de salud.

en el año 1992 al 72,6% en el 2007, y en la tasa de mortalidad infantil, de 64 por cada 1 000 nacidos vivos en 1991-1992 al 18,5 por 1 000 nacidos vivos en el 2007. Pero en ambos casos hay notables diferencias territoriales. Los partos institucionales alcanzan el 92,3% en zonas urbanas y solo el 48,3% en las rurales, mientras que la mortalidad infantil en Ica fue de 10,8 por 1 000 *versus* 34 por 1 000 nacidos vivos en Puno.⁴⁶ Nada justifica que la atención profesional de las mujeres en zonas urbanas sea el doble que la de las mujeres rurales, ni que la muerte de los niños de las zonas rurales sea el triple respecto de los niños urbanos. Estas diferencias tienen que ver, y mucho, con las brechas en la distribución de médicos, más concentrados en las ciudades que en las zonas rurales.

Por otro lado, a menor disponibilidad de médicos, menores oportunidades de atención para la población que los necesita. Como evidencia de ello, en el cuarto trimestre del 2007, del total de personas con problemas de salud, en las zonas urbanas fue a consulta el 46,1%, y en las rurales solo el 37,3%.⁴⁷ Entre los motivos aducidos por quienes no consultaron aparecen falta de dinero en el 21,3% de los casos en áreas urbanas y 27,6% en las rurales, y 10,3% por problemas de distancia, falta de confianza y demoras en la atención en áreas urbanas y 16,3% en áreas rurales. A ello se suman problemas relacionados con la calidad de la atención verificados por la Defensoría del Pueblo, debidos, en parte, a la falta de médicos.⁴⁸

Una herencia pesada

Toda América enfrenta serios problemas en recursos humanos médicos como parte de una

problemática más amplia de disponibilidad, cobertura y calidad de los servicios de salud. En el Perú, el Plan Nacional Concertado de Salud 2007-2020 considera que la inadecuada e inequitativa localización de los médicos es uno de los problemas más serios del sistema de salud. El MINSA coincide en términos generales con este diagnóstico.⁴⁹

De manera específica, las brechas encontradas respecto de la tasa mínima de médicos por habitantes se deben a:

- La existencia de un sistema de salud que excluye a millones de peruanos del aseguramiento en salud, basado en un modelo de atención predominantemente curativo y muy costoso, en perjuicio de la asistencia primaria que enfatiza la atención preventiva y promocional.
- Condiciones laborales y salariales no atractivas, que dificultan la incorporación y retención de profesionales en las zonas donde se les necesita. Así lo evidencian las dificultades del MINSA y EsSalud para proveer de médicos especialistas a sus establecimientos mediante concurso, en el primer caso en las zonas piloto del aseguramiento universal y en el segundo incluso para las áreas urbanas como Ventanilla y el Callao.⁵⁰
- Esas condiciones laborales y salariales poco atractivas motivaron que en el periodo 1994-2008 emigraran del Perú 27 732 profesionales de la salud, entre ellos 8 826 médicos.⁵¹
- A pesar de la voluntad política para revertirlo, el centralismo en el sector Salud se mantiene. Cerca del 45% del personal del MINSA, incluyendo médicos, se ubica en Lima y

46 "Informe del cumplimiento de los ODM, Perú 2008". Disponible en: <<http://www.onu.org.pe/upload/documentos/ICOM-Perú2008.pdf>>.

47 Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI (2008). Encuesta Nacional de Hogares. Trimestre Oct-Nov-Dic 2007. Informe Técnico número 1, marzo. Lima: INEI. En el área urbana consultaron 15,0% a establecimientos del MINSA, 16,7% a farmacias, 6,6% al sector privado (clínicas y consultorios), 6,2% a EsSalud y 1,6% a otros. En las zonas rurales, 28,6% en el MINSA (el doble que en las zonas urbanas), 4,7% en farmacias, 1,9% en el sector privado, 0,9% en EsSalud y 1,2% en otros.

48 Fuente: Defensoría del Pueblo (2007). "Atención de salud para los más pobres: El Seguro Integral de Salud". Informe Defensorial número 120. Lima: Defensoría del Pueblo, mayo.

49 MINSA-Dirección General de Gestión del Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud. "Plan para una década del desarrollo de los RHUS: Propuesta concertada para la acción 2006-2015". Documento de trabajo. Considera como parte de los problemas de gobernabilidad la débil rectoría, la legislación fragmentada de las profesiones de salud, la autorregulación profesional y técnica, la distribución inversa entre recursos humanos y situación de salud, la migración de profesionales en aumento, el incremento de recursos humanos y la distribución centralista e inequitativa a escala territorial y también institucional (entre MINSA y EsSalud), los perfiles profesionales y especialidades no ajustadas a las necesidades sanitarias y al modelo de atención. Identifica también problemas relacionados con las competencias de los RHUS: oferta masiva de formación de pregrado en salud inducida por amplia demanda.

50 Información de Lizardo Huamán A., funcionario de la Dirección de Gestión de Capacidades en Salud del MINSA, en reunión del ForoSalud del 1 de febrero del 2010.

51 Gamero, Julio (2009). "Costos de la migración de recursos humanos en salud (RHUS) en el Perú". Diciembre. Disponible en: <http://www.observarh.org/eventos/migraciondic09/ppts/gamero_reclutamiento.pdf>. Además de los médicos, emigraron 13 208 enfermeros, 2 855 psicólogos, 1 520 odontólogos y 1 323 obstetrices.

Callao.⁵² Uno de los efectos negativos de esto es que los estratos más pobres distantes de la capital tienen una menor provisión de médicos.

- Tendencia mayoritaria de los médicos a localizarse en las ciudades grandes y medianas. De una encuesta a 207 internos de cinco hospitales,⁵³ solo 31 (15%) expresan interés en trabajar en alguna provincia del país.
- Los bajos presupuestos en salud como porcentaje del presupuesto nacional y del PBI, por lo general menores que los promedios en América Latina, impiden cerrar las brechas en médicos y mejorar la calidad de los servicios de salud.

La preocupación de las autoridades

Ante la gravedad del tema, las autoridades están tomando acciones como: (i) la creación de una Dirección General de Gestión del Desarrollo de los Recursos Humanos (DGDRH) y el establecimiento de 8 lineamientos de políticas,⁵⁴ entre ellos el planeamiento estratégico de los recursos humanos; (ii) las propuestas de política sobre desarrollo de recursos humanos del Plan Nacional Concertado de Salud 2007-2020; (iii) la suscripción del “Llamado a la Acción de Toronto”,⁵⁵ que, sustentado en el principio de que “el desarrollo de los recursos humanos en salud conforma la base social y técnica de los sistemas de salud y de su mejoramiento”, prioriza los cinco desafíos de la Década de los Recursos Humanos en Salud 2006-2015; (iv) el Perú forma parte también del Plan Andino de Recursos Humanos en Salud,⁵⁶ y en ese marco se ha constituido en nodo del Observatorio Andino de Recursos Humanos en Salud y creado la Red Nacional del Observatorio de Recursos Humanos, que tiene por propósito capitalizar la capacidad nacional para aportar a la rectoría en este campo y mantener la agenda

política y técnica en las instancias nacionales y subnacionales en materia de recursos humanos.⁵⁷

Los remedios específicos del MINSA para controlar el problema

Para reducir las brechas en la asignación de médicos, el MINSA está cumpliendo varias acciones:⁵⁸

- Impulso del Seguro Integral de Salud (SIS) como vehículo clave del aseguramiento universal.
- Reimpulso con más profesionales y equipos del Programa Atención Integral en Salud de Poblaciones Excluidas y Dispersas (AISPED), con apoyo del Programa UMBRAL. En el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) se ha pasado de 1 500 plazas el 2006 a 5 700 el 2009, es decir, se ha casi cuadruplicado las plazas disponibles, a pesar de lo cual no se logra cubrir toda la demanda. Promoción de las Brigadas Médicas Especialistas para apoyar las zonas piloto del aseguramiento universal en salud.
- Se está intentando cubrir la brecha de médicos especialistas, incluso en el primer nivel (I-4) con cirujanos, gineco-obstetras, anestesistas, incluyendo la rotación de los médicos residentes de los últimos años por los establecimientos de salud del interior del país. Asimismo, se están creando incentivos para que los profesionales jóvenes trabajen en las provincias donde se les necesita, y reforzando la formación en salud familiar y comunitaria, mediante el Programa ProSalud.

Otra acción promovida es la de permitir prestaciones complementarias de médicos generales y especialistas de la salud en el ámbito nacional entre entidades del sector público para la ampliación de cobertura de los servicios de salud, más específicamente para que médicos de

Los bajos presupuestos en salud como porcentaje del presupuesto nacional y del PBI, por lo general menores que los promedios en América Latina, impiden cerrar las brechas en médicos y mejorar la calidad de los servicios de salud.

52 MINSA-DGDRH. “Recursos humanos en el sector Salud por grupo ocupacional según subsector Perú-2007”. Disponible en: <<http://www.minsa.gob.pe/dggdrh/observatorio/descargas/rh07.pdf>>.

53 Ramírez, Marco (2008). “Expectativas profesionales de internos de medicina y su inclinación por la atención primaria de salud”. Trabajo de tesis profesional. An.Fac.Med.v.69 n.3. Lima, septiembre. Las encuestas fueron aplicadas el año 2006 en cinco hospitales de Lima y Callao: Guillermo Almenara Irigoyen, Arzobispo Loayza, Daniel A. Carrión, Edgardo Rebagliati Martins y Dos de Mayo. El 30% de los encuestados expresó su disposición a irse fuera del país.

54 Resolución Ministerial 1007-2008/MINSA del 30 de diciembre del 2005. La DGDRH fue creada mediante Decreto Supremo 011-208-SA, de fecha 3 de junio del 2008. Comprende, a su vez, las Direcciones de Gestión de Capacidades y de Gestión del Trabajo en Salud.

55 Llamado a la Acción de Toronto 2006-2015. “Hacia una Década de Recursos Humanos en Salud para las Américas”. Reunión Regional de los Observatorios de Recursos Humanos en Salud. Toronto, 4-7 de octubre del 2005.

56 Promovido por la OPS y el Convenio Hipólito Unanue. Este Plan, de abril del 2008, prioriza el desarrollo de capacidades y la educación, la definición de metas, el seguimiento y evaluación, el desarrollo de sistemas de información y la gestión de la migración.

57 Véase: <<http://www.observarh.org/index.php>>. La Red Nacional del Observatorio es coordinada por la DGDRH.

58 Entrevista con Óscar Ugarte U., Ministro de Salud del Perú, Lima, 12 de enero del 2010.

EsSalud apoyen a los diversos establecimientos del MINSA.⁵⁹ Un paso muy alentador en esta línea es que se haya priorizado por primera vez la problemática de recursos humanos como parte de la agenda de investigaciones sanitarias en el Perú 2010-2014.⁶⁰

Mirando el Futuro

A continuación se presenta un conjunto de propuestas para cerrar en el corto plazo la brecha existente.

- Programar un incremento de 4 445 médicos para cerrar la brecha total del país, a ser asignados a las 153 provincias que presentan déficit. Esta cantidad representa la brecha en médicos que no debe eludirse y que debe ser priorizada por las políticas públicas y las autoridades. Para ello, corresponde al MINSA reforzar su rol de rectoría integral coordinando con los gobiernos regionales y las instituciones representativas de los médicos, sobre la base de la Política de Estado número 13 del Acuerdo Nacional.
- Priorizar la dotación de médicos y de personal de salud en los nueve departamentos que aún no alcanzan el estándar internacional mínimo de 10 médicos por 10,000 habitantes: Amazonas, Piura, Ucayali, San Martín, Puno, Pasco, Loreto, Cajamarca y Huancavelica.
- Dentro de los departamentos señalados en el punto anterior, dar especial atención a las provincias que no llegan a la mitad del estándar internacional con solo 3 a 5 médicos/10 mil habitantes (68 provincias en total) y especialmente a las que no llegan a la tercera parte del estándar con menos de 3 médicos/10 mil habitantes (17 provincias en total).
- Además de medidas de corto plazo, se requieren reformas estructurales profundas. En un sentido general se necesita integrar la estrategia de desarrollo de los recursos humanos con los procesos que están en curso en el sector salud: descentralización, aseguramiento universal, fortalecimiento del primer nivel de atención y promoción de la calidad en la atención.
- En lo específico, se debe dar respuesta al divorcio entre oferta y demanda profesional,

crear mejores condiciones para el trabajo con dignidad e incentivos para atraer y retener a los médicos en las zonas donde más se les necesita (zonas rurales andinas y amazónicas). Es asimismo indispensable la implementación de la agenda de investigación ya priorizada y el impulso de innovaciones tecnológicas para hacer el diagnóstico a distancia y apoyar el tratamiento por medio de la telecomunicación.

3.3 EDUCACIÓN: SIN SECUNDARIA NO HAY PARAÍSO

La Ley General de Educación (Ley 28044), aprobada el año 2003, señala en su artículo 3º: “La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo”.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN), elaborado por el Consejo Nacional de Educación (CNE), aprobado como política de Estado en enero del 2007 durante el mandato del presidente Alan García y reconocido como “instrumento oficial que orienta las políticas de educación en el largo plazo” según el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007-2011 (PESEM-Educación), señala en su primer objetivo que es tarea fundamental de los gobiernos esforzarse por conquistar la equidad educativa. En el ámbito de la educación secundaria, esto se resume en “universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad”.⁶¹

Según datos de asistencia a un centro educativo, en 1993 permanecían en el nivel de educación secundaria 45,5% de los jóvenes de 12 a 16 años. Desde ese entonces hasta hoy se constatan notables avances: la asistencia es de 73,7%, según datos de los censos nacionales del año 2007.

No ha variado sustantivamente, en cambio, la situación referida a las condiciones mínimas para “estudiar con dignidad y provecho”. Un gran porcentaje de locales escolares aún carece de servicios de agua (50,2%) y desagüe (58,7%); estas carencias son mayores en los centros educativos de

59 Ley 29242, de fecha 5 de junio del 2008.

60 Bajo el impulso del Instituto Nacional de Salud, se realizaron 20 talleres a escala nacional previamente a la reunión nacional del 11 de diciembre del 2009, en la que 500 científicos procedentes de todo el país, mediante votación supervisada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y la Asociación Civil Transparencia, aprobaron los cinco ejes de investigación: recursos humanos en salud, enfermedades transmisibles, salud mental, mortalidad materna y desnutrición infantil.

61 Todas las citas del Proyecto Educativo Nacional están tomadas de la página electrónica del CNE. Disponible en: <<http://www.cne.gob.pe/index.php/Proyecto-Educativo-Nacional/proyecto-educativo-nacional-al-2021.html>> (consulta: 6.2.10).

“(…) La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo”.

Educación: avances recientes

Normativa: Aprobación de nueva Ley General de Educación (2003). Compromiso adoptado por el Acuerdo Nacional: meta, invertir 6% del PBI en educación. Elaboración, aprobación y establecimiento del Proyecto Educativo Nacional como política nacional (2007). Aprobación de Ley de Carrera Pública Magisterial e inicio de su implementación. Elaboración y aprobación de Proyectos Educativos Regionales en buena parte del país.

Calidad educativa: Evaluaciones censales periódicas en educación primaria, y en el 2004 en secundaria. Elevación de requisitos académicos para postular a la carrera docente en institutos superiores pedagógicos. Continuación de política de distribución gratuita de textos escolares.

Según el ministro Chang, la cifra de comprensión de lectura en segundo grado de primaria se elevó de 15,9% (2007) a 23,9% (2009); y de 7,2% de escolares de segundo grado que alcanzaban un nivel óptimo en comprensión lógico-matemática, en el 2009 la cifra se elevó a 13,7% (diario El Comercio, 1.3.2010).

Instalación del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, con un sistema de internado, para 873 jóvenes que ocupen los primeros puestos de su establecimiento educativo, donde estudiarán cuarto y quinto de secundaria.

IDE: tránsito de primaria a secundaria y asistencia a secundaria

Aumento de matrícula y de asistencia en educación secundaria. “[...] la fuerte y equitativa expansión de la oferta de educación secundaria puede haber favorecido el mayor tránsito de primaria a secundaria. Considerando la tendencia creciente de la tasa de conclusión de primaria entre la población de 11 a 13 años de edad, se podría esperar un aumento de más de 10 puntos porcentuales en la tasa neta de cobertura de la educación secundaria en el transcurso de los próximos años”.

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad de Estadística Educativa. “Indicadores de la Educación: Perú 2004”. Disponible en <<http://escale.minedu.gob.pe>> (consulta: 6.2.10).

áreas rurales: 63,9% y 74,0%, respectivamente.⁶² Lo mismo sucede con la calidad del aprendizaje.

El PEN, que plantea la universalización del acceso “a una educación secundaria de calidad”, parte de constatar que: “Numerosos adolescentes no pueden asistir a la secundaria, completarla o terminarla en la edad que les corresponde porque no hay colegios en su localidad o porque necesitan generar ingresos, opción que la institución escolar en las condiciones habituales no se lo permite”.

Desde el punto de vista de la densidad del Estado, el propósito planteado por el PEN se traduce en lograr que éste amplíe “el acceso de los adolescentes a la educación secundaria y retenerlos hasta que terminen”. Esto, con el agregado de que

es necesario garantizar “una educación seria y de calidad, sobre todo a la población juvenil de las zonas rurales y de mayor pobreza”.⁶³

La brecha de cobertura⁶⁴

El esfuerzo peruano se ha concentrado principalmente en la cobertura y matriculación en educación primaria, ámbito en el que el objetivo ha sido cumplido sustancialmente, pues alcanza el 98,0% a escala nacional.⁶⁵ La matriculación en secundaria también ascendió durante las últimas décadas, sobre todo en los últimos años: de 66,5% en el 2004 a 88,0% en el 2008. La asistencia, sin embargo, es en primaria de 94,9%, y de solo 73,7%

62 Ministerio de Educación (MED). “Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa”. Indicadores de la educación básica en el Perú 2008. Disponible en: <<http://escale.minedu.gob.pe>> (consulta: 6.2.10).

63 Es pertinente, al respecto, una observación del presidente del CNE, Andrés Cardó Franco: “Gran parte de la solución a los graves problemas de calidad de la educación rural está en la riqueza de muchas iniciativas no estatales, que están logrando resultados académicos muy superiores al promedio” (CNE [2009]. Reflexiones sobre política educativa de mediano plazo. Disponible en: <<http://www.cne.gob.pe>>; consulta: 6.2.10).

64 Según la información del INEI (Censo 2007), el número total de institutos educativos públicos del país es 66 386 (30 280 de educación inicial, 28 663 de primaria y 7 443 de secundaria). Según la misma fuente, el promedio nacional de alumnos por docente en educación pública es de 22 en inicial, 23 en primaria y 19 en secundaria.

65 Preocupa, sin embargo, que este crecimiento haya tenido lugar con un alto énfasis en la modalidad unidocente: “Debido a la baja densidad poblacional en zonas rurales y a la composición demográfica en edad escolar, las escuelas cuentan con un número reducido de alumnos. Por esta razón y dada la escasez de recursos, se ha instaurado la modalidad de escuela multigrado, que constituyen un 92% de las escuelas primarias en zonas rurales. De este porcentaje, el 38% es unidocente multigrado y el 62%, polidocente multigrado” (PESEM. Educación 2007-2011, p. 30). En cuanto a la modalidad multigrado, interesa la opinión de la especialista Carmen Montero, del Instituto de Estudios Peruanos (IEP): “Los [institutos] pedagógicos todavía no miran de manera adecuada, pertinente, a dónde van a ir [...] [a] los maestros de primaria [...] no se les forma con una metodología multigrado. [...] la escuela multigrado es un problema en la medida que no es atendida, pero no es en sí un problema. Es una realidad diferente (Montero, Carmen [2006]. “Educación en zonas rurales: Por un pacto mínimo”. *TareaInforma* número 51. Lima: Tarea, julio).

en secundaria.⁶⁶ Este último dato significa que cerca de 800 mil jóvenes de 12 a 16 años no asisten a secundaria.⁶⁷

Como bien se señala en el PEN, los esfuerzos estatales deben lograr la universalización; es decir, el 100% de los adolescentes de 12 a 16 años deben por lo menos estar matriculados en secundaria.

La asistencia a secundaria en el 2007 de jóvenes de 12 a 16 años (73,7%) encierra grandes diferencias entre las provincias del país; aquéllas con menos asistencia se encuentran en la selva baja, sorprendentemente en algunos departamentos del norte, y en las que tienen una fuerte base rural. En cuanto a la Amazonía, el II Censo de Comunidades Indígenas de esta región, aplicado por el INEI en el 2007, muestra que solo 28,7% de la población de 15 años y más alcanzó a estudiar secundaria; sin embargo, al momento del censo, 70,5% del grupo de edad normativa (12 a 16 años) asistía a ese nivel.⁶⁸

Lograr que los niños y jóvenes culminen por lo menos su educación básica significa dotarlos de un aprestamiento indispensable para reconocer sus derechos ciudadanos, ingresar con mejor pie en el mercado laboral o acceder a una educación superior técnica o universitaria.

Reducción de la brecha entre sexos

La tendencia en relación con el género es clara y consistente. En 1985 la diferencia de cobertura en el nivel de educación secundaria a nivel nacional era de 16,0% a favor de los hombres. En el 2007 esta brecha se había reducido drásticamente: 0,9%. La misma tendencia se reproduce en los ámbitos urbano y rural.

En cuanto a la culminación de la educación secundaria, es necesario hacer tres anotaciones. La primera es que entre 1985 y el 2007 el porcentaje de jóvenes que culminaron la secundaria entre los 17 y los 19 años aumentó a nivel nacional en medida importante, aunque todavía el porcentaje final representa un desafío. La segunda es que en el 2007 las mujeres culminaron la secundaria en un porcentaje ligeramente superior que los hombres. La tercera anotación es que en ese mismo año las mujeres culminaban claramente más que los hombres en las áreas urbanas y bastante menos en las rurales (véase el cuadro 3.6).

La brecha por quintiles

La gran mayoría de las 39 provincias que constituyen el primer quintil —es decir, aquél

Cuadro 3.6

Perú: Tasa de conclusión de secundaria de 17 - 19 años, según género y área urbana-rural, por años seleccionados, varios años

Categoría	1985	2000	2005	2007
PERÚ	33,3	48,3	53,8	60,3
Género				
Femenino	32,8	48,8	54,8	61,5
Masculino	33,7	47,9	53,0	59,0
Área y género				
Urbana	45,8	60,4	66,8	72,0
Femenino	45,2	59,1	67,5	74,4
Masculino	46,6	61,7	66,2	69,6
Rural	8,4	23,6	30,3	36,0
Femenino	5,8	25,7	28,9	33,0
Masculino	10,7	21,8	31,3	38,8

Fuentes: Encuesta Nacional de Hogares sobre Niveles de Vida 1985, Instituto Cuánto S.A.

Encuesta Nacional de Hogares 2000 y 2005, INEI.

Página web: <http://escale.minedu.gob.pe/escale/series/peru2007.do?cuadro=01-04>, Escala, Ministerio de Educación.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

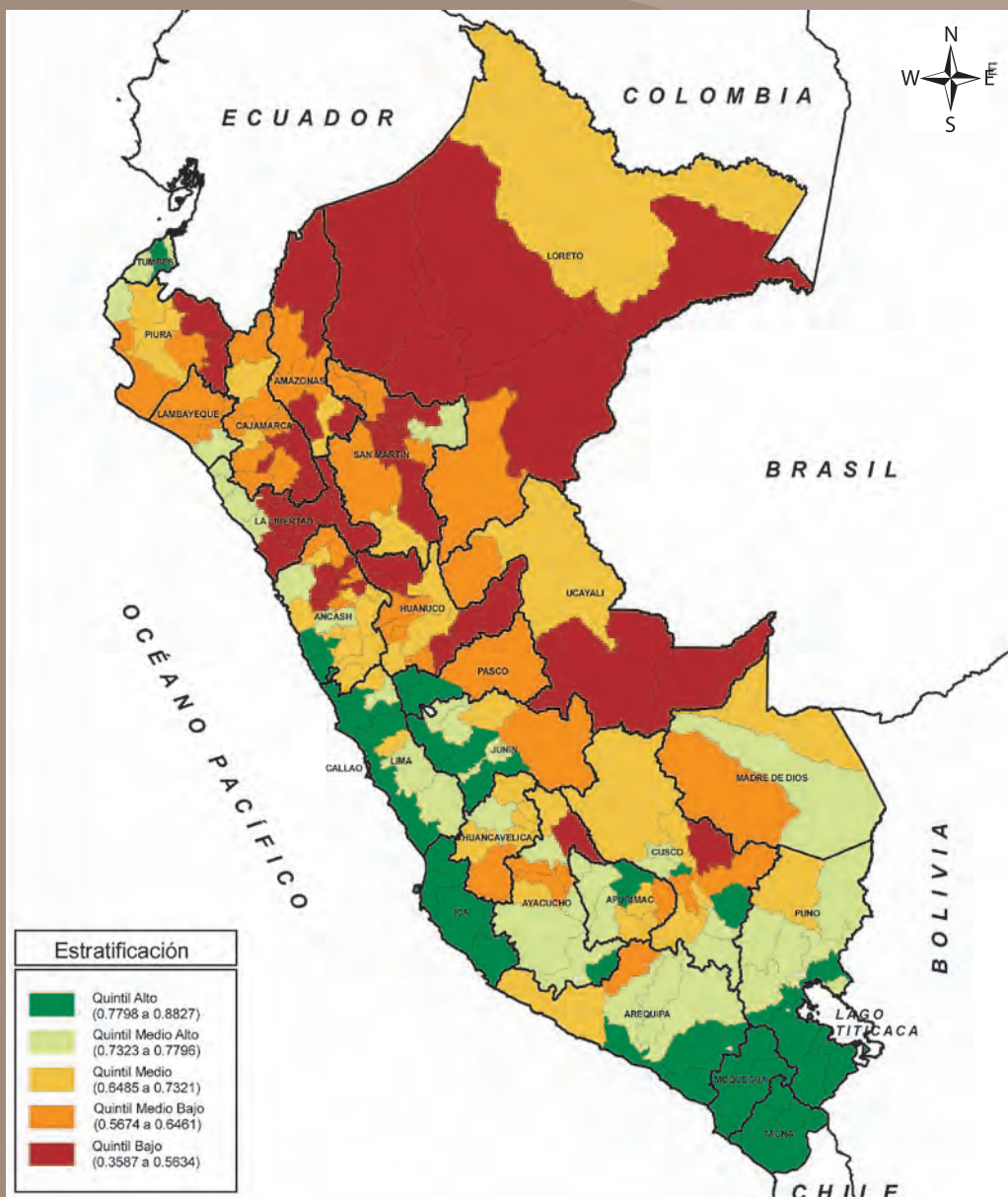
66 MED, *loc. cit.*, consulta: 6.2.10.

67 Todas las cifras sobre asistencia provienen de INEI (2007). "Censo de Población y Vivienda 2007". Disponible en: <<http://www.inei.gob.pe/>>.

68 Resumen del censo, disponible en: <<http://www.caaap.org.pe/archivos/CensComunidades2007.pdf>>; consulta: 6.2.10).

Perú: Índice de densidad del Estado provincial 2007.
Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años

Educación	RANK	POB.	% POB.
0,7374	-	27 412 157	100



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

con mayor porcentaje de asistencia de jóvenes de 12 a 16 años a la secundaria— están ubicadas del centro hacia el sur del país. Las 3 provincias de Moquegua, las 5 de Ica y las 4 de Tacna están comprendidas en este primer quintil. Seis de las 13 provincias de Puno, 5 de las 10 de Lima, 4 de las 9 de Junín y 3 de las 8 provincias de Arequipa se hallan también en este segmento.

Por el contrario, el mayor número de provincias ubicadas en el último quintil, aquél con menor porcentaje de asistencia de estudiantes a la

secundaria, se encuentra del centro hacia el norte del país: en La Libertad (8 de sus 12 provincias), Cajamarca (5 de 13), Loreto (4 de 7), San Martín (4 de 10), Huánuco (4 de 11), Ancash (4 de 20) y Amazonas (3 de 7) (véase el gráfico 1).

Las provincias mejor ubicadas y las más rezagadas

Según los datos del Censo del 2007, solo 8 provincias del primer quintil superan el 85% de

Perú: 20 provincias con mayor y menor porcentaje de asistencia a secundaria de 12 a 16 años por características seleccionadas, 2007

Mayor porcentaje de asistencia					Menor porcentaje de asistencia				
Departamentos	Provincias	% asistencia a secundaria	Piso altitudinal	% población urbana	Departamentos	Provincias	% asistencia a secundaria	Piso altitudinal	% población urbana
PERÚ					PERÚ				
		73,7	-	70,0			73,7	-	70,0
Puno	San Román	88,3	Suni	91,0	Cajamarca	Celendín	49,9	Quechua bajo	18,9
Moquegua	Mariscal Nieto	85,7	Yunga bajo y medio	69,7	Cajamarca	San Marcos	49,5	Yunga alto	15,9
Ica	Ica	85,6	Chala o costa	84,5	Ancash	C. F. Fitzcarrald	49,4	Quechua alto	0,0
Moquegua	Ilo	85,4	Chala o costa	98,8	La Libertad	Gran Chimú	48,7	Yunga bajo y medio	15,0
Ica	Nazca	85,4	Yunga bajo y medio	81,2	Cusco	Paucartambo	48,1	Quechua bajo	7,8
Cusco	Cusco	85,4	Quechua alto	94,9	San Martín	El Dorado	47,1	Selva baja	25,8
Arequipa	Arequipa	85,2	Quechua bajo	95,7	Cajamarca	Cajabamba	47,1	Quechua bajo	19,6
Arequipa	Islay	85,1	Chala o costa	82,9	Huánuco	Marañón	46,9	Quechua bajo	9,0
Junín	Chupaca	85,0	Quechua alto	46,1	Piura	Ayabaca	46,6	Quechua bajo	4,4
Junín	Huancayo	84,9	Quechua alto	85,1	Loreto	Mcal. R. Castilla	46,6	Selva baja	34,1
Pasco	Daniel A. Carrión	84,6	Quechua alto	36,8	La Libertad	Bolívar	46,1	Quechua alto	0,0
Pasco	Pasco	84,3	Puna	60,6	Ucayali	Atalaya	45,7	Selva baja	27,7
Tacna	Tacna	84,3	Yunga bajo y medio	92,3	La Libertad	Julcán	45,1	Quechua alto	8,1
Puno	Puno	83,9	Suni	53,5	Huánuco	Puerto Inca	44,7	Selva baja	0,0
Lima	Lima	83,8	Chala o costa	99,9	La Libertad	Otuzco	43,0	Quechua bajo	15,6
Junín	Yauli	83,8	Suni	68,6	Ucayali	Purus	41,7	Selva baja	0,0
Ica	Palpa	83,4	Chala o costa	34,1	Huánuco	Pachitea	38,1	Quechua bajo	10,5
Ica	Pisco	82,8	Chala o costa	81,4	Loreto	Datem del Marañón	36,6	Selva baja	13,2
Tacna	Jorge Basadre	82,7	Yunga bajo y medio	22,5	La Libertad	Sánchez Carrión	36,6	Quechua alto	20,8
Puno	Chucuito	82,6	Suni	25,0	Amazonas	Condorcanqui	35,9	Selva baja	4,8

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Recuadro 3.2

El Estado y la educación privada: provincias con más jóvenes matriculados en educación secundaria de gestión privada, 2009

	Tipo de gestión			
	Total	Pública Nº	Privada Nº	%
Perú	2 560 998	2 033 163	527 835	20,6%
Lima Metropolitana	647 276	411 697	235 579	44,6%
Arequipa	106 904	72 850	34 054	6,5%
Trujillo	72 762	49 344	23 418	4,4%
Callao	72 676	49 633	23 043	4,4%
Chiclayo	69 171	46 138	23 033	4,4%
Total 5 lugares			339 127	64,3

Al año 2009, en el Perú hay 2 560 998 estudiantes matriculados en educación secundaria. De éstos, 2 033 163 (79,4%) lo están en colegios de gestión pública y 527 835 (20,6%) en colegios de gestión privada. Resulta interesante constatar que Lima Metropolitana tiene cerca de 50% del total nacional de estudiantes que asiste a colegios privados. Esta constatación evidencia que en todas las demás zonas del país la responsabilidad de la educación pública en el nivel secundario es fundamental.

Fuente: Ministerio de Educación, Estadística de la Calidad Educativa (Escale), "Indicadores de la Educación Básica en el Perú, 2009."

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

asistencia a secundaria; 20 provincias del último quintil tienen una asistencia inferior al 50%, e incluso hay 4 por debajo del 40%.

La mayoría de las 20 provincias con mayor asistencia están ubicadas en los pisos altitudinales de la costa o contiguos (yunga bajo y medio). Cabe destacar, sin embargo, que la provincia de San Román, en Puno, tiene el más alto porcentaje de asistencia del país a secundaria (88,3%), lo mismo que las provincias del piso altitudinal quechua alto como Cusco, Chupaca y Huancayo (ambas en Junín). De estas 20 provincias con mayor asistencia, 15 tienen una población sobre todo urbana; 6 de ellas, por encima del 90%. Asimismo, hay 5 provincias básicamente rurales ubicadas entre las 20 con mayor porcentaje de asistencia: Chupaca (Junín), Daniel Alcides Carrión (Pasco), Palpa (Ica), Chucuito (Puno) y Jorge Basadre (Tacna). Resulta sorprendente constatar que la Provincia Constitucional del Callao no figure en este grupo (véase el cuadro 3.7).

Perú: 20 provincias con mayor número de jóvenes de 12 a 16 años que no asisten a la secundaria por características seleccionadas, 2007

Departamentos	Provincias	Número de jóvenes que no asisten a secundaria	Piso altitudinal	% población urbana	% población con lengua diferente del castellano
PERÚ		765 078	-	70,0	15,8
Lima	Lima	107 911	Chala o costa	99,9	6,9
Piura	Piura	22 763	Chala o costa	78,4	0,3
La Libertad	Trujillo	19 311	Chala o costa	97,0	0,4
Loreto	Maynas	19 107	Selva baja	78,3	1,6
Lambayeque	Chiclayo	18 230	Chala o costa	91,0	0,4
Callao	Callao	15 353	Chala o costa	100,0	5,0
Cajamarca	Cajamarca	12 474	Quechua bajo	52,9	1,2
Arequipa	Arequipa	12 061	Quechua bajo	95,7	14,4
Lambayeque	Lambayeque	11 528	Chala o costa	47,8	0,5
Ucayali	Coronel Portillo	11 387	Selva baja	83,0	7,0
La Libertad	Sánchez Carrión	11 341	Quechua alto	20,8	0,1
Huánuco	Huánuco	11 119	Yunga alto	57,1	24,0
Piura	Ayabaca	9 720	Quechua bajo	4,4	0,1
Piura	Sullana	9 147	Chala o costa	82,4	0,4
Ancash	Santa	9 035	Chala o costa	89,5	2,6
Cajamarca	Jaén	8 257	Selva alta	41,2	0,8
Junín	Satipo	8 118	Selva alta	24,3	31,3
Piura	Huancabamba	7 999	Yunga alto	7,3	94,4
Junín	Huancayo	7 863	Quechua alto	85,1	12,4
Cajamarca	Cutervo	7 793	Quechua bajo	13,7	0,1

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEL.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

De las 20 provincias con menor asistencia, 7 se ubican en la selva baja; las acompañan 11 de los pisos altitudinales quechua bajo y alto; todas con un mayoritario componente rural (véase el cuadro 3.8). Este déficit alcanza niveles inaceptables en el nuevo milenio.

Por la igualdad de oportunidades

El “Cuadro resumen del diagnóstico de los programas principales del sector Educación” del Plan Estratégico Multianual de Educación 2007-2011 (PESEM-Educación) señala tres escollos que la educación secundaria debe superar para “[l]lograr una educación con equidad y calidad para la vida”: alta tasa de retiro en el área rural, baja cobertura de educación secundaria en zonas rurales en comparación con zonas urbanas, y bajos índices en comprensión de textos y matemática.

La brecha de asistencia a la secundaria reproduce el hecho de que las oportunidades de

quienes nacen y viven su adolescencia y primera juventud en zonas amazónicas, de la sierra y con fuerte base rural, están en una clara inferioridad de condiciones para alcanzar un desarrollo humano digno. Se reproduce, así, el círculo de la pobreza.

Esta constatación —más grave aun cuando se toman en cuenta los criterios de calidad— no cumple con poner a los peruanos en igualdad de condiciones durante la vida adulta productiva, lo que afecta directamente el paquete social y económico de derechos contenidos en la Constitución, la Ley General de Educación y compromisos como los que el Acuerdo Nacional y el PEN ofrecen a los ciudadanos.

Incluso al margen de la baja calidad de la enseñanza, la inasistencia a secundaria y, por tanto, la muy probable no conclusión de este nivel, condenan a una vida laboral sin derechos y fuerzan la migración en condiciones desventajosas.⁶⁹ Como colectividad, reducen la capacidad competitiva de los departamentos

⁶⁹ Hay que subrayar, con Amartya Sen, que: “Se corre el peligro de concebir la pobreza en el sentido estricto de privación de renta y justificar entonces la inversión en educación, asistencia sanitaria, etc., alegando que son buenos medios para conseguir el fin de reducir la pobreza de renta. Eso sería confundir los fines con los medios. Las cuestiones fundamentales básicas nos obligan [...] a comprender la pobreza y la privación desde el punto de vista de la vida que pueden llevar realmente los individuos y de las libertades que tienen en realidad. La expansión de las capacidades humanas encaja de manera directa en estas consideraciones básicas. Sucede que la mejora de las capacidades humanas también tiende a ir acompañada de un aumento de las productividades y del poder para obtener ingresos” (Sen, Amartya [2001]. “Desarrollo y libertad”. Bogotá: Planeta, pp. 119-120).

Perú: Matriculación, asistencia y conclusión en secundaria, según departamentos, 2007 (Ordenado descendientemente por la tasa de conclusión)

Departamentos	% matriculados	% asistencia	Tasa de conclusión de 17 a 19 años
PERÚ	88,3	73,7	60,3
Tacna	94,5	84,0	83,9
Arequipa	94,7	83,1	82,4
Moquegua	94,5	84,4	76,4
Callao	92,6	80,9	75,6
Lima	92,4	83,4	74,1
Ica	93,1	84,2	70,3
Tumbes	88,5	78,8	66,5
Pasco	88,8	76,8	66,5
Puno	92,1	80,7	61,8
Junín	90,5	77,6	61,1
Lambayeque	86,6	72,3	57,8
Madre de Dios	88,2	74,9	57,8
Piura	81,9	64,7	56,6
Apurímac	94,0	74,4	54,1
La Libertad	83,3	65,2	52,3
Ancash	88,9	69,0	50,8
Ucayali	83,5	68,5	50,6
Cusco	91,7	73,8	48,7
Amazonas	78,0	56,9	43,9
San Martín	76,5	62,7	43,2
Ayacucho	90,7	68,2	41,6
Loreto	81,8	60,7	39,5
Huancavelica	90,9	69,2	39,4
Cajamarca	78,3	59,7	38,3
Huánuco	84,9	60,1	34,9

Fuentes: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.

Encuesta Nacional de Hogares 2007. INEI.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

y del país. El PEN subraya la necesidad de ofrecer oportunidades de igual calidad a todos, asegurando además las mismas condiciones para aprovecharlas y obtener resultados equivalentes. Es decir, resulta preciso expandir la secundaria en las zonas más pobres; pero no cualquier secundaria, sino una especialmente equipada y pertinente para compensar las desventajas del medio social.

Aunque resulte sorprendente, como se observa en el cuadro 3.8, las provincias con mayor número de jóvenes que no asisten a la escuela secundaria se concentran en los grandes centros urbanos, en particular en las capitales de departamento. Cuatro de estas 5 provincias son

de la costa. Mención especial merece Lima, pues los jóvenes que no asisten a la escuela secundaria son no solo el mayor número (casi 110 000) sino también la mayor proporción (14,1%) del total nacional. Esta constatación y la baja penetración de la educación privada, señalada en el recuadro 1, obligan al Estado a diseñar una estrategia que, al tiempo que mejore la oferta de educación secundaria rural, promueva la asistencia en los grandes centros urbanos.

La brecha más allá de la asistencia

La brecha territorial referida a la mayor o menor asistencia a secundaria en las provincias se torna más dramática al observar indicadores como conclusión de la secundaria y repetición, así como al evaluar aspectos básicos de la infraestructura de los locales donde estudian los jóvenes, tales como agua potable y desagüe, y acceso a electricidad y a Internet.

El promedio nacional de conclusión de la educación secundaria de los jóvenes de 17 a 19 años es de 60,3%. Como en el caso de la inasistencia, son los departamentos de la sierra y los amazónicos los que tienen los peores resultados: Ayacucho (41,6%), Loreto (39,5%), Huancavelica (39,4%), Cajamarca (38,3%) y Huánuco (34,9%). El porcentaje de matriculación dobla el de conclusión de la secundaria en los departamentos mencionados⁷⁰ (véase el cuadro 3.9).

Los departamentos con porcentajes de conclusión más elevados están en la costa sur y central del país: Tacna (83,9%), Arequipa (82,4%), Moquegua (76,4%), Callao (75,6%), Lima (74,1%) e Ica (70,3%). Los tres departamentos de la costa sur se caracterizan por una producción minera de alto rendimiento, un alto porcentaje de empleo asalariado (sobre todo en Tacna y Moquegua), con una producción agroindustrial importante y un comercio pequeño y mediano muy activo.

¿Se explica la desigualdad de conclusión de secundaria por razones de carácter productivo y social, más que por la estricta acción del Estado? Lo que queda claro, por lo menos, es que el Estado no tiene la vitalidad necesaria para contrarrestar los factores económicos, sociales y, en algunos casos, culturales que alientan el bajo porcentaje de conclusión de los estudios de secundaria.

Las brechas en la infraestructura educativa⁷¹

Los centros públicos de educación con agua potable constituyen, según datos del 2008, el 49,8%

70 Todos los datos sobre matriculación y conclusión provienen de MED, Escala. Indicadores de la Educación Básica en el Perú, 2008.

71 Todas las cifras sobre infraestructura provienen de MED, *ibid.*, 2008.

Perú: Centros públicos de educación secundaria con acceso a computadoras, internet y electricidad, según área y nivel de pobreza, 2005 y 2008

Área y nivel de pobreza	% centros educativos con suficientes computadoras		% centros educativos con acceso a internet		% centros educativos con electricidad	
	2005	2008	2005	2008	2005	2008
PERÚ	2,3	6,1	23,0	36,4	60,5	74,5
Área						
Urbana	4,7	7,2	31,2	46,3	85,5	90,7
Rural	0,3	3,3	5,8	15,5	40,4	56,2
Nivel de pobreza						
No pobre	6,5	7,8	32,1	49,2	80,5	88,1
Pobre	1,1	2,3	7,5	13,6	54,4	71,2
Pobre extremo	0,1	0,0	1,2	2,5	13,3	15,9

Fuente: Indicadores de la Educación Básica en el Perú, Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

del total (47,1% en el 2005). Los cinco departamentos más deficitarios son Loreto (7,1%), Ucayali (9,8%), Madre de Dios (31,4%), Pasco (32,0%) y Huánuco (37,5%). En cuanto a la conexión con redes de desagüe, 41,3% cuentan con este servicio (25,7% en el 2005). Los departamentos más deficitarios son Ucayali (13,5%), Huánuco (23,1%), Madre de Dios (25,9%), Huancavelica (29,5%).

Los centros públicos de educación secundaria con electricidad constituyen el 74,5% del total (véase el cuadro 6). Del 2005 al 2008 hubo un aumento importante: de 60,5% al porcentaje indicado. La brecha entre el área urbana y la rural continúa siendo significativa: 90,7% frente a 56,2%. Los departamentos menos favorecidos son Ucayali (32,2%), Huánuco (41,8%), Loreto (50,0%), Cajamarca (54,1%) y Amazonas (64,0%).

Los centros públicos de educación secundaria con acceso a Internet son 36,4% (23,0% en el 2005). Las diferencias entre las áreas urbanas y las rurales son otra vez significativas: 46,3% frente a 15,5%. Los cinco departamentos más deficitarios son Huancavelica (14,6%), Puno (18,1%), Apurímac (21,1%), Ayacucho (22,0%) y Cajamarca (22,5%). Todos se ubican en la sierra. Los departamentos con mayor acceso son Callao (76,1%), Lima Metropolitana (72,4%), Tumbes (56,3%), Lambayeque (50,4%) e Ica (48,2%).

Como se observa en el cuadro 3.10, el acceso de la población a centros educativos con electricidad, Internet y suficiente número de computadoras reproduce la estructura de pobreza de la población. Los sectores no pobres están mejor atendidos, mientras que los pobres y, sobre todo, los extremadamente pobres, sufren un mayor abandono. Se ratifica la existencia de

un Estado que no logra vencer las dificultades y limitaciones productivas y sociales expresadas en un determinado territorio. Su acción reproduce la inequidad de oportunidades que trasluce la distribución regional de la pobreza en el país.

Sobre la base de esta evidencia, el Estado tiene que plantearse una modificación sustantiva de su escala de prioridades y desplegar un extraordinario esfuerzo para reformar sus objetivos, la distribución del presupuesto y la dotación de servicios. De lo contrario continuará sin cumplir un compromiso elemental: dotar a los jóvenes de oportunidades medianamente equitativas para proveerse de una herramienta básica para su vida adulta. Es verdad que las instituciones educativas de las zonas extremadamente pobres se ubican en lugares de difícil acceso y con una infraestructura básica deficitaria, pero el reto del Estado reside justamente en cambiar esa situación.

Recursos presupuestales: lejos del 6% del PBI

La duodécima política del Acuerdo Nacional plantea: "Se garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0,3% del PBI [producto bruto interno], hasta que éste alcance un monto global equivalente al 6,0% del PBI".

Este acuerdo, suscrito el 22 de julio del 2002, está lejos de alcanzarse. La tendencia es a estabilizar el gasto; incluso, del 2004 hasta el presupuesto previsto para el 2010 hay una disminución del porcentaje del PBI destinado a la educación pública: de 3,8% a 3,2% (13 254 millones de soles).⁷² Cabe considerar que el promedio para América Latina

Es verdad que las instituciones educativas de las zonas extremadamente pobres se ubican en lugares de difícil acceso y con una infraestructura básica deficitaria, pero el reto del Estado reside justamente en cambiar esa situación.

72 Consejo Nacional de Educación-CNE (2009). "Hacia una mejora sustancial de la capacidad de gasto e inversión en educación de calidad", cuadro 3. Boletín CNE Opina número 27, diciembre, p. 10.

supera el 4,0% del PBI. El porcentaje se encuentra aún lejos de la meta del 6,0% establecida por el Acuerdo Nacional y el PEN.⁷³

Por otra parte, la ejecución del gasto mantiene graves deficiencias: en el 2009, el sector Educación del Gobierno Nacional ejecutó el 49,7% del gasto previsto para proyectos de inversión, bastante por detrás de otros sectores como Energía (97,4%), Ambiente (68,3%) y Transportes (96,8%). Se constata igualmente un retraso en algunos departamentos, sobre todo en Pasco (29,5%), Ancash (31,4%) e Ica (36,9%). Por el contrario, lideran el esfuerzo los departamentos de San Martín (100%), Arequipa (99,9%), Huánuco (92,9%) y Amazonas (90,9%). El promedio de la ejecución regional en proyectos de educación se encuentra en 57,4%.⁷⁴

Es importante subrayar el esfuerzo de San Martín y Huánuco, así como de Ayacucho y Huancavelica, que, debido a su pobreza, tienen bajos niveles de asistencia y, sobre todo, escasos porcentajes de conclusión de la secundaria, así como de acceso a Internet y otros servicios.

Del 2009 al presupuesto acordado para el 2010, la distribución en los pliegos del sector Educación muestra un incremento, sobre todo para el Ministerio (Sede Central), de 18,3% (3 079 millones a 3.643 millones de soles) y para el Fondo de Contingencia, de 300,3% (174 millones a 526 millones de soles). Para las direcciones regionales el aumento es mínimo: 1,6% (6 544 millones a 6 649 millones de soles).⁷⁵ Como consecuencia de esta recentralización del presupuesto educativo habrá más programas elaborados y gestionados desde Lima, con lo cual se corre el riesgo de que resulten ajenos a las particularidades regionales. Esta orientación centralista dificulta la construcción de un Estado regional mínimamente efectivo en educación, con equipos y mecanismos cada vez más especializados.

Mirando el futuro

A continuación se presenta un conjunto de propuestas para cerrar en el corto plazo la brecha existente.

- Priorizar la ampliación de cobertura en secundaria en las 39 provincias con mayores

déficits, ubicadas sobre todo en la sierra norte y la Amazonía.

- La prioridad absoluta deberían tenerla las 20 provincias cuyas tasas de asistencia a la secundaria son menores al 50% de la población de 12 a 16 años. Estas provincias se concentran en los departamentos de La Libertad (5 provincias), Cajamarca (3 provincias), Huánuco (3 provincias), y Loreto (2 provincias).
- La tasa de conclusión de secundaria es un pobre promedio nacional de menos del 61%. Ello significa que casi un tercio de los menores no concluye su secundaria. Las medidas para retener a estos jóvenes deben priorizarse en los departamentos con menores tasas de conclusión; tal es el caso de Cajamarca (solo 34% concluyen secundaria), Amazonas (39%), Huánuco (40%), Ayacucho (40%) y Loreto (solo 42% concluyen la secundaria).
- Para que estas propuestas se lleven a la práctica, hacen falta diagnósticos rigurosos, que diferencien las necesidades y los retos de cada contexto; formular políticas específicas en concertación con los actores que tendrán la responsabilidad de implementarlas; identificar las condiciones previas que viabilicen las decisiones —en los órdenes administrativo, normativo y técnico, así como en el político— y prever acciones dirigidas a construirlas. Urge fortalecer y especializar la función de planificación educativa, tanto en la sede central como en las regiones.
- Reforzar y apoyar la iniciativa del Proyecto Educativo Nacional, para desarrollar un amplio movimiento en las regiones del país con el propósito de diseñar y elaborar los respectivos proyectos educativos regionales, con la activa participación del Ministerio de Educación, del Consejo Nacional de Educación y de instituciones de la comunidad educativa y de la sociedad civil.
- Reforzar el apoyo financiero y técnico al Consejo Nacional de Educación, que con el apoyo de varias instituciones está trabajando en un “sistema de información” como mecanismo de monitoreo de la implementación de los proyectos educativos regionales, que pueda ser usado por las propias regiones.

73 “El gasto público en educación en América Latina es considerable y continúa aumentando. Así, la proporción del gasto en educación como porcentaje del gasto público total ha aumentado en la región en los últimos años y el gasto en educación con respecto al PIB, ronda actualmente el 4 por ciento, un nivel similar al observado en los países de la OCDE. No obstante, el gasto por alumno sigue siendo cinco veces menor en América Latina, lo que se debe a que la población en edad escolar representa entre un cuarto y un tercio de la población total, frente a menos de un quinto en la OCDE” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [2008]. “Perspectivas Económicas de América Latina”. s.l.: OECD, p. 23).

74 Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Consulta Amigable, 10.2.10.

75 Presupuesto 2010, MED. Presentación del Ministerio en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República (en CNE, *op. cit.*, 2009).

- Constituir en las regiones equipos especializados en evaluación y medición de la calidad educativa, trazando una estrategia a medio plazo en este sentido. Es muy necesario que las regiones cuenten con mecanismos que les permitan controlar los impactos de sus políticas regionales en función de los resultados educativos.
- Enfrentar las carencias y brechas en el sistema educativo en el área rural promoviendo una reforma sustentada en tres pilares fundamentales: la consolidación de la autonomía respecto de las decisiones que toman las escuelas y las comunidades;⁷⁶ la organización de un sistema de acompañamiento especializado para la asesoría y la capacitación de docentes; y la ubicación del estudiante –y de su relación con el docente y la escuela– en el centro de toda la organización educativa.⁷⁷
- Para los jóvenes campesinos, especialmente las jóvenes rurales, justamente porque son pobres entre los pobres, se debe plantear que accedan a la mejor educación, a todas las capacidades que propone el currículo y no solo a una versión minimalista que puede encerrar subestimación e insinuar que los límites están en los estudiantes de la escuela rural y no en el tipo de servicio que el Estado les ofrece.
- Apoyar, sistematizar y elevar la escala de propuestas innovadoras y exitosas en las que participan, a través del Ministerio de Educación, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas (IPAE) e instituciones como Fe y Alegría, de manejo público-privado. Es tarea del sector Educación observarlas, alentarlas y replicar estas experiencias, tomando en cuenta las particularidades locales. La cultura institucional debe superar cualquier resabio que lleve a rivalizar con ellas o desacreditarlas gratuitamente; por el contrario, el Ministerio podría formular políticas basadas en los aportes de las mejores innovaciones.
- En enero del 2007 el presidente Alan García asumió como política de Estado el Proyecto Educativo Nacional, que contiene un conjunto de medidas de corto plazo para la educación secundaria. Es pertinente, pues, recogerlas en su integridad, dado que son

posibles y pueden mejorar radicalmente las condiciones educativas en el país:

- o Ampliación y fortalecimiento planificados de la cobertura de educación secundaria, priorizando la población no atendida de las zonas rurales y en extrema pobreza y efectuando campañas anuales de matrícula plena y oportuna.
- o Construcción de locales escolares pertinentes a cada realidad sociocultural y geográfica, empezando por la ampliación de los locales de las escuelas rurales para ofrecer 1º y 2º año de secundaria y para asegurar la polidocencia.
- o Plan de equipamiento de los colegios secundarios con pertinencia a las exigencias de los aprendizajes que se deben garantizar e incluyendo recursos tecnológicos apropiados y culturalmente pertinentes, así como equipos que permitan el dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- o Aplicación continua y sistemática de modalidades flexibles (educación a distancia, educación en alternancia y otras) que respondan con calidad y pertinencia a las condiciones reales de vida, cultura y trabajo en zonas rurales, que enfatizan el desarrollo de competencias productivas, emprendedoras y de ciudadanía, y que puedan ser replicadas.
- o Desarrollo de un calendario escolar ajustado a los ciclos productivos en las áreas rurales y eliminación de las barreras legales y administrativas que pueden impedirlo, en el sistema de gestión y en la Ley de Carrera Pública Magisterial.

Para los jóvenes campesinos, especialmente las jóvenes rurales, justamente porque son pobres entre los pobres, se debe plantear que accedan a la mejor educación.

3.4 SANEAMIENTO BÁSICO: EL AGUA ES CALIDAD DE VIDA

¿Quiénes no tienen agua e instalaciones sanitarias en el Perú?

Un tema de permanente debate es cómo definir qué es acceso a servicio básico de agua potable e instalaciones sanitarias y, por diferencia, qué es lo intolerable en el Perú en tal materia. La

⁷⁶ Se entiende que esta autonomía habrá de dirigirse hacia una creciente responsabilización, no a un “arréglenlas como puedan”. El Estado necesita crear mecanismos permanentes y efectivos de apoyo material y técnico a las escuelas rurales, para que ofrezcan una educación adecuada a las características del medio.

⁷⁷ Principalmente, conectar los aprendizajes con la vida productiva y cultural de la comunidad; convertir la actividad social, económica y artística de sus estudiantes, sus familias y sus vecinos, en oportunidades de aprendizaje asociadas a las demandas del currículo.

Definición de fuentes de agua potable e instalaciones sanitarias mejoradas

Fuentes de agua potable mejoradas	Fuentes de agua potable no mejoradas
<ul style="list-style-type: none"> • Agua que llega por tubería hasta la vivienda, el terreno o el patio. • Canilla pública/hidrante público. • Pozo entubado/de perforación. • Pozo excavado con protección. • Manantial protegido. • Agua de lluvia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pozo excavado sin protección. • Manantial sin protección. • Pequeño carro con tanque/tonel. • Camión cisterna. • Agua superficial (río, embalse, lago, laguna, arroyo, canal, canal de irrigación). • Agua embotellada.
Instalaciones sanitarias mejoradas	Instalaciones sanitarias no mejoradas
<ul style="list-style-type: none"> • Descarga hacia: <ul style="list-style-type: none"> o Sistema de alcantarillado. o Tanque séptico. o Letrina de pozo. • Letrina de pozo mejorada con ventilación. • Letrina de pozo con losa. • Retrete de compostaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descarga hacia otro sitio (calle, patio, zanja, etcétera). • Letrina de pozo sin losa o pozo abierto. • Cubo. • Retrete o letrina colgante. • Ninguna instalación: arbustos o campo (defecación al aire libre).

Definición de fuentes de agua potable e instalaciones sanitarias mejoradas

Acceso a agua potable	Acceso a instalaciones sanitarias
<ul style="list-style-type: none"> • Red pública dentro de la vivienda. • Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación. • Pilón de uso público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red pública de desagüe dentro de la vivienda. • Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación. • Pozo séptico. • Pozo ciego o negro/letrina.

Estas definiciones de los servicios representan el mínimo que el Estado peruano debe garantizar. Menos es intolerable.

Declaración de los Objetivos del Milenio (ODM) constituye un referente importante al respecto, pues incorpora como una de sus metas la disminución a la mitad de la población que no cuenta con acceso a servicios de agua potable y saneamiento mejorados. En esencia, se considera fuentes de agua potable mejorada a aquellas que dan a los hogares agua confiable, adecuadamente protegida de la contaminación, e instalaciones sanitarias mejoradas a las que impiden el contacto de personas, animales e insectos con las excretas.⁷⁸ El detalle se presenta a continuación.⁷⁹

En el Perú, la información recogida a través del Censo de Población y Vivienda 2007 y de las

Encuestas Nacionales de Hogares-ENAH0 (ambos a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI) no permite la precisión postulada por los ODM. En cuanto al acceso a agua potable, no se puede diferenciar entre manantial protegido y no protegido, ni entre pozo con protección y sin protección, entre otros; y en lo que concierne al acceso a instalaciones sanitarias, no es posible diferenciar entre letrinas adecuadas o inadecuadas. En virtud de lo anterior y de las definiciones utilizadas por el Estado peruano, para fines de este análisis se utilizan los conceptos de acceso a agua potable y a instalaciones sanitarias que aparecen a continuación.⁸⁰

78 Según resalta la documentación de la Declaración de los ODM, esto no garantiza que el agua residual sea tratada para eliminar sus sustancias tóxicas antes de ser vertida al ambiente.

79 UNICEF (2008). "Panorama del acceso al agua potable y al saneamiento en América Latina y el Caribe", Guatemala.

80 Cabe mencionar que con estas definiciones es previsible que la tasa de acceso a agua potable de ODM sea mayor (por considerar pozos y manantiales adecuados así como agua de lluvia), en tanto que la tasa de acceso a saneamiento será menor (por no considerar todas las letrinas). De hecho, según las cifras reportadas por UNICEF (2008) para Perú 2006, el acceso a fuentes de agua potable mejoradas era de 84,0% y a instalaciones sanitarias mejoradas de 72,0%, frente a 67,0% y 81,0% para el Perú 2007, según las definiciones adoptadas en este Informe.

Perú: Acceso a agua potable por área urbana-rural, según categorías, 2009

Tipos de abastecimiento de agua en el hogar	Total	Área	
		Urbana	Rural
Red pública dentro de la vivienda	61,4	77,9	29,0
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	5,7	7,9	1,6
Pilón de uso público	2,5	2,8	2,0
Subtotal viviendas con acceso a agua potable	69,7	88,5	32,5
Camión-cisterna u otro similar	2,7	2,9	2,2
Pozo	5,9	2,6	12,3
Río, acequia, manantial o similar	18,3	1,7	50,9
Otra	3,5	4,2	2,1
Subtotal viviendas sin acceso a agua potable	30,3	11,5	67,5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2009 - III trimestre, INEI.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

La situación de 10 millones de peruanos

Los últimos datos disponibles (ENAH 2009-III) muestran que 35,0% de peruanos no tiene acceso a los servicios combinados de agua e instalaciones sanitarias, lo que implica que 2,5 millones de viviendas y aproximadamente 10 millones de personas carecen de estos servicios. Según estos resultados, el 30,0% de viviendas no tiene acceso a agua potable y el 15,0% carece de instalaciones sanitarias.

El 70,0% de viviendas que sí tiene acceso a agua potable lo tiene mayoritariamente con conexión al servicio dentro de la vivienda. En el área urbana cuenta con acceso a agua potable el 88,5% de viviendas, en tanto que en el área rural solo lo tiene el 32,5%. En el ámbito rural, una

de cada dos viviendas se abastece de fuentes naturales como ríos, acequias, manantiales y similares (50,9%).

En cuanto al acceso a instalaciones sanitarias, ENAH 2009-III muestra que el 84,6% cuenta con estos servicios. Como en el caso del agua, aquí también las diferencias en el acceso entre el ámbito urbano y el rural son importantes. En el primero, el 93,4% de las viviendas tiene acceso a instalaciones sanitarias, principalmente a la red pública de desagüe dentro de la vivienda (74,7%). En el segundo, a su vez, el 67,5% de las viviendas tiene acceso al servicio, principalmente con pozo séptico (34,2%); en este ámbito, una de cada tres viviendas carece de acceso a una instalación sanitaria de cualquier tipo.

Perú: Acceso a instalaciones sanitarias por área urbana-rural, según categorías, 2009

tipos de abastecimiento de agua en el hogar	Total	Área	
		Urbana	Rural
Red pública dentro de la vivienda	52,2	74,7	7,8
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	5,2	7,6	0,5
Pozo séptico	14,8	4,9	34,2
Pozo ciego o negro/letrina	12,4	6,1	24,9
Subtotal viviendas con acceso a instalación sanitaria	84,6	93,4	67,5
Río, acequia o canal	1,8	1,9	1,5
No tiene	13,6	4,8	31,0
Subtotal viviendas sin acceso a instalación sanitaria	15,4	6,6	32,5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2009 - III trimestre, INEI.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Un largo camino por recorrer en el tratamiento de aguas servidas

Si bien el porcentaje de aguas residuales del sistema de alcantarillado que pasan por un sistema de tratamiento antes de su desecho se ha elevado consistentemente durante la última década, de 17,9% en 1998 a 32,2% en el 2008, hay aún un largo camino por recorrer para poder afirmar con certeza que las excretas son debidamente tratadas y no contaminan el ambiente. Cabe mencionar al respecto que el Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015 plantea la meta de 100% de tratamiento de aguas servidas para el 2015.

Evolución del tratamiento de aguas residuales por tipo de EPS (%)			
Tipo de empresa	2006	2007	2008
SEDAPAL	12	13	20
EPS grandes	51	58	53
EPS medianas	41	29	38
EPS pequeñas	38	30	32
Total	28	29	32

Fuente: SUNASS.

Cambios en la cobertura

Según los datos presentados por los dos últimos Censos de Población y Vivienda (1993 y 2007), el acceso a agua potable se ha incrementado de 57,4% a 67,4%, en tanto que aquél a instalaciones sanitarias lo ha hecho de 60,4% a 80,9%. Del 2007 al 2009, el acceso a agua potable ha pasado a 69,7%, y el acceso a instalaciones sanitarias, a 84,6%.

En el periodo intercensal, los mayores incrementos se dieron en la cobertura en el área rural, como resultado de una fuerte inversión en la provisión de estos servicios en la década del noventa. Cabe mencionar, sin embargo, que el informe de evaluación del saneamiento rural de Soluciones Prácticas (ITDG) del 2004 señala que: “[...] el incremento en la cobertura de los servicios de agua y saneamiento [...] se consiguió al costo de una baja sostenibilidad, que luego sería comprobada por estudios que demostrarían que sólo el 30% de los sistemas construidos eran sostenibles”. De

manera similar, el trabajo de campo reseñado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento⁸¹ da cuenta de que las letrinas evaluadas fueron construidas sin dirección técnica adecuada, y se siguen usando a pesar de haber sobrepasado su vida útil.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para el caso específico del Perú se ha establecido que la meta en cobertura de agua potable es de 82%, y la de instalaciones sanitarias, de 77% al 2015.⁸² Según las definiciones utilizadas en el presente Informe, ya se ha logrado la meta referida a instalaciones sanitarias, pero faltan 12 puntos porcentuales para alcanzar la de agua potable.

La heterogeneidad a escala provincial

Según el censo del 2007, solo 61 provincias tienen una cobertura combinada de agua y desagüe superior al 50%. Entre las provincias con elevadas

Cuadro 3.13

Perú: Cobertura de saneamiento básico por área urbana-rural, varios años

Años	% viviendas con acceso a agua potable			% viviendas con acceso a instalación sanitaria		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1993	57,4	80,8	7,1	60,4	77,8	23,3
2007	67,4	81,6	25,3	80,9	89,6	54,9
2009	69,7	88,5	32,5	84,6	93,4	67,5

Fuentes: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 1993: IX de población y IV de vivienda. INEI

Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI

Encuesta Nacional de Hogares 2009 - III trimestre, INEI.

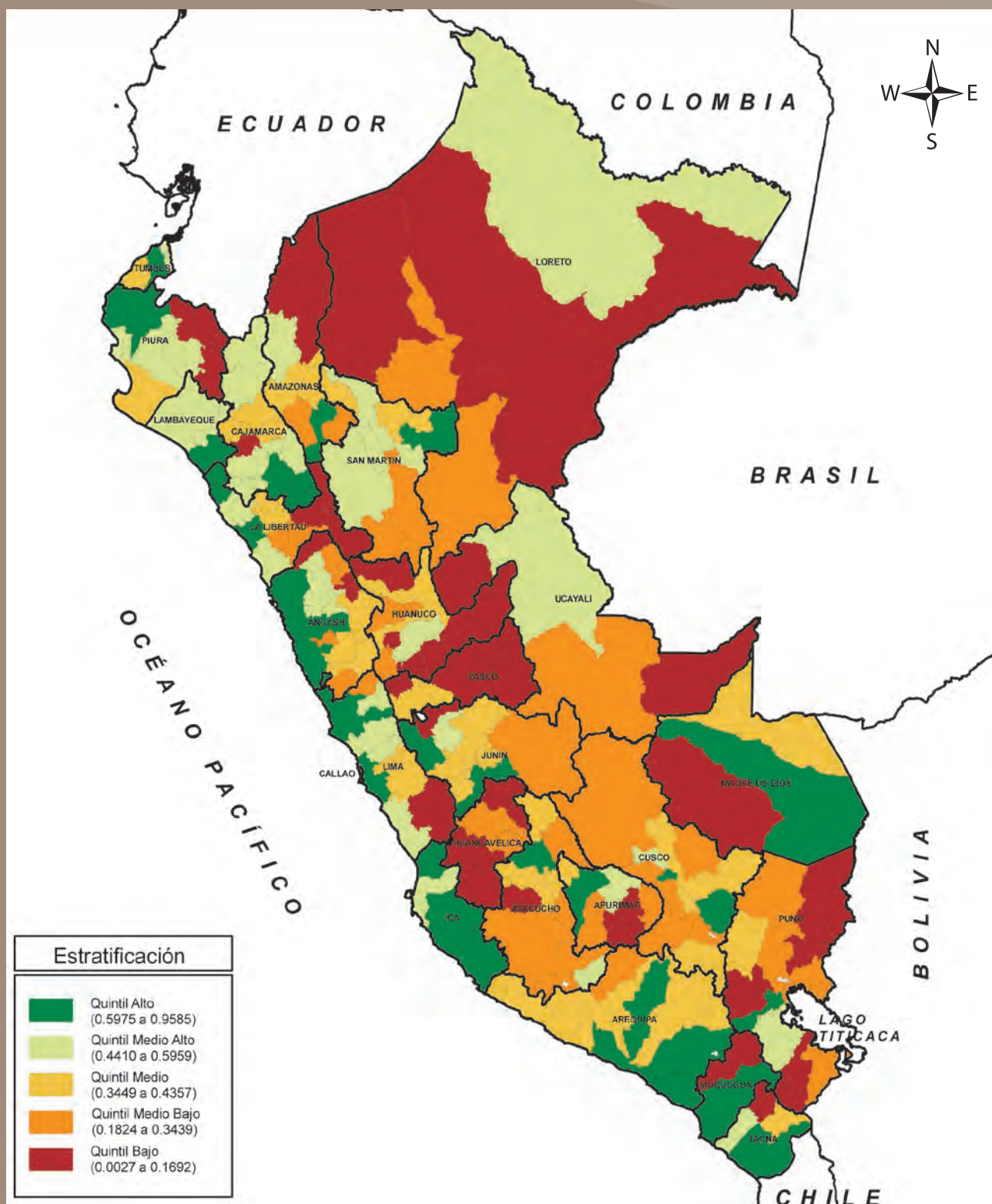
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

81 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2009b). Borrador Informe Final Estudio Preparatorio para el Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonía Rural. Elaborado por Nippon Koei. Lima: MVCS, noviembre.

82 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2006). “Perú: Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015: Agua es Vida.” Lima: MVCS.

Perú: Índice de densidad del Estado provincial 2007
 Porcentaje de viviendas con agua y desagüe

Saneamiento	RANK	POB.	% POB.
0,6194	-	27 412 157	100



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Perú: 20 provincias con menor población absoluta sin saneamiento básico, 2007

Departamentos	Provincias	Población sin acceso	% viviendas con acceso 1/
Ucayali	Purús	3 313	0,3
Huánuco	Marañón	26 620	1,2
Junín	Junín	30 187	1,9
Loreto	Datem del Marañón	49 571	2,6
Huánuco	Puerto Inca	31 032	3,0
Ancash	Carlos F. Fitzcarrald	21 322	3,8
La Libertad	Bolívar	16 650	4,9
Loreto	Mariscal Ramón Castilla	54 829	5,7
Puno	San Antonio de Putina	50 490	6,9
Amazonas	Condorcanqui	43 311	7,0
Huánuco	Ambo	55 483	7,6
La Libertad	Sánchez Carrión	136 221	8,7
La Libertad	Pataz	78 383	8,7
Huancavelica	Castrovirreyna	19 500	9,3
Cajamarca	Santa Cruz	43 856	9,5
Ancash	Mariscal Luzuriaga	23 292	10,3
Piura	Ayabaca	138 403	11,0
Apurímac	Antabamba	12 267	11,1
Madre de Dios	Manu	20 290	11,3
Huancavelica	Huaytará	27 274	12,3

Nota: 1/ Se considera a las viviendas que tienen acceso a los servicios de agua potable y servicio higiénico.

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

En la provincia de Lima, cuatro distritos tienen más de 100 000 personas sin acceso: Ate, San Juan de Lurigancho, Puente Piedra y Lurigancho.

coberturas se encuentran las principales ciudades del país, como Lima, Arequipa, Trujillo, Cusco, Chiclayo, Ica y Tacna, según se verá en detalle más adelante.

Las mayores brechas de acceso se encuentran en las provincias que se presentan en el cuadro que sigue, en las que falta cubrir al 87% o más de su población. Al respecto, provincias como Purús (Ucayali) o Marañón (Huánuco) presentan tasas de 0,3 y 1,2% de cobertura en ambos servicios.

El mayor volumen poblacional sin acceso se encuentra en las provincias que aparecen en el cuadro siguiente. Como era de esperar, Lima Metropolitana ocupa el primer lugar con más de 1 millón de personas sin acceso a los servicios combinados, no obstante que es la tercera provincia con mayor cobertura a escala nacional, con una tasa de 85,5%. En la provincia de Lima, cuatro distritos tienen más de 100 000 personas sin acceso: Ate, San Juan de Lurigancho, Puente Piedra y Lurigancho.

En contraste, a continuación se presentan las 20 provincias con mayor proporción de población con acceso a agua potable e instalación sanitaria. Cabe resaltar que estas pocas provincias agrupan al 42% de la población total del Perú; es decir, a más de 11 millones de personas. Ilo, con una

cobertura cercana al 100%, es la provincia con mayor cobertura del país.

¿Qué significa no tener agua potable e instalaciones sanitarias?

La falta de acceso a agua potable e instalaciones sanitarias implica sin duda un menor desarrollo humano, por cuanto esta carencia conlleva mayores niveles de morbilidad y contaminación, que, a su vez, implican menores libertades y oportunidades para la población afectada, por ejemplo a través de una menor asistencia escolar. Esta carencia supone también mayores costos de acceso a agua potable, tanto en desembolso de dinero como en tiempo dedicado a acceder al agua.

Mayores niveles de morbilidad y contaminación

La falta de acceso a servicios de agua potable conduce a que la población que carece de este recurso se abastezca de fuentes alternativas como las cisternas, pozos, ríos, acequias de riego, entre otras. Estas fuentes no tienen el tratamiento necesario para garantizar la salubridad del agua,

Perú: 20 Provincias con mayor población absoluta sin saneamiento básico, 2007

Departamentos	Provincias	Población sin acceso	% viviendas con acceso 1/
Lima	Lima	1 103 938	85,5
Piura	Piura	269 180	59,6
Loreto	Maynas	261 671	46,9
Lambayeque	Chiclayo	187 731	75,2
Ucayali	Coronel Portillo	184 842	44,7
Callao	Callao	184 249	79,0
Junín	Satipo	143 986	25,7
Arequipa	Arequipa	141 599	83,6
Lambayeque	Lambayeque	139 493	46,2
Puno	Puno	127 030	44,6
La Libertad	Trujillo	125 529	84,5
La Libertad	Sánchez Carrión	124 372	8,7
Piura	Ayabaca	123 124	11,0
Huánuco	Huánuco	121 919	54,9
Cusco	La Convención	120 362	27,9
Piura	Sullana	111 928	61,1
Puno	Azángaro	107 891	21,1
Piura	Huancabamba	105 391	15,2
Puno	Chucuito	102 403	18,9
Junín	Huancayo	101 301	78,3

Nota: 1/ Se considera a las viviendas que tienen acceso a los servicios de agua potable y servicio higiénico.

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Además de los problemas relativos a la morbilidad, la provisión de agua no potable genera un mayor costo para la población afectada.

por lo que su ingesta eleva el riesgo de contraer una serie de enfermedades como el cólera, la disentería, la hepatitis, entre otras.

Un factor que potencia los problemas de morbilidad en la población carente de agua potable es la falta de instalaciones sanitarias. Al respecto, la defecación en espacios abiertos es la práctica que conlleva el mayor grado de morbilidad, ya que las excretas liberadas poseen un alto contenido de bacterias patógenas que, al no ser aisladas, pueden propiciar la contaminación de las fuentes de provisión de agua, lo que propaga contagios en la población.

Acceso más caro y difícil al agua

Además de los problemas relativos a la morbilidad, la provisión de agua no potable genera un mayor costo para la población afectada. Las familias que se proveen del servicio

de camiones cisterna (práctica común en zonas urbanas marginales) pagan tarifas más elevadas por metro cúbico de agua que la que pagan las familias que están conectadas a la red pública. Según Bonifaz y Aragón,⁸³ mientras que el metro cúbico de agua de camión cisterna en Lima tiene un costo de S/.6,81, el costo por metro cúbico de agua provista por Sedapal (red pública) es de S/.1,40; es decir, menos de la cuarta parte. Es más: según un artículo publicado en el diario El Comercio, en zonas como Pachacútec (distrito de Ventanilla) se puede llegar a pagar hasta S/.15/m³ de agua potable.⁸⁴ La inequidad es notoria: la población con menos ingresos debe adquirir el recurso a mayor precio que el que paga la población de distritos con mayor poder adquisitivo.

Los habitantes del ámbito rural, que se abastecen principalmente de fuentes naturales como ríos y pozos, a pesar de que no deben asumir un

83 Bonifaz, José Luis y Gisella Aragón (2008). "Sobrecostos por falta de infraestructura en agua potable: Una aproximación empírica". Lima: CIUP, p. 19.

84 Corvera, Luis. "¡El agua sí cuesta!". Diario el Comercio, Lima, 25 de febrero del 2008.

Perú: 20 provincias con mayor cobertura de saneamiento básico, 2007

Departamentos	Provincias	Población sin acceso	% viviendas con acceso 1/
Moquegua	Ilo	61 123	95,8
Cusco	Cusco	321 501	87,4
Lima	Lima	6 501 804	85,5
La Libertad	Trujillo	686 450	84,5
Arequipa	Arequipa	722 650	83,6
Tacna	Tacna	219 543	83,6
Ancash	Santa	323 025	81,5
Arequipa	Islay	41 289	79,0
Callao	Callao	692 628	79,0
Junín	Huancayo	365 045	78,3
Ica	Ica	246 881	76,8
Madre de Dios	Tambopata	59 613	75,9
Lambayeque	Chiclayo	569 720	75,2
Ica	Palpa	9 568	74,3
Cajamarca	Cajamarca	233 339	73,8
Lima	Barranca	98 165	73,3
Piura	Talara	94 708	73,2
Ancash	Huaraz	107 786	73,1
San Martín	San Martín	117 200	72,7
Ancash	Casma	30 617	72,3

Nota: 1/ Se considera a las viviendas que tienen acceso a los servicios de agua potable y servicio higiénico a la vez.
Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda, INEI.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú,

pago directo por el recurso, sí incurren en costos relacionados con el esfuerzo físico y el tiempo dedicado al proceso de extracción y traslado del agua. Esta situación comprende incluso un problema de género: se ha identificado que, a escala mundial, el 64% de los miembros de las familias que se abastecen por la recolección de agua son mujeres, 7% niñas, 4% niños y 25% varones.⁸⁵ Este tiempo podría ser mejor utilizado por las mujeres en la crianza de sus hijos o para generar ingresos, y por los niños en sus estudios escolares.

El Estado en el cierre de la brecha

Organización del sector Saneamiento

La entidad que regula el sector Saneamiento es el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Entre sus principales funciones destaca la de formular, aprobar, ejecutar y supervisar las políticas generales del sector. Desde febrero del 2007, el MVCS ejecuta el Programa Agua para Todos (PAPT), unidad ejecutora que

se encarga de articular todas sus iniciativas para la provisión de servicios de agua y saneamiento. Cabe resaltar que en el 2006 el Ministerio formuló el Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015 (aprobado por DS 007-2006-VIVIENDA), que plantea metas concretas y fuentes de financiamiento para alcanzarlas.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) es el organismo encargado de regular, supervisar y fiscalizar el desarrollo del mercado de servicios de agua potable y alcantarillado en el país. En términos prácticos, su principal responsabilidad consiste en supervisar a las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS). Entre sus principales funciones se encuentran la fijación de tarifas de servicios y actividades dentro del sector, así como solucionar controversias entre empresas del sector y los usuarios del servicio.

En cuanto a los gobiernos regionales, su Ley Orgánica les asigna la función de "apoyar técnica y financieramente a los gobiernos locales en la prestación de servicios de saneamiento" (artículo 58°). Cabe mencionar que para ello cuentan con

85 Naciones Unidas (2008). "Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2008". Nueva York: ONU, p. 42.

Perú: Tipo de provisión de servicios de saneamiento básico por características específicas

Provisión de servicios	N.º de distritos	Población en la jurisdicción	Supervisión	Tamaño de ciudades atendidas
-	1 834	100,0	-	-
Empresas prestadoras de servicios (EPS)	312	62,0	SUNASS	Mínimo 15 mil
Unidad de Gestión, Municipalidad	1 032	29,0	MVCS	Entre 15 y 2 mil
JASS	490	9,0	MVCS	Menos de 2 mil

Fuentes: PESEM 2008-2015 y Plan Nacional del Saneamiento 2006-2015.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

las Direcciones Regionales de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

A las municipalidades provinciales y distritales, la Ley Orgánica de Municipalidades les asigna de manera compartida la función de administrar y reglamentar el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, así como el tratamiento de residuos sólidos (artículo 80°).

La provisión misma de los servicios de agua y saneamiento está a cargo de EPS, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)⁸⁶ y municipalidades, según se detalla en el cuadro siguiente. Mientras las EPS se encargan de la provisión de servicios en el ámbito urbano, las municipalidades y las JASS lo hacen en el ámbito rural.

Según se ha podido observar, la prestación de los servicios de agua y saneamiento recae principalmente en las municipalidades del país; los gobiernos regionales tienen como función el apoyo técnico y financiero a los municipios de su jurisdicción en la prestación de los servicios de saneamiento, en tanto que el Gobierno Nacional deben ocuparse de la formulación de políticas, la provisión de financiamiento y el monitoreo general del sistema.

Situación y monitoreo de los prestadores de servicio

La SUNASS ha establecido un conjunto de indicadores de gestión para las EPS, que monitorea periódicamente. Esto permite contar con información sobre la situación de cada EPS en materia de cobertura, micromedición del agua, continuidad del servicio, tratamiento de aguas servidas, desempeño financiero, entre otros. En términos generales, se aprecia en los últimos años una mejora en los indicadores monitoreados, aunque queda aún un amplio espacio por avanzar frente a la gran heterogeneidad entre proveedores.

Según el Informe de Indicadores de Gestión de las EPS para el año 2008, en la última década se ha logrado un incremento de 5,1 horas en el indicador de continuidad, pues se ha pasado de 12,9 horas en 1998 a 18 en el 2008; en este último año, Sedapal registró 21,6 horas frente a un promedio de 15 horas en el resto de EPS.

En cuanto al desempeño financiero, el indicador relación de trabajo, que establece la proporción de costos y gastos entre ingresos operacionales, muestra que, en el 2008, 7 de las 50 EPS tenían un ratio mayor de 1, lo que implica la insostenibilidad de sus operaciones.

Es importante destacar que no se cuenta con similar información de detalle para las Unidades de Gestión y las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), ni existen estudios que brinden un panorama claro de la situación actual del servicio en pequeñas ciudades y zonas rurales. Sin embargo, según señala el Manual de Operaciones de uno de los Programas del Ministerio, su situación distaría de ser óptima: “[...] del total de localidades con servicio de agua potable se estima que sólo el 30% recibe los servicios en condiciones apropiadas en calidad, cantidad y continuidad; alrededor de 40% tiene sus servicios con problemas de gestión y su infraestructura se encuentra en mal estado y, que el 30% restante tiene sus servicios en estado deficiente o no funcionan”.⁸⁷

Programas del sector

Como ya se mencionó, el sector cuenta con el PAPT, que engloba desde el 2006 todas sus iniciativas de inversión para brindar servicios de agua potable e instalaciones sanitarias a la población. En ese marco, el MVCS está preparando el Estudio de Factibilidad para un Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonía Rural, que busca enfrentar los

⁸⁶ Las JASS son organizaciones civiles cuyos miembros son elegidos democráticamente por los habitantes de la localidad.

⁸⁷ PRONASAR (2006). “Manual de Operaciones Revisado”, p. 6.

Enfoque de demanda e integralidad

La baja sostenibilidad de la inversión realizada en saneamiento en la década de los noventa llevó a la realización de diversas evaluaciones y estudios sobre las condiciones para procurar una mayor sostenibilidad de las inversiones futuras. Cabe resaltar que tratándose de un servicio que requiere el mantenimiento de las instalaciones, así como el pago del servicio por los usuarios, son diversos actores los que deben tener la voluntad de participar y las capacidades para hacerlo. Al respecto, la documentación estatal sobre el tema señala que ahora se adopta un enfoque de demanda e integralidad, que implica involucrar a la población beneficiaria para garantizar su valoración por el servicio y su voluntad de realizar los pagos mensuales por su prestación, así como complementar la inversión en infraestructura con la sensibilización de los usuarios, la capacitación de los operadores en aspectos técnicos y el desarrollo de capacidades en las municipalidades para monitorear y acompañar la prestación de servicios

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

serios problemas de cobertura existentes en esta zona del país.⁸⁸

En el ámbito presupuestal, en el 2009 se creó el Programa Estratégico de Acceso a Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas para Poblaciones Rurales de 2000 Habitantes o Menos (SAN), que está a cargo del MVCS y los gobiernos regionales. Este Programa se centra en incrementar el acceso a servicios de agua y saneamiento en poblaciones rurales pequeñas, que son la que atienden las JASS.

Presupuesto del sector

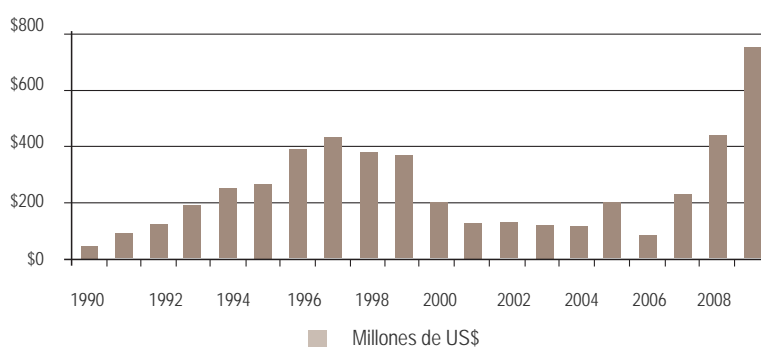
El presupuesto destinado a inversiones del sector ha variado significativamente en los últimos

años, con un primer pico hacia la segunda mitad de la década de 1990 y uno segundo, más alto, en los años 2008 y 2009. Entre ambos picos — periodo 2001-2006 — se observa un bajo nivel de inversión en el sector. Así, en los últimos años se ha dado un incremento significativo, al pasar de un promedio de US\$120 millones en 2001-2006 a US\$745 millones en el 2009.

Del 2006 a la fecha se puede desagregar la inversión por ejecutor. Como muestra el cuadro siguiente, son los gobiernos locales quienes más han ejecutado proyectos de saneamiento en los últimos años, seguidos por los gobiernos regionales. Cabe mencionar que estos proyectos son financiados con sus propios recursos, pero también por otros que reciben del PAPT.

Gráfico 3.1

Inversión total en el Sector Saneamiento



Fuentes: Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015; 2006-2009: Transparencia Económica, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de los años 1990-2005.

88 Se trata de un Programa de aproximadamente US\$440 millones, para brindar agua a 740 000 habitantes y saneamiento a 540 000, ubicados en 1 500 localidades de los 5 departamentos de selva del país (Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali y Madre de Dios). La ejecución del Programa está prevista para el periodo 2010-2020.

Mirando el futuro

A continuación se presenta un conjunto de propuestas para cerrar en el corto plazo la brecha existente:

- Velar por la sostenibilidad de los servicios aplicando en las intervenciones el enfoque de demanda e integralidad. Se trata de involucrar a la población beneficiaria para garantizar su valoración por el servicio y su voluntad de realizar los pagos mensuales por esta prestación; así como de complementar la inversión en infraestructura con la sensibilización de los usuarios, la capacitación de los operadores en aspectos técnicos y el desarrollo de capacidades en las municipalidades para monitorear y acompañar la prestación de servicios.
- Identificar y aplicar soluciones tecnológicas y de gestión adecuadas a las distintas realidades del país, en especial para la atención de zonas rurales y de selva baja que presentan las menores coberturas de servicio.
- Priorizar la atención de la Amazonía, para lo cual se recomienda continuar con el esfuerzo iniciado de formular un proyecto de inversión pública para 1,500 localidades de esta región natural del país.
- Establecer un sistema de incentivos para promover la ampliación de cobertura por parte de las EPS, que incluya también premios a la implementación de mejoras de gestión que permitan financiar la mayor cobertura. El Programa de Incentivos y de Modernización de la Gestión Municipal puede ser una oportunidad para incorporar exigencias en la gestión de las EPS.
- Construir en los gobiernos regionales la capacidad de brindar soporte técnico a las municipalidades y las JASS.
- Mantener como parte del Presupuesto por Resultados al Programa Estratégico de Acceso a Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas para Poblaciones Rurales de 2 000 habitantes o menos, y desarrollar evaluaciones independientes sobre la marcha e impacto del programa.
- Dar prioridad al tratamiento de aguas servidas, para que así las estadísticas de acceso a instalación sanitaria reflejen realmente el acceso a un servicio de tratamiento de excretas.
- Desarrollar un sistema de información que permita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento monitorear el desempeño e inversiones de las Unidades de Gestión Municipal y las JASS.
- Perfeccionar el sistema estadístico para po-

Cuadro 3.18

Perú: Inversión por nivel de gobierno, 2006-2009 (US\$ millones)

Años	Gobierno nacional	Gobiernos regionales	Gobiernos locales	Total
2006	45	30	-	75
2007	36	62	123	221
2008	28	104	300	431
2009	44	157	544	745

Nota: El tipo de cambio es el promedio anual de cada año en mención. La fuente es la Memoria Anual del BCRP.

Fuente: Transparencia Económica, Consulta Amigable, MEF.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

der diferenciar en los resultados de las encuestas si se trata de fuentes de agua potable e instalaciones sanitarias mejoradas; probablemente se requiera de más categorías para identificar el tipo de fuente o instalación utilizada, así como preguntas complementarias para determinar si se da a ella el tratamiento adecuado. Se trata de poder diferenciar entre pozos y manantiales adecuados y aquellos que no lo son, así como entre letrinas adecuadas y aquellas que no lo son.

3.5 ELECTRIFICACIÓN: EL RETO DE ILUMINAR EL FUTURO

La electricidad está asociada a múltiples oportunidades de información, comunicaciones, entretenimiento, mejoras de la productividad del trabajo y de comodidad en el hogar. Las personas que habitan viviendas sin conexión eléctrica se encuentran (literalmente) en la oscuridad, y sufren una intolerable desventaja por estar privadas, en pleno siglo XXI, de las oportunidades y condiciones superiores asociadas a este vital servicio.

A pesar de los notables avances en electrificación habidos en el país, las carencias son todavía muy altas. Según el censo del 2007, el 26% del total de viviendas aún no contaba con energía eléctrica, lo que significa unos siete millones de personas, la cuarta parte de la población peruana. El mapa 1 muestra los niveles de electrificación por provincias (usa la variable censal "porcentaje de hogares con alumbrado dentro de la vivienda"), siendo las provincias con elevada presencia rural donde se concentra el mayor déficit. De acuerdo con el citado censo, el 70% de hogares rurales, en promedio, carece del servicio, pero en algunas provincias ese porcentaje puede llegar al 90%.

Si se examinan las diferencias por departamentos a partir de los datos censales,

A pesar de los notables avances en electrificación habidos en el país, las carencias son todavía muy altas. Según el censo del 2007, el 26% del total de viviendas aún no contaba con energía eléctrica.

Perú: Coeficiente de electrificación de las provincias con mayor y menor coeficiente, según departamentos, 2007

Departamentos	Coeficiente departamental	Provincia con mayor electrificación	Coeficiente provincial	Provincia con menor electrificación	Coeficiente provincial
Cajamarca	0,4	Cajamarca	0,63	San Pablo	0,19
Huánuco	0,4	Huánuco	0,59	Puerto Inca	0,11
Amazonas	0,5	Chachapoyas	0,72	Condorcanqui	0,10
Ayacucho	0,5	Páucar del Sara Sara	0,73	Vilcas Huamán	0,19
Huancavelica	0,6	Huancavelica	0,64	Castrovirreyna	0,37
Apurímac	0,6	Abancay	0,72	Cotabambas	0,31
Puno	0,6	San Román	0,82	Lampa	0,38
San Martín	0,6	San Martín	0,81	El Dorado	0,36
Loreto	0,6	Maynas	0,72	Datem del Marañón	0,27
Cusco	0,6	Cusco	0,94	Chumbivilcas	0,19
Ucayali	0,7	Coronel Portillo	0,73	Atalaya	0,32
Piura	0,7	Talara	0,87	Ayabaca	0,27
Madre de Dios	0,7	Tambopata	0,75	Manu	0,45
Pasco	0,7	Pasco	0,82	Oxapampa	0,51
La Libertad	0,7	Trujillo	0,90	Julcán	0,20
Ancash	0,7	Santa	0,86	C, F, Fitzcarrald	0,31
Junín	0,7	Huancayo	0,87	Satipo	0,39
Lambayeque	0,8	Chiclayo	0,88	Lambayeque	0,50
Ica	0,8	Ica	0,81	Pisco	0,65
Moquegua	0,8	Ilo	0,95	General Sánchez Cerro	0,56
Tumbes	0,8	Tumbes	0,83	Zarumilla	0,76
Tacna	0,8	Jorge Basadre	0,84	Tarata	0,63
Arequipa	0,8	Arequipa	0,91	La Unión	0,41
Lima	0,9	Lima	0,95	Canta	0,59

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

se encuentra también que los de menor electrificación son aquéllos de mayor componente rural: en Cajamarca, Huánuco y Amazonas, más de la mitad de viviendas no posee el servicio eléctrico (véase el cuadro 3.20). A su vez, Cusco, La Libertad y Amazonas se revelan como los tres departamentos más desiguales, donde es mayor la distancia entre las provincias de más alta y más baja electrificación. Esto muestra la marcada polarización existente en materia de dotación de servicios entre los espacios centrales (incluida la capital departamental) y los espacios o provincias periféricas de esos departamentos.

Toda esta realidad, corroborada por los resultados censales, ha sido admitida por los propios documentos oficiales. Al respecto, el Plan Nacional de Electrificación Rural 2009-2018 (PNER) señala que “[...] la lejanía y poca accesibilidad de sus localidades, el consumo unitario reducido, poblaciones y viviendas dispersas, bajo poder adquisitivo de los habitantes dificultan enormemente la ampliación de la cobertura eléctrica en estas zonas del territorio

nacional”. Sobre el déficit de electrificación en el Perú, el PNER agrega que “[...] en el contexto actual de globalización e integración regional, esta situación representa una clara desventaja respecto a los demás países del continente, cuyos índices de electrificación en la mayoría de los casos son bastante superiores, relegando al Perú al penúltimo lugar en Latinoamérica”. Es claro, por otra parte, que el aislamiento, la ausencia de otras infraestructuras y los niveles de pobreza prevalentes en los espacios rurales condicionan una baja rentabilidad de los proyectos de electrificación rural. Ello les quita atractivo para la inversión privada y hace absolutamente necesaria la intervención del Estado.

Como se anota en las páginas siguientes, la respuesta estatal en los dos años posteriores al Censo 2007 ha consistido en desplegar un importante esfuerzo por elevar el grado de electrificación en los espacios rurales y en aquellas áreas urbanas marginales con las mayores carencias. En este último periodo son importantes los avances logrados en el nivel

agregado, aunque por cierto los déficits no se han cerrado por completo y siguen siendo altos en muchos puntos del país.

Una lectura provincial de las brechas

Por provincias, las brechas existentes en el país en materia de electrificación, según el Censo del 2007, muestran una marcada concentración

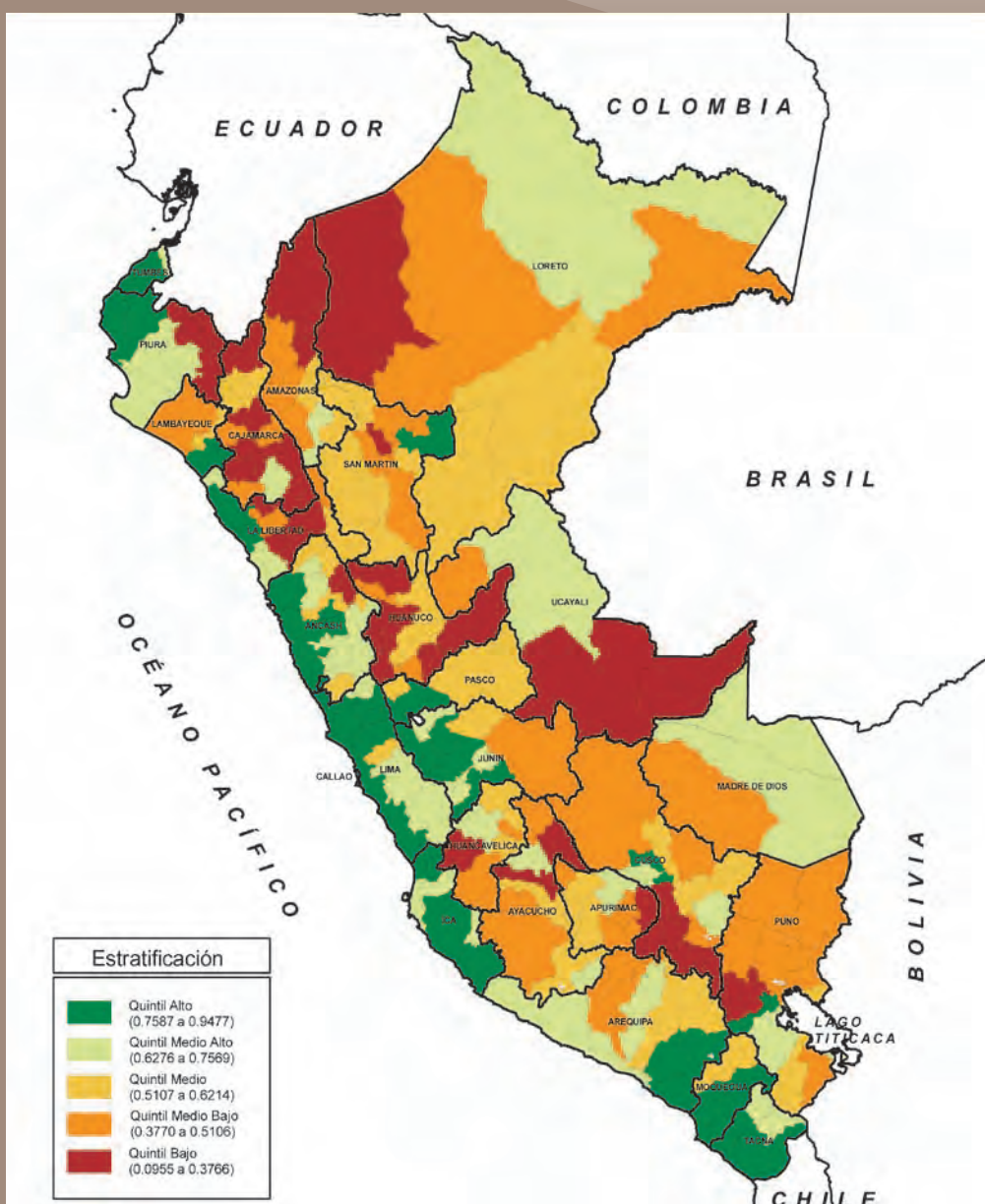
geográfica: el quintil más bajo (39 provincias) incluye 9 de las 13 provincias de Cajamarca y 7 de las 11 provincias de Huánuco, que, junto con 4 provincias de la sierra de La Libertad, alcanzan a representar más de la mitad del quintil (véase el cuadro 3.21). Si se considera el grupo extremo de las 20 provincias con el más bajo porcentaje de viviendas con electricidad en el país, 6 pertenecen al departamento de Huánuco y 5 al de Cajamarca; adicionalmente, figuran en este

Mapa 3.5

Perú: Índice de densidad del Estado provincial 2007

Porcentaje de viviendas con electricidad

Electrificación	RANK	POB.	% POB.
0,7409	-	27 412 157	100



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Cuadro 3.20

Perú: Número de provincias con mayor y menor electrificación, según departamentos, 2007

Quintil I: El más alto nivel de electrificación		Quintil V: El más bajo nivel de electrificación	
Departamentos	N.º de provincias	Departamentos	N.º de provincias
Lima	6	Cajamarca	9
Ancash	5	Huánuco	7
Junín	4	La Libertad	4
La Libertad	3	Ancash	3
Piura	3	Ayacucho	3
Ica	3	Cusco	3
Arequipa	2	Ucayali	2
Moquegua	2	Piura	2
Tacna	2	Puno	1
Cusco	2	Apurímac	1
Tumbes	2	Huancavelica	1
San Martín	1	San Martín	1
Lambayeque	1	Loreto	1
Callao	1	Amazonas	1
Pasco	1	-	-
Puno	1	-	-

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Cuadro 3.21

Perú: 20 provincias de más alta y más baja electrificación, 2007

Quintil I: El más alto nivel de electrificación		Quintil V: El más bajo nivel de electrificación	
Provincias	Coefficiente de electrificación	Provincias	Coefficiente de electrificación
Ilo	0,95	Dos de Mayo	0,28
Lima	0,95	Datem del Marañón	0,27
Cusco	0,94	Huancabamba	0,27
Callao	0,93	Ayabaca	0,27
Arequipa	0,91	La Mar	0,25
Trujillo	0,90	Sánchez Carrión	0,25
Chiclayo	0,88	San Marcos	0,25
Huancayo	0,87	Hualgayoc	0,23
Talara	0,87	Yarowilca	0,22
Islay	0,86	Lauricocha	0,22
Santa	0,86	San Miguel	0,22
Yauli	0,85	Cutervo	0,21
Jorge Basadre	0,84	Julcán	0,20
Pacasmayo	0,84	Marañón	0,19
Huaraz	0,84	San Pablo	0,19
Tarma	0,84	Vilcas Huamán	0,19
Jauja	0,84	Chumbivilcas	0,19
Barranca	0,83	Pachitea	0,18
Tumbes	0,83	Puerto Inca	0,11
Urubamba	0,83	Condorcanqui	0,10

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

grupo 2 provincias de la sierra de La Libertad y 2 de la sierra de Piura, una de Loreto y una de Amazonas.

El cuadro 3.21 muestra la relación de las 20 provincias que pertenecen a los quintiles alto y bajo de la electrificación en el país. Nótese que las provincias de más alta cobertura son principalmente aquellas de alta concentración urbana, que contienen a las capitales y a las principales ciudades en cada departamento. Se constata nuevamente que la mayoría de provincias más postergadas en lo que concierne a electrificación se ubican en la sierra y selva norte del país.

Las 20 provincias menos dotadas alcanzan apenas niveles entre el 10% y el 28% de cobertura eléctrica, observándose un alto impacto social por la carencia de este servicio fundamental. Entre otros efectos, la ausencia del servicio eléctrico implica para el amplio sector de ciudadanos que la padece:

- Dificultades para acceder a información por la imposibilidad de uso en el hogar de equipos de radio, televisión y computadora.
- Reducción de la calidad de la educación de los miembros del hogar: la lectura nocturna y tareas escolares sin alumbrado eléctrico se tornan difíciles.
- Mayores dificultades para las labores domésticas por la carencia de artefactos eléctricos.
- Dificultades y menor cuidado de la salud.
- Restricciones en las oportunidades de desarrollo de proyectos productivos, y mejoras de productividad en el caso de los pequeños productores independientes.
- Incentivos a la migración de las familias rurales por la mantención y reproducción de las condiciones de pobreza.

En suma, se limitan severamente las posibilidades de alcanzar mejores condiciones de vida al impedirse el acceso a nuevas y mayores oportunidades económicas.

Las brechas absolutas: ¿dónde y cuántas viviendas sin electricidad?

En la construcción del IDE, el indicador de electrificación (porcentaje de viviendas con alumbrado de red pública) permite establecer un ordenamiento de las provincias medido por la presencia del Estado y de las brechas existentes en el servicio de electricidad (véase el cuadro 3.21). Esta presentación resulta sin embargo insuficiente con fines de formulación de políticas. Para ello se requiere también conocer la medida absoluta de estas brechas, vale decir, cuántas viviendas carecen de electricidad y en cuáles provincias.

Perú: Estratificación de la cobertura de saneamiento básico por número de provincias, 2007

Departamentos	Provincia	Población 2007	Piso altitudinal	% población urbana	Viviendas sin electricidad
PERÚ		27 412 157	-	70,0	1 658 401
Lima	Lima	7 605 742	Chala o costa	99,9	90 930
Piura	Piura	665 991	Chala o costa	78,4	42 744
Lambayeque	Lambayeque	259 274	Chala o costa	47,8	27 479
Loreto	Maynas	492 992	Selva baja	78,3	27 097
Cajamarca	Cajamarca	316 152	Quechua bajo	52,9	26 207
San Martín	Satipo	193 872	Selva alta	24,3	25 257
Huánuco	Huánuco	270 233	Yunga alto	57,1	24 770
Cajamarca	Cutervo	138 213	Quechua bajo	13,7	24 499
Cusco	La Convención	166 833	Selva alta	21,7	23 510
Cajamarca	Chota	160 447	Quechua bajo	13,8	23 093
Puno	Azángaro	136 829	Suni	21,8	22 325
La Libertad	Sánchez Carrión	136 221	Quechua alto	20,8	22 090
Piura	Ayabaca	138 403	Quechua bajo	4,4	21 486
Piura	Huancabamba	124 298	Yunga alto	7,3	20 922
Cajamarca	San Ignacio	131 239	Selva alta	8,6	20 620
Lambayeque	Chiclayo	757 452	Chala o costa	91,0	20 290
Puno	Puno	229 236	Suni	53,5	20 260
Cajamarca	Jaén	183 634	Selva alta	41,2	20 190
Ucayali	Coronel Portillo	333 890	Selva baja	83,0	19 646
Arequipa	Arequipa	864 250	Quechua bajo	95,7	19 043

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

El cuadro 3.22 revela que las provincias que concentran el mayor número de viviendas carentes de electricidad son, en primer lugar, aquellas de mayor volumen poblacional: Lima, en primer término, que no obstante registrar una de las más bajas brechas porcentuales, muestra la más alta brecha absoluta con casi 91 mil viviendas sin servicio eléctrico. En esta situación se encuentran también otras provincias muy pobladas como Piura, Lambayeque, Chiclayo, Cajamarca, Maynas y Arequipa. Se observa asimismo que cinco provincias de Cajamarca y otras de la sierra de Piura y de La Libertad se encuentran entre las veinte de mayor déficit absoluto de electricidad.

Dos mundos distintos: conexión versus aislamiento

El principal factor por destacar en la electrificación del país es la convivencia de dos realidades distintas que suponen también modalidades diferentes de

intervención del Estado: por un lado, las ciudades y centros poblados que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) o de los Sistemas Aislados Mayores (SAM);⁸⁹ y, por otro, el resto de espacios (provincias, distritos y centros poblados) que permanecen fuera de estos sistemas.

La estrategia, instituciones y demás instrumentos con los que interviene el Estado (políticas, planes, programas de inversiones y proyectos concretos de electrificación) son diferenciados según se trate del SEIN, SAM o de los espacios aislados menores. Estos últimos son de carácter eminentemente rural, y allí se concentran las carencias del servicio eléctrico, tal como se ha anotado líneas atrás. Se desprende entonces que la electrificación rural es el reto principal y la prioridad de las políticas públicas en esta materia.

No obstante los avances realizados, se calcula que unos 45 mil centros poblados no disponen aún de electricidad. La mayor parte de estos pueblos son pequeños, muy dispersos y pobres, lo que hace

89 De los cuatro grandes sistemas aislados que actualmente existen, en el mediano plazo tres serán incorporados al SEIN: (i) Tarapoto-Moyobamba-Bellavista; (ii) Bagua-Jaén; y, (iii) Puerto Maldonado. Permanecerá el Sistema Aislado de Iquitos.

Por su naturaleza, las tareas de la electrificación rural, como responsabilidad fundamental del Estado, demandan instrumentos específicos: normas, instituciones y recursos.

muy difícil —sino imposible— incorporarlos en los planes de electrificación mediante los sistemas convencionales de extensión de redes. De ahí la importancia de reforzar las capacidades técnicas e institucionales de los gobiernos regionales y locales para impulsar un desarrollo energético desde lo local.

La Ley General de Electricidad (Ley 23406) brinda el marco normativo, y el Plan Referencial de Electricidad (PRE) 2009-2018 elaborado por la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas es el instrumento principal para orientar el crecimiento de la generación y transmisión del SEIN y de los SAM. El Plan alude a la necesidad de inversiones de pequeña escala y de carácter descentralizado como la vía más apropiada para electrificar las zonas rurales y aisladas del país.

Electrificación rural: la prioridad indiscutible

Por su naturaleza, las tareas de la electrificación rural, como responsabilidad fundamental del Estado, demandan instrumentos específicos: normas, instituciones y recursos que se ajusten a la realidad del país. Una herramienta clave es la Ley General de Electrificación Rural (Ley 28749), aprobada en el 2006 y reglamentada en mayo del 2007. Esta norma declara de necesidad nacional y utilidad pública la electrificación de zonas rurales y localidades aisladas y de frontera del país, crea los recursos destinados a financiar la ejecución de proyectos de electrificación rural, y considera prioritario el uso de los recursos energéticos renovables: eólicos, geotérmicos, de origen solar, hidráulicos y de biomasa.

En cuanto a instituciones, el nuevo marco normativo crea órganos *ad hoc* para gestionar la electrificación del medio rural. En el 2007 se forma la Dirección General de Electrificación Rural (DGER)⁹⁰ como órgano del Viceministerio de Energía del MINEM, encargándosele la formulación de los planes y políticas de electrificación de las áreas rurales. Para ello se dispone coordinar con los gobiernos regionales y locales, empresas concesionarias de distribución eléctrica y de electrificación rural y otros programas gubernamentales relacionados con la ejecución de obras, su administración, operación o mantenimiento.

Por el lado de los recursos, se identifica aquéllos destinados a la electrificación rural y que deben ser considerados inembargables. Son los siguientes:

- Transferencias del sector público.
- Fuentes de financiamiento externo.

- 100% del monto de las sanciones que imponga OSINERG a las empresas concesionarias.
- 25% de los recursos de la privatización de empresas eléctricas.
- 4% de las utilidades de las empresas de generación, transmisión y distribución del sector eléctrico.
- Aportes, asignaciones y donaciones.
- Recursos a través de convenios.
- Aporte de los usuarios 2/1000 de 1 UIT por MWh facturado.
- Excedentes provenientes de la Dirección General de Electricidad del MINEM.

El Plan Nacional de Electrificación Rural 2009-2018

El instrumento específico destinado a los espacios que no se encuentran integrados al SEIN es el Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER), cuya última formulación abarca el periodo 2009-2018. El PNER debe proponer la estrategia, políticas y proyectos priorizados que se requieren para ampliar la frontera eléctrica nacional en las áreas rurales, localidades aisladas y de frontera. Una condición fundamental para la eficacia del PNER es que las obras de electrificación se ejecuten en coordinación con los gobiernos regionales, gobiernos locales, entidades públicas y privadas involucrados en las áreas de intervención.

El PNER 2009-2018 señala como políticas de electrificación rural las siguientes:

- Enmarcar la electrificación rural dentro de la acción conjunta del Estado como instrumento del desarrollo rural integral, impulsando el incremento de la demanda eléctrica rural y promoviendo el uso productivo de la energía eléctrica mediante la capacitación de los usuarios rurales.
- Orientar las inversiones hacia las zonas con menor cobertura eléctrica y las de mayor índice de pobreza, con el fin de acelerar su desarrollo.
- Fortalecer el proceso de descentralización mediante planes y proyectos de electrificación rural concertados con los gobiernos regionales y los gobiernos locales que permita la transferencia tecnológica, de diseño y construcción de sistemas eléctricos rurales.
- Mejorar permanentemente las tecnologías aplicadas a los proyectos de electrificación rural, promoviendo el uso de energías renovables.

90 Mediante la fusión del Proyecto de Mejoramiento de la Electrificación Rural con Fondos Concursables (FONER) y la antigua Dirección Ejecutiva de Proyectos (DEP).

Programa Euro-Solar

"Tiene como objetivo reducir la pobreza, permitiendo a las comunidades rurales alejadas y carentes de electricidad acceder a una fuente de energía generada a partir de energías renovables. La población objetivo se estima en 50 mil habitantes pertenecientes a 130 centros poblados, que se beneficiarán de servicios de educación y salud, telecomunicaciones, ordenadores, conservador de vacunas, cargador de baterías, potabilizador de agua e iluminación de las instalaciones comunitarias.

"El financiamiento será a través de la Comisión Europea por un monto de 4,9 millones de Euros y la contrapartida nacional de 1,3 millones de Euros. El programa contempla técnicamente la luminosidad solar y la fuerza del viento para los equipos, y la posterior instalación de 'kits' conformados por paneles solares y un aerogenerado. Este programa será ejecutado por el MEM; actualmente se han seleccionado:

"130 comunidades, y se ha licitado internacionalmente el suministro de los equipos."

Fuente: DGER-MINEM, Presentación del PNER (16 abril del 2009)

Para electrificar las zonas rurales y centros poblados menores, dada su situación de aislamiento y dispersión, hay que aplicar principalmente energías renovables no convencionales que incluyen proyectos de energía solar, eólica, geotérmica y pequeñas centrales hidráulicas.

Papel clave de las energías renovables

El PNER pone énfasis en que para electrificar las zonas rurales y centros poblados menores, dada su situación de aislamiento y dispersión, hay que aplicar principalmente energías renovables no convencionales que incluyen proyectos de energía solar, eólica, geotérmica y pequeñas centrales hidráulicas.⁹¹ Postula un proceso de selección de fuentes de energía de acuerdo con la secuencia siguiente:

- Primero la extensión de redes del SEIN y la de los Sistemas Aislados (SSAA), a partir de las cuales se puedan desarrollar los Sistemas Eléctricos Rurales (SER).
- Pequeñas centrales hidroeléctricas en caso de que resulte imposible o técnica y económicamente inconveniente conectarse al SEIN, en las zonas ubicadas en las vertientes occidentales y orientales de los Andes donde existen recursos hidráulicos y caídas de agua.
- Una tercera opción es la fuente de energía solar ante la inexistencia de recursos hídricos. Se trata de implementar sistemas fotovoltaicos de uso doméstico o comunal, preferentemente en áreas con alto potencial de radiación solar.
- Una cuarta alternativa es la fuente de energía eólica, cuyo uso en electrificación rural se encuentra en estudio en zonas preferentemente de valles intermedios y cercanos al litoral en la costa.
- La instalación de pequeños grupos electrógenos se admite solamente para uso temporal o en casos de emergencia.

¿Hay logros en la electrificación rural del Perú?

Existen avances reales en la electrificación rural que deben hacerse visibles para que la sociedad

peruana perciba que es posible alcanzar mejoras en la dotación del servicio eléctrico como un elemento vital para el desarrollo de las personas. Las inversiones en electrificación rural han mostrado una tendencia ascendente en los años recientes (véase el cuadro 3.27). Este nivel de inversiones supera notablemente el promedio de US\$40 millones registrado en los años precedentes; destaca el salto registrado en el 2009, cuando se invirtieron cerca de US\$180 millones, el doble que el año anterior. Por otro lado, entre agosto del 2006 y diciembre del 2008 se habían ejecutado 484 obras de electrificación rural que beneficiaron a 3 031 localidades, 203 mil viviendas y un millón 13 mil habitantes.

En términos globales, luego del censo del 2007 las inversiones realizadas por el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales y empresas privadas han mejorado sustancialmente el coeficiente de electrificación rural, elevándolo desde el 29,5% del 2007 hasta un 37,9% y 45,1% en los años 2008 y 2009, respectivamente.

Sin embargo, el mismo PNER 2009-2018 hace notar los problemas de coordinación entre el MINEM, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y empresas concesionarias del Estado con respecto a la ejecución de proyectos de electrificación rural. Esta deficiencia impide avanzar, pues implica en algunos casos duplicación de proyectos, errores técnicos e incumplimientos de las normas de electrificación rural.

Lo mucho que queda por hacer

Metas de mediano y largo plazo del PNER 2009-2018:

- Alcanzar un coeficiente de electrificación rural del orden de 69% a mediano plazo (año 2011) y de 84,5 % a largo plazo (2018).

91 Sobre estos temas, el Gobierno peruano, a través del MINEM, encargó en el año 2008 a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) la formulación del Plan Maestro de Electrificación Rural con Energías Renovables.

Energía renovable que cambia la vida

"El Centro Poblado Menor de Yanacancha del distrito La Encañada, provincia y departamento de Cajamarca, cuenta con una población de 490 habitantes y está ubicado en la parte alta de la cuenca del río Llaucano, a 3 250 msnm. Se accede a esta comunidad en 3 horas, desde la ciudad de Cajamarca. Las familias en su gran mayoría son pequeños agricultores y ganaderos con una economía de subsistencia.

En el año 2006 Soluciones Prácticas-ITDG ejecutó un proyecto de electrificación con la construcción de una microcentral hidroeléctrica-MCH de 40 kW, que brinda el servicio a 112 viviendas y a igual número de familias. Una empresa eléctrica comunal maneja y administra el servicio desde marzo del 2007. La propietaria del sistema es la Municipalidad, pero la MCH fue instalada mediante un esquema de cofinanciamiento, en donde el Gobierno Regional, el Gobierno Local, la Comunidad e ITDG aportaron los recursos económicos.

La comunidad hace uso del servicio las 24 horas del día y paga una tarifa diferenciada de acuerdo a los consumos mensuales, siendo la tarifa básica de 7 soles/mes. Cada usuario dispone de un contrato con la empresa comunitaria, supervisado por la municipalidad y las organizaciones locales.

Un estudio realizado en diciembre del 2008 muestra que los usuarios han mejorado su calidad de vida con la llegada de la electricidad. Según las familias estos cambios se deben a:

- Están más informados con la televisión y la radio.
- Las actividades productivas han mejorado sus ingresos: restaurante, bodega, helados, internet, etc.
- Se ganan horas del día para seguir las actividades, antes no había actividad en el pueblo a partir de las 7 de la tarde.
- Mayor seguridad, ya no se producen tantos robos porque las casas y las calles están iluminadas.
- Los niños pueden hacer sus tareas para el colegio por la noche.
- Conservación de los alimentos en las refrigeradoras.
- Mejora y ampliación de la atención en el establecimiento de salud de la comunidad.
- Mejora en la formación de los niños y jóvenes de las instituciones educativas, mediante el uso de equipos de cómputo y audiovisuales.
- Mejora del esparcimiento y confort a través del uso de electrodomésticos como televisores, licuadoras, computadoras, radio transmisor, refrigeradora y plancha.

Antes de la llegada de la electricidad a Yanacancha, existían algunas pequeñas tiendas. Ahora los negocios se han multiplicado de manera muy acelerada. El ingreso promedio por familia era de S/.564,75 al mes, provenientes de la agricultura, ganadería o comercio. Actualmente, en promedio los ingresos mensuales llegan a S/.700. Por ejemplo, una tienda-restaurante ahora con internet genera ingresos de 800 soles en promedio.

En las pequeñas bodegas y el caso de las tejedoras, la energía ha permitido ampliar las horas de atención en horas de la noche y eso les permite al mismo tiempo ampliar sus ventas y producción. Los negocios que utilizan electrodomésticos en su actividad: carpintería, una fábrica de lácteos, restaurante, consideran el uso de la energía como una ventaja pues les ha permitido reducir algunos costos."

Fuente: Soluciones Prácticas-ITDG.

- Gestionar entre el MINEM/DGER las empresas concesionarias de distribución del Estado, y los gobiernos regionales y los gobiernos locales, recursos por US\$2 202 millones en el periodo 2009-2018.
- Cubrir 33 701 localidades. De éstas, solamente 519 serían provistas con energía hidroeléctrica, mientras que la gran mayoría —es decir, 33 182 localidades— serían atendidas con energía solar.

Plan Maestro de Electrificación Rural por Energías Renovables (meta a largo plazo):

Proyecto Luz para Todos (metas a mediano y corto plazo):

- Identificar zonas rurales conectables a la Red y realizar 450 000 conexiones con un impacto de 6,8% en la cobertura nacional.
- En zonas rurales aisladas, atendibles con fuentes de energías renovables y mini o microrredes aisladas: realizar 180 000 conexiones, con un impacto del 2,7%.
- En zonas urbanas marginales, dentro de las zonas de concesión de las distribuidoras de electricidad existentes en el país, hacer 250 000 conexiones con un impacto del 3,8%.

Cuadro 3.23

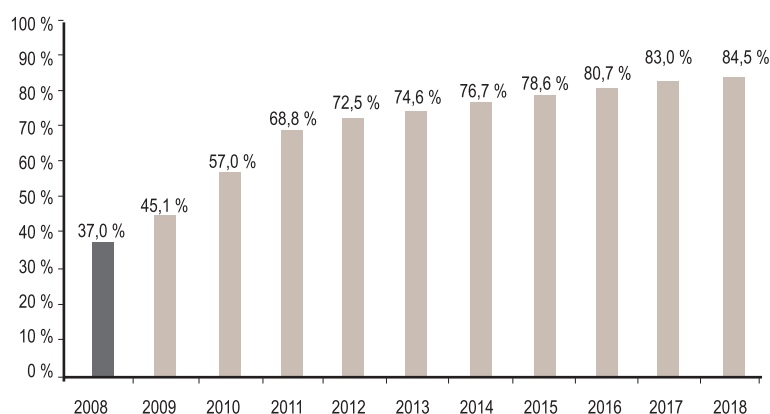
Perú: Inversiones en electrificación, 2007 - 2009

(Millones de dólares)

Provincias	Coefficiente de electrificación	Provincias	Coefficiente de electrificación
2007	90	629	14,3
2008	100	862	11,5
2009	179	1 118	16,0

Fuente: Anuarios estadísticos de electricidad, Dirección General de Electricidad, MINEM.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Proyección del coeficiente de electrificación rural 2009-2018



Fuente: MINEM-PNER 2009-2018.

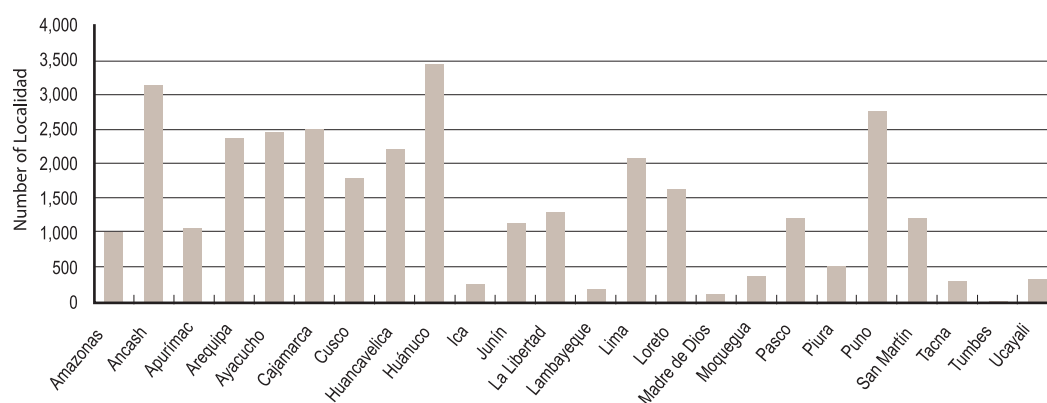
En el corto plazo, el MINEM/DGER cuenta con recursos del orden de 800 millones de soles y se gestiona financiamiento externo por 400 millones de dólares. Con ello se plantea realizar el esfuerzo por acercarse hacia el 2011-2012, seis años antes, las metas al 2018 del PNER.

Mirando el futuro

A continuación se presenta un conjunto de propuestas para cerrar en el corto plazo la brecha existente:

- Priorizar la electrificación rural. La primera prioridad deberían ser las 20 provincias cuyo nivel de electrificación a nivel viviendas está entre el 9,5% y el 27,6%. De estas provincias, 6 pertenecen al departamento de Huánuco, 5 a Cajamarca, y 4 son provincias andinas de los departamentos de La Libertad y Piura.
- Según plantea la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), ampliar los usos productivos de la energía eléctrica a fin de otorgar sostenibilidad a los servicios. En ese marco, dar conexión eléctrica a pozos de

Proyecto Euro Solar: localidades por departamento hacer electrificadas con energía solar



Fuente: Plan Maestro de Electrificación Rural por Energías Renovables - MINEM

- agua subterránea (actualmente todos son a petróleo), financiar equipos eléctricos para usos productivos, tal vez bajo la forma de fondos concursables y fondos de garantía⁹² e impulsar programas para tecnificar el agro.
- Financiar la ampliación de cobertura del servicio eléctrico para viviendas con el canon y regalías de los gobiernos regionales y locales que cuentan con estos recursos. Los que no tienen estos ingresos o son insuficientes, deberían solicitar cofinanciamiento complementario al gobierno nacional, utilizando el fondo de electrificación rural creado por Ley, dando prioridad a las provincias de menor cobertura.
 - Impulsar la descentralización de los programas de la electrificación rural. Para ello es crucial una mejor coordinación entre las intervenciones del MINEM, y las de los gobiernos regionales y locales, ONG y otras empresas privadas, con vistas al objetivo nacional de elevar el nivel de electrificación. En particular, es fundamental la coordinación y una participación más activa de los gobiernos regionales y locales en los proyectos basados en energías renovables para las localidades aisladas que no tienen posibilidades de articularse con el SEIN.
 - Respecto de la descentralización, la ANGR propone:
 - o El MINEM debería transferir progresivamente a los gobiernos regionales la priorización, ejecución y promoción de proyectos de electrificación rural de competencia regional (principalmente vinculados al uso de energías renovables en los sistemas eléctricos rurales), así como conocimientos y capacidades, comenzando por las extensiones proyectadas y estudios para las localidades aisladas.
 - o La DGER del MINEM debe transformarse en la institución nacional que asigna los recursos de cofinanciación a los gobiernos subnacionales, fiscaliza el uso adecuado de éstos y desarrolla el PNER, de corto y largo plazo, en competencia compartida con los gobiernos subnacionales.
 - o Los planes regionales de electrificación rural (PRER) deben concertarse con municipios y sociedad civil.
 - o Los gobiernos regionales deben organizar los Institutos de Infraestructura económica regional, buscando la complementariedad en los sectores de infraestructura económica en preinversión, contratación, licitación, supervisión, valorización, liquidaciones y entrega de obras.
 - o Suscribir convenios con INRENA y el PSI, para electrificación de pozos y riego tecnificado en costa y estudios conjuntos en sierra y selva para estos fines. También convenios con las empresas concesionarias de distribución eléctrica, para las acometidas del programa de inversiones. Lo propio con el FONER, para las demandas productivas en el período analizado.
 - o Convenios con la DGER del MINEM para talleres de capacitación, sobre proyectos, para funcionarios de las regiones, universidades y ONG locales.

92 En su momento el Fondo Nacional de Electrificación Rural (FONER) del Ministerio de Energía y Minas identificó áreas para concentrar acciones de promoción, preinversión, asistencia técnica y financiamiento de equipos eléctricos para usos productivos.

CAPÍTULO 4

Otras dimensiones de la densidad del Estado para el desarrollo humano

“Si continuáramos la tradición vial del Perú no estarían aisladas unas treinta capitales de provincias, lo que da una idea de las dificultades del abastecimiento y del atraso en que se encuentran dichas ciudades y sus distritos vecinos. Siendo la red vial incaica lo más admirable que, en materia de ingeniería, nos ha legado el pasado, es útil revisar la historia para ver cómo se logró su construcción y para comprobar que en la difícil topografía andina el camino es un factor inseparable de la agricultura”.

Fernando Belaunde Terry: *La conquista del Perú por los peruanos* (1959)

CAPÍTULO 4

Otras dimensiones de la densidad del Estado para el desarrollo humano

La seguridad ciudadana y la vialidad son servicios esenciales para acceder al desarrollo humano. En tal sentido, su incorporación como elementos importantes para medir la densidad del Estado está plenamente justificada. Lamentablemente, las fuentes de información territorializadas a nivel provincial no permitieron incluirlas en el IDE. No obstante, en este capítulo se analiza su relevancia y brechas existentes en el territorio nacional, y se plantean propuestas para cerrar la brecha.

La seguridad ciudadana se analiza a partir del indicador de número de habitantes por policía (considerando solo aquéllos dedicados a la seguridad ciudadana), en tanto que la vialidad en función a la densidad vial de km lineales de carreteras por km² de extensión geográfica (con equivalencias por tipo de superficie y vías fluviales).

4.1 SEGURIDAD CIUDADANA

A diferencia de otros campos, como el de la educación y el de la salud, el de la seguridad no ha sido usualmente incorporado ni teóricamente ni por el contenido de las políticas públicas como uno de los elementos que definen la calidad de vida de las personas e influyen de manera importante en el desarrollo humano.

Esto sin embargo ha empezado a cambiar en los últimos años, muy en particular en América Latina, una región asolada por la violencia de origen delincuencia, que ha crecido en la mayoría

de las ciudades y se ha convertido en un problema central para la vida de las personas y para el Estado y frente al cual difícilmente se encuentran soluciones eficaces. Así se puede constatar en “Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano”, título del Informe sobre Desarrollo Humano para América Central⁹³ elaborado por el PNUD, donde se analiza la vinculación entre desarrollo humano y seguridad ciudadana.

El Informe parte por vincular desarrollo humano con seguridad humana, que luego de una maduración conceptual en la organización es finalmente definida como sigue: “[...] consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsible, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo”.

El siguiente paso es explicar la seguridad ciudadana en el marco de la seguridad humana. Dice al respecto el referido Informe: “[...] La seguridad ciudadana es una modalidad específica de la seguridad humana, que puede ser definida inicialmente como la protección universal contra el delito violento o predatorio. Seguridad ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas —su vida, su integridad, su patrimonio— contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma súbita y dolorosa la vida cotidiana de las víctimas” (p. 31).⁹⁴

Una visión moderna de la seguridad ciudadana no puede estar dissociada del

La seguridad ciudadana para el desarrollo humano consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsible, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo.

93 IDHAC, 2009-2010.

94 Cabe destacar del Informe lo referido a “las cinco características de la seguridad ciudadana que le dan una centralidad, una urgencia y un cariz muy especiales”: 1) La seguridad ciudadana está en la base de la seguridad humana. En efecto: el hecho de estar vivo es la oportunidad más básica que puede disfrutar un ser humano; la integridad personal es condición necesaria de su libertad y dignidad; y el patrimonio es fácilmente la siguiente oportunidad en importancia. 2) La seguridad ciudadana es la forma principal de la seguridad humana. Se pudo y aún hoy se puede vivir indefenso frente a la naturaleza —frente a los terremotos, la enfermedad y la muerte—, pero la supervivencia como especie depende de un “contrato social” que impida la destrucción de los unos por los otros. 3) La seguridad ciudadana garantiza derechos humanos fundamentales. 4) La protección contra el crimen viene a ser el deber más inmediato del Estado e incluso su misma razón de ser; lo que, en todo caso, implica que la seguridad respecto del crimen es un componente esencial de la ciudadanía y un derecho fundamental del ciudadano o ciudadana; vale decir, no solo cabe la reivindicación “moral” sino que existe una base jurídica para exigir la protección del Estado contra el crimen. 5) La seguridad ciudadana atañe inmediatamente a la libertad, que es la esencia del desarrollo humano. En efecto: un delito es un acto deliberado de un ser humano en perjuicio abusivo de otro ser humano. El delito es una “opción” o una oportunidad para quien lo comete, pero es precisamente la opción que un ser humano debe descartar porque destruye injustamente las opciones del otro. El delito es una opción indeseable y su mejor antídoto es la existencia de alternativas legítimas.

Por su importancia relativa, hay que destacar la organización de la población para la seguridad creada en el campo con las Rondas Campesinas y los Comités de Autodefensa, así como en las ciudades con las Juntas Vecinales.

desarrollo humano. Su incorporación como uno de los elementos importantes para medir el índice de densidad del Estado (IDE), pensándolo en función del desarrollo humano en este Informe, está pues plenamente justificada. Pero, lamentablemente, las fuentes de información territorializadas a nivel provincial no permitieron tal objetivo, por lo que se hace este análisis independiente del IDE.

Indicador de seguridad: fuerza y límites

El indicador del número de habitantes por policía, tomando en cuenta solo a los policías que están dedicados específicamente a la seguridad ciudadana desde el trabajo de las comisarías, es el que mejor se aproxima para tener idea de la seguridad en el territorio. Pero si bien existe una demanda pública por el incremento de policías;⁹⁵ hay, sin embargo, un conjunto de limitaciones del indicador escogido que es pertinente enumerar y que explican el porqué no ha sido incorporado en el IDE global.

Primero: Las estadísticas solo toman en cuenta a los policías asignados a las comisarías, que son 26 mil (28%), de los aproximadamente 92.000 que existen en todo el país.⁹⁶ Ello cobra sentido en la medida en que los asignados a comisarías tienen por función primaria y esencial garantizar la seguridad ciudadana, pero, a la vez, se está dejando de lado a dos terceras partes de los miembros de la Policía. Si no se considera a los que pertenecen a la Sanidad y a los que se dedican a funciones administrativas, quedan aún por fuera del indicador casi la mitad de los policías que trabajan en general temas de seguridad, desde escuadrones de emergencia hasta unidades de orden público, desde especializados en drogas hasta en terrorismo, pasando por todos los que se dedican a investigación criminal. Todas estas funciones se relacionan con la seguridad ciudadana, de modo que los efectivos de comisarías están de alguna manera recibiendo un soporte complementario en función del mismo objetivo.

Segundo: La naturaleza contradictoria y compleja de la presencia policial. La existencia

en una comunidad de un médico o un profesor es en términos generales y con raras excepciones un dato positivo; en cambio, por la naturaleza de la función que cumplen y por los problemas que tiene la Policía en el Perú, no es necesariamente el caso de esta institución. Si bien se ha señalado que existe una demanda muy fuerte por su presencia, hay a la par una crítica permanente a las consecuencias negativas de esta presencia y su relación con la población, en muchas ocasiones por causa de los abusos que se cometen al amparo del monopolio de la fuerza y, otras veces, por la corrupción; siendo este último factor la razón principal y creciente de la desaprobación de la Policía en todas las encuestas de opinión sobre la materia.⁹⁷

Tercero: Porque la presencia de la Policía puede estar asociada a diversos tipos de políticas o a la ausencia de ellas, y no todas las formas de presencia policial concuerdan con avances en desarrollo humano o respeto de los derechos de las personas. La presencia policial con énfasis en prevención o con estrategias de policiamiento comunitario tiene efectos muy diferentes de los que puede tener una basada en la exterminación de personas sospechosas de ser delincuentes, práctica extrema y afortunadamente aislada en el Perú. Es decir, no basta el número de policías, sino lo que haga el policía en el marco de una política determinada, y eso no lo mide el indicador.

Cuarto: La Policía no es la única oferta de seguridad con la que se cuenta. Hay otras razones que explican, incluso más que la propia presencia de la Policía, los niveles reales de seguridad e inseguridad de la gente. Por su importancia relativa, hay que destacar la organización de la población para la seguridad creada en el campo con las Rondas Campesinas y los Comités de Autodefensa, así como en las ciudades con las Juntas Vecinales. Estas organizaciones dialogan a veces de manera complicada y hasta tensa con el Estado, pero en la vida cotidiana tienen en muchas zonas la responsabilidad central de la seguridad.⁹⁸

Otra fuente de provisión de seguridad, que es a veces más relevante que la de la Policía, es la seguridad privada; la que va desde la que ofrecen las empresas grandes y formales para sectores

95 Véase Ministerio del Interior (2002). "Informe de la Comisión de Reestructuración de la Policía Nacional". Lima: MININTER.

96 En diciembre del 2007 había registrados 90 316 (véase Briceño, Juan, Gino Costa y Carlos Romero [2009]. "La Policía que Lima necesita". Lima: Ciudad Nuestra).

97 Por ejemplo: A la pregunta por cuál es el principal problema de la Policía en la VI Encuesta Anual sobre Seguridad Ciudadana de la Universidad de Lima (Lima Metropolitana y Callao, noviembre del 2009), las respuestas son corrupción, 55,3%; mala organización, 21,0%; falta de presupuesto, 17,1%; y falta de efectivos, 5,5%.

98 Según la investigación de Ciudadanos al Día (CAD), a partir de información producida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al 2007 existían 2 098 organizaciones de seguridad vecinal y comunal, de las cuales el 35,0% son Comités Vecinales, 28,0% Rondas Campesinas, 19,0% Comités de Autodefensa, 12% Rondas Urbanas, y 6,0% son de otro tipo. En promedio, 7 de cada 10 municipalidades del país cuentan con estas organizaciones en sus respectivos distritos (véase más en: <<http://jalayo.blogspot.com/2010/01/28-de-organizaciones-de-seguridad.html>>).

acomodados y para actividades económicas importantes, hasta la que brindan los vigilantes informales de la esquina del barrio, el mercado o incluso los cuidadores de carros. A ellos habría que sumar los policías que en sus vacaciones o días libres trabajan para particulares, ofreciéndoles seguridad usando el uniforme y las armas que el Estado les ha dado. No hay indicador oficial del número de personas comprendidas en todas las variantes de seguridad privada, pero mediciones indirectas indicarían que las personas involucradas y el efecto que producen son bastante mayores que los de la Policía.⁹⁹

Por último está la labor de los municipios en seguridad, expresada principalmente, pero no únicamente, en los serenazgos. En Lima y algunas otras ciudades grandes del país son ya una realidad bastante importante. En barrios de clase media y alta de Lima son, sin duda alguna, la fuente principal de la seguridad que provee el Estado. Sobre este tema se volverá más adelante con detalle.

El quinto matiz que hay que establecer es que el problema de la seguridad ciudadana es antes que nada un problema urbano. Esto no quiere decir que en el ámbito rural no haya problemas de seguridad, pero sí que son diferentes, por lo general menos importantes y cuyo enfrentamiento requiere de una presencia estatal quizá menor y en todo caso distinta de la expresada en la presencia de policías en comisarías. Así, cuando, más adelante, se de cuenta de las características de la brecha urbano/rural, habrá que poner sobre la mesa consideraciones diferentes de las que corresponden a otros ámbitos estudiados en este Informe.

Midiendo la brecha: la mala cobertura de la seguridad

Habiéndose considerado que 250 habitantes por policía es el estándar aceptable,¹⁰⁰ cabe decir que, en general, la inmensa mayoría de las provincias del país tiene una mala asignación del servicio policial.

Basándose solo en este indicador, apenas seis provincias (Canta en Lima; Jorge Basadre y Tarata en Tacna; Castrovirreyña en Huancavelica; Islay y Caravelí en Arequipa) cumplen con el estándar o se encuentran muy cerca de él.

La gran mayoría de las provincias está por encima de los mil habitantes por policía, y hay seis (Datem del Marañón, Alto Amazonas y Ucayali

en Loreto; Marañón, Huamalíes y Pachitea en Huánuco) que tienen más de 5 000 habitantes por policía (véase el cuadro 4.1).

La densidad poblacional: un factor determinante para analizar la brecha

La densidad poblacional es un factor que, medido a escala provincial, influye en sus extremos de mayor y menor población en el indicador de seguridad. A diferencia de otros ámbitos, es mucho más fácil que el indicador se cumpla con poblaciones muy pequeñas, lo que no implica un esfuerzo muy grande del Estado. En concentraciones humanas enormes —Lima, por ejemplo— ocurre el fenómeno inverso, siendo a su vez, por la naturaleza del problema, donde es más necesaria la acción del Estado.

Así, de las 23 provincias del Perú con una población menor de 20 000 habitantes, solo cuatro tienen problemas graves de asignación policial: Antonio Raymondi (Ancash) en el nivel bajo y en el quintil medio-bajo, Sucre y Páucar del Sara Sara en Ayacucho, y Aija en Ancash, con un nivel de atención medio.

Todas las demás provincias tienen un nivel de atención relativa a la distribución peruana medio-alta o alta. En este grupo están dos de las tres que cuentan con la mejor atención policial de todo el país: Jorge Basadre (Tacna) y Canta (Lima), habiendo otras 12 más con atención alta (Purús en Ucayali; Tarata y Candarave en Tacna; Corongo, Ocos y Recuay en Ancash; Tahuamanu en Madre de Dios; Antabamba en Apurímac; La Unión y Condesuyos en Arequipa; y Contralmirante Villar en Tumbes), y cuatro con atención medio-alta (Cajatambo en Lima, Asunción en Ancash. Palpa en Ica y Bolívar en La Libertad).

En las provincias muy poco pobladas, el índice de desarrollo humano (IDH) está muy correlacionado al de la presencia policial, ubicándose en el mismo quintil o en el vecino. Hay seis provincias que escapan de esa correlación, y en todos los casos lo hacen porque su nivel de atención policial es significativamente mayor que su IDH. Éstas son Recuay en Ancash, Bolívar en La Libertad, Antabamba en Apurímac, Asunción en Ancash, Candarave en Tacna y Purús en Ucayali.

Las provincias con los mejores índices de atención en seguridad son las que se muestran en el cuadro 4.2. Las tres que cumplen con el indicador tienen menos de 20 000 habitantes: Jorge Basadre y Tarata en Tacna y Canta en Lima.

El problema de la seguridad ciudadana es antes que nada un problema urbano. Esto no quiere decir que en el ámbito rural no haya problemas de seguridad, pero sí que son diferentes.

99 Véase, por ejemplo, Basombrío Iglesias, Carlos (2006). "Percepciones, victimización, respuesta de la sociedad y actuación del Estado". Lima: Insitituto de Defensa Legal.

100 Es un estándar utilizado a nivel internacional.

Perú: 20 provincias mejor y peor atendidas por el Estado en seguridad, 2009

Mejor atendidas			Peor atendidas		
Departamentos	Provincias	Número de habitantes por policía	Departamentos	Provincias	Número de habitantes por policía
Tacna	Jorge Basadre	144	La Libertad	Virú	2 907
Lima	Canta	174	Junín	Satipo	3 012
Tacna	Tarata	211	San Martín	Mariscal Cáceres	3 068
Arequipa	Islay	260	Ucayali	Coronel Portillo	3 150
Huancavelica	Castrovirreyna	283	La Libertad	Sánchez Carrión	3 293
Arequipa	Caravelí	293	Cajamarca	Hualgayoc	3 477
Arequipa	Camaná	332	Ucayali	El Dorado	3 593
Arequipa	La Unión	335	Huánuco	Puerto Inca	3 622
Arequipa	Castilla	367	Ucayali	Atalaya	3 637
Moquegua	Ilo	395	Huánuco	Yarowilca	3 788
Tacna	Candarave	417	Cusco	Espinar	3 970
Moquegua	General Sánchez Cerro	438	Amazonas	Condorcanqui	4 052
Moquegua	Mariscal Nieto	460	Cajamarca	San Pablo	4 065
Cusco	Antabamba	461	Huánuco	Dos de Mayo	4 600
Arequipa	Condesuyos	492	Loreto	Datem del Marañón	5 521
Apurímac	Graú	533	Huánuco	Marañón	5 810
Cusco	Quispicanchi	538	Huánuco	Pachitea	5 974
Ancash	Ocros	543	Loreto	Alto Amazonas	6 312
Lima	Huachirí	545	Loreto	Ucayali	6 767
Lima	Oyón	556	Huánuco	Huamalies	7 156

Fuentes: Oficina General de Planificación, Ministerio del Interior. 2009.

Proyección poblacional según los Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

La distribución policial en las ciudades más grandes esconde brechas distritales enormes, como se va a ejemplificar para el caso de Lima. A diferencia de otros indicadores, es en los distritos pobres de las ciudades grandes donde la brecha de atención en seguridad es la más fuerte.

Bajando en la escala hay que llegar hasta el puesto 22 para encontrar una provincia con más de 100 000 habitantes: Arequipa, con 816 000 habitantes y 590 habitantes por policía, presenta un índice ya muy lejano de las que encabezan esta tabla. Peor aun: Arequipa es un caso excepcional, ya que la siguiente provincia con más de 100.000 habitantes se encuentra en el puesto 51; se trata de Lima, con 7 605 742 habitantes y 844 habitantes por policía, una cifra manifiestamente más baja. Luego se encuentra Chiclayo, en el puesto 61, que tiene 757 452 habitantes con 921 habitantes por policía, y mucho más abajo, en el lugar 93, el Callao, con 876 877 habitantes y 1 232 habitantes por policía.

Las seis provincias más pobladas del Perú —Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura— tienen todas, salvo la última, un IDH en el quintil alto. Pero aquí la única que está en el nivel alto de atención policial es Arequipa. Lima y Chiclayo aparecen en el medio-alto, Callao en el medio y Piura en el bajo.

La densidad poblacional y, consiguientemente, el nivel de urbanización, es un factor determinante negativo para el cumplimiento de este

indicador. Es mucho más fácil para el Estado cumplir con una distribución razonable de policías en provincias muy poco pobladas, incluso en algunos casos cuando sus niveles de desarrollo humano sean muy bajos.

Siendo el Perú un país con un déficit de policías muy marcado, las ciudades grandes, que son a su vez las que concentran los mayores problemas de inseguridad, son las más difíciles de cubrir, siendo la brecha en atención policial mayor. Habría que señalar, además, que la distribución policial en las ciudades más grandes esconde brechas distritales enormes, como se va a ejemplificar para el caso de Lima. A diferencia de otros indicadores, es en los distritos pobres de las ciudades grandes donde la brecha de atención en seguridad es la más fuerte.

La distribución espacial del índice de seguridad

El mapa que se presenta a continuación grafica la densidad del Estado en materia de seguridad en las provincias del Perú. El indicador de habitantes/policía se divide en quintiles, siendo los colores

Perú: Provincias con menos o más de 20 mil habitantes, según características seleccionadas, 2009

Menos de 20 mil habitantes						Más de 20 mil habitantes					
Departamentos	Provincias	Población	IDH	Habitantes por policía		Departamentos	Provincias	Población	IDH	Habitantes por policía	
				Número	Quintil					Número	Quintil
Ucayali	Purús	4 014	0,5333	669	Alto	Lima	Lima	8 095 747	0.6840	844	Medio Alto
Ancash	Aija	8 158	0,5586	1 165	Medio	Callao	Callao	926 788	0.6803	1 232	Medio
Tacna	Tarata	8 211	0,5871	211	Alto	Arequipa	Arequipa	904 846	0.6588	590	Alto
Lima	Cajatambo	8 472	0,5796	847	Medio Alto	La Libertad	Trujillo	871 388	0.6663	2 060	Medio Bajo
Ancash	Corongo	8 512	0,5843	608	Alto	Lambayeque	Chiclayo	814 347	0.6392	921	Medio Alto
Tacna	Candarave	8 763	0,5692	417	Alto	Piura	Piura	704 054	0.6180	2 805	Bajo
Ancash	Asunción	9 231	0,5285	923	Medio Alto	Loreto	Maynas	534 396	0.6147	2 274	Bajo
Ancash	Ocros	9 781	0,6124	543	Alto	Junín	Huancayo	490 050	0.6209	1 408	Medio
Tacna	Jorge Basadre	10 254	0,6378	144	Alto	Ancash	Santa	415 937	0.6552	1 264	Medio
Ayacucho	Huanca Sancos	10 581	0,5542	1 176	Medio	Cusco	Cusco	405 000	0.6510	714	Alto
Ayacucho	Páucar del Sara Sara	11 039	0,5824	1 104	Medio	Ucayali	Coronel Portillo	352 855	0.6180	3 150	Bajo
Madre de Dios	Tahuamanú	11 694	0,6540	731	Alto	Cajamarca	Cajamarca	348 514	0.5827	2 660	Bajo
Ayacucho	Sucre	12 492	0,5516	1 562	Medio Bajo	Ica	Ica	335 113	0.6583	1 516	Medio Bajo
Ica	Palpa	12 943	0,6419	761	Medio Alto	Piura	Sullana	301 450	0.6235	2 871	Bajo
Apurímac	Antabamba	13 374	0,5245	461	Alto	Huánuco	Huánuco	291 700	0.5838	2 334	Bajo
Lima	Canta	14 244	0,6124	174	Alto	Tacna	Tacna	288 306	0.6525	1 052	Medio Alto
Arequipa	La Unión	15 750	0,5526	335	Alto	Lambayeque	Lambayeque	279 411	0.5863	1 174	Medio
La Libertad	Bolívar	17 222	0,5563	861	Medio Alto	Puno	San Román	259 763	0.6044	2 793	Bajo
Ancash	Antonio Raymondi	17 357	0,5395	2 480	Bajo	Ayacucho	Huamanga	246 417	0.5842	2 220	Medio Bajo
Tumbes	Contralmirante Villar	18 392	0,6458	634	Alto	Puno	Puno	240 907	0.5735	1 295	Medio
Arequipa	Condesuyos	19 169	0,5958	492	Alto	Junín	Salipo	216 852	0.5605	3 012	Bajo
Ancash	Recuay	19 655	0,5794	634	Alto	Lima	Cañete	213 276	0.6449	992	Medio Alto
Huancavelica	Castrovirreyna	19 792	0,5631	283	Alto	Lima	Huaura	207 687	0.6423	1 413	Medio

Fuentes: Oficina General de Planificación, Ministerio del Interior, 2009.

Proyección poblacional según los Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

verdes los de mayor presencia policial y los colores rojo y naranja los de menor presencia policial.

Hay una concentración muy alta de provincias en el quintil 1 en el sur del país, especialmente hacia la costa en Arequipa, Moquegua y Tacna. Grau en Apurímac, que está en este quintil, tiene una continuidad geográfica con Arequipa, y ésta, a su vez, la tiene con las provincias de Cusco que se ubican también en ese nivel, extendiéndose esta continuidad geográfica hasta la provincia de Manu en Madre de Dios.

La concentración geográfica de las provincias en el quintil más bajo del índice de seguridad también es muy evidente y está en

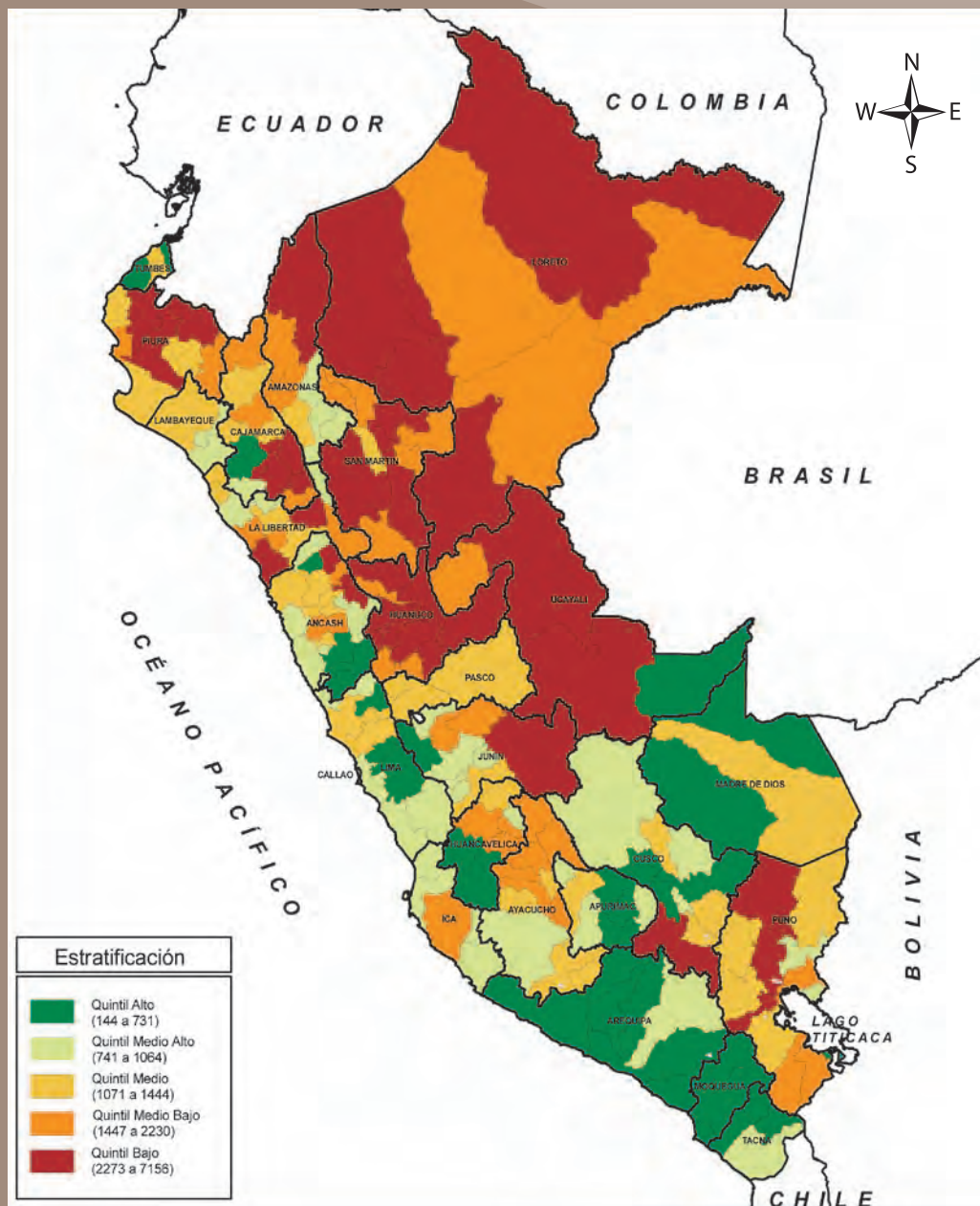
los departamentos de Loreto, Ucayali, Huánuco, San Martín y Amazonas, en sus zonas de ceja de selva y selva. Otra concentración importante de provincias en el nivel más bajo está en la sierra de Piura. Puno tiene también tres provincias en el quintil inferior, incluyendo San Román, y Juliaca muestra altos índices de inseguridad ciudadana.

La zona costera desde Ica hasta Tumbes, incluyendo la provincia de Lima, no tiene ninguna provincia en el quintil superior de atención de seguridad, lo que se explica por el impacto de la densidad poblacional en el indicador, que se ha explicado antes.¹⁰¹

101 En el CD del presente Informe encontrará la base de datos a nivel provincial de la razón habitantes por policía, IDH e IDE, en la hoja de cálculo Base Especial.

Perú: Habitantes por policías 2009

Seguridad	RANK	POB.	% POB.
1 098	-	27 412 157	100



Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

La brecha que esconde Lima ¹⁰²

Lima, con 844 habitantes por policía, figura en el quintil medio-alto. Aun así, la asignación es deficiente, como se ha visto que ocurre para casi todas las provincias del país, incluso las ubicadas en los quintiles superiores.

Pero la provincia de Lima esconde diferencias abismales entre sus distritos en la provisión de servicios de seguridad. Para empezar, en Lima no solo hay policías de comisarías. En realidad, en la capital se concentran 53 401 policías de los 90 316 que hay en el país (59,1% del total).¹⁰³ Muchos de ellos tienen funciones operativas que de mane-

¹⁰² Sería muy importante tener en el futuro un ejercicio comparable para las otras ciudades grandes del país, pero la data no está por ahora disponible.

¹⁰³ Las cifras son del 2009. Los datos precisos pueden haberse modificado algo, pero su estructura se mantiene en el tiempo desde hace muchos años (véase Briceño, Costa y Romero, *op. cit.*, 2009).

Lima Metropolitana: Habitantes por policía, por sereno y por efectivo de seguridad, según distritos, 2009

Distrito	Habitantes por policía	Habitantes por sereno 1/	Habitantes por efectivos de seguridad (policía más sereno)
Punta Hermosa	92	207	64
San Isidro	211	137	83
Punta Negra	106	916	95
Miraflores	311	170	110
San Bartolo	113	-	113
Barranco	199	304	120
Jesús María	389	265	158
Magdalena del Mar	322	352	168
Lurín	348	327	169
San Borja	395	305	172
Lima (capital)	341	389	182
Lince	386	383	192
Pueblo Libre	436	436	218
Pucusana	235	-	235
Santa Rosa	258	2 836	236
Santiago de Surco	1 250	320	255
San Luis	374	888	263
La Victoria	459	757	286
El Agustino	574	631	301
San Miguel	668	616	321
Surquillo	603	774	339
La Molina	811	613	349
Ancón	620	1 157	404
Pachacámac	774	1 017	440
Los Olivos	674	1 839	493
Chaclacayo	823	1 782	563
Breña	572	-	572
Rímac	742	3 525	613
Lurigancho-Chosica	1 573	1 068	636
Independencia	878	3 001	679
Ate-Vitarte	1 555	1 309	711
Chorrillos	924	3 472	730
Carabaylo	1 042	4 111	831
San Juan de Lurigancho	1 427	2 144	857
Puente Piedra	1 736	1 724	865
Cieneguilla	927	-	927
San Juan de Miraflores	1 253	4 287	970
San Martín de Porres	1 699	3 699	1 164
Comas	1 165	-	1 165
Villa El Salvador	1 384	-	1 384
Santa Anita	2 431	3 255	1 392
Villa María del Triunfo	1 750	9 157	1 469

Nota: 1/ Hay distritos que no cuentan con serenatos, que se representa con una raya.

Fuente: Oficina General de Planificación, Ministerio del Interior. 2009.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

ra directa (investigación criminal, escuadrones de emergencia, etcétera) o indirecta (unidades antiterrorismo, antinarcóticos, salvataje, orden público, etcétera), contribuyen a la seguridad, lo que ocurre también en algún grado en Arequipa y Trujillo, pero que va decreciendo significativamente para el resto de las ciudades del país.

Lima, por su escala y por las inmensas diferencias que esconde, no puede ser tratada como una unidad uniforme en la provisión de servicios públicos para la seguridad. Se requiere, por tanto, una mirada por distritos (véase el cuadro 4.3).¹⁰⁴

Como se puede observar, existen enormes desigualdades en la asignación de policías. Dejando de lado los balnearios del sur de la capital —Punta Hermosa, Punta Negra, Pucusana, San Bartolo y Santa María—, que están por encima del estándar internacional, por su baja densidad poblacional y temas de estacionalidad.

El distrito mejor atendido es San Isidro, con 211 habitantes por policía, por estar por encima del estándar internacional. Además, otros distritos de la ciudad de clase media y alta, si bien no llegan al estándar internacional, no están muy lejos de cumplirlo; tal es el caso de Miraflores, Magdalena del Mar, Lima (Cercado), Lurín, San Luis, Lince, Jesús María, San Borja y Pueblo Libre.

En el otro extremo hay diferencias muy grandes con los distritos pobres de los conos de la ciudad. Doce distritos, todos ellos de población predominantemente pobre, tienen así más de mil habitantes por policía.

Pero este acercamiento es aún insuficiente para medir la brecha. En Lima, para un número importante de distritos, lo más importante de la seguridad procede de los municipios a través de los serenatos. De hecho, de los 43 distritos de Lima Metropolitana, incluyendo El Cercado, 38 cuentan con el servicio de Serenato. Un servicio que se superpone con el de la Policía y que se concentra muy marcadamente en los distritos más acomodados.

Así, San Isidro, Miraflores, San Borja, Jesús María, Barranco y Surco, solo considerando a los serenatos, tienen un número de habitantes por policía superior al estándar internacional. En cambio, en 18 distritos de la capital, todos de población mayoritariamente de bajos recursos, muy poblados y con importantes problemas de seguridad, hay más de mil habitantes por sereno (véase el cuadro 4.3).

Ahora bien: la forma correcta de medir la asignación de seguridad en los distritos de Lima es agregando los efectivos que provee el Gobierno Nacional a través de la Policía, a los que asignan los municipios a través de los serenatos.

104 Siendo algunos de ellos tan grandes —San Juan de Lurigancho, por ejemplo—, que, a su vez, esconden otras diferencias, pero que escapan de las posibilidades de este texto y de la información existente.

Dada la extensión y complejidad geográfica del país, así como la marcada heterogeneidad de sus territorios, la conectividad aporta un mecanismo de compensación de los efectos de la distancia sobre los sectores sociales y territorios postergados y remotos.

La constatación general es que la Policía le da mejor asignación de efectivos a los distritos que a su vez tienen capacidad de ofrecer a sus ciudadanos un mejor servicio de Serenazgo.¹⁰⁵ El resultado es una ciudad partida en dos, donde la combinación de los dos servicios arroja niveles de asignación de efectivos de seguridad altísimos para todos los distritos de clase media para arriba y mantiene el déficit muy importante de atención en los distritos pobres y más poblados de la ciudad (véase el cuadro 4.3).

Mirando el futuro

A continuación se presenta un conjunto de propuestas para cerrar en corto plazo la brecha existente.

- Priorizar la mayor dotación policial en provincias urbanas con los mayores niveles de inseguridad. Ninguna de las 20 provincias más pobladas alcanza el estándar internacional. Entre las provincias y ciudades en las que se debe priorizar una mayor dotación policial están: Coronel Portillo –Pucallpa (que tiene 3 150 habs/polici a), Sullana (con 2 871 habs/polici a), Piura (con 2 805 habs/polici a), San Rom n-Juliacca (con 2 793 habs./polici a), Cajamarca (con 2 660 habs/polici a), Maynas-Iquitos (con 2 274 habs/polici a), Hu nuco (con 2 354 habs/polici a), Ayacucho (con 2 220 habs/polici a) y Trujillo (con 2 060 habs/polici a).
- El caso de Lima oculta enormes diferencias en dotaci n policial entre sus distritos. Los distritos con mayores brechas son los m s populosos y pobres, tales como Puente Piedra (con 1 736 habs/polici a), San Mart n de Porres (con 1 699 habs/polici a), Lurigancho-Chosica (con 1 573 habs/polici a), Ate-Vitarte (con 1 555 habs/polici a), San Juan de Lurigancho (con 1 427 habs/polici a), Villa el Salvador (con 1 384 habs/polici a) y San Juan de Miraflores (con 1 253 habs/polici a). Todos estos distritos tienen entre 5 y 7 veces menos polic as por habitante que el est ndar internacional y 8 a 10 veces menos polic as que distritos acomodados como Barranco y San Isidro.
- Por tanto debe revisarse profundamente la desigualdad en la asignaci n de los recursos para la seguridad en el pa s. Para ello la Polic a Nacional debe contar con un estudio profundo

sobre incidencia delictiva, complejidad geogr fica y densidad poblacional para una reasignaci n paulatina, pero radical de sus servicios.

- Avanzar hacia un esquema de municipalizaci n policial, para lo cual el gobierno nacional deber a crear mecanismos de compensaci n para que la desigualdad no se agudice dada la enorme diferencia de recursos entre municipios del pa s.
- Mejorar los sistemas de informaci n policial apuntando a su profesionalismo, consistencia, comparabilidad y transparencia. Ello requiere de capacitaci n, equipamiento y auditor a externa. Paralelamente el Per  necesita contar con encuestas de victimizaci n peri dicas estandarizadas y comparables internacionalmente por lo menos cada a o y, en una primera etapa, para las diez regiones que concentran la mayor poblaci n urbana.

4.2 VIALIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la funci n de conectividad a cargo del Estado tiene por objeto apoyar la generaci n de oportunidades para todas las personas en todos los espacios territoriales. Dada la extensi n y complejidad geogr fica del pa s, as  como la marcada heterogeneidad de sus territorios, la conectividad aporta un mecanismo de compensaci n de los efectos de la distancia sobre los sectores sociales y territorios postergados y remotos.

Como parte de su funci n en el  mbito de la conectividad, el Estado impulsa el desarrollo del sistema vial facilitando la movilidad de las personas para que puedan acceder a los servicios b sicos indispensables y aprovechar las oportunidades derivadas de la conexi n a los mercados. Esto permite el despliegue de nuevas y mayores capacidades de las personas y la ampliaci n de sus valiosas alternativas de vida. La poblaci n est  menos “atada” a un lugar, y si permanece en  l es m s porque as  lo decide libremente que por falta de v as para salir.

La vialidad en el dif cil territorio peruano¹⁰⁶

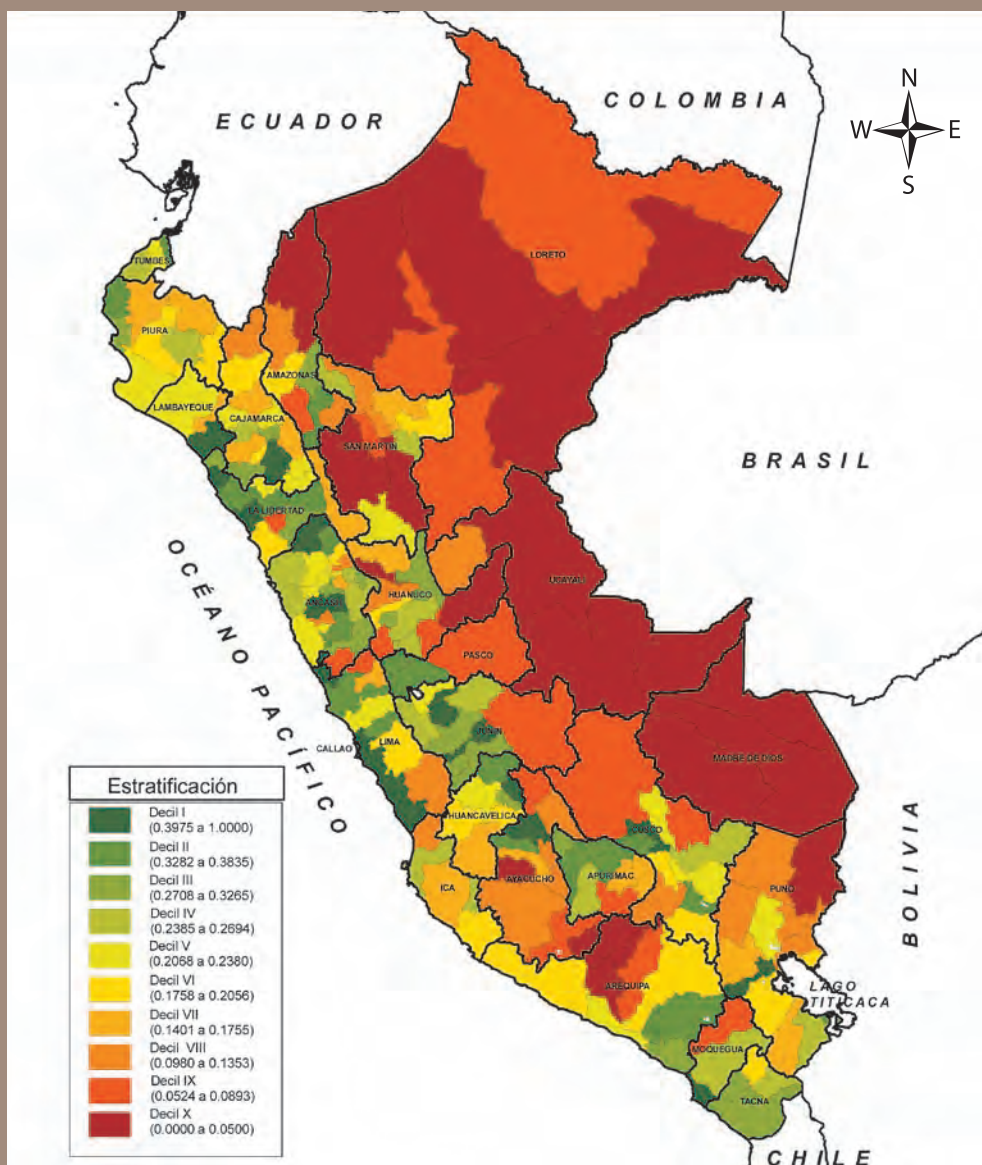
El sistema vial peruano est  integrado por tres redes: (i) la red vial nacional, que incluye a

105 Cabe anotar que nos estamos limitando al tema de recursos humanos, pero habr a que agregar que los serenazgos importante en n mero de efectivos est n a su vez notablemente bien equipados con patrulleros, comunicaciones, c maras de vigilancia, sistemas de georreferenciaci n del delito, perros, etc tera.

106 La variable vialidad no ha podido ser considerada como componente del IDE, debido a que la informaci n sectorial disponible no permite construir indicadores de los servicios efectivamente brindados por la red vial en provincias. Sin embargo, el an lisis que se presenta en esta secci n utiliza la data elaborada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para mostrar el importante papel del sistema vial en la integraci n territorial y en las condiciones del desarrollo humano en el pa s.

Perú: Índice de vialidad provincial 2009

Viabilidad RANK	POB.	% POB.
0,3661	-	27 412 157 100



Fuente: MTC-Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

las carreteras troncales que conectan entre sí a las grandes ciudades, puertos y aeropuertos principales, grandes ejes productivos, comerciales o turísticos; (ii) la red vial departamental, que conecta a las capitales provinciales entre sí y con la capital del departamento; y, (iii) la red vial vecinal, que enlaza a las capitales distritales y centros poblados importantes con la capital de la provincia.

El Perú tiene una distribución muy desigual de las condiciones de conectividad y

de transporte a lo largo del territorio nacional. En lo que concierne a la infraestructura vial, si se consideran los tramos de las redes que se localizan en cada territorio provincial, las cifras revelan, por un lado, la existencia de provincias relativamente bien dotadas; mientras que, en el otro extremo, un importante número de ellas tiene enormes déficits en vialidad y, por lo tanto, presenta un acceso muy limitado a los servicios básicos y a las oportunidades de progreso en sus territorios. Esta distribución se ve influida por

Perú: Provincias con la más alta y más baja densidad vial, 2009

Departamentos	Provincias con alta vialidad (primer decil)	Densidad vial (km/km ²)*100	Departamentos	Provincias con baja vialidad (último decil)	Densidad vial (km/km ²)*100
Lima	Lima	32,1	Madre de Dios	Tambopata	1,6
Callao	Callao	29,6	Piura	Huacaybamba	1,5
Cusco	Cusco	24,4	Huánuco	Puerto Inca	1,5
Cajamarca	Cajamarca	17,5	San Martín	Bellavista	1,4
Moquegua	Ilo	15,1	Madre de Dios	Tahuamanu	1,3
Cusco	Urubamba	14,7	Ucayali	Coronel Portillo	1,3
Lima	Barranca	14,7	Puno	Sandia	1,3
Ayacucho	Huamanga	14,6	Ucayali	Atalaya	1,3
Lambayeque	Chiclayo	14,4	Arequipa	Condesuyos	1,2
Puno	San Román	14,4	Arequipa	La Unión	1,2
Ancash	Corongo	13,7	San Martín	Mariscal Cáceres	1,1
Ancash	Pallasca	13,5	Ayacucho	Páucar del Sara Sara	1,1
La Libertad	Trujillo	13,4	Madre de Dios	Manu	1,0
Lima	Cañete	13,4	Loreto	Requena	0,9
La Libertad	Pacasmayo	13,3	Ayacucho	Huancá Sancos	0,8
Junín	Concepción	12,9	Amazonas	Condorcanqui	0,7
Junín	Tarma	12,7	Loreto	Mcal. Ramón Castilla	0,7
Huancavelica	Churcampa	12,4	Loreto	Loreto	0,7
Lima	Huaraz	12,4	Loreto	Datem del Marañón	0,6
Tacna	Talara	12,0	Ucayali	Purús	0,0

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, MTC.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Todas las provincias de la selva baja y algunas de la selva alta ocupan los últimos lugares, es decir, pertenecen a los deciles noveno y décimo, los más bajos de la vialidad.

factores como la pertenencia a tal o cual región natural, la cercanía o lejanía de los grandes ejes de articulación del territorio nacional o la condición de provincia capital de departamento. El mapa 4.2 ilustra la distribución de la densidad vial según provincias.¹⁰⁷

Se aprecia un patrón territorial en el que caben las comprobaciones siguientes:

- Todas las provincias de la selva baja (comprende los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios), y algunas de la selva alta (en Amazonas, San Martín, Huánuco, Pasco, Junín y Cusco) (tonos rojo y marrón en el mapa), ocupan los últimos lugares, es decir, pertenecen a los deciles noveno y décimo, los más bajos de la vialidad.¹⁰⁸
- En el centro-sur andino, las provincias del sur de Ayacucho, las de las partes altas de Arequipa y una de Apurímac, fronteriza con Arequipa, conforman otra aglomeración de

provincias serranas perteneciente también a los deciles más bajos de densidad vial.

- De las provincias mejor dotadas de infraestructura vial (colores negro y azul en el mapa), aunque no se dibujan tendencias claras, se detectan algunas capitales de departamento, otras de la sierra con importante presencia de minería y algunas conectadas a puertos, o a ejes comerciales y de turismo.

El cuadro 4.4 presenta las 20 provincias de la más alta y de la más baja densidad vial.

Lo intolerable en vialidad

El análisis de las brechas y la identificación de “lo intolerable” en relación con la vialidad en el Perú tiene que ver fundamentalmente con dos situaciones: (i) la imposibilidad de transitar por determinados tramos de la red vial durante algunas épo-

107 Definida por el MTC como la relación km lineales de carreteras/km² de extensión geográfica, según equivalencias por tipo de superficie y vías fluviales.

108 Esta ubicación en los últimos lugares se mantiene aun cuando a la red carretera de las provincias amazónicas se le han agregado los tramos correspondientes de los ríos navegables.

Perú: Distritos de la sierra sin conexión carrozable, 2009

Departamentos	Provincias	Distritos	Población	Longitud camino (km)
Arequipa	Castilla	Choco	1 235	6
		Uñón	233	15
	Caylloma	Tapay	880	15
		Quechualla	305	30
	La Unión	Tauría	357	2
Ayacucho	Páucar del Sara Sara	San José de Ushua	193	12
Cajamarca	Chota	Chimbán	2 842	15
		Choropampa	3 480	25
		Pión	1 847	25
	Cutervo	Cujillo	2 998	21
		San Juan de Cutervo	2 371	30
Huancavelica	Huancavelica	Acobambilla	3 521	34
Huánuco	Marañón	Chilón	7 993	15
		San Buenaventura	2 185	20
Lima	Yauyos	Lincha	896	8
		Tanta	530	18
		Tupe	723	10

Fuente: Planes Viales Provinciales Participativos (varios años), MTC-PROVÍAS Descentralizado. Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

cas del año; y, (ii) la falta de conexión carrozable en que todavía se encuentran algunos distritos.

En relación con lo primero, el Estado debería garantizar el derecho fundamental de las personas y los productos a transitar durante todo el año por todas las carreteras del país. Resulta intolerable que esta libertad se vea afectada por la falta de conservación y mantenimiento que torna intransitables algunos tramos y sectores de los caminos. El impacto y las consecuencias económicas y sociales por la inexistencia o el mal estado (intransitabilidad) de los caminos en un buen número de provincias del país, se refiere principalmente a:

- Dificultades o imposibilidad de acceder a escuelas y centros de salud o postas médicas. Las posibilidades de las poblaciones de estos territorios de articularse a los citados servicios esenciales para el desarrollo humano son nulas o muy precarias.
- Elevados tiempos de acceso o altos costos (fletes) por el mal estado de los caminos y su baja o nula transitabilidad, sobre todo en determinadas épocas del año (generalmente las estaciones de lluvia).
- Reducido tránsito vehicular y altos costos de mantenimiento de los vehículos.
- Dificultades de acceso a mercados: altos costos de transacción para articularse a esos mercados y elevados costos de producción derivados de los altos fletes. Riesgo de desabastecimiento de productos esenciales.
- Importantes potencialidades productivas sin aprovechar por la carencia o mal estado de la infraestructura vial.

Un caso extremo de lo intolerable tiene que ver con el aislamiento en que todavía se encuentran algunos espacios locales que carecen por completo de vías carrozables. Así, 17 capitales de distritos, todas ubicadas en la sierra y en pisos altitudinales que superan los 3000 msnm, según la data y cartografía del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), no aparecen con conexión carrozable.¹⁰⁹ Su ubicación, necesidades de conexión y distancias al más cercano eje carretero aparecen en el cuadro 4.5.

Amazonía: se hace camino al navegar

Un tema especial son las condiciones de vialidad y el transporte en las provincias de la selva baja y la selva alta. Debe tenerse en cuenta que las

características naturales de la región amazónica implican altos costos y dificultades para la construcción de carreteras, y que esta reducida densidad vial es parcialmente compensada por una importante red de ríos navegables (véase el cuadro 4.6). En esta red se distinguen los ríos cuyo caudal y profundidad permiten la navegación incluso de embarcaciones más pesadas para transportar carga, de aquéllos otros en los que solo es posible la navegación de embarcaciones ligeras de pasajeros. Sin embargo, la navegabilidad está fuertemente ligada a la estacionalidad; muchos ríos tienen esta condición en las épocas de lluvia (diciembre-abril) y lo pierden en el estiaje (mayo-noviembre).

El caso extremo en el espacio amazónico está dado por la provincia de Purús (departamento de Ucayali), donde no hay caminos carrozables y tampoco tramos fluviales navegables que la conecten con Pucallpa, la capital departamental; solo hay navegabilidad hacia la frontera con Brasil.

Sobre la red fluvial amazónica, se necesita la intervención del Estado para proveer infraestructura de puertos y embarcaderos y mejorar las condiciones de navegabilidad. La inversión pública en estos rubros constituye una necesaria compensación a las limitaciones o carencias de caminos carreteros en la selva.

Sobre la red fluvial amazónica, se necesita la intervención del Estado para proveer infraestructura de puertos y embarcaderos y mejorar las condiciones de navegabilidad.

¹⁰⁹ En algunas de estas zonas es posible que instituciones locales hayan provisto recientemente formas de conexión carrozable que aún no se encuentran registradas por los órganos técnicos del MTC, por no contar con un inventario vial actualizado de las provincias correspondientes.

Perú: Ríos navegables de la Amazonía peruana, 2009

Río	Tramo navegable	Longitud (km)
Putumayo	Gueppi-confluencia con el río Yaguas	1 232
Napo	Cabo Pantoja-confluencia con el río Marañón	621
Amazonas	Confluencia con el río Ucayali-Santa Rosa	597
Marañón (parte baja)	Saramiriza-confluencia con el río Ucayali	622
Marañón (parte media) 1/	Límite provincial Condorcanqui-Saramiriza	154
Huallaga (parte baja)	Yurimaguas-confluencia con el río Marañón	220
Huallaga (parte alta) 1/	Huánuco-Yurimaguas	892
Ucayali (parte baja)	Pucallpa-confluencia con el río Marañón	1 108
Ucayali (parte alta)	Confluencia con el río Tambo-Pucallpa	518
Urubamba	Confluencia con el Camisea-confluencia con el Tambo	280
Tambo 1/	Confluencia con el Perené-confluencia con el Ucayali	150
Madre de Dios 1/	Confluencia del Piñipiñi y Carbón-frontera con Brasil	624

Nota: 1/ Ríos navegables solo para transporte de pasajeros.

Fuente: Dirección General de Transporte Acuático, MTC.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

En las áreas de intervención se mostró así que la vialidad rural es uno de los principales factores que ayuda a movilizar las potencialidades territoriales, mejorar los indicadores sociales, reducir costos y elevar la productividad.

En los últimos años, la acción del MTC se ha orientado a la ejecución de obras de construcción y mejoramiento de embarcaderos en diversos centros poblados a lo largo de la red fluvial. En el periodo 1996-2006, tales inversiones alcanzaron unos US\$13 millones. Estos embarcaderos han sido transferidos a los gobiernos regionales de Loreto y Ucayali, los que deberán encargarse de su mantenimiento y operación.

Se han realizado también estudios sobre los ríos principales (Ucayali, Huallaga, Marañón y Amazonas), para sustentar obras de mejora de las condiciones de navegabilidad (dragado en el canal de navegación, eliminación de obstáculos, ayudas y señalización, mantenimiento), instalación de estaciones limnimétricas y monitoreo periódico de las condiciones existentes en las hidrovías. En el periodo 1991-2009 se ha invertido en estudios US\$5 millones. Las obras serán ejecutadas por el MTC, salvo que se decida concesionarlas al sector privado. Otra línea está compuesta por estudios de factibilidad e ingeniería para construir o mejorar la infraestructura de embarcaderos fluviales. Estas obras serán ejecutadas luego por los gobiernos regionales.

Una llave para el desarrollo: los caminos rurales en el Perú

Los problemas de deficiente conectividad y articulación física que afectan todavía a parte importante del territorio nacional hacen que destaque, por contraste, la experiencia del Programa de Caminos Rurales (PCR). No obstante

su cobertura limitada, la puesta en marcha de este Programa, desde mediados de la década de 1990, ha significado un impulso importante en los esfuerzos de superación de la pobreza, pues ha facilitado a las localidades donde ha intervenido el acceso en mejores condiciones a los servicios públicos y la conexión a mercados y ejes de desarrollo. En las áreas de intervención se mostró así que la vialidad rural es uno de los principales factores que ayuda a movilizar las potencialidades territoriales, mejorar los indicadores sociales, reducir costos y elevar la productividad (véase el recuadro 4.1).

El PCR significa una inversión total, en el periodo 1995-2011, de US\$568 millones en la rehabilitación de casi 19 mil kilómetros de la red vial vecinal del país y en la mejora de unos 6 mil kilómetros de caminos de herradura con financiamiento proporcionado por el BID-BIRF y el propio Gobierno peruano. El Programa operó inicialmente en 12 departamentos seleccionados por su nivel de pobreza, y en el último quinquenio se ha extendido a otros.

En cuanto a las modalidades de intervención, los aspectos más relevantes son:

- El establecimiento de un sistema de mantenimiento basado en microempresas formadas por las propias comunidades y pobladores de las zonas adyacentes a los caminos rehabilitados. De este modo se busca que el mantenimiento rutinario sea realizado con mano de obra local y herramientas manuales.
- Aplicación de mecanismos promocionales para la contratación de microempresas. Operan más de 650 microempresas que generan más de 6 mil empleos permanentes no calificados.
- La sostenibilidad del mantenimiento vial mediante un esquema de cofinanciamiento con participación del Gobierno Nacional (MTC y Ministerio de Economía y Finanzas-MEF) y los gobiernos locales de las provincias y distritos donde se localizan los caminos.
- Creación de los Institutos Viales Provinciales (IVP) como organismos de las municipalidades especializados en la gestión de los caminos rurales (rehabilitación y mantenimiento) con el propósito de hacer posible un proceso de descentralización vial eficiente y sostenible. Como primer paso, se ha transferido la gestión del mantenimiento rutinario a los gobiernos locales.
- El seguimiento y monitoreo de la rehabilitación y mantenimiento por parte de los alcaldes y monitores viales locales, sistema en el que participan las universidades de provincias. Se genera así un flujo continuo de información del estado de los caminos.

Midiendo el impacto de los caminos rurales

"Este informe presenta los resultados de la evaluación de impacto socio-económico, institucional y ambiental de las intervenciones de rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales por parte del hoy denominado PROVIAS DESCENTRALIZADO del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) durante el periodo 1998-2006.

Acerca de los resultados de la evaluación de impacto

Se encuentra que hay una reducción significativa en el tiempo que demora recorrer los tramos intervenidos después del 2004. Para este grupo, los informantes locales reportan que el tiempo de recorrido se redujo en 36 minutos (30%). En lo que respecta a la generación 2000,¹¹⁰ también se observan cambios significativos adjudicables al programa de 29 minutos (19%). Este resultado sugiere que las mejoras alcanzadas no solo se han mantenido, sino que se acentuaron, lo que rechaza la idea de que la calidad del mantenimiento puede irse reduciendo en el tiempo.

El aumento en el tráfico de autos (132%), reducción de los pasajes (77%) y en los gastos de mantenimiento de los vehículos de transporte públicos (44%) se dan de manera significativa solo en la generación 2000. Este resultado sugiere que las mejoras en este tipo de variables toman tiempo para manifestarse en el caso de los caminos carrozables intervenidos.

No se encuentran efectos significativos sobre la actividad agropecuaria, el ingreso y la pobreza de los hogares que residen en los tramos intervenidos por el programa. Esto es consistente con varios otros estudios que indican que para que la rehabilitación y el mantenimiento de los caminos rurales generen cambios en estas variables es necesario que se enmarquen en procesos más integrales que potencien las posibilidades de aprovechar las ventajas de las mejoras en la conectividad.

Mejoras significativas sobre el acceso a la educación y salud de los niños. Los varones más pequeños (6-11 años) de la generación 2000 de beneficiarios aumentan su probabilidad de asistir a la escuela en 2,8 puntos porcentuales, a pesar que el nivel inicial ya era de 96%, pero no se observan cambios en la tasa de asistencia de los niños mayores (12-18 años) o en las niñas. En el caso de la generación 2004,¹¹¹ los niños mayores (12-18 años) de los caminos carrozables aumentan su tasa de asistencia a la escuela en 7 puntos porcentuales, partiendo de una tasa inicial de 83%, pero no en los menores. En el caso de las niñas más pequeñas, el aumento es de 5 puntos porcentuales, partiendo de un nivel inicial de 93%, pero no se perciben cambios en las niñas mayores.

En cuanto a los indicadores de salud, se registra una reducción en la tasa de enfermedad de los niños más pequeños (0-5 años) del orden de los 13 puntos porcentuales en el caso de la generación 2004, siendo la tasa inicial de 46%. Sin embargo, no se encuentran cambios significativos para la generación 2000. En el caso de los niños de los caminos carrozables, la reducción promedio es de casi 7 puntos porcentuales, pero no alcanza a ser estadísticamente significativa.

En las localidades asociadas a los caminos de herradura rehabilitados se observa un aumento del empleo familiar no remunerado en la actividad agrícola forestal del hogar, con una reducción pequeña del empleo en crianza de ganado y un aumento importante de la PEA. Lo que este resultado sugiere es que la mejora de estos caminos de herradura habría facilitado el traslado de las viviendas de los hogares hacia los predios agrícolas del hogar, permitiendo que los miembros más jóvenes y las mujeres puedan combinar mejor sus actividades educativas y de trabajo doméstico con las labores agrícolas."

Fuente: GRADE (2006). "Evaluación de los caminos rurales". Lima: GRADE.

El salto cualitativo es el mantenimiento vial

Durante estos años, una de las lecciones más claras respecto de las políticas públicas en el sector Transportes es la importancia del mantenimiento vial.

Como lo enfatizan los propios órganos especializados del MTC, en la gestión de las carreteras se trata de romper el círculo vicioso:

construcción → abandono → destrucción → reconstrucción

y reemplazarlo por otro virtuoso:

construcción → mantenimiento rutinario → mantenimiento → periódico → mejoramiento

En este esfuerzo por institucionalizar las prácticas de mantenimiento en el conjunto del sistema vial, el Estado peruano registra logros

Tipo de red	Red vial existente (km)	Red intervenida (km)	% red atendida
PERÚ	107 027	39 440	36,9
Red nacional	23 903	19 740 1/	82,6
Red departamental	24 391	2 800	11,5
Red vecinal	58 733	16 700	28,4

Nota: 1/ Incluye la red concesionada y no concesionada.
Fuentes: Power Point- Dirección Ejecutiva, MTC-PROVIAS Nacional, febrero del 2010.
Inventarios Viales Georeferenciados, MTC-PROVIAS Descentralizado, febrero del 2010.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

importantes pero también debilidades manifiestas. El cuadro 4.7 muestra los grados de atención según tipo de red.

110 Se refiere al grupo de caminos intervenidos (rehabilitados) en el año 2000.

111 Se refiere al grupo de caminos intervenidos (rehabilitados) en el año 2004.

La idea de la vialidad como factor clave del desarrollo moviliza a las organizaciones sociales de las localidades.

El alto nivel de atención alcanzado en la red vial nacional es resultado del crecimiento, en los últimos años, de los recursos destinados a conservación y mantenimiento: hasta el 2006 se disponía solamente de lo recaudado por peajes (alrededor de 200 millones de soles anuales). El presupuesto asignado el 2009 triplica ese monto, y el del año 2010 lo quintuplica. Ello ha permitido al MTC suscribir contratos de conservación a mediano plazo en la mayor parte de la red nacional no concesionada, a lo que debe agregarse el mantenimiento garantizado en la porción concesionada de la red nacional (5 000 km). Es de destacar que en las tres redes viales se utilizan modalidades de tercerización con el fin de que los proyectos y obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los caminos sean ejecutados por el sector privado.

En la Red Vial Vecinal, los criterios aplicados por el PCR han logrado institucionalizar el mantenimiento como una práctica obligada en todos los tramos viales intervenidos para rehabilitación. El notable esfuerzo desplegado desde la década

anterior ha significado totalizar casi 17 mil kilómetros de caminos rurales atendidos. Sin embargo, esta cifra aún es minoritaria frente a la gran extensión de la red vecinal. Téngase en cuenta, además, que la actualización de los inventarios viales hecha en los últimos años ha incrementado notablemente el tamaño de esta red por el registro de nuevos caminos rurales, abiertos por iniciativa de diversas instituciones estatales, gobiernos locales e incluso empresas privadas. Esto eleva el déficit de atención.

De todos modos, las prácticas de planificación y mantenimiento aplicadas en los caminos rurales han puesto de manifiesto la posibilidad de que los órganos del Estado y la población local establezcan una interacción positiva. La idea de la vialidad como factor clave del desarrollo moviliza a las organizaciones sociales de las localidades y facilita su participación en el planeamiento y en las decisiones acerca de qué caminos rehabilitar y cómo asegurar luego su mantenimiento mediante la formación de microempresas comunales.

Recuadro 4.2

Logros en marcha: planes y proyectos viales con enfoque territorial

"Por la accidentada geografía y la presencia de diversos pisos altitudinales, el país está obligado a construir una red vial de mayor densidad (medida en km lineal por km cuadrado) para cubrir las distancias entre puntos del territorio. Superar las brechas observadas y dotar a todas las provincias del país de una adecuada infraestructura vial demanda abordar la expansión de las distintas redes viales con criterios de planeamiento integral, desde una visión sistémica y un enfoque territorial. Para este fin son diversos los instrumentos que se han venido generando desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y desde los gobiernos regionales y locales. Se anotan los principales:

- El Plan Intermodal de Transportes 2004-2023, elaborado por el MTC con una visión prospectiva de largo plazo que identifica las necesidades de inversiones en infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria en el país.
- Lineamientos hacia un Plan Vial Nacional, formulados por la unidad ejecutora PROVÍAS Nacional del MTC, que prioriza el desarrollo de tres circuitos viales básicos en el norte, centro y sur del país. La conformación de estos circuitos deberá incluir tramos importantes de las carreteras Panamericana en la costa, Longitudinal de la sierra y Marginal de la selva, así como carreteras de penetración. También forman parte de este Plan las vías interoceánicas norte, centro y sur que el Perú desarrolla en el marco de IIRSA, otras vías transversales en el norte medio (Salaverry-Juanjuí), en el sur medio (Cañete-Huancayo-Atalaya) y algunas vías complementarias en la región de la selva (Napo-Putumayo y Mazán-Iquitos-Nauta).
- Los lineamientos anteriores se apoyan en la experiencia del llamado Proyecto Perú, que consiste en una estrategia de conservación de caminos que PROVÍAS Nacional ha desarrollado y viene generalizando con éxito. Este proyecto contemplaba intervenir en 35 ejes viales de carácter transversal costa-sierra-selva y cuatro hidro vías principales de la Amazonía.
- Planes Viales Departamentales formulados por los gobiernos regionales en el marco del PCD ejecutado con recursos del MTC y apoyo externo del BID-BIRF. Las metas por ejecutarse en el periodo 2009-2011 son:
 - 1 500 km de caminos departamentales rehabilitados, con una inversión de S/.230 millones.
 - 2 700 km de caminos departamentales con mantenimiento periódico, con una inversión de S/.16 millones.
- Planes Viales Provinciales para la rehabilitación y mantenimiento de los caminos vecinales y rurales, a cargo de los gobiernos municipales, a través de los Institutos Viales Provinciales (IVP), ejecutados en el marco del Programa de Transporte Rural Descentralizado (PTRD), con recursos del MTC y también con apoyo del BID-BIRF. Se contemplan las metas siguientes en el periodo 2009-2011:
 - 2 mil km de caminos de herradura mejorados, con una inversión de S/.18 millones.
 - 2,5 mil km de caminos vecinales rehabilitados, con una inversión de S/.150 millones.
 - 6.500 km de caminos vecinales con mantenimiento periódico, con una inversión de S/.60 millones.
 - 30 puentes en vías vecinales rehabilitados con una inversión de S/.20 millones."

Fuente: MTC-Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, PROVÍAS Nacional, PROVÍAS Descentralizado.

El déficit principal: los caminos secundarios o departamentales

El reducido grado de atención que se observa en los caminos departamentales plantea un serio problema para la operación y conectividad del conjunto del sistema vial del país. Un criterio ampliamente aceptado es que las políticas de transportes deben favorecer el crecimiento articulado y simultáneo de estas redes. No obstante, en el Perú el Estado ha concentrado tradicionalmente sus principales esfuerzos en el desarrollo de la red nacional y, en los últimos años, en los caminos rurales. En cambio, la red vial departamental se ha visto postergada y hasta ahora muestra el mayor rezago en cuanto a intervenciones para su expansión y mantenimiento (véase el cuadro 4.7). Superar los problemas acumulados durante muchos años, sobre todo en un contexto de descentralización, constituye un enorme reto para los gobiernos regionales y para las instancias del MTC encargadas de proporcionarles asistencia técnica y financiera (PROVÍAS Descentralizado, en primer término).

El Programa de Caminos Departamentales (PCD) es el instrumento diseñado expresamente para rehabilitar los tramos priorizados de la red departamental y hacer viable la transferencia de la gestión de estos caminos a los gobiernos regionales. Sin embargo, este Programa enfrenta serias dificultades en la ejecución de las inversiones previstas (rehabilitación de tramos priorizados) y las correspondientes acciones de mantenimiento. El PCD, a pesar de constituir un compromiso de los gobiernos regionales y formar parte de sus respectivos Planes Viales Departamentales, tropieza con una falta de incentivos evidente: las autoridades regionales y la población aspiran al asfaltado de los caminos departamentales, pero el PCD no considera este tipo de intervención, pues solamente propugna el afirmado. Frente a estas expectativas insatisfechas de las regiones, se plantea la necesidad de proponer y aplicar otras soluciones tecnológicas de carácter intermedio entre el afirmado tradicional y el asfaltado de las vías (los llamados pavimentos económicos), para estar en condiciones de atender por lo menos parcialmente tales aspiraciones a costos razonables.

Preparando el futuro

A continuación se presenta un conjunto de propuestas para cerrar en el corto plazo la brecha existente.

- Aplicar un enfoque territorial al desarrollo vial. En esa perspectiva se incluye la conformación de cadenas logísticas que operen

sobre los corredores viales estratégicos, articulando tramos de las tres redes viales en función del aprovechamiento de potencialidades territoriales, impulso a la capacidad exportadora, mejora de la competitividad etc. Ello supone adecuar el ciclo completo de la gestión vial de manera coordinada entre el MTC y los gobiernos regionales y locales incluyendo: normatividad, planeamiento, financiación, ejecución de proyectos, conservación y mantenimiento vial.

- Priorizar la inversión y desarrollo del transporte fluvial en la Amazonía baja, incluyendo mantenimiento, construcción y mejora de puertos fluviales en los principales ríos amazónicos. Fomento de la inversión privada y mixta en mejorar los servicios de transporte fluvial para pasajeros y carga. Mejorar la seguridad y vigilancia tanto para el turismo fluvial como para la población local. Apoyar la investigación y desarrollo de tecnologías para el transporte fluvial.
- Fomento a la formulación de planes y ejecución de programas de inversiones de infraestructura económica y social de carácter multisectorial, tomando como ejes a los proyectos viales.
- Hacer uso de las complementariedades existentes entre las distintas formas de proyectos de infraestructura económica y social, lo que supone intervenciones coordinadas en un mismo territorio, tomando como ejes articuladores a los proyectos de infraestructura vial:
 - Aprovechar las externalidades positivas existentes, lo que implica trabajar con criterios sistémicos y de redes territoriales.
 - Tener en cuenta las economías de escala, lo que supone intervenir con proyectos de un tamaño o umbral mínimo.
 - En particular la infraestructura vial debe ser tratada como una demanda derivada de las potencialidades del territorio. De este modo se cuenta con un criterio fundamental para planificar el crecimiento de la infraestructura vial y otorgar prioridad a proyectos de caminos sobre bases objetivas y verificables.
- Fortalecimiento institucional de las entidades de los gobiernos regionales y locales encargadas de la gestión vial. A nivel de los caminos rurales y departamentales, la principal dificultad que impide avanzar con mayor rapidez en los programas de rehabilitación y mantenimiento de las redes viales no es de carácter financiero ni tecnológico, sino institucional. Se registran diversos problemas en muchos

El Estado ha concentrado tradicionalmente sus principales esfuerzos en el desarrollo de la red nacional y, en los últimos años, en los caminos rurales. La red vial departamental se ha visto postergada y hasta ahora muestra el mayor rezago en cuanto a intervenciones para su expansión y mantenimiento.

gobiernos locales por la debilidad de sus Institutos Viales Provinciales (IVP) por: vacíos de gestión, rotación de personal técnico, tensiones políticas entre los alcaldes provinciales y distritales, etc. En los gobiernos regionales se mantiene la dualidad entre las direcciones regionales de transporte y las gerencias de infraestructura, lo cual bloquea y paraliza la capacidad de acción en el desarrollo vial. Una línea fundamental es la formación de institutos de infraestructura económica y social como unidades ejecutoras especializadas de los

programas multisectoriales de inversión.

- Prioridad efectiva a los programas de mantenimiento vial, lo que implica el cumplimiento riguroso de los compromisos para cofinanciar el mantenimiento vial por parte de todas las instituciones involucradas.
- Implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento del mantenimiento, lo que permitirá contar con un registro actualizado de tramos de la red vial en buen estado e identificar aquellos tramos intransitables que representan una situación intolerable para las libertades y oportunidades de las personas.

CAPÍTULO 5

El Estado como agente innovador: oportunidades y desafíos

“Una gestión pública se orientará a la calidad cuando se encuentre referenciada a los fines y propósitos últimos de un Gobierno democrático, esto es, cuando esté centrada en el servicio a los ciudadanos y en obtener resultados...La capacidad de innovar y adaptarse continuamente a los requerimientos sociales permitirá a la gestión pública incrementar la credibilidad y confianza de los ciudadanos sobre las diversas prestaciones y variados servicios que suministra”.

X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado: Carta Iberoamericana sobre la Calidad en la Gestión Pública (El Salvador 2008)

CAPÍTULO 5

El Estado como agente innovador: oportunidades y desafíos

El Estado tiene una presencia desigual en el territorio nacional, lo que repercute en menores oportunidades para el desarrollo humano de la población más pobre y excluida del país. Superar tales brechas supone el desafío de modernizar el Estado para acercarlo más al ciudadano y brindarle mejores servicios y oportunidades para su desarrollo. En esta sección se ofrece una reflexión sobre cómo acercar los servicios públicos básicos a los pobres para superar las carencias intolerables identificadas en el Informe.

Esta entrada invita a pensar en las potencialidades y fortalezas del Estado, y no solo en sus limitaciones. Se propone así aproximarse al Estado como un agente innovador, ya sea como ejecutor, promotor o difusor de iniciativas creativas que contribuyan a superar los retos de desarrollo que enfrenta el Perú.

5.1 ¿QUÉ ES LA INNOVACIÓN?

Existe una multiplicidad de definiciones y escuelas de pensamiento sobre la innovación. A pesar de sus particularidades, las definiciones cuentan con un elemento común: una innovación siempre está basada en ideas para el cambio llevadas a la práctica de manera exitosa. Es decir, las ideas o conceptos por sí solos no constituyen innovaciones, sino que requieren ser implementadas para ser consideradas como tales.¹¹² Asimismo, cabe señalar que la innovación surge en respuesta a necesidades concretas para contribuir a generar soluciones más rápidas, efectivas y eficientes.

Una de las entradas más antiguas y difundidas sobre la innovación es aquella que vincula el crecimiento económico de los países con su capacidad para producir innovación tecnológica.¹¹³ Desde esta perspectiva, la innovación no solo se refiere a la creación de aplicaciones tecnológicas, sino que abarca también la introducción de nuevos productos y procesos. Según este paradigma, a mayor producción y uso de innovaciones tecno-

lógicas, habría mayor eficiencia, productividad y competitividad por parte de los actores económicos, lo que redundaría en mayor riqueza y bienestar para la población.¹¹⁴ Si bien este planteamiento es relevante para el Perú, un país que se caracteriza por bajísimos niveles de inversión pública en innovación tecnológica que afectan su competitividad, no es la única entrada posible para vincular la innovación con los desempeños del Estado. La literatura más reciente sobre innovación presenta tres mensajes que ayudan a avanzar en estas líneas:

- La innovación no es un proceso lineal ni automático, sino más bien un proceso de cambio cultural: las innovaciones transforman la manera cómo se hacen las cosas y la forma cómo se entienden los problemas y se buscan soluciones. Todo proceso de cambio, sobre todo si es realizado en el nivel institucional, es sumamente complejo, pues implica tomar riesgos, cambiar actitudes y generar consensos. Por ello, no basta contar con una buena innovación para que ésta sea adoptada o mantenida: es preciso entender que detrás de toda innovación, por más instrumental que ésta sea, hay personas que serán los reales agentes del cambio.
- La innovación no es solo científica o económica, sino también social e institucional: existen innovaciones que no están basadas en la ciencia, sino en transformaciones en el ámbito de las relaciones sociales o los comportamientos institucionales, en el caso de las políticas públicas, son particularmente relevantes las innovaciones que permiten acercar el Estado al ciudadano, no solo como instrumentos para mejorar la oferta de servicios públicos, sino también como mecanismos para responder mejor a las demandas ciudadanas y hacer que las personas sean agentes de su propio desarrollo. Las innovaciones sociales e institucionales no son

En el caso de las políticas públicas, son particularmente relevantes las innovaciones que permiten acercar el Estado al ciudadano, no solo como instrumentos para mejorar la oferta de servicios públicos, sino también como mecanismos para responder mejor a las demandas ciudadanas.

112 Escorsa, P y J. Valls (2005). "Tecnología e innovación en la empresa". México: Alfaomega Grupo Editor.

113 Schumpeter, J. (1934). "The Theory of Economic Development". Cambridge: Harvard Economic Studies.

114 Solow, R. (1956). "A Contribution to the Theory of Economic Growth". Quarterly Journal of Economics 70: 65-94.

exclusivas del Estado, sino que abarcan a la acción pública en general.

- La innovación no es un lujo, es una necesidad: paradójicamente, a veces se cree que invertir en innovación es un lujo prescindible para un país en vías de desarrollo. La innovación requiere una mirada de mediano y largo plazo, que muchas veces es sacrificada por las urgencias del corto plazo. Existe

un creciente consenso sobre la necesidad de crear políticas de innovación para mejorar la eficiencia y competitividad de los sectores productivos nacionales. Sin embargo, no se encuentra similar conciencia sobre la importancia de la innovación dentro del Estado; es decir, ¿qué se puede hacer mejor con y desde el Estado para lograr mejores niveles de desarrollo humano y mayor equidad?

Recuadro 5.1

Las políticas de innovación en el Perú: avances y desafíos

El Perú ha logrado avances muy importantes a nivel de las políticas explícitas de promoción de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Por ejemplo, se ha promulgado el texto único ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación (Decreto Supremo 032-2007-ED), así como el "Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para el Desarrollo Productivo, Social y Sostenible 2008-2012" (CONCYTEC). Asimismo, se ha creado el Fondo de Ciencia y Tecnología (FINCYT, 2006) y el Ministerio de la Producción ha lanzado la primera convocatoria de Innóvate Perú-Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM, 2009). Adicionalmente, los Centros de Innovación Tecnológica (CITEs) creados en 1998 han sido revitalizados como una red de soporte tecnológico en apoyo al desarrollo industrial. En la actualidad existen 14 CITEs en todo el país,¹¹⁵ los cuales brindan servicios como capacitación, asistencia técnica, control de calidad de insumos y bienes para sectores como el vitícola, forestal, textil, calzado, entre otros.

Las valiosas iniciativas arriba mencionadas buscan contribuir en la mejora de los indicadores CTI y en el incremento de la productividad y competitividad del país. Mención especial merece el nivel de inversión pública en CTI del Perú, el cual se encuentra entre los más bajos de América Latina. Para el año 2004 el gasto público CTI en el Perú representó 0,16% del PBI, cifra por debajo del promedio latinoamericano de 0,55%. Los países de la región con los mejores niveles de inversión CTI en relación a su PBI son Brasil (0,9%) y Chile (0,7%), mientras que la inversión es significativamente más alta en países industrializados como Corea del Sur (2,6%) y Estados Unidos (2,7%).¹¹⁶

Promover políticas de innovación tecnológica es indispensable para brindar sostenibilidad y expandir el crecimiento de la economía. Sin embargo, expertos en el tema han llamado la atención sobre la importancia de orientar las inversiones CTI hacia aplicaciones prácticas y relevantes para los sectores productivos del país. Es decir, promover innovaciones tecnológicas que puedan generar una demanda efectiva desde las empresas nacionales.

Desde una perspectiva de mediano plazo, el Perú debe enfrentar un conjunto de desafíos para aumentar su capacidad de innovación tecnológica. En primer lugar, es fundamental que exista una mejor comprensión a nivel de los funcionarios públicos, empresarios y comunidad de investigadores sobre qué son las políticas de innovación y cuál es su contribución para el desarrollo del país. Una visión compartida sobre las políticas de innovación debe servir para orientar de manera creativa los nuevos recursos que son necesarios para mejorar los niveles de inversión en CTI, de manera que el Perú pueda alcanzar el promedio regional. De esta manera, el Estado puede continuar avanzando en la promoción del despegue productivo y competitivo de la empresa privada, focalizando su rol en atender fallas de mercado, como por ejemplo los insuficientes recursos públicos para la investigación e innovación. Por otro lado, es indispensable promover alianzas entre la universidad y la empresa, de manera que los centros de investigación puedan servir como incubadoras de innovaciones desarrolladas en sintonía con las demandas del sector privado, generando nuevos mecanismos para financiar la investigación. Recursos provenientes del impuesto del Canon podrían ser utilizados para fortalecer las capacidades de investigación en CTI dentro de las universidades públicas peruanas, contribuyendo a la formación de una masa crítica descentralizada de profesionales dedicados a la investigación y desarrollo (I+D).

Sin embargo, es preciso tener en cuenta que las políticas de promoción científica y tecnológica son un subconjunto de las políticas de innovación. Es por ello necesario diversificar los indicadores tradicionalmente empleados para medir la innovación —como la inversión pública en I+D o la producción de patentes— para incluir innovaciones que no están basadas en aplicaciones científicas. Por ejemplo, las innovaciones sociales e institucionales a las cuales se hace referencia en este capítulo, son dimensiones invisibles para los indicadores tradicionales. La pregunta que surge para el debate público es: ¿Cómo se puede avanzar hacia un sistema de monitoreo de la capacidad innovadora dentro del Estado Peruano?

Elaboración: Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú

115 Fuente: <http://www.produce.gob.pe/cites>

116 Kuramoto, J. (2008). "Agenda de investigación para el Programa de Ciencia y Tecnología". Lima: CIES.

5.2 PENSAR LA INNOVACIÓN DESDE EL ESTADO

Pensar la innovación desde las políticas públicas dirigidas a la provisión de servicios básicos es una perspectiva que enfoca las obligaciones elementales del Estado para asegurar las titularidades de las personas y ampliar sus libertades desde la perspectiva del desarrollo humano. Si bien ésta es una entrada coherente con los objetivos de este Informe, es limitada si se tiene en cuenta la amplia discusión sobre políticas de innovación. El tema merece mayor atención pública y privada dada su capital importancia para el desarrollo del país en un contexto de globalización económica y de desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Innovar la acción estatal es fundamental para responder a un entorno nacional y global cambiante, donde confluyen viejos y nuevos retos de desarrollo. Por ejemplo, en la actualidad temas como pobreza, empleo y salud requieren ser analizados tomando en consideración el impacto de fenómenos globales como la crisis financiera internacional, el cambio climático, la crisis del agua y los flujos migratorios. Ello exige que los funcionamientos y desempeños del Estado se adapten creativamente para enfrentar estos nuevos desafíos. Sin embargo, las políticas de innovación tradicionales no suelen tomar en cuenta al

da tiene implícito el sesgo de pensar la innovación como un proceso que ocurre fuera del Estado.

Es por ello urgente empezar a pensar la innovación desde dentro del Estado, avanzando hacia una administración pública que pueda aprender más de sí misma y de experiencias provenientes de la sociedad civil y del sector privado. Esto motivaría la continuidad y adaptación de buenas prácticas y experiencias exitosas de gestión, así como la adopción de lecciones aprendidas provenientes de intervenciones fallidas. Esta perspectiva llama la atención sobre una dimensión muchas veces olvidada: el valor del conocimiento acumulado en las instituciones estatales, que tiene un enorme potencial para alimentar la innovación de las políticas públicas si es debidamente documentado, sistematizado y difundido.

Una de las razones por las que no se otorga alta prioridad a la innovación en el sector público es que ésta es percibida como una labor opcional o una carga adicional en las tareas de los funcionarios, y no como una actividad estratégica para la planificación de políticas. La literatura especializada en estos temas documenta algunas de las razones que explicarían esta situación: excesiva burocracia, inercia y aversión al cambio y al riesgo que éste conlleva, falta de incentivos a la creatividad y a la innovación, cultura de gestión jerárquica, ausencia de recursos humanos calificados

Es urgente empezar a pensar la innovación desde dentro del Estado, avanzando hacia una administración pública que pueda aprender más de sí misma y de experiencias provenientes de la sociedad civil y del sector privado.

Recuadro 5.2

Una red para innovadores en la función pública

“El Centro Ash para la Gobernabilidad Democrática e Innovación, perteneciente a la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, es un centro líder a nivel global en la formación e investigación sobre la innovación en la función pública. El centro ha desarrollado dos iniciativas muy interesantes para promover una cultura de innovación dentro del sector público. Una de ellas es la creación del ‘Government Innovators Network’, una red dirigida a funcionarios públicos a nivel global donde se difunden ideas y ejemplos de innovación vinculados a la provisión de servicios públicos y a la gestión de las políticas de Estado. Este portal reúne una diversidad de recursos sobre innovaciones en sectores específicos (finanzas, seguridad, salud, educación, entre otros), así como permite acceder a comunidades virtuales de práctica donde se comparten experiencias vinculadas al diseño, implementación y evaluación de innovaciones en políticas públicas. Asimismo, el Centro Ash cuenta con un programa de reconocimientos que busca identificar modelos de liderazgo en innovaciones dentro del Gobierno Americano, el cual ha otorgado 300 premios desde 1986 a las mejores prácticas y casos exitosos de innovación en la gestión pública local, regional y nacional”.

Tomado de: www.innovations.harvard.edu

Estado como agente de innovación, sino que más bien le atribuyen un papel promotor a través de políticas explícitas de fomento de innovaciones, cuyos beneficiarios suelen estar fuera de la administración pública, ya sean éstos empresas, centros de investigación, universidades u organismos no-gubernamentales. Aún cuando el rol promotor del Estado vinculado a las políticas de innovación debe fortalecerse de manera sostenida, esta entra-

y presiones políticas. Asimismo, a diferencia de lo que sucede en el sector privado, la innovación no suele influir en la supervivencia de las instituciones públicas.¹¹⁷ Sin embargo, el sector público siempre ha sido fuente de innovaciones, tanto en el ámbito nacional como en el local. Es preciso comprender que las innovaciones en el sector público responden a bajos incentivos e implican tomar altos riesgos.¹¹⁸

117 Mulgan, G. y D. Albury, (2003). “Innovation in the Public Sector”. Strategy Unit, Cabinet Office.

118 Bhatta, G. (2003). “Don’t just do something, stand there! - Revisiting the Issue of Risks in Innovation in the Public Sector”. The Innovation Journal.

Una de las mayores potencialidades del Estado peruano es el valor de la experiencia adquirida por las distintas instituciones públicas en el diseño, implementación y ejecución de programas que buscan incrementar las oportunidades al alcance de todos los ciudadanos.

La experiencia nacional e internacional ofrece una serie de lecciones aprendidas, útiles para promover una cultura de innovación en el Estado:

- Crear es tan importante como saber replicar: la innovación no solo significa implementar conocimientos nuevos, sino también saber identificar soluciones ya existentes para adecuarlas a contextos específicos y a las necesidades de los usuarios. Esta adaptación es clave para evitar el abuso de soluciones tipo plantilla o receta.
- Mejorar la demanda es tan importante como fortalecer la oferta: la viabilidad de las innovaciones en servicios básicos debe ser evaluada a partir de los objetivos de rapidez, calidad y costo. Empero, para que dichas innovaciones adquieran legitimidad social no basta con mejorar el acceso, sino que es

5.3 EL ESTADO PERUANO COMO AGENTE INNOVADOR

El Estado peruano cuenta con una diversidad de experiencias de innovación, tanto nacional como local. Sin embargo, muchas de estas experiencias no son conocidas, ya sea porque no han sido documentadas o porque no se las ha difundido fuera de la comunidad de especialistas. Como se ha señalado, una de las mayores potencialidades del Estado peruano es el valor de la experiencia adquirida por las distintas instituciones públicas en el diseño, implementación y ejecución de programas que buscan incrementar las oportunidades al alcance de todos los ciudadanos. A continuación se presentan dos historias de innovación como ejemplo de la capacidad del propio Estado peruano para promover cambios concretos a favor del desarrollo humano. Para ello,

Recuadro 5.3

Alianza público-privada por la innovación

“NESTA (National Endowment for Science, Technology and Arts) es una fundación público-privada basada en el Reino Unido que se especializa en desarrollar soluciones innovadoras para responder a los retos económicos y sociales de dicho país. La organización cuenta con un fondo formado por capitales privados exclusivamente dedicado a promover innovaciones en áreas como crecimiento económico, servicios públicos, industrias creativas, entre otros. NESTA opera como un laboratorio de ideas para el desarrollo de investigaciones y modelos de innovación, y además invierte en iniciativas empresariales prometedoras a través de fondos semilla. Por ejemplo, la organización cuenta con un ‘Laboratorio de Servicios Públicos’ donde se desarrollan de manera independiente nuevos modelos de políticas públicas para responder a desafíos en temas como educación, medio ambiente, envejecimiento poblacional, salud y emprendimientos sociales, los cuales son presentados a los tomadores de decisiones del Gobierno y del sector privado. Es decir, la organización va más allá de brindar recomendaciones o sugerencias de política para ofrecer soluciones concretas basadas en evidencia”.

Tomado de: www.nesta.org.uk

preciso hacerlas asequibles en términos sociales y culturales. Para ello es fundamental innovar para mejorar la demanda hacia los servicios, lo que resulta útil para fortalecer el diseño de las intervenciones y para generar una apropiación efectiva por parte de los usuarios. La adecuación cultural de la oferta de servicios públicos es especialmente importante en contextos de alta diversidad cultural como el peruano.

- La cultura del servicio público debe transformarse: las innovaciones no solo pueden basarse en buenas intenciones, sino que requieren evidencia para asegurar que son viables y que efectivamente responden a las necesidades de los usuarios. Con ese fin, es fundamental avanzar hacia una cultura de toma de decisiones informada por la evidencia. Asimismo, es preciso comprender que los funcionarios públicos son poderosos agentes de innovación, pero que requieren incentivos y acompañamiento permanente para asumir ese rol a cabalidad.

se detallan las innovaciones más significativas en dos niveles:

- Conceptual: Las ideas de cambio que orientaron la innovación.
- Implementación: Las herramientas, metodologías e instrumentos novedosos que fueron introducidos para transformar la manera cómo se brindaban los servicios a los ciudadanos.

Caso 1: Aprendizajes innovadores acumulados en AGRORURAL

¿Qué es AGRORURAL?

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario y Rural (AGRORURAL) fue creado en marzo del 2008 (Decreto Legislativo 997) con la misión de combatir la pobreza a través de iniciativas que permitan mejorar los ingresos y la calidad de

El Premio CAD a las buenas prácticas en gestión pública

“Desde el año 2005, la ONG Ciudadanos al Día otorga un reconocimiento a las buenas prácticas de gestión pública vinculadas a la mejora de los servicios a la ciudadanía. Este es un gran aporte para el fomento de la innovación en el sector público, pues es el único premio orientado a la administración pública en el Perú. El Premio CAD ha reconocido cerca de 300 experiencias estatales exitosas en los distintos niveles de gobierno, así como a los funcionarios que las hicieron realidad. Está pendiente sin embargo que dichas experiencias pasen del reconocimiento a la práctica, es decir, a ser útiles como ejemplos de prácticas públicas exitosas que puedan ser replicadas y adaptadas en instituciones gubernamentales similares y para problemas afines. Ello requeriría que alguna instancia del aparato público aproveche dicho reservorio de buenas prácticas, las difunda y apoye su implementación en los diferentes niveles de gobierno”.

Tomado de: www.viudadanosaldia.org/premiobpg2009

AGRORURAL cuenta con una ventana de oportunidad muy importante que debe aprovecharse. Es decir, promover el salto de las innovaciones exitosas obtenidas a nivel de proyectos y programas a políticas de Estado.

vida de las familias rurales desde una perspectiva de desarrollo económico territorial. Es una unidad ejecutora que articula y busca sinergias entre diversos programas preexistentes de fomento productivo del Ministerio de Agricultura, tales como el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS); el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS); los proyectos Corredor Cusco-Puno, Sierra Sur y Sierra Norte; el Proyecto Especial de Promoción del Aprovechamiento de Abonos Provenientes de Aves Marinas (PROABONOS); y el Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a Mercados Rurales (PROSAAMER).

Siendo una iniciativa reciente, AGRORURAL cuenta con una ventana de oportunidad muy importante que debe aprovecharse al máximo: transferir las innovaciones logradas en el nivel de sus componentes a la gestión de la unidad ejecutora en su conjunto. Es decir, promover el salto de las innovaciones exitosas obtenidas a nivel de proyectos y programas a políticas de Estado.

Los programas y proyectos que hoy son parte de AGRORURAL tienen una importante trayectoria en el país. Varios de tales proyectos fueron apoyados por el Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA), institución que ha jugado un rol fundamental en la conformación de cadenas de aprendizajes en temas de desarrollo rural. Por ejemplo, MARENASS empezó a ser implementado en 1995, profundizando el trabajo desarrollado en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Extensión en la Sierra (FEAS), creado en 1991. Posteriormente, se iniciaron los proyectos Corredor Puno-Cusco (1998) y Sierra Sur (2004), que incorporaron los avances y las experiencias logradas por el Proyecto MARENASS.

Estos proyectos, hoy agrupados en AGRORURAL, se caracterizan por estar basados

en la demanda, por promover el desarrollo de mercados locales de bienes y servicios, así como por transferir responsabilidad y capacidad de decisión a los usuarios de los servicios. Como apunta acertadamente Simoni,¹¹⁹ estos enfoques no constituyen innovaciones per se de los proyectos: lo innovador es más bien que se hayan aplicado de manera continua en el Perú. De ahí la importancia que la integración en un programa más ambicioso como AGRORURAL no impida no solo la continuidad de estas innovaciones probadas, sino que permita generalizarlas y elevarlas de escala. De lo contrario se perderían estas innovaciones que han sido cruciales para acercar al Estado a la población campesina y promover un desarrollo más autónomo. A continuación se destacan algunas de las innovaciones conceptuales adoptadas por estos proyectos:

- El desarrollo rural no es sinónimo de desarrollo agrario: un error común en los proyectos de desarrollo rural consiste en ignorar el rol de la economía no agraria en la vida de las personas. El bienestar de los productores rurales no solo depende de aumentar la productividad de cultivos o crianzas específicas, sino también, y sobre todo de su capacidad para diversificar sus estrategias de vida mediante actividades económicas no agropecuarias que los vinculan a los mercados de las ciudades y a las economías regionales. Esta visión reconoce los vínculos rurales-urbanos y supera el sesgo agrarista otrora predominante en el desarrollo rural. Tal reconocimiento ha implicado una renovación en las estrategias para combatir la pobreza rural, que ya no es entendida solamente como un resultado de la falta de infraestructura productiva, sino más bien como un desafío de desarrollo de un sector social vinculado a generar mercados de bienes y servicios regionales.

119 Simoni, P (2004). Experiencias Innovadoras en Proyectos Financiados por FIDA en el Perú. Informe No 1497-PE: FIDA

Comunidades rurales como protagonistas del desarrollo

“Los proyectos han ido evolucionando, uno tras otro hasta colocar cada vez más claramente, en un lugar central a las familias y comunidades, con sus propias respuestas, sus potencialidades y capacidades. Este enfoque implica que sean los interesados quienes deciden qué recursos disponibles utilizar y cómo utilizarlos. [...] Se partió de la hipótesis de que un sistema descentralizado con base en las comunidades locales puede captar mejor las preferencias de los interesados finales y tiene mayores posibilidades de éxito en proyectos de desarrollo rural [...] las comunidades siguen vigentes en la organización de la sociedad andina y puede adquirir un protagonismo directo en el desarrollo local. Los resultados de los proyectos demuestran que colocar a las comunidades y a los campesinos y familias en lugar preeminente de las intervenciones fue una decisión acertada para comprender la realidad de la población rural pobre de la Sierra Sur.”

Tomado de Simoni, 2004: 552, en referencia a los proyectos apoyados por el FIDA

- Ciudadanos, familias y comunidades como agentes transformadores de la calidad de los servicios públicos: los proyectos y programas que conforman AGRO-RURAL incorporan en sus sistemas de gestión un enfoque de demanda; es decir, la provisión del servicio público está orientada por las necesidades y prioridades expresadas por los usuarios. Asimismo, se han incorporado una serie de espacios para que ofertantes locales de servicios de asistencia técnica puedan ser contratados de manera directa por las mismas comunidades y organizaciones sociales de base. Estos esquemas han promovido el empoderamiento efectivo de la población, pues superan una visión del ciudadano, especialmente del campesino, como mero receptor del servicio para convertirlo en un agente transformador de la calidad de éste, al permitírsele seleccionar y pagar en forma autónoma por los servicios a los que quiere acceder.
 - Una ventanilla única de servicios para los productores rurales: en la actualidad AGRO-RURAL está consolidando sus operaciones para convertirse en una ventanilla única de servicios para los productores rurales, así como en un aliado estratégico para los gobiernos regionales y locales. De esta manera, las oficinas descentralizadas de AGRO-RURAL permitirán a los ciudadanos acceder a servicios e información vinculadas al apoyo financiero y créditos a través de instituciones financieras, a asistencia técnica, al desarrollo de innovación tecnológica, al fomento de la asociatividad, al fomento del emprendimiento, al desarrollo de capacidades empresariales de los agricultores y a la provisión de infraestructura económica y productiva. De esta manera, se busca fortalecer la articulación entre los programas y proyectos que conforman AGRO-RURAL, así como brindar un servicio más eficiente, oportuno y rápido a la ciudadanía.
- Además, los proyectos y programas que hoy conforman AGRO-RURAL implementaron una serie de innovaciones instrumentales, algunas de las cuales se detallan a continuación:
- Transferencia directa de recursos a las comunidades: a inicios de la década de 1990, el Proyecto FEAS incorporó el mecanismo de transferencia directa de fondos a comunidades rurales, lo que constituyó una innovación de gran importancia. De esta manera se empleó un instrumento novedoso para empoderar a los ciudadanos, pues incorporaba la responsabilidad mutua en la relación entre la comunidad y el proyecto. Esta transferencia de dinero debía ser utilizada para contratar servicios de asistencia técnica y a promotores comunales, implementar planes de negocios o iniciativas productivas de grupos organizados. Los proyectos que continuaron la innovación introducida por el FEAS fueron perfeccionando el mecanismo de gestión de la transferencia, que incluye en la actualidad los siguientes pasos:
 - o Establecimiento de contrato de donación sin carga entre el proyecto y los usuarios de la transferencia, quienes deben estar organizados y contar con una junta directiva.
 - o Definición de contrapartida por parte de los usuarios de la transferencia, lo que refuerza el principio de la responsabilidad mutua y asegura la viabilidad de las propuestas.
 - o Apertura de una cuenta bancaria a nombre del grupo de usuarios contando con la comunidad como garante, donde se depositaba la transferencia de recursos públicos, lo que promovía el acceso al sistema financiero y una cultura del ahorro.
 - Concursos como incentivo a la creatividad ciudadana: ésta es una innovación desarrollada para asignar las transferencias públicas de manera competitiva. Por ejemplo, los

Concursos como mecanismo para fomentar la creatividad ciudadana

“Los concursos han facilitado innovaciones a nivel local que han tenido alto impacto en las comunidades. Por ejemplo, el uso de los mapas como herramienta de diagnóstico comunal empezó a ser complementado por maquetas elaboradas por los mismos campesinos donde visualizan los recursos de comunidad, como por ejemplo su relación con la cuenca y los mecanismos de gestión del agua. Estos ejercicios han facilitado diagnósticos participativos de la situación de las comunidades, contando con la activa participación de jóvenes y ancianos. La participación de diferentes generaciones ha permitido evidenciar los cambios en el uso de los recursos de la comunidad a través del tiempo.”

César Sotomayor, Director de Servicios Rurales, AGRORURAL

proyectos MARENASS y Corredor Cusco-Puno desarrollaron una serie de concursos: temáticos, grupales, comunales e intercomunales. Se organizaban así concursos sobre planes de negocios en los cuales grupos de campesinos organizados competían para obtener contrapartidas del proyecto para hacer realidad sus iniciativas emprendedoras. Los campesinos recibían asistencia del personal del proyecto para desarrollar sus planes de negocios, los cuales eran presentados de manera pública. Un jurado mixto, conformado por funcionarios del proyecto y autoridades comunales y locales, definía a los ganadores en función de la calidad de las propuestas. Este proceso contribuyó a que se difundieran innovaciones en la planificación comunitaria, como por ejemplo el uso de mapas parlantes y maquetas para dar cuenta de los recursos de la comunidad, de modo que la gente diagnostique su propia realidad. Cabe señalar que los concursos de planes de negocios generaron un efecto de réplica, y así el esquema de asignación competitiva empezó a ser usado como mecanismo para mejorar la calidad de vida de las personas, por ejemplo a través de la promoción de cocinas saludables, viviendas mejoradas, entre otras. Los concursos dejaron de ser un instrumento más de los proyectos para convertirse en espacios de interacción social dentro de las comunidades, así como en mecanismos pro-

motores de la creatividad ciudadana.

- La amplia experiencia acumulada por los proyectos que conforman AGRORURAL demuestra que el éxito de estos concursos no depende de la cantidad de dinero disponible para los premios, sino del prestigio y satisfacción que otorgan a los ganadores, así como de la transparencia con la que es conducido el proceso de selección. En la actualidad existen comunidades y municipios donde se implementa el mecanismo de concurso para actividades que no están vinculadas a los proyectos que hoy conforman AGRORURAL de manera directa, sirviendo como mecanismo de asignación competitiva de recursos locales.
- Los yachachiq como promotores del desarrollo comunal: en el marco del proyecto MARENASS se ha facilitado la ampliación de la oferta de servicios de capacitación local a través de la formación de los yachachiq (maestros), miembros seleccionados y delegados por sus comunidades para ser entrenados en técnicas de producción y conservación por expertos. A su vez, los yachachiq cumplen el rol de enseñar a las familias y ofrecen sus servicios al mercado, generando más oportunidades para la capacitación campesino a campesino.
- Servicios financieros para los pobres rurales: los proyectos Corredor y MARENASS han fomentado la bancarización de los pobres

En el marco del proyecto MARENASS se ha facilitado la ampliación de la oferta de servicios de capacitación local a través de la formación de los yachachiq (maestros), miembros seleccionados y delegados por sus comunidades para ser entrenados en técnicas de producción y conservación por expertos.

Servicios financieros para los pobres

“Hoy me siento muy contenta por haber realizado mi apertura de cuenta con la suma de 70.00 nuevos soles ya que mi dinero gana intereses. Realmente antes desconocía la importancia del ahorro para mi familia, pero ahora participando en los talleres de capacitación aprendí mucho. Recuerdo que mis compañeras tenían cierta desconfianza en vista de que sus esposos señalaban que nos estafarían, pero no es cierto.”

Lida Quispe. Comunidad de Ocotuan, Chincheros, Cusco. Fuente: Testimonios MINAG-AGRORURAL.

Es imprescindible dar mayor autonomía y responsabilidad a los gobiernos regionales y provinciales para impulsar el desarrollo rural, habida cuenta de la diversidad de situaciones y potencialidades que existen en el campo peruano. El reto es innovar descentralizando.

rurales a través del acceso a una cuenta de ahorros. AGRORURAL ha construido sobre dicha experiencia y en la actualidad ejecuta, en alianza con el Programa Juntos, actividades de promoción del ahorro en los distritos de San Jerónimo (Apurímac) y Coporaque (Cusco). Los usuarios reciben asesoría para abrir y manejar una cuenta de ahorro en instituciones financieras a través de talleres de capacitación en los que se incentiva de manera especial la participación de las mujeres.

A pesar de estas importantes innovaciones, existen desafíos por superar con el fin de fortalecer la gestión de los programas y proyectos que hoy conforman AGRORURAL. A continuación se listan algunos desafíos que puede resultar fuente de innovaciones futuras:

- Generar una oferta que responda al mercado: si bien los proyectos que conforman AGRORURAL fomentan el desarrollo de negocios rurales, es todavía necesario fortalecer la capacidad de la oferta local para responder a las demandas del mercado. Esto implica mejorar la calidad de los productos, así como fomentar una cultura de cumplimiento de plazos y contratos.
- El potencial del turismo como componente de la economía rural: un aspecto de la economía rural no agropecuaria que ha sido poco articulado en la estrategia y el trabajo de AGRORURAL es el turismo rural comunitario, aspecto en el que se deben fomentar articulaciones con capitales privados.
- Profundizar la relación con los gobiernos regionales y locales: es todavía necesario profundizar los vínculos con los gobiernos regionales y locales con el fin de brindar sostenibilidad a las buenas prácticas fomentadas por los proyectos de AGRORURAL, más allá de su presencia en las comunidades. Si bien AGRORURAL cuenta con historias exitosas de participación de alcaldes como jurados de fondos concursables e incluso de la aplicación de este mecanismo como forma de asignar los recursos de municipalidades, todavía es preciso descentralizar las innovaciones del Programa para fomentar su apropiación y la responsabilidad de los gobiernos locales.
- La re-centralización que aparentemente sufre AGRORURAL en la actual administración del MINAG es un riesgo que hay que evitar. Sin perder el rol rector, normativo y de

apoyo técnico, es imprescindible dar mayor autonomía y responsabilidad a los gobiernos regionales y provinciales para impulsar el desarrollo rural, habida cuenta de la diversidad de situaciones y potencialidades que existen en el campo peruano. El reto es innovar descentralizando.

Caso 5.2

Programa Juntos: Promoviendo la corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía

¿Qué es el Programa Juntos?

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres, más conocido como Juntos, es una de las iniciativas de protección social más importantes del Perú. Fue creado por DS 032-PCM-2005 y es un programa adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS). El marco político del Programa está constituido por el Acuerdo Nacional, los lineamientos de la Carta Política Social, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

Juntos forma parte de la Estrategia Nacional Crecer, cuya finalidad es la lucha frontal contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil. En este sentido, Juntos es la principal plataforma operativa para lograr en el 2011 las metas de reducción de la pobreza monetaria al 30% y la disminución de la desnutrición crónica infantil en 9 puntos porcentuales en menores de 5 años. Los esfuerzos desplegados para ampliar la cobertura del Programa han sido notables, al punto que se ha podido identificar un crecimiento exponencial: de 1041 hogares ubicados en el distrito de Chuschi (Ayacucho) a septiembre del 2005 hasta 409 619 hogares ubicados en 14 departamentos a diciembre del 2009.¹²⁰

El Programa está dirigido a la población más vulnerable y en peores condiciones de pobreza, riesgo y exclusión. Los beneficiarios son hogares que tienen entre sus miembros a madres gestantes, padres viudos, personas de la tercera edad o apoderados que tengan bajo tutela a niños y niñas hasta los 14 años de edad. El Programa tiene como objetivo promover el ejercicio de los derechos fundamentales a través de la articulación de la oferta de servicios en nutrición, salud, educación e identidad. Esto significa mejorar las condiciones de disponibilidad, acceso y uso de un paquete de servicios de salud-nutrición y educación de

120 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-Juntos www.juntos.gob.pe

Estructura de condicionalidades del Programa Juntos

Dimensión	Condicionalidad	Requisitos
Identidad y ciudadanía	Inscribir a niñas y niños para obtener el DNI infantil.	Participación en el programa "Mi Nombre" para niños y adultos sin partida de nacimiento o sin DNI.
Salud-Nutrición	Asistencia de menores entre 0 y 5 años al establecimiento de salud para atención integral.	Control del crecimiento y desarrollo para niños hasta 5 años (CRED). Participación en el Programa de Complementación Alimentaria para Grupos de Mayor Riesgo (niños entre 3 y 36 meses).
	Asistencia de gestantes y mujeres en edad fértil al establecimiento de salud.	Vacunación completa, desparasitación, entrega de suplementos vitamínicos para niños hasta 5 años, controles pre y posnatales, asistencia a charlas educativas, utilización de pastillas de cloro.
Educación básica	Matricular y asegurar asistencia escolar de niños y niñas entre 6 y 14 años.	Exigencia de asistencia del 85% promedio de los días en que se realizan actividades en el establecimiento educacional.

Fuente: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-Juntos.

acuerdo con el ciclo de vida de los beneficiarios del Programa. Juntos entrega un incentivo monetario a las madres o tutoras de S/.100 mensuales (unos 35 dólares) de libre uso para el representante o la representante de cada hogar participante, condicionado al cumplimiento de ciertos requisitos vinculados a la participación en programas sociales de salud, nutrición, educación y desarrollo ciudadano. El Programa verifica trimestralmente el cumplimiento de esas condicionalidades para autorizar la permanencia de una familia en él.

Juntos contribuye a la reducción de la pobreza en el corto plazo al aumentar la capacidad de consumo de las familias. Asimismo, busca romper la transmisión intergeneracional de la pobreza en el mediano plazo, al mejorar el capital humano de los niños y niñas.

Para cumplir con sus objetivos y mejorar la oferta de servicios a la población beneficiaria del Programa, Juntos coordina transferencias financieras a los sectores Salud (MINSa), Educación (MINEDU), Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). La transferencia a RENIEC permite que los beneficiarios puedan sacar su DNI sin costo alguno. Las transferencias a MINEDU y MINSa están relacionadas

con materiales e insumos, y solo en el caso de las transferencias al MINSa se incluyen pagos para la contratación de especialistas de salud que están realizando su servicio en zonas rurales y urbanas marginales.

Entre las innovaciones conceptuales del Programa Juntos se pueden mencionar las siguientes:

- La experiencia internacional como fuente de innovación: México y Brasil fueron los primeros países de América Latina que implementaron programas de transferencias condicionadas (PTC) de gran escala. Hacia 1997, México desarrolló el Programa Progres —rebautizado posteriormente como Oportunidades—, mientras que en Brasil se empezaron a implementar experiencias a nivel municipal que fueron los antecedentes de lo que hoy se conoce como el Programa Bolsa Familia. Los resultados positivos obtenidos por dichos programas pioneros demostraron el potencial de los PTC para una lucha contra la pobreza más efectiva, eficiente e inclusiva. En la actualidad los PTC están presentes en 24 países en vías de desarrollo en los cinco continentes, de los cuales 16 están ubicados en América

La racionalidad de los Programas de Transferencia Condicionadas (PTC)

Los PTC son un tipo de programa de protección social que se basa en los siguientes principios:

- Potenciar la demanda de servicios públicos básicos vía transferencias monetarias directas, generalmente recibidas por mujeres o madres con menores dependientes.
- Los beneficiarios adquieren un conjunto de obligaciones referidas al uso de los servicios públicos, las cuales constituyen condiciones para recibir el subsidio.
- Utilizan criterios exógenos de focalización relacionados con pobreza extrema o situaciones de vulnerabilidad ante shocks externos o internos.
- Son programas temporales, con momentos de entrada y de salida que deberían estar claramente definidos en el diseño de los mismos.¹²¹

Los PTC forman parte de una generación innovadora de programas sociales que buscan actuar en dos dimensiones:

- En el corto plazo, en el alivio de la pobreza extrema, mejorando el consumo alimentario y el acceso a servicios básicos de educación primaria, salud materno-infantil e identidad mediante la mejor distribución de recursos públicos en sectores claves como salud y educación.
- En el futuro, promoviendo la acumulación de capital humano entre los más pobres con el fin de quebrar la transmisión intergeneracional de la pobreza y de la exclusión.

“Defensores y críticos de los PTC coinciden en reconocer su carácter innovador en términos del diseño e implementación, incluyendo por ejemplo el principio de co-responsabilidad entre los ciudadanos beneficiarios y el Estado. Asimismo, se reconoce que los PTC promueven de manera especial el empoderamiento de las mujeres, así como otorgan una mayor atención presupuestal a la niñez en situación de pobreza. Estas son algunas de las razones por las cuales los PTC han sido considerados como una nueva racionalidad dentro de la protección social, pues pretenden trazar una diferencia con programas tradicionales de corte asistencialista y paternalista”.¹²² A pesar de sus virtudes, los PTC no deben ser entendidos como una única solución para la pobreza. La evidencia internacional muestra que los PTC no son suficientes para alcanzar el desarrollo. Por ejemplo, el aumento en el uso de los servicios educativos y de salud no necesariamente significa que se logren mejoras en los resultados de aprendizaje o en la nutrición a corto plazo, siendo el factor clave para que esto se logre la calidad de los servicios disponibles para los beneficiarios. Asimismo, el grueso de las investigaciones de impacto giran alrededor de los efectos del cumplimiento de las condicionalidades, que no es lo mismo que evaluar los impactos logrados en reducción de pobreza en el mediano y largo plazo. Siendo los PTC intervenciones de carácter temporal, éstos deben ser complementados por otras iniciativas públicas que permitan a las familias salir de la pobreza de manera sostenida. Es por ello importante tener presente que los PTC no constituyen una solución rápida ni multi-propósito para los desafíos de desarrollo del Perú.¹²³

Elaboración: PNUD/Unidad del informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Latina.¹²⁴ La velocidad de la expansión de los PTC como opción de política en países con retos económicos y sociales particulares los han convertido en un excelente ejemplo de política social “supranacional” o “global”.¹²⁵ El Programa Juntos tomó en consideración las experiencias y lecciones aprendidas en Chile, México y Brasil para adaptar el esquema general de los PTC a los desafíos de desarrollo del Perú. Por ejemplo, a diferencia de varios PTC de la región, el Programa Juntos solo se ejecuta en zonas rurales, donde se concentran los bolsones de pobreza extrema del Perú.

- Corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía para el acceso y uso de servicios públicos: la entrega del subsidio por parte del Programa Juntos no es un regalo ni una forma de caridad, sino un incentivo para promover la generación de capital humano entre los ciudadanos más pobres del país, en especial entre los niños y niñas. Por ello, la entrega del subsidio está condicionada al cumplimiento de los requisitos por la familia, lo que es monitoreado por los funcionarios del Programa Juntos. De esta manera, se implementa un principio de corresponsabilidad entre el Estado y la

121 Aramburú, C. (2009). “Informe compilatorio. El Programa Juntos: Resultados y Retos”. Lima: Programa Juntos, p. 5.

122 Correa, N. (2009). “Programas de transferencias condicionadas. Algunos aportes para el debate público”. Revista Economía y Sociedad número 71. Lima: CIES. p. 74.

123 Correa, N. (2007). “Exploring the adoption and adaptation of a conditional-cash transfer scheme. The case of Programa Juntos”. Tesis de Maestría. Departamento de Política Social. London School of Economics and Political Science.

124 Fiszbein, A., N. Schady *et al.* (2009). “Conditional Cash Transfers. Reducing Present and Future Poverty”. Washington, D. C.: World Bank.

125 Deacon, B. *et al.* (1997). “Global Social Policy. International Organizations and the future of welfare”. London: Sage Publications.

Se implementa un principio de corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía. Por un lado, el Estado tiene la obligación de proveer de una oferta de servicios oportunos y de calidad para la población y, por su parte, la población se compromete a usar tales servicios de manera frecuente.

ciudadanía. Por un lado, el Estado tiene la obligación de proveer de una oferta de servicios oportunos y de calidad para la población y, por su parte, la población se compromete a usar tales servicios de manera frecuente (por ejemplo, asegurando la permanencia de los niños en la escuela). Siguiendo el esquema de los programas de transferencias condicionadas, el Programa Juntos promueve cambios de comportamiento observables en los beneficiarios, generalmente vinculados a un mayor acceso y uso de los servicios de educación básica y salud preventiva, así como a mejoras en la nutrición de los niños y en la capacidad de consumo de las familias beneficiarias. De esta manera, el subsidio directo sirve para empoderar la demanda de servicios desde la población más pobre y excluida, y la condicionalidad contribuye a crear una ciudadanía responsable. Por eso la literatura especializada argumenta que los programas de transferencias condicionadas incorporan una nueva racionalidad dentro de la protección social, pues buscan quebrar una tradición de programas de corte asistencialista y paternalista para colocar al ciudadano como agente de su propio desarrollo.

Asimismo, entre las principales innovaciones instrumentales del Programa Juntos destacan:

- Sistema integrado de información sobre beneficiarios: el Programa Juntos ha mejorado de manera muy significativa la calidad de la información disponible al público sobre sus operaciones y cobertura. La innovación más destacable es la creación de un Padrón Único de Beneficiarios, que está disponible desde el portal institucional de manera gratuita. Esta herramienta permite verificar la identidad de cada una de las beneficiarias del Programa. Contar con este tipo de información es muy importante para monitorear la transparencia del Programa, así como para conocer de manera más precisa el tipo de servicios que realmente están llegando a la ciudadanía en mayores condiciones de pobreza y exclusión.
- Validación de la selección de beneficiarios por parte de las comunidades: el proceso operativo del Programa Juntos incluye diferentes etapas para afinar la selección de los beneficiarios con el fin de fortalecer

la transparencia del Programa y minimizar su uso político. El criterio de selección geográfico de los distritos que ingresan al Programa se basa en el cumplimiento de cinco variables establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas: afectación de la violencia, pobreza extrema, pobreza por necesidades básicas insatisfechas, brecha de pobreza y desnutrición infantil crónica. Luego de la focalización geográfica, el Programa Juntos realiza una focalización de hogares mediante un censo familiar en las localidades seleccionadas, con la cooperación del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y presenta una lista de potenciales beneficiarios ante la Asamblea Comunal con el fin de validar la selección. Para ello, el promotor de Juntos reúne a la comunidad y a las autoridades locales, junto con representantes de los ministerios de Salud y Educación, la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza y el Comité Local de Supervisión y Transparencia. Cada representante del hogar preseleccionado es llamado y los asistentes validan o invalidan su incorporación al Programa. La representante de cada hogar seleccionado debe firmar una Carta Acuerdo y cumplir con los requisitos de incorporación, es decir, contar con DNI, con las partidas de nacimiento para los menores de 14 años y copia del documento de afiliación al SIS. En caso de faltar alguno de estos documentos, la incorporación queda pendiente hasta que se haya cumplido el trámite. Los promotores apoyan con los trámites necesarios ante el RENIEC (DNI) o ante el municipio (partida de nacimiento). Si bien el componente de validación es uno de los más innovadores en el proceso de focalización del Programa, no está exento de problemas. Entre otros, se menciona el carácter a veces puramente “formal” de la validación sin lugar a rectificaciones, el interés de ciertas autoridades locales por aprovechar estos espacios de poder, el limitado rol de negociación del promotor ante dichas autoridades locales, así como favoritismos con ciertos grupos familiares de poder. Aunque esta evidencia no es generalizable, pues se basa solo en algunos estudios de caso exploratorios, es uno de los temas por mejorar.¹²⁶

- Introducción de pago bimestral: desde el 29 de enero del 2010, las beneficiarias del

Se implementa un principio de corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía. Por un lado, el Estado tiene la obligación de proveer de una oferta de servicios oportunos y de calidad para la población y, por su parte, la población se compromete a usar tales servicios de manera frecuente.

126 Aramburú, C. (2009). “Informe compilatorio. El Programa Juntos: Resultados y retos”. Lima: Programa Juntos. p. 14.

Mención especial merecen los jóvenes que fueron beneficiados por Juntos cuando aún eran niños, pues es preciso continuar avanzando en la formación de su desarrollo humano a partir de oportunidades educativas y de formación laboral.

Programa Juntos reciben transferencias cada dos meses por 200 soles. Esta innovación ha sido creada en respuesta a las necesidades de las beneficiarias por ahorrar tiempo y dinero en transporte, pues debían trasladarse todos los meses a la agencia del Banco de la Nación o a la transportadora para recibir su incentivo. El pago bimestral contribuirá a reducir el tiempo y dinero invertido por las beneficiarias, así como les brindará la posibilidad de administrar mejor su incentivo en un lapso mayor. De acuerdo con el presidente del Consejo Directivo del Programa Juntos, se tiene previsto ampliar las campañas de promoción del ahorro entre las familias beneficiarias. Asimismo, esta innovación permitirá que los promotores del Programa cuenten con más tiempo para trabajar en actividades de promoción de prácticas saludables con las familias.

A continuación se listan algunos de los principales desafíos del Programa Juntos, que constituyen ventanas de oportunidad para futuras innovaciones:

- La graduación del Programa: como se ha señalado, Juntos es un programa temporal. Una familia puede ser beneficiaria de Juntos por un máximo de cuatro años, tiempo después del cual debe graduarse del Programa. La pregunta que surge es: ¿Qué pasa con las familias después del Programa Juntos? Responder a este desafío no es responsabilidad exclusiva del Programa, toda vez que requiere una acción multisectorial para evitar que las personas agudicen su situación de pobreza al salir de Juntos. No existe al momento un esquema claro para ejecutar dicha graduación. En este contexto, es clave que se establezcan mayores alianzas con los programas de capacitación y productivos, de manera que las familias cuenten con alternativas para salir de la pobreza de manera sostenida. Mención especial merecen los jóvenes que fueron beneficiados por Juntos cuando aún eran niños, pues es preciso continuar avanzando en la formación de su desarrollo humano a partir de oportunidades educativas y de formación laboral.
- Actualizar la estructura de condicionalidades del Programa: el listado de condicionalidades que deben ser cumplidas por los beneficiarios de Juntos debe actualizarse para ampliar las oportunidades disponibles para los usuarios. Por ejemplo, la condicionalidad referida a educación debería estar

orientada a educación secundaria, donde se concentran las mayores brechas urbano-rurales y de género.

- Fortalecer la comunicación de los objetivos del Programa a los beneficiarios: una de las principales innovaciones del Programa Juntos es basarse en un claro principio de corresponsabilidad, que promueve tanto derechos (acceder a servicios de calidad) como deberes (usar los servicios de manera efectiva). En la práctica, y dependiendo del contexto cultural y de la manera cómo se entiende la relación con el Estado, la población participante de Juntos puede concebir el subsidio como una “ayuda” a su consumo y no como una posibilidad de escapar de la pobreza y mejorar en forma sustentable las capacidades de la próxima generación. El cambio cultural hacia una percepción de derechos y de cambio de comportamiento hacia la prioridad de invertir en los hijos, especialmente en el caso de la salud preventiva, es más difícil de lograr.
- Usar el Programa Juntos como plataforma de acceso a servicios financieros pro-pobre: el Programa Juntos tiene una gran ventaja en relación con otros programas sociales: sus beneficiarias tienen una cuenta en el Banco de la Nación, a través de la cual se realiza el cobro de los incentivos. Ésta es una gran oportunidad para expandir los servicios financieros pro-pobre, tanto en el nivel de cuentas de ahorro como de microseguros. El Programa Juntos ha avanzado en realizar algunos pilotos de bancarización a través del ahorro, como por ejemplo en alianza con MINAG-AGRO RURAL. Sin embargo, se requiere del concurso del sector privado para generar nuevos productos que respondan a las necesidades y posibilidades de las familias que participan en el Programa. La actual implementación del pago del incentivo cada bimestre es una gran oportunidad para que otras iniciativas públicas y privadas vinculadas a las microfinanzas consideren a los beneficiarios de Juntos como clientes.

5.4 EJEMPLOS DE INNOVACIÓN VINCULADOS A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

A continuación se presenta de manera sucinta ejemplos de innovación vinculados a algunos de los servicios básicos incluidos en el cálculo del Índice de Densidad del Estado (IDE). Esta sección tiene por objetivo servir de catalizador para la difusión

Potencialidades y retos de las microfinanzas en el Perú

El Perú ha sido reconocido por el Premio CAF-BID (2008) como el país con el mejor clima para el desarrollo de las microfinanzas en América Latina. Investigadores especializados en el tema llaman la atención sobre la revolución que experimenta el Perú en el campo de las microfinanzas desde 1980. El crédito MYPE se ha expandido y abaratado, así como se ha configurado una 'solución a la peruana' que incluye innovaciones que han facilitado la masificación del crédito, como el otorgamiento de créditos sin títulos de propiedad y metodología de crédito basada en el flujo de caja y la probabilidad de pago y no en activos fijos. Entre las características más resaltantes del sector microfinanciero peruano destacan su carácter como solución privada de mercado que ha funcionado de manera sostenible y descentralizada. Sin embargo, quienes han participado hasta ahora de esta revolución han sido principalmente los sectores productivos más modernos y conectados con el mercado. La alta dispersión poblacional, los elevados costos logísticos y la limitada tecnología empleada en la gestión de los servicios financieros son algunos de los factores que han limitado la expansión de las microfinanzas en las zonas rurales.¹²⁷

Sin embargo, el sector microfinanciero tiene un altísimo potencial para democratizar el acceso de los sectores pobres a servicios financieros de calidad. Para ello es necesario promover la captación de ahorristas por parte de las instituciones microfinancieras, así como diversificar los servicios financieros que ofrecen, como por ejemplo incluir seguros agrarios que contribuyan a mejorar el manejo de riesgos en zonas rurales.

Elaboración: PNUD/Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú

de algunas de las experiencias innovadoras logradas por las iniciativas seleccionadas.

Identidad: uso de la innovación tecnológica por RENIEC ¹²⁸

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) es el organismo autónomo encargado de la identificación de los peruanos. Durante sus 14 años de vida institucional, RENIEC ha ido optimizando procesos tecnológicos con el fin de mejorar la oportunidad y calidad del servicio disponible a los ciudadanos. RENIEC es reconocida como una de las instituciones más modernas en materia de identificación y registro civil en América Latina. Entre las soluciones tecnológicas implementadas por RENIEC para reducir el tiempo administrativo y brindar un servicio más rápido al ciudadano destacan:

- Servicios en línea: los usuarios pueden acceder a trámites y consultas vía el portal RENIEC, como por ejemplo solicitar el duplicado del DNI o rectificar el estado civil. Asimismo, se cuenta con una Ventanilla Única Virtual, que permite pagar por los servicios usando tarjeta de crédito o débito.
- Automatización de los registros civiles y emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción desde cualquier oficina del país. Esta innovación fue implementada entre el 2008 y 2009 y resultó

ganadora de la categoría Simplificación de Trámites del Premio Buenas Prácticas Gubernamentales CAD 2009.

- Verificación automática de impresiones dactilares para salvaguardar la identidad del ciudadano, lo cual ha permitido validar la integridad y unicidad de los registros.

Estos son algunos de los avances que han contribuido a posicionar a RENIEC como una de las instituciones más innovadoras dentro del Estado Peruano. Sin embargo, es necesario que se fortalezcan las campañas de comunicación para incrementar el uso efectivo de las innovaciones tecnológicas por parte de la ciudadanía que cuenta con acceso a internet. Por otro lado, si bien en el marco del Plan Nacional de Restitución de la Identidad RENIEC logró documentar gratuitamente a más de 5 millones de ciudadanos entre 2002 y 2009, resulta necesario incrementar la intensidad de las acciones promotoras del acceso a la identidad dirigidas a la población más pobre y excluida.

Salud: participación ciudadana en la gestión sanitaria a través de los CLAS

Los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS) fueron creados en 1994 en el marco del Programa de Administración Compartida (PAC) del Ministerio de Salud. Los CLAS son asociaciones civiles sin fines de lucro conformadas para

127 Conger, L, Inga, P y R. Webb (2009). "El Árbol de la Mostaza: Historia de las Microfinanzas en el Perú". Lima: Instituto del Perú, Universidad San Martín de Porres.

128 Fuente: www.reniec.gob.pe

AGROPOSITIVA VIDA: seguro para agricultores

AGROPOSITIVA VIDA es el primer microseguro dirigido para el mercado rural que existe en el Perú. Este esquema busca beneficiar a 1.6 millones de agricultores y sus familias, brindándoles diversos productos: seguro de vida, riesgos climatológicos, etc. De esta manera, se amplía la cobertura para las personas que no tienen acceso a los regímenes de seguro social o comercial. Esta iniciativa es producto del convenio entre La Positiva Seguros y la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), la cual ha resultado ganadora de un concurso internacional desarrollado por el Fondo de Innovación en Microseguros de la Organización Internacional del Trabajo y la Fundación Bill & Melinda Gates. AGROPOSITIVA VIDA cubre el fallecimiento por enfermedades pre-existentes y la muerte natural o accidental del titular, cónyuges, convivientes o hijos. Asimismo, se contempla el pago por adelantado de 50% del dinero en efectivo por indemnización en casos de enfermedades terminales. Estos seguros son comercializados a través de las 112 juntas de usuarios y comisiones de regantes del Perú. Los agricultores pagan la prima del seguro con el recibo de pago de agua de riesgo. A Octubre 2009, más de 5000 agricultores de la Junta de Moche y Chao (Región Libertad) se habían afiliado al esquema.

Tomado de: www.lapositiva.com.pe

El modelo CLAS constituye una de las innovaciones más importantes para la promoción de la participación ciudadana en la historia de la salud pública nacional. Éste ha contribuido a mejorar los procesos de planificación, programación y ejecución de actividades en el contexto de la descentralización.

gestionar establecimientos de primer nivel de atención con el fin de mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud. En el período 1994-2008, se conformaron 765 asociaciones CLAS que abarcaban el 30% de los establecimientos de primer nivel de atención a nivel nacional.¹²⁹ El modelo CLAS constituye una de las innovaciones más importantes para la promoción de la participación ciudadana en la historia de la salud pública nacional. La promulgación de la “Ley de Cogestión y Participación Ciudadana” (Ley No 29124), el 30 de octubre del 2007 sentó las bases para convertir a este modelo innovador de gestión público-privada en una política de Estado.

Los CLAS se crean a solicitud de la comunidad ante las autoridades de salud competentes y están conformados por representantes de la comunidad elegidos en asambleas. Los CLAS firman un contrato de administración compartida con el Estado que establece las obligaciones y derechos. Entre las responsabilidades del CLAS se encuentra elaborar un programa de salud local, contratar al personal de salud y realizar las adquisiciones de bienes y servicios necesarios. Su financiamiento proviene principalmente de transferencias del tesoro público, pero también incluye recursos recaudados por la prestación de servicios, convenios realizados con instituciones privadas, donaciones y aportes comunitarios. El modelo CLAS ha contribuido a mejorar los procesos de planificación, programación y ejecución de actividades en el contexto de la descentralización, operando tanto como modelo de prestación de servicios como de financiamiento. Uno de los aspectos más meritorios en la historia del modelo CLAS es el haberse mantenido vigente por más de quince años, a pesar de los cambios de gobiernos y gestiones

sectoriales. Durante este lapso, el grado de apoyo del Ministerio de Salud ha sido fluctuante, tanto a nivel de asistencia técnica, como de capacitación, supervisión, financiamiento y nombramiento del personal médico. Si bien la “Ley de Cogestión y Participación Ciudadana” ha marcado un hito en la institucionalización de los CLAS, es fundamental que se fortalezca el acompañamiento técnico y apoyo desde las autoridades del sector salud para que esta experiencia innovadora amplíe su escala y efectividad.

Educación: gestión público-privada de la educación a través de Fe y Alegría¹³⁰

El Movimiento de Educación Popular Integral y de Promoción Social Fe y Alegría inició sus operaciones en el Perú en 1966 y en la actualidad está presente en 17 países. El movimiento fue fundado en Venezuela en 1955 por el sacerdote jesuita José María Velaz con la misión de proveer educación de calidad para los sectores más pobres y excluidos. En actualidad Fe y Alegría cuenta con 161 planteles en todo el Perú y ofrece educación básica, secundaria y técnica. Los colegios Fe y Alegría son gestionados de manera autónoma, pero cuentan con el apoyo institucional del Ministerio de Educación, que nombra y financia a los docentes que laboran en los centros educativos. Fe y Alegría se ha constituido en el modelo más exitoso de gestión público-privada de la educación en nuestro país.

Fe y Alegría cuenta con importantes logros e innovaciones a lo largo de su historia institucional. A continuación se destacará algunas experiencias. Por ejemplo, el Programa de Educación Radio-

129 Ministerio de Salud (2008). Cogestión y participación Ciudadana para el Primer Nivel de Atención en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de las Regiones. Lima: Ministerio de Salud.

130 Fuente: <http://www.feyalegría.org/>

fónica está dirigido a ciudadanos mayores de 15 años que no han culminado sus estudios. Los participantes del Programa deben escuchar un programa radial diario de 30 minutos de duración en el que se imparten los contenidos educativos, lo cual es acompañado con un material impreso para el desarrollo de ejercicios. Adicionalmente, los alumnos reciben orientación personalizada en los colegios Fe y Alegría durante el fin de semana. El programa educativo dura 6 meses. Al finalizarlo, los alumnos acceden a un certificado de estudios con valor oficial.

Otra experiencia innovadora es el Programa PASE, que actualmente se implementa en una red de 11 escuelas ubicadas en La Libertad y Cajamarca. PASE es un programa de formación para el trabajo que beneficia a 360 jóvenes entre 14 y 29 años que pueden especializarse en ganadería, agricultura, viticultura, comercio, gestión de restaurantes y bares, entre otras opciones formativas. Finalmente, el Programa de Educación Rural opera en Cusco, Loreto, Piura y Ancash a partir de un esquema de gestión de redes educativas y con una propuesta pedagógica adecuada a los retos del mundo rural que beneficia a 9 964 alumnos, 98 centros y 424 docentes.

Los avances de Fe y Alegría en el Perú demuestran que es posible avanzar hacia modelos de gestión mixtos para mejorar la calidad de la educación pública. El apoyo del Ministerio de Educación ha sido fundamental para brindar sostenibilidad a Fe y Alegría. Sin embargo, es fundamental que esta colaboración se mantenga e incrementa dado el éxito de los colegios Fe y Alegría, que cuentan con 81.500 alumnos para el año 2010. Esta situación ha incrementado la demanda por docentes, siendo muy importante que sean asignados a tiempo para evitar demoras en el desarrollo del programa educativo.

Vialidad: participación ciudadana en el mantenimiento de caminos rurales.¹³¹

La experiencia del programa de Caminos Rurales, hoy parte de PROVIAS Descentralizado, ha sido detallada en la sección correspondiente a Vialidad del capítulo 4. En esta sección destacaremos un aspecto específico del modelo de gestión del programa que ha contribuido a fortalecer la participación ciudadana en la implementación de obras públicas.

Una dimensión clave para entender la efectividad del Programa de Caminos Rurales en la rehabilitación y mantenimiento de caminos afirmados en zonas rurales ha sido la promoción de

cooperativas de servicios conformadas por ciudadanos residentes en comunidades locales. Dichas cooperativas funcionan bajo el esquema de trabajo comunitario y son contratadas como microempresas por el Estado para proveer servicios de mantenimiento a los caminos rurales. De esta manera, se generan fuentes de empleo locales, se promueve el liderazgo y la participación ciudadana, así como se efectiviza el mantenimiento de caminos. Este esquema de provisión local de servicios puede resultar muy provechoso en la implementación de otros programas de infraestructura en zonas rurales.

5.5 CARACTERIZANDO LA INNOVACIÓN DENTRO DEL ESTADO PERUANO

Los ejemplos presentados son una pequeña muestra del gran potencial de innovación del Estado peruano para ofrecer un mejor servicio al ciudadano. Es necesario reiterar que en el sector público existe una importante diversidad de historias de innovación, cuyo detalle escapa del alcance de esta sección y que se espera sean objeto de investigaciones a futuro. La paradoja es que si bien existen muchas experiencias de innovación de gran valor en el Estado, éste no se caracteriza por promover una cultura de innovación de manera sistemática e integral. ¿Cómo explicar esta situación?

En primer lugar, es importante tener presentes algunas características de la innovación del Estado:

- Débil institucionalidad para garantizar continuidad de innovaciones: muchas de las innovaciones identificadas dependen de funcionarios con visión, compromiso y creatividad, antes que de instituciones que incorporen como parte de sus responsabilidades el promover la innovación para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen. Esta situación incrementa enormemente las probabilidades de que las innovaciones se pierdan cada vez que el personal experimentado sale del Estado. En la práctica, esto genera una suerte de descapitalización de la innovación en un Estado caracterizado por la alta rotación de personal y sin carrera pública plenamente establecida. Asimismo, no existe un marco institucional definido para garantizar la continuidad de la innovación en el sector público. En la actualidad, la continuidad de algunas innovaciones se explica más bien por consensos generados en los equipos de implementación y por el

Los avances de Fe y Alegría en el Perú demuestran que es posible avanzar hacia modelos de gestión mixtos para mejorar la calidad de la educación pública.

131 Remy, M. (2008). "Impacto del Programa Caminos Rurales sobre la Democracia y la Ciudadanía en el Ámbito Rural del Perú". Washington: Unidad de Transporte de la Región Latinoamericana y el Caribe, Banco Mundial.

No obstante que cuentan con recursos limitados y una serie de dificultades asociadas a las características de la innovación en el Estado peruano, muchas instituciones públicas han logrado sacar adelante iniciativas innovadoras a favor de la ciudadanía.

interés que han generado en actores externos como la cooperación internacional, antes que por una decisión estratégica a nivel de la alta política de Estado. El marco institucional existente en el Perú está referido al rol del Estado como promotor de innovaciones tecnológicas, mas no como agente de innovación de políticas públicas multisectoriales.

- Alta dispersión y baja escala: las innovaciones dentro del Estado suelen estar muy dispersas y desconectadas, incluso dentro de un mismo sector. Asimismo, suelen estar confinadas a proyectos y programas específicos, así como operar a un nivel micro. Muchas innovaciones desaparecen cuando cierran los proyectos pilotos que las generaron. Ésta es una consecuencia del débil intercambio de información que sobre la innovación existe en el Estado, así como de una cultura de gestión patrimonialista y con alta aversión al riesgo. Esta situación genera que la innovación en el Estado sea de carácter fragmentado y que rara vez se incorpore al diseño de programas y políticas de mayor escala.
- Poca sistematización y documentación de experiencias innovadoras: a pesar de su diversidad, las experiencias innovadoras del Estado peruano tienden a ser invisibles. Esto no solo se debe a la dispersión y baja escala de aquéllas, sino a la falta de canales institucionalizados para sistematizar y documentar las experiencias innovadoras. Si bien existen algunos proyectos exitosos que registran sus experiencias innovadoras, ésta no es una práctica extendida. Además, no hay canales interinstitucionales para compartir información sobre el diseño, implementación y evaluación de las experiencias innovadoras. Un factor que agudiza esta situación es la débil cultura de evaluación en el Estado, toda vez que las evaluaciones de intervenciones son uno de los mejores mecanismos para identificar experiencias innovadoras que tengan potencial de escalamiento. Asimismo, existe una tendencia a limitar las evaluaciones a aspectos operativos y presupuestales, motivo por el cual estas rara vez incluyen un análisis riguroso de las innovaciones logradas por el proyecto o programa.
- Contribución de actores no estatales: es importante resaltar el rol del sector no público en la generación de innovaciones en gestión pública local. Se ha desarrollado una multiplicidad de iniciativas provenientes de organizaciones de la sociedad civil, alianzas público-privadas y programas de responsabilidad social empresarial que han generado innovaciones importantes en la forma cómo se ofrecen servicios y bienes públicos vincu-

lados a educación, seguridad, salud, vigilancia ciudadana, entre otros. Si bien los ejemplos son abundantes, estas iniciativas suelen estar confinadas a proyectos específicos y difícilmente trascienden el ámbito local. Por otro lado, cabe señalar que la demanda ciudadana democráticamente canalizada puede contribuir a orientar mejor la oferta de servicios públicos y, por ende, funcionaría como un insumo para la innovación que puede ser aprovechado por el Estado si se implementan los mecanismos consultivos necesarios.

- Poca inversión para sostener y escalar las innovaciones: en general, la innovación en el Perú está muy mal financiada. Ésta es una condición para la innovación tecnológica, así como para las innovaciones sociales. En el caso del Estado, las innovaciones suelen ser financiadas con recursos de la cooperación internacional, sea vía préstamo, subvención o donación, en proyectos y programas de duración limitada. Si bien es necesario reconocer el gran aporte de la cooperación internacional como soporte de las innovaciones en el sector público, es preciso llamar la atención sobre la necesidad de que el propio Estado invierta en promover, identificar, sostener y escalar las innovaciones que contribuyan de manera decidida a mejorar los servicios para la ciudadanía. De esta manera, las innovaciones no estarían en riesgo de desaparecer al terminarse el financiamiento externo para proyectos y programas específicos.

A pesar de las características recién mencionadas, hay innovación en el Estado peruano. En la elaboración del Informe se ha podido conocer una multiplicidad de experiencias, algunas de las cuales se reseñan líneas atrás, que revelan que la innovación no es solo una potencialidad del Estado peruano, sino una realidad que debe ser mejor aprovechada. No obstante que cuentan con recursos limitados y una serie de dificultades asociadas a las características de la innovación en el Estado peruano, muchas instituciones públicas han logrado sacar adelante iniciativas innovadoras a favor de la ciudadanía. ¿Cómo ha sido esto posible? A continuación se detallan algunos factores de éxito que ayudan a entender por qué se ha podido conservar y escalar la innovación:

- Recursos humanos altamente motivados y con sólida preparación: la innovación necesaria para las políticas públicas no es posible sin recursos humanos debidamente preparados y comprometidos con el ethos del servicio público. Un factor determinante para la transmisión de innovaciones es la

continuidad del personal más experimentado y mejor capacitado, quienes cuentan con el conocimiento necesario para posibilitar el salto de experiencias innovadoras específicas en el nivel de proyectos hacia políticas sectoriales. La continuidad técnica en las instituciones es un factor fundamental para el éxito y sostenibilidad de toda iniciativa innovadora. No hay que olvidar que detrás de toda historia de innovación se encuentran personas creativas comprometidas con el cambio y que conocen sus instituciones a profundidad. Este es el capital principal para toda innovación.

- Contar con los recursos financieros necesarios: las experiencias exitosas de innovación se caracterizan por contar con los recursos necesarios para financiar tanto las etapas de prueba (pilotos) como las de implementación y (en menor medida) difusión. De esta manera, los equipos tienen la posibilidad de probar y perfeccionar nuevas ideas. Las innovaciones no son automáticas y requieren periodos de prueba que demandan inversión. Pensar en innovaciones sin dedicar los recursos necesarios para desarrollarlas no es viable. Existe sin embargo un área que suele estar muy poco financiada, incluso en las experiencias más exitosas: la evaluación independiente de las innovaciones.
- Tener autonomía y flexibilidad en la gestión: las innovaciones más exitosas implican transformaciones profundas en la forma de hacer las cosas. En el ámbito de la gestión pública, esto significa estar dispuestos a adaptar el diseño e implementación de proyectos y programas. Para ello se requiere un estilo de gestión que favorezca la innovación; es decir, que permita la flexibilidad y esté dispuesto a asumir los riesgos que implica cambiar la forma usual de hacer las cosas.
- Contar con un sistema de incentivos: la función pública se ejerce habitualmente en forma rutinaria y bajo el peso de innumerables normas y requerimientos burocráticos más preocupados por los procesos que por los resultados. La innovación en el sector público, especialmente en los servicios, requiere de un cambio en esta cultura institucional. Fomentar la innovación supone establecer un sistema de incentivos que premie la creatividad y los cambios en los procesos y que mida resultados como consecuencia de estos cambios. La iniciativa de Presupuesto por Resultados (PPR) que impulsa el Ministerio de Economía y Finanzas puede ser el disparador que inicie el cambio hacia la innovación en la administración pública peruana.

- Contar con conocimiento acumulado: las experiencias innovadoras más exitosas son aquellas que registran el conocimiento acumulado en el proceso de lograr las innovaciones. Para ello, las evaluaciones y las investigaciones independientes sobre las iniciativas innovadoras son indispensables. Las mejores experiencias deben contar con estos insumos de información. Así se evita perder el conocimiento cuando cambian los funcionarios y se cuenta con material de análisis para mejorar la práctica.
- Fuerte interacción entre los funcionarios proveedores del servicio y los ciudadanos usuarios: éste es uno de los factores de éxito más importantes para aquellas innovaciones que han mejorado la calidad y oportunidad de la oferta de servicios públicos. Esto se debe a que la interacción entre funcionarios y ciudadanos ha permitido que los primeros entiendan mejor la demanda por el servicio y puedan adaptar el diseño o implementación de acuerdo con ello. Entender la demanda del servicio no solo implica conocer lo que necesitan los usuarios del servicio, sino también hacer un esfuerzo por comprender los impactos del servicio en la vida de los ciudadanos. Es decir, supone reconocer que los usuarios tienen derechos y deberes. Las experiencias más exitosas han incorporado mecanismos de consulta con la población tanto para introducir innovaciones como para obtener nuevas ideas que alimenten mejoras en los servicios públicos.

Sin embargo, no es suficiente limitarse a listar factores de éxito si se quiere comprender de manera más integral las dinámicas de innovación dentro del Estado. Para ello es preciso tomar en cuenta *los factores de fracaso* de contextos que inhiben o eliminan las experiencias de innovaciones. A continuación se listan algunos de ellos:

- Una cultura de gestión estática y cerrada: muchas innovaciones interesantes no han prosperado porque se han enfrentado a estilos de gestión que inhiben la creatividad y castigan la búsqueda de alternativas distintas de lo establecido. Este tipo de actitudes son propias de una cultura de gestión estática más preocupada por cumplir planes operativos antes que orientada a hacer mejoras estratégicas en la provisión de los servicios. Esta situación puede reflejarse de muchas maneras, como por ejemplo que una iniciativa innovadora se “deje morir” o se ignore por desidia, celos institucionales, afán por conservar el statu quo u obtener favores políticos. Los estilos de gestión burocrática

La innovación en el sector público, especialmente en los servicios, requiere de un cambio en esta cultura institucional. Fomentar la innovación supone establecer un sistema de incentivos que premie la creatividad y los cambios en los procesos y que mida resultados como consecuencia de estos cambios.

Para ello es fundamental colocar en la agenda, al más alto nivel político, el rol de la innovación como estrategia para mejorar el funcionamiento del Estado.

- más autoritarios inhiben el desarrollo de innovaciones.
- El síndrome de “Yo lo descubrí”: por otro lado, muchas innovaciones no han podido ser replicadas a mayor escala dentro del Estado por un excesivo celo o afán de control por parte de los funcionarios que crearon o replicaron una innovación de manera exitosa. El síndrome “Yo lo descubrí” suele ser uno de los mayores impedimentos para el intercambio de información entre los proyectos o instituciones y genera rivalidades entre equipos. Si bien es muy importante que quienes crearon la innovación sean reconocidos por su creatividad y esfuerzo, es necesario tener en cuenta que la naturaleza de las innovaciones sociales dentro del Estado generalmente implican la interacción de varios actores, trabajo colaborativo e incorporación de experiencias exitosas previas.
- Incapacidad para retener el talento innovador: una realidad en muchas instituciones públicas es la alta rotación de funcionarios dentro y entre periodos gubernamentales. Ello parece ocurrir especialmente en los sectores y programas vinculados a las políticas sociales, en los que la “lealtad política” importa más que las competencias para la función. Si bien existen instituciones en las que se ha logrado dar continuidad a los equipos técnicos de alta calidad (MEF, BCR, SUNAT, entre otros) estos casos son la excepción y no la regla. Esto supone un riesgo para la innovación cuando no puede retenerse a funcionarios capaces e innovadores dentro del Estado, ya sea por limitaciones presupuestales, bajos salarios o razones políticas diversas. Éste es uno de los principales canales para la pérdida del conocimiento sobre las innovaciones dentro del Estado, sobre todo si se recuerda que no existen sistemas adecuados de documentación y sistematización de innovaciones al interior de las instituciones públicas.
- Promover una cultura a favor de la innovación dentro del sector público: las innovaciones no surgen de manera automática. Además de recursos económicos, requieren un clima favorable para su creación y difusión. Para ello es fundamental colocar en la agenda, al más alto nivel político, el rol de la innovación como estrategia para mejorar el funcionamiento del Estado. Este esfuerzo sería insuficiente si solo quedara en discurso, siendo necesario aterrizarlo en iniciativas concretas para promover prácticas innovadoras en los sectores estatales. Por ejemplo, pueden realizarse campañas de información dentro del Estado para promover un paquete de innovaciones específicas, seleccionadas por su calidad y resultados logrados, con el fin de promover que los servicios públicos sean provistos de manera más rápida, más barata y con mejor calidad.
- Generación de un sistema de incentivos para las instituciones públicas más innovadoras: los incentivos para la innovación son más claros en el sector privado que en el sector público. Para el sector privado, la innovación es fundamental para ganar competitividad y posicionamiento en el mercado; es decir, es clave para la supervivencia y crecimiento de las empresas. Asimismo, los retornos de la innovación en el sector privado están asociados a mayores ganancias económicas. Estos incentivos no funcionan para el caso del sector público, pues la continuidad de las instituciones públicas no depende de su capacidad innovadora ni de su competitividad. Adicionalmente, los retornos de la innovación en el sector público no están referidos a ganancias económicas, sino vinculados a mejoras en su funcionamiento para mejorar la calidad de vida de población. Es por ello necesario avanzar hacia un sistema de incentivos adaptado a las características, dinámicas y fines de la innovación en el sector público. Dicho sistema de incentivos debería incluir reconocimiento a las instituciones y equipos más innovadores, no por buenas prácticas específicas, sino más bien por la continuidad de experiencias exitosas y por los resultados logrados en la mejora de la calidad del servicio público.
- Lucha frontal contra la inercia dentro de la gestión pública: éste es uno de los mayores desafíos para aprovechar el potencial innovador del Estado peruano. Para ello se requiere aprovechar al máximo los recursos y procesos existentes, antes que buscar soluciones externas. Es decir, cambiar la manera usual de hacer las cosas para idear soluciones creativas que permitan atender las nece-

5.6 DESAFÍOS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE INNOVACIÓN DENTRO DEL ESTADO PERUANO

Para aprovechar el gran potencial innovador del Estado peruano es preciso superar los ‘cuellos de botella’ institucionales para motivar y brindar sostenibilidad a las innovaciones alcanzadas, así como para generar nuevas. Estos desafíos representan a su vez ventanas de oportunidad para el desarrollo de futuras innovaciones útiles para fortalecer el funcionamiento del Estado en beneficio de la ciudadanía:

sidades de una población creciente y diversa tanto socioeconómica como culturalmente. Asimismo, la innovación debe ser reconocida como una actividad estratégica para la planificación de políticas.

- La innovación no es una fórmula mágica: uno de los mayores peligros vinculados a la promoción de la innovación en el Estado es concebirla como una “solución rápida” a problemas complejos. Es decir, como una fórmula que será automáticamente aceptada, que funcionará y dará resultados siempre positivos. Esta visión ignora la complejidad de los procesos de innovación dentro del Estado. Las innovaciones surgen no sólo de soluciones novedosas, sino que dependen también de cambiar relaciones de poder al interior y entre instituciones públicas, de la forma cómo se asignan los presupuestos, entre otros factores. Asimismo, el uso efectivo de la innovación por parte de los usuarios puede no ser inmediato.

5.7 MIRANDO AL FUTURO

A continuación se presentan algunas propuestas para fortalecer la capacidad innovadora del Estado Peruano en el corto plazo:

- Promover la creación de Laboratorios de Innovación en Políticas Públicas. Dichos laboratorios operarían como unidades especializadas en generar soluciones viables, sostenibles y socialmente relevantes para cerrar las brechas en la provisión de servicios básicos. Su labor tendría cuatro dimensiones:
 - o Retrospectiva: documentación y sistematización de experiencias innovadoras dentro del Estado Peruano que tengan capacidad de réplica y escalamiento.
 - o Prospectiva: creación de soluciones innovadoras, generación de nuevos modelos de políticas públicas, análisis de costo-beneficio y factibilidad, diseño del proyecto pilotos.
 - o Técnica: acompañamiento técnico para la implementación de los proyectos pilotos innovadores en las instituciones públicas, así como para el escalamiento de proyectos a programas y de programas a políticas de Estado.
 - o Comunicacional: difusión de experiencias innovadoras identificadas dentro del Estado, así como la promoción de los nuevos modelos y soluciones creadas por los laboratorios ante los tomadores de decisión de los sectores público y privado.
- Dichos laboratorios deben estar ubicados en instituciones públicas estratégicas con capacidad de influencia en sectores específicos, como por ejemplo la Presidencia del Consejo de Ministros. Estos laboratorios no deberían masificarse, sino que más bien deben ser unidades altamente especializadas conformadas por profesionales independientes con capacidad prospectiva dedicados a generar, sustentar y promover propuestas técnicas para mejorar la provisión de servicios básicos. La implementación de las propuestas debería mantenerse a cargo de los sectores directamente implicados, incluyendo los niveles regionales y locales de gobierno que puedan beneficiarse de innovaciones específicas en función de los retos de su propia realidad local.
- Generación de un Fondo de Promoción para la Innovación en Políticas Públicas. Este fondo permitiría contar con los recursos financieros necesarios para apalancar soluciones innovadoras en políticas públicas, así como facilitaría incluir propuestas provenientes desde la sociedad civil. Se propone el siguiente esquema de funcionamiento:
 - o Definir las áreas de concentración del fondo, las cuales pueden ser orientadas por las dimensiones del Índice de Densidad del Estado, priorizándose el cierre de las brechas intolerables en la provisión de servicios básicos.
 - o Convocar a un concurso anual para identificar propuestas de solución al problema priorizado (por ejemplo, viabilidad en la Selva). El concurso deberá ser público, de manera que puedan participar universidades, centros de investigación privados y otras organizaciones de la sociedad civil. La gestión del concurso podría ser encargada al Fondo de Ciencia y Tecnología (FINCyT).
 - o Los ganadores del concurso recibirían un financiamiento para desarrollar la solución innovadora y diseñar un proyecto piloto a ser implementado por una institución pública.
- Premio para las instituciones públicas más innovadoras en la provisión de servicios básicos. Este reconocimiento tendría como fin generar un saludable espíritu de competencia en las instituciones públicas. Los premios no deberían limitarse a buenas prácticas específicas, sino más bien a soluciones innovadoras aplicadas de manera sostenible y que hayan demostrado efectividad en la implementación (servicios provistos de manera más rápida, más barata y con mejor calidad).
- Creación de un portal de conocimiento especializado sobre innovación. Para enfrentar la

Las innovaciones surgen no sólo de soluciones novedosas, sino que dependen también de cambiar relaciones de poder al interior y entre instituciones públicas, de la forma cómo se asignan los presupuestos.

dispersión de información que existe sobre la innovación en el sector público peruano y facilitar la réplica de esquemas exitosos, se propone crear un portal dentro de la página web de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) donde se sistematizen soluciones innovadoras por temas (energía, salud, educación). Dichas soluciones no se limitarán a recopilar expe-

riencias nacionales, sino que deberían incluir experiencias internacionales exitosas. De esta manera, se facilitaría la creación de una red de conocimiento sobre innovación en políticas públicas en nuestro país, así como se promovería la participación del Perú en las redes globales de conocimiento sobre innovación desde la administración pública.

CAPÍTULO 6

Cerrando brechas

“Los derechos civiles, políticos, económicos y culturales son interdependientes y se realizan mutuamente y, por tanto, son igualmente exigibles. Por ello, la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que no es posible realizar el ideal del ser humano libre en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales”.

Ministerio de Justicia – Consejo Nacional de Derechos Humanos: Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010 (2005)

CAPÍTULO 6

Cerrando brechas

El Perú es todavía una sociedad con enormes brechas en el acceso a lo más básico para el desarrollo humano. Enfrentar este reto supone replantear las prioridades del Estado, no solo para el cierre de esas brechas intolerables desde el punto de vista de la dignidad humana, sino también para innovar procesos, tecnologías y métodos que permitan acercar los servicios básicos, con mayores coberturas y mejor calidad, a las poblaciones excluidas.

Hay avances innegables conseguidos durante las últimas décadas. Sin embargo, falta lo más difícil: llegar a los poblados rurales dispersos, sobre todo de la Amazonía y de la sierra; a los grupos indígenas y a la mujer rural. Para lograrlo se requiere crear consensos básicos, perseverancia, continuidad en las iniciativas de los sucesivos gobiernos y articular esfuerzos públicos y privados. La dimensión del reto así lo exige.

Una cuestión esencial es reconocer que la cobertura de las brechas detectadas es ante todo una obligación fundamental del Estado porque aquellas afectan siempre a los más pobres. Pueden estar ubicadas en centros urbanos o en áreas rurales remotas y en ninguno de estos casos los actores del mercado tienen los suficientes incentivos para intervenir. La acción del Estado es entonces crucial, sea como proveedor directo de los servicios, o como agente promotor, creando en este caso incentivos para la provisión por cuenta del mercado o de la sociedad civil. El Estado actúa así por razones de equidad y como factor de redistribución.

6.1 LA INNOVACIÓN INDISPENSABLE

El hecho de que en las provincias más rurales y pobres, las carencias más severas conciernen a todos o casi todos los servicios básicos, demanda para su superación de un singular esfuerzo de innovación en los enfoques, métodos y organización de los niveles de gobierno y sectores del Estado llamados a intervenir. La conveniencia y posibilidad de aplicar modalidades de intervención coordinada y multisectorial (“en paquete”) deberá

ser evaluada en cada caso, a fin de aprovechar sinergias, complementariedades y economías de escala, fundamentales para hacer frente a los elevados costos y dificultades técnicas planteadas por la distancia y la dispersión. La innovación, en estos casos, consiste en poner a punto espacios de coordinación intergubernamental e intersectorial a fin de complementar, bajo un enfoque territorial, planes, proyectos y presupuestos.

La innovación es pues un factor decisivo para cerrar las brechas que se constatan en este Informe. Esto exige garantizar la continuidad de las innovaciones en curso; superar la alta dispersión y desconexión de los esfuerzos para innovar que tienen lugar dentro del mismo Estado; avanzar en su documentación y sistematización; recoger las contribuciones innovadoras de actores no estatales; y tener la voluntad de incrementar la inversión para hacer sostenible y ascendente la calidad y el volumen de la innovación.

Proponerse la innovación desde el Estado no se reduce a procurar una mejor y más amplia provisión de servicios básicos en aras de asegurar a las personas derechos fundamentales económicos y sociales. La innovación pensada desde el Estado es decisiva para responder de manera creciente, ágil, flexible y eficaz a un entorno nacional y mundial en cambio continuo, en el cual convergen nuevos y viejos retos para el desarrollo, vinculados a la pobreza, el empleo y la salud.

En concordancia con estos propósitos, es indispensable impulsar la innovación desde el Estado promoviendo una administración pública que sepa aprender de sí misma y de experiencias de la sociedad civil y del sector privado. Es preciso superar la idea de que la innovación no es una prioridad, pues aún se percibe como una carga adicional en las labores de los funcionarios, cuando es, por el contrario, una actividad estratégica clave para definir las políticas públicas, mejorar la calidad del servicio y acercar el Estado a la población.

En el Estado, los esfuerzos por innovar se enfrentan así a cuatro grandes desafíos: promover una cultura de gestión pública favorable a la innovación; generar un sistema de incentivos

Una cuestión esencial es reconocer que la cobertura de las brechas detectadas es ante todo una obligación fundamental del Estado porque aquellas afectan siempre a los más pobres.

que premie a las instituciones más innovadoras; quebrar el círculo vicioso de la inercia dentro del funcionariado; y saber que la innovación requiere un esfuerzo sostenido, pues no se la puede entender como una solución rápida y de corto plazo a problemas sumamente complejos.

6.2 CUMPLIENDO CON EL PAÍS: LA ÉTICA ES UN COMPONENTE DE LA POLÍTICA

El IDE como índice global (y la brecha global así identificada) sustentan la necesidad de una acción multisectorial y simultánea del Estado para proveer una canasta de servicios que se considera básica e indivisible.

Las autoridades de todos los niveles de gobierno tienen una responsabilidad ética con millones de connacionales que no alcanzan a cubrir el mínimo indispensable en lo que se refiere a la provisión de servicios básicos. El Estado y la sociedad tienen una responsabilidad capital en la solución de este problema. Si bien es un esfuerzo de alto y creciente costo, sobre todo cuando se trata de responder a los requerimientos de miles de localidades dispersas a lo largo del territorio nacional, es el único camino para construir un país democrático y moderno. Un país incapaz de dotar a todos sus ciudadanos de la oportunidad de tener una vida digna, al margen de su lugar de nacimiento, del territorio que habita y de su origen étnico o social, constituye una colectividad que está en falta. La Constitución Política del país garantiza derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que urge hacer realidad.

Cabe aquí reiterar que el mandato de la Constitución señala en su Art. 1º que “La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. Subraya, además, que los peruanos son iguales ante la ley y que “nadie puede ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole” (Art. 2º). Estos preceptos, y aquellos referidos a los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los peruanos, constituyen no solo una norma jurídica de la más alta importancia, sino un desafío ético que el Estado y la sociedad en su conjunto están obligados a encarar.

El cumplimiento de estos mandatos éticos tiene directa relación con el factor político. La mayoría de las provincias con menor índice de densidad del Estado (IDE) —que, en general, también poseen un menor índice de desarrollo humano (IDH)— tienen una población escasa y, por lo tanto, un impacto electoral reducido. Esto crea un círculo perverso que urge superar para que los peruanos que habitan en esas pequeñas localidades se constituyan en ciudadanos plenos.

Este primer nivel de la densidad del Estado, referido a la entrega de servicios básicos, es a la vez su contribución inicial al desarrollo

humano. Establecido este piso, el Estado puede densificarse aún más, ampliando y haciendo más compleja la gama de sus servicios a la sociedad y aportando así a nuevos y más altos niveles de desarrollo humano en el país.

6.3 EL ESFUERZO TRIBUTARIO EN EL CENTRO DEL RETO PARA CERRAR LAS BRECHAS

Para cumplir con la reducción y superación de las brechas en las provincias de cada departamento y entre los propios departamentos es preciso un esfuerzo recaudador del Estado, sostenido por un comportamiento ciudadano y democrático que asuma como una responsabilidad fundamental el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y la lucha contra la evasión y la elusión.

Sin desconocer que un mejor uso de los recursos actuales promovería la reducción de las brechas señaladas en este Informe, es un hecho que el Estado necesita recaudar más recursos, algo posible de lograr aumentando la presión tributaria. Hoy dicha presión no supera el 14% del producto bruto interno, porcentaje que se encuentra por debajo del promedio regional latinoamericano (cerca al 18%).

El presente Informe no calcula el costo fiscal del cierre de las brechas. Sin embargo, está claro que representa un incremento de la presión tributaria en varios puntos del PBI. El país se encuentra obligado a conquistarlos si se quiere reducir las desigualdades sociales y territoriales, hacer sostenible la democracia y permitir que todos los peruanos se beneficien del crecimiento de la economía.

6.4 RESPONSABILIDAD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA UNA INTERVENCIÓN TERRITORIAL

Una importante característica del IDE empleado por el Informe es que permite conocer no solamente las brechas de carácter sectorial, según las variables componentes del índice (salud, electrificación, etc.), sino también conocer la magnitud agregada de estas brechas referidas a un territorio particular, en este caso, la provincia. El IDE como índice global (y la brecha global así identificada) sustentan la necesidad de una acción multisectorial y simultánea del Estado para proveer una canasta de servicios que se considera básica e indivisible, en el sentido de que todos sus elementos son imprescindibles (si falta uno sólo, se afecta seriamente el desarrollo humano) y donde no hay posibilidad de sustitución entre ellos (las personas no pueden

renunciar a una unidad de salud a cambio de una o varias unidades de educación, por ejemplo).

Por otra parte, el índice agregado posibilita establecer un ordenamiento de las provincias en términos de los servicios básicos con que cuentan (o las brechas que padecen) e identifica las aglomeraciones territoriales de las provincias con niveles similares de densidad estatal. Todo ello es muy útil en un contexto de descentralización en donde interesa mostrar a los gobiernos regionales y locales los avances y las carencias en materia de servicios básicos, en los ámbitos territoriales que les corresponden.

El diagnóstico constata que, territorialmente, los departamentos con menor IDE están en la sierra central (Huancavelica y Huánuco), en la sierra norte (Cajamarca) y en la selva central y nororiental (Ucayali, San Martín, Loreto y Amazonas). Salvo excepciones, los mayores valores del IDE están concentrados en la costa, en zonas inmediatas a la capital del país, en las provincias capitales de departamento, en las ciudades principales y en los ejes de articulación interregional. Constata, igualmente, que en cada departamento hay diferencias importantes; el más heterogéneo es La Libertad, con 5 provincias costeras y 7 provincias andinas, todas estas últimas con bajo IDE.

Lograr una mayor densidad del Estado obliga a incrementar la cantidad y la calidad de los vínculos intergubernamentales nacionales, regionales y locales. Fortalecer los mecanismos de planificación de mediano y largo plazo es imprescindible para mejorar la calidad de los objetivos, alcanzar su cumplimiento y hacerlos sostenibles. Igualmente, mantener el esfuerzo por constituir reales regiones, en aras de optimizar el gasto público, incrementar la presión tributaria y diseñar políticas de desarrollo regional inclusivas, que atiendan prioritariamente a las provincias con servicios más deficitarios.

En el esfuerzo por “densificar” el Estado, esto es, potenciar su disposición para proveer los servicios básicos en todos los espacios del territorio nacional, es necesario tener en consideración que atender los espacios rurales y cerrar las brechas allí detectadas supone mayor complejidad técnica y de gestión, pues no hay allí economías de escala ni de aglomeración por aprovechar y no existen incentivos para desplazar hacia esos ámbitos recursos profesionales y técnicos. Queda planteado así el tema de las innovaciones que el Estado peruano debe procesar para volcarse con eficacia hacia el mundo rural. Radica allí uno de sus mayores retos y, a la vez, la mayor de las contribuciones que puede realizar al desarrollo humano en el país.

En el nivel territorial una conclusión importante es que la convergencia deseable entre Estado y territorio (también planteada

en el volumen 2 del Informe “Una visión desde las cuencas”) pasa por seleccionar de modo consistente la escala territorial básica para el planeamiento y la gestión. El Informe muestra que hay razones para sostener que esa escala básica se sitúa en la provincia por sus ventajas de tamaño, base institucional e inclusive identidad histórica.

6.5 CERRAR LAS BRECHAS ESTADO-POBLACIÓN Y PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO

Los resultados de este Informe permiten proponer medidas de política para adecuar la oferta de servicios públicos básicos —claves para la protección y el desarrollo de las personas— a las demandas propias de las características socio demográficas de la población de los ámbitos analizados.

Esto significa reformular las prioridades políticas y de gasto en cada nivel de gobierno. Del mismo modo, a nivel regional, provincial y local, desarrollar una visión y una gestión sistémica facilitará la dotación de servicios básicos a toda la población.

Ordenar los criterios de decisión para aplicar las políticas vinculadas a los servicios básicos (siendo, sin duda, el mapa de la pobreza un criterio fundamental) es una tarea que se desprende también del análisis del IDE. Lo es también desplegar paralelamente una política flexible, pues, como se constata en el Informe, la falta de provisión de los servicios básicos que componen el IDE es irregular: puede haber menos educación pero más electricidad o agua potable.

Este Informe se detiene particularmente en el señalamiento de las 20 provincias con más alto porcentaje de población desatendida (como parte del quintil menos favorecido), detallándolas para el caso de cada servicio básico analizado; éstas, junto con las que tienen el mayor número de personas con carencias, deben constituir las prioridades del esfuerzo estatal.

En lo que sigue se anota un conjunto de acciones a tener en cuenta para cerrar las brechas y promover el desarrollo territorial:

Diagnosticar y programar

- Atender el caso de las provincias con menor cobertura de servicios básicos y con altas tasas de crecimiento demográfico. Esto implica promover estudios demográficos prospectivos y la creación de bases de datos descentralizadas para priorizar y planificar las inversiones públicas en respuesta a las tendencias del cambio poblacional.

En el esfuerzo por “densificar” el Estado, esto es, potenciar su disposición para proveer los servicios básicos en todos los espacios del territorio nacional, es necesario tener en consideración que atender los espacios rurales y cerrar las brechas allí detectadas supone mayor complejidad técnica y de gestión.

- Identificar las brechas de acceso a servicios específicos para priorizar el gasto público, en el entendido de que el Estado es el principal responsable de cubrirlas. El análisis del IDE revela que incluso en las provincias con mayor acceso a servicios básicos, este es muy heterogéneo y revela enormes disparidades en su interior, en especial en atención médica, saneamiento y electricidad. Por su parte, y pese a los avances en electrificación y saneamiento, las provincias con menor acceso a servicios básicos presentan grandes diferencias en cuanto al acceso a identidad ciudadana y educación secundaria.
- Reorientar los programas nacionales de lucha contra la pobreza y la exclusión priorizando las regiones con menor densidad del Estado. Así, el gobierno central seguirá mejorando su rol redistributivo y orientador de las políticas regionales y locales, como instrumentos de apoyo y cofinanciamiento de la acción de los gobiernos subnacionales.
- Favorecer el aprovechamiento de las potencialidades propias de los espacios locales. En alianza y coordinación con actores privados y de la sociedad civil, los gobiernos regionales y locales deberán comprometerse en la identificación y aprovechamiento de las potencialidades asociadas al capital humano y recursos naturales existentes a nivel provincial. Ello permitirá dinamizar la capacidad adquisitiva y de demanda de la población local y su articulación con los proyectos de infraestructura básica rural (vialidad, electrificación, saneamiento y riego). De esta manera se mejorará la factibilidad de estos proyectos y las posibilidades de cerrar las brechas en servicios básicos detectadas por el Informe.

Priorizar a los más vulnerables

- Priorizar la atención a la niñez en las provincias más alejadas de las capitales departamentales. Esto permitirá asegurar un arranque parejo y reducir las secuelas de exclusión y pobreza que se inician en las etapas tempranas de la vida. El análisis del IDE indica que el Estado está más ausente para los niños de las provincias menos desarrolladas del Perú.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos entre la población rural. El desarrollo rural sólo será posible si mejora sustancialmente el acceso a los servicios

básicos. El análisis muestra que la exclusión de los bienes y servicios considerados tiene rostro rural; hay menos Estado para los habitantes del campo. Si esta brecha no se supera, será imposible integrar a la población rural al mercado y a las oportunidades del crecimiento económico.

- Extender los servicios de salud materna y planificación familiar en las provincias amazónicas y de la sierra norte. El análisis del IDE muestra que son las que sufren una mayor exclusión de los servicios públicos en general. Aquí, la mayoría de las mujeres y parejas no ejercen sus derechos reproductivos y tienen altos niveles de fecundidad no deseada, existiendo una mayor incidencia de madres adolescentes. Esto vulnera la equidad de género y refuerza las barreras para el logro educativo y laboral de la mujer rural.
- Priorizar la atención en servicios básicos a las comunidades nativas de la Amazonía y a los pueblos quechuas y aymaras de la sierra. La política social y la inversión pública debe priorizar la atención de los indígenas para superar la existente exclusión basada en la etnicidad. Hay mucho menos Estado en su función de proveedor de servicios básicos en las provincias donde predomina la población indígena.

Innovar

- Estudiar, adaptar y financiar medidas innovadoras de acceso a servicios básicos. Esto es, la tele-educación, la tele-medicina, el uso de energías renovables y sustentables de escala mediana y pequeña; y una mejora de la accesibilidad, fluvial en el caso de la Amazonía y de caminos y transporte rural para la sierra. Esto ayudará a resolver uno de los retos más difíciles para la expansión de los servicios públicos básicos: enfrentar los mayores costos e innovar las formas de acceso a estos servicios básicos en las provincias con alta dispersión poblacional, especialmente en la sierra y en la Amazonía.
- Reconocer y potenciar las experiencias de economía no agraria en el ámbito rural. Los proyectos de desarrollo rural deben integrar este importante ámbito y continuar superando el sesgo agrarista. Parte de esta nueva visión implica reconocer el valor de los vínculos rural-urbanos para el desarrollo de las organizaciones y de los ciudadanos que viven en las zonas rurales. Esto permitirá el desarrollo de un sector

que pueda generar mercados de bienes y servicios regionales. Igualmente, actividades como el turismo rural comunitario permiten articular y convocar pequeños y medianos capitales privados, incentivar nuevas formas de acumulación y dirigir hacia la comunidad una porción de los beneficios provenientes de este ámbito.

- Financiar para empoderar. La opción de transferencia directa de fondos a las comunidades (para contratar servicios de asistencia técnica, impulsar iniciativas productivas o de negocios de grupos organizados, entre otros), vía proyectos adecuados y estableciendo mecanismos de gestión de la transferencia, promueven procesos de empoderamiento de los ciudadanos, de las familias y de las comunidades rurales. Esto permitirá superar la visión del ciudadano del campo como estricto receptor del servicio público.
- Fomentar sinergias entre el Estado y las personas. Un principio innovador en la aplicación de programas de apoyo directo a los más pobres es la corresponsabilidad entre el Estado y la familia. Mantenerlo y expandirlo permitirá cerrar brechas vinculadas a las personas más pobres del país, en especial los niños, y contribuirá a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza en el mediano plazo.
- Validar la selección de beneficiarios y comunicar los objetivos de los programas. La validación de la selección de beneficiarios por parte de las comunidades, una innovación que precisa afinarse para evitar que se convierta en una formalidad o una fuente de favoritismo localizado, transparenta la aplicación de los programas de lucha contra la pobreza y dificulta su uso político. La comunicación de los objetivos de cada programa a los beneficiarios, por parte de los funcionarios estatales, tiene también una injerencia directa en el establecimiento de relaciones más equilibradas entre el Estado y la población del mundo rural.
- Replantear o diversificar los modelos de prestación de servicios para adaptarlos a la población dispersa. La descentralización abre oportunidades para una mejor adaptación de los servicios a la demanda. Esto permitirá enfrentar la gran deuda del Estado con la Amazonía y sus áreas más aisladas sin promover su ocupación o aprovechamiento indiscriminados, ni implantando tecnologías de prestación de servicios colectivos concebidas para las ciudades.
- Comprometerse con la innovación en los modos de prestación de los servicios básicos.

Si los gobiernos locales, dada su cercanía a la población, se comprometen con esta tarea, será más fácil la adaptación a las realidades geográficas. Esto asegurará que los servicios y la regulación del Estado lleguen crecientemente a todas las localidades, con cobertura y calidad equiparables.

- Poner en juego estrategias de cooperación interregional. Esto permitirá a los gobiernos regionales llevar servicios más eficazmente a la población asentada en las áreas intermedias entre departamentos, de difícil acceso desde su división administrativa correspondiente.
- Superar la débil institucionalidad para asegurar la continuidad de las innovaciones. Un sinnúmero de innovaciones desaparecen cuando concluyen los proyectos piloto, debido a la alta dispersión de las experiencias y a la persistencia de una gestión patrimonialista. En concordancia con la baja institucionalidad, existe la tendencia a la escasa sistematización y documentación de las experiencias innovadoras, lo que dificulta su sostenibilidad y replicabilidad. El fortalecimiento de la institucionalidad necesita una innovación mejor financiada y recursos humanos profesionalizados y comprometidos con el espíritu del servicio público.

Ampliar y descentralizar

- Ampliar la oferta general de servicios básicos analizados en este Informe. La mejora de la competitividad y la productividad de la economía familiar será inviable sin que se cubran dichos servicios. Los déficits de saneamiento, electrificación e inversiones en capital humano son relevantes para entender el peso de la economía familiar tradicional en los espacios con menor densidad del Estado.
- Descentralizar los servicios básicos hacia las provincias expulsoras de población. Aparentemente, hay más mercado en donde hay más Estado; por ello, el desarrollo de oportunidades laborales y de negocios supone, en primer lugar, una expansión de los servicios básicos. Sin estos, será muy difícil que la inversión privada se descentralice.
- Ir más allá de las capitales de departamento y de las principales ciudades. Los gobiernos regionales deben descentralizarse hacia sus provincias, articulados a los gobiernos locales. Hace falta una política nacional y regional dirigida a mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos fundamentales en las ciudades intermedias y menores (entre 50 y 5 mil habitantes urbanos).

Hace falta una política nacional y regional dirigida a mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos fundamentales en las ciudades intermedias y menores (entre 50 y 5 mil habitantes urbanos).

Mantiene su validez el propósito de incentivar que gobiernos regionales y municipalidades provinciales, en coordinación con el gobierno nacional, tomen decisiones, asignen recursos y ejecuten acciones destinadas a ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos, de modo de cerrar las brechas registradas en sus territorios.

- Articular las áreas periféricas de la sierra a los circuitos principales. Mejorar la vialidad que conecta las zonas marginales a los circuitos de articulación física y económica contribuirá a que las redes de servicios del Estado se extiendan hasta las ciudades intermedias y menores y lleguen con mayor facilidad a las poblaciones rurales más dispersas.
- Atender las diferencias al interior de cada región, provincia y localidad. Los gobiernos regionales y locales deberán prestar atención a las desigualdades de densidad del Estado al interior de cada provincia y entre las distintas zonas de las principales ciudades, que pueden encerrar dentro de sí grandes desigualdades de acceso a los servicios públicos básicos.

6.6 MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SECTORIAL Y TERRITORIAL

Información continúa con periodicidad anual y cobertura por lo menos provincial

Una de las mayores dificultades con la que ha tropezado la elaboración del Informe es la carencia de información estadística consistente y desagregada hasta el nivel provincial. Ello viene a revelar que un vacío en la presencia y densidad del Estado es también el de la información indispensable para la gestión del desarrollo. En particular, tratándose de servicios básicos que proporciona o regula el Estado, disponer de datos sobre su cobertura es un requerimiento fundamental para orientar las acciones de los tres niveles de gobierno, así como las iniciativas privadas relacionadas con los sectores involucrados.

Las dificultades para sostener sistemas de estadísticas y de información de mínima cobertura y calidad afecta también y de modo notable las capacidades de gestión de gobiernos regionales y locales. La metodología, instrumentos y eventos estadísticos están contruidos a partir de una visión nacional-sectorial. El enfoque territorial (departamental o provincial) en muchos casos no ha sido considerado dentro de las prácticas corrientes del sistema estadístico del país, o se encuentra relegado a un segundo plano y se procesa en medio de importantes deficiencias que le restan validez y confiabilidad.

En el contexto de estas carencias, resulta indispensable aprovechar las capacidades existentes dentro y fuera del Estado. Se trata de utilizar a plenitud todos los recursos y capacidades regionales para producir información: entidades

del sector público, universidades regionales, ONGs y colegios profesionales. En particular, hace falta potenciar el papel rector del INEI y fortalecer la red de sus oficinas desconcentradas a nivel de departamentos y las direcciones sectoriales de información adscritas a los gobiernos regionales.

6.7 CERRANDO BRECHAS: UN PROPÓSITO Y UNA CRUZADA NACIONAL

Convocar voluntades y movilizar energías para cerrar las brechas reveladas por el Informe resulta una obligación impostergable. Se trata de crear consensos en el seno de la sociedad peruana respecto de eliminar estas carencias que condenan a un segmento importante de peruanos y peruanas a permanecer excluidos del progreso y la modernidad.

Estos consensos deben brindar sustento a una amplia movilización social; y, en este marco, cabe la posibilidad de construir plataformas institucionales flexibles que traduzcan el compromiso y la participación plural de diversos organismos y sectores del aparato público, la actividad privada y la sociedad civil en los distintos ámbitos territoriales del país. En función de las condiciones existentes en esos ámbitos y de las iniciativas de los diversos actores estatales y de la sociedad, será también posible que el consenso social alcanzado y las plataformas institucionales den paso a programas específicos, propuestas o campañas para conducir, canalizar y llevar a la práctica iniciativas concretas dirigidas a cerrar brechas. La tarea será entonces abordar los déficit en cada uno de los sectores componentes del IDE y de manera conjunta en cada uno de los territorios (provincias y departamentos) en los que se detectan esas brechas globales.

En todo caso, más allá de las formas particulares que adopten los esfuerzos públicos y privados en cada circunscripción, mantiene su validez el propósito de incentivar que gobiernos regionales y municipalidades provinciales, en coordinación con el gobierno nacional, tomen decisiones, asignen recursos y ejecuten acciones destinadas a ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos, de modo de cerrar las brechas registradas en sus territorios. En alguna etapa de maduración de este propósito, los incentivos o premios que puedan entregarse serán un reconocimiento al esfuerzo realizado por los órganos de gobierno regional o local. Pues lo importante no es que estos gobiernos compitan entre sí, sino que busquen mejorar su propio desempeño en el cierre de las brechas.

Resulta útil mencionar algunos puntos que en su momento habrá necesidad de resolver en

un marco de coordinación entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales y los actores no públicos. Se trata de crear las mejores condiciones que faciliten el propósito de cerrar las brechas. Una primera es el establecimiento de un sistema de información adecuado para el registro y medición de las variables directamente referidas a las brechas en educación, salud, identidad, agua y saneamiento y electrificación. Para ello deberá evaluarse si es suficiente la utilización de la base de información existente (por ejemplo las ENAHO) o hace falta un convenio con el INEI para su mejora y adaptación a estas tareas específicas

De otro lado, los gobiernos regionales y locales dispuestos a comprometerse se verán en la necesidad de poner en marcha un sistema de seguimiento y monitoreo, conducido por organismos calificados e independientes. Al respecto existen prácticas exitosas en la sociedad civil relativas a seguimiento y monitoreo del gasto público a nivel de gobiernos regionales. Asimismo podrá diseñarse un sistema de incentivos y de calificación orientado a gobiernos regionales y locales.

Un rubro importante son los mecanismos de apoyo y asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales, tanto a los niveles de decisión política como a las instancias técnicas responsables de la formulación de planes de desarrollo y metas vinculadas con el cierre de las brechas en cada uno de los rubros componentes del IDE. Estas instancias son las Gerencias de Planeamiento y Presupuesto de los gobiernos regionales de las Municipalidades provinciales.

Los alcances de este propósito de cerrar las brechas se reforzarían sustancialmente si lograsen incorporar sus metas y el correspondiente seguimiento, a otros procesos en marcha al interior del sector público y de la sociedad civil. Es el caso del Presupuesto por Resultados impulsado desde el MEF y los procesos de Presupuesto Par-

ticipativo llevados a cabo bajo el marco normativo existente.

Por último, cobran un inmenso valor las acciones sistemáticas de difusión de este propósito entre todos los sectores de la sociedad y, en especial, la búsqueda de compromisos en torno al cierre de las brechas entre los partidos y movimientos que presentan candidatos para las próximas elecciones regionales y municipales. Se trata de colocar en los debates de la campaña electoral el tema de las brechas y lograr que los candidatos incorporen esta cuestión en sus planes de gobierno, asumiendo compromisos firmes y estableciendo acuerdos compartidos para su concreción, de cara a la población.

6.8 REFLEXIÓN DE CIERRE

Los avances que el Perú ha obtenido durante los últimos años en materia de provisión de servicios básicos a la población, con la contribución del sector privado y de la solidaridad civil, pueden y deben verse coronados con el logro de derechos plenos para el conjunto de sus ciudadanos. Este paso es indispensable para hacer de la actual democracia una cada vez más sólida y sostenible.

Esperan por ello mujeres y hombres que, día a día, trabajan bajo las más diversas formas para mejorar su vida, procurar a sus familias una existencia digna y ofrecer a sus niños un futuro esperanzador. Hombres y mujeres del país que a veces van incluso por delante de los denuados de los gobernantes, quienes suelen verse enfrentados, por tal razón, a resolver conflictos que surgen de este desencuentro temporal entre ambos empeños.

Este Informe, una primera aproximación a la densidad del Estado peruano, se suma a los esfuerzos para avanzar en esa dirección.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAMBURÚ, Carlos
(2009) "Informe compilatorio. El Programa Juntos: resultados y retos". Lima: Programa Juntos.
- BANCO MUNDIAL
(2009) "El estado de la indocumentación infantil en el Perú: hallazgos y propuestas de política". Lima: Banco Mundial.
- BHATTA, Gambhir
(2003) "Don't just do something, stand there!-revisiting the issue of risks in innovation in the public sector". The Innovation Journal. Disponible en: <<http://www.innovation.cc/scholarly-style-articles.htm>>.
- BONIFAZ, José Luis y Gisella ARAGÓN
(2008) "Sobrecostos por falta de infraestructura en agua potable: una aproximación empírica". Lima: CIUP.
- CALHOUN, Craig
(2007) "Nacionalismo". Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- CARDÓ, Andrés
(2009) "Reflexiones sobre política educativa de mediano plazo". Disponible en: <<http://www.cne.gob.pe>>.
- CIUDADANOS AL DÍA – Premio a las Buenas Prácticas Gubernamentales 2009
www.ciudadanosaldia.org/premiobpg2009
- COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
(2007) "Análisis actual y prospectivo de la oferta, demanda y necesidad de médicos en el Perú: 2005-2011". Responsables de publicación: Víctor Carrasco Cortez y Amador Vargas Guerra. Lima: Colegio Médico, noviembre.
- CONGER, Lucy; Patricia INGA y Richard WEBB
(2009) "El árbol de la mostaza: historia de las microfinanzas en el Perú". Lima: Instituto del Perú-Universidad de San Martín de Porres.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
(2009) "Hacia una mejora sustancial de la capacidad de gasto e inversión en educación de calidad". Boletín CNE Opina número 27, diciembre.
- CORREA, Norma
(2009) "Programas de transferencias condicionadas: algunos aportes para el debate público". Revista Economía y Sociedad número 71. Lima: CIES.
- (2007) "Exploring the adoption and adaptation of a conditional-cash transfer scheme. The case of Programa Juntos". Tesis de Maestría. Departamento de Política Social. London School of Economics and Political Science.
- CORVERA, Luis
(2008) "¡El agua sí cuesta!". Diario El Comercio, Lima, 25/2/2008.
- CROCKER, David
(2008) "Ethics of global development". Cambridge UK: Cambridge University Press.
- DEACON, Bob
(1997) "Global social policy. International organizations and the future of welfare". London: Sage Publications.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
(2007) "Atención de salud para los más pobres: el Seguro Integral de Salud". Informe Defensorial número 120. Lima: Defensoría del Pueblo.
- DENEULIN, Séverine y Lila SHAHANI (editoras)
(2009) "An introduction to human development and capability approach". Londres: Earthscan. Disponible en: <<http://www.observatoriorh.org/Toronto/index-sp.html>>.
- DRÈZE, Jan y Amartya SEN
(1989) "Hunger and public action". Oxford: Clarendon Press.
- ESCORSA, Pere y Jaume VALLS
(2005) "Tecnología e innovación en la empresa". México: Alfaomega Grupo Editor.
- EVANS, Peter, Dietrich RUESCHEMEYER y Theda SKOCPOL
(1986) "On the road toward a more adequate understanding of the state". En EVANS, Peter B., Dietrich RUESCHEMEYER y Theda SKOCPOL (editores). "Bringing back the state". Cambridge UK: Cambridge University Press, pp. 347-366.
- FISZBEIN, Ariel y Norbert SCHADY et al.
(2009) "Conditional cash transfers. Reducing present and future poverty". Washington, D. C.: World Bank.
- GAMERO, Julio
(2009) "Costos de la migración de recursos humanos en salud (RHUS) en el Perú".

- Disponible en: <http://www.observarh.org/eventos/migraciondic09/ppts/gamero_reclutamiento.pdf>
- GONZALES DE OLARTE, Efraín y Lilian SAMAMÉ
(1991) "El péndulo peruano: políticas económicas, gobernabilidad y desarrollo". Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- GOVERNMENT INNOVATORS NETWORK, Harvard University
www.innovations.harvard.edu
- GRUPO DE ANALISIS PARA EL DESARROLLO - GRADE
(2006) "Evaluación de los caminos rurales". Lima: GRADE.
- HELD, David y otros
(1983) "Introduction: central perspectives on the modern state". En: HELD, David (editor)
(1983) "States and societies". Nueva York: New York University Press, pp. 1-55.
- IGUÍÑIZ, Javier
(2005) "Lucha ¿contra qué pobreza?". Economía, revista del Departamento de Economía de la PUCP, volumen. XXIV, número 47, junio.
- INSTITUTO CUÁNTO S.A.
(1985) "Encuesta nacional de hogares sobre niveles de vida, 1985". Lima: Cuánto.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
(2008) "Encuesta nacional de hogares. Trimestre oct.-nov.-dic. 2007". Informe Técnico número 1, marzo. Disponible en: <www.inei.gob.pe>.
(2007) "Censos nacionales: XI de población y VI de vivienda". Lima: INEI.
(2007) "II censo de comunidades indígenas". Lima: INEI.
(2005) "Encuesta nacional de hogares 2005". Lima: INEI.
(2000) "Encuesta nacional de hogares 2000". Lima: INEI.
(1993) "Censos nacionales: IX de población y IV de vivienda". Lima: INEI
- INTERMEDIATE TECHNOLOGY DEVELOPMENT GROUP
(2004) "Agua y saneamiento: el caso del Perú rural". Lima: ITDG.
- CENTRO INTERNACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
(2004) "Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en agua y saneamiento: una revisión de experiencias y desafíos". Lima: Banco Mundial.
- KURAMOTO, Juana
(2008) "Agenda de investigación para el Programa de Ciencia y Tecnología". Lima: CIES.
- LA POSITIVA SEGUROS
www.lapositiva.com.pe
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
número 28044. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes/ley_general_de_educacion2003.doc>.
- LÓPEZ, Silesio
(2008) "Ciudadanía, Estado y políticas públicas". En PEASE GARCÍA, Henry y Luis VILLAFRANCA (editores). "Reforma del Estado. El papel de las políticas públicas". Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 111-142.
(1997) "Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapa de ciudadanía en el Perú". Lima: Instituto de Diálogo y Propuesta.
- MAINWARING, Scout, Ana María BEJARANO y Eduardo PIZARRO (editores)
(2008) "La crisis de representación democrática en los países andinos". Buenos Aires: Norma.
- MARMANILLO, Iris
(2005) "Agua potable y saneamiento". En "Perú: La oportunidad de un país diferente". Lima: Banco Mundial, pp. 325-351.
- MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
(2008) "Seguimiento al programa estratégico acceso de la población a la identidad". Lima: MCLCP, reporte junio.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
(2009) "Informe de evaluación del RENIEC". Lima: MEF.
(2009) "Exposición de motivos del proyecto de ley de presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010". Lima: MEF.
(2006) "Programa estratégico acceso de la población a la identidad". Lima: MEF.
(varios años) "Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)". Disponible en: <<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>>.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
(2009) Presupuesto 2010. Presentación del Ministerio en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, en Consejo Nacional de Educación (CNE) 2009, Lima.
(2009) "Indicadores de la Educación Básica en el Perú, 2009" Estadística de la calidad educativa. Lima: MINEDU.
(2008) "Indicadores de la educación básica en el Perú 2008". Unidad de estadística educativa - Escala. Disponible en: <<http://escale.minedu.gob.pe>>.
(2008) "Indicadores de la Educación Básica en el Perú, 2008" Estadística de la calidad educativa. Lima: MINEDU.
(2007) "Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007-2011" (PESEM-Educación). Lima: MINEDU.

- (2009) "Indicadores de la Educación Básica en el Perú". Estadística de la calidad educativa. Lima: MINEDU.
- (2004) "Indicadores de la educación: Perú 2004". Unidad de estadística educativa - Escale. Disponible en <<http://escale.minedu.gob.pe>>.
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**
- (2009) "Plan nacional de electrificación rural-PNER, Periodo 2009-2018". Lima: Dirección General de Electrificación Rural-MEM.
- (2009) "Presentación del plan nacional de electrificación rural". Lima: Dirección General de Electrificación Rural-MEM.
- (2009) "Perú: sector eléctrico 2009". Documento promotor. Lima: MEM.
- (2008) "Plan referencial de electricidad 2008-2017". Lima: Dirección General de Electricidad-MEM.
- (2008) "Anuarios estadísticos de electricidad 2008". Lima: Dirección General de Electricidad-MEM.
- (2007) "Anuarios estadísticos de electricidad 2007". Lima: Dirección General de Electricidad-MEM.
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN**
- (2008) "Estudio del plan maestro de electrificación rural con energía renovable". Lima: MEM.
- MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**
- www.produce.gob.pe/cites
- MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**
- (varios años) "Planes viales provinciales participativos". Lima: PROVÍAS DESCENTRALIZADO-MTC.
- (varios años) "Inventarios viales georeferenciados". Lima: PROVÍAS DESCENTRALIZADO-MTC.
- MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**
- (2009) "Actualización del plan nacional de saneamiento 2006-2015: diagnóstico y propuesta base". Elaborado por Gustavo Guerra-García y Raquel Lozada. Lima: MVCS, noviembre.
- (2009) "Borrador informe final estudio preparatorio para el programa de agua potable y saneamiento para la Amazonía rural". Elaborado por Nippon Koei. Lima: MVCS, noviembre.
- MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**
- (2008) "Plan estratégico sectorial multianual 2008-2015". Lima: MVCS.
- (2006) "Perú: plan nacional de saneamiento 2006-2015: 'agua es vida'". Lima: MVCS.
- MINISTERIO DE SALUD**
- (2008) "Cogestión y participación ciudadana para el primer nivel de atención en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de las regiones". Lima: Ministerio de Salud.
- (2007) "Recursos humanos en el sector Salud por grupo ocupacional según subsector Perú-2007". Lima: Dirección General de Gestión del Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud". Disponible en: <<http://www.minsa.gob.pe/dggdrh/observatorio/descargas/rh07.pdf>>.
- (2006) "Plan para una década del desarrollo de los RHUS: Propuesta concertada para la acción 2006-2015". Documento de trabajo. Lima: Dirección General de Gestión del Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud-MINSA. Disponible en: <www.minsa.gob.pe/portal/destacados/PlanDecenal-Idreh.doc>.
- MONTERO, Carmen**
- (2006) "Educación en zonas rurales: por un pacto mínimo". Entrevista en Tarea Informa número 51. Lima: Tarea, julio.
- MOVIMIENTO FE Y ALEGRÍA**
- www.feyalegria.org
- MULGAN, Geoff. y Donald ALBURY**
- (2003) "Innovation in the public sector". Working Paper Version 1.9, October, Strategy Unit, UK Cabinet Office.
- NACIONES UNIDAS**
- (2008) "Objetivos de desarrollo del milenio, Informe 2008". Nueva York: UNDP.
- NATIONAL ENDOWMENT FOR SCIENCE, TECHNOLOGY AND THE ARTS**
- www.nesta.org.uk
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**
- (2009) "Informes sobre la situación de salud en las Américas. Indicadores básicos de salud del año 2009". Disponible en: <New.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc>.
- (2007) "Situación de la salud en las Américas. Indicadores básicos 2007". Disponible en: <New.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc>.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO-OCDE**
- (2008) "Perspectivas económicas de América Latina 2009". Santiago de Chile: OECD.
- PNUD-PERÚ**
- (2008) "Informe del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio Perú 2008". Disponible en: <<http://www.onu.org.pe/upload/documentos/ICOM-Perú2008.pdf>>.
- (2006) "Informe sobre desarrollo humano/Perú 2006. Hacia la descentralización con ciudadanía". Lima: PNUD.

- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS
www.juntos.gob.pe
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS y PNUD
(2009) "Perú: resumen ejecutivo del informe de seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio 2004-2008". Lima: PCM/PNUD.
- PRONASAR
(2006) "Manual de operaciones revisado". Lima: PRONASAR.
- PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN).
Disponible en: <[http://www.cne.gob.pe/index.php/ Proyecto-Educativo-Nacional/proyecto-educativo-nacional-al-2021.html](http://www.cne.gob.pe/index.php/Proyecto-Educativo-Nacional/proyecto-educativo-nacional-al-2021.html)>.
- RAMÍREZ, Marco
(2008) "Expectativas profesionales de internos de medicina y su inclinación por la atención primaria de salud". Trabajo de tesis profesional. An.Fac.Med.v.69 n.3. Lima, septiembre.
- REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIED
www.reniec.gob.pe
- REMY, María Isabel
(2008) "Impacto del programa caminos rurales sobre la democracia y la ciudadanía en el ámbito rural del Perú". Washington: Unidad de Transporte de la Región Latinoamérica y el Caribe, Banco Mundial
- RENIEC
(2005) "Plan nacional de restitución de la identidad: documentando a las personas indocumentadas 2005-2009". Lima: RENIEC.
- REUNIÓN REGIONAL DE LOS OBSERVATORIOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
(2005) "Llamado a la acción de Toronto 2006-2015: hacia una década de recursos humanos en salud para las Américas". Toronto.
- RUGER, Jennifer
(2009) "Health and social justice". Oxford: Oxford University Press.
- SCHUMPETER, Joseph
(1934) "The theory of economic development". Cambridge: Harvard Economic Studies.
- SEN, Amartya
(2009) "The idea of justice". Londres: Allen Lane.
- (2002) "Rationality and freedom". Cambridge: Belknap-Harvard.
- (2000) "Desarrollo y libertad". Buenos Aires: Planeta.
- (1997) "Bienestar, justicia y mercado". Barcelona: Paidós.
- SIMONI, Pietro
(2004) "Experiencias innovadoras en proyectos financiados por FIDA en el Perú". Informe No 1497-PE: FIDA
- SKOCPOL, Theda
(1986) "Bringing the state back in: Strategies of análisis in current research". En Evans, et al. (editores), pp. 3-37.
- SOLOW, Robert
(1956) "A contribution to the theory of economic growth". Quarterly Journal of Economics 70: 65-94.
- SUNASS
(2009) "Informe indicadores de gestión de las EPS". Lima: SUNASS.
- TANAKA, Martín
(2005) "El regreso del Estado y los desafíos de la democracia". En VICH, Víctor (editor). "El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia". Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 91-109.
- TARNAWIECKI, Donald y César POLO
(2007) "Electrificación rural. Informe de consultoría", noviembre 2007. Lima: Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.
- UNICEF
(2008) "Panorama del acceso al agua potable y al saneamiento en América Latina y el Caribe". Guatemala.
(2006) "Un fantasma de carne y hueso". Disponible en: <http://www.unicef.org/peru/_files/notas_prensa/carpetasinformativas/registro_y_derecho_al_nombre.pdf>.
- UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
(2009) "Las culturas de ofertantes y demandantes en la expedición de documentos de identidad". Escrito por Juan Arroyo y equipo de investigación. Lima: UPCH.
- VERGARA, Alberto
(2008) "Ni amnésicos ni irracionales". Lima: Solar.

APROXIMACIÓN AL ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO

La estadística comprende el conjunto de métodos y procedimientos para obtener, describir e interpretar conjuntos de datos y para basar decisiones y predecir fenómenos que pueden expresarse en forma cuantitativa.

Horacio D'ottone R.: Centro Interamericano de Estadísticas Económicas y Financieras (CIEF)

APROXIMACIÓN AL ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO



- A. ANEXO METODOLÓGICO:
cálculo del Índice de densidad del
Estado provincial. 2007
- B. ANEXO ESTADÍSTICO:
índice de densidad del Estado
departamental y provincial. 2007
- C. SECCIÓN ESPECIAL:
estimación del Índice de densidad
del Estado 1993 y algunos resultados
comparativos con el IDE 2007
- D. ANEXO AL CAPÍTULO 2:
indicadores socio-demográficos

Anexo

METODOLÓGICO

Cálculo del índice de densidad del Estado provincial 2007

El Índice de Densidad del Estado (IDE) permite destacar la necesidad de una acción multisectorial y simultánea del Estado que se considera básica y por tanto indivisible donde todos sus elementos son imprescindibles, pues si falta uno sólo se afecta seriamente el desarrollo humano. Por ello y por estar inmersos en un proceso de descentralización en donde interesa mostrar a los gobiernos regionales los avances y carencias existentes en materia de servicios básicos, en los ámbitos territoriales que les corresponden, se optó por la elaboración del IDE hasta el ámbito geográfico provincial.

La utilización del Censo Nacional como fuente de información, permite una desagregación a nivel distrital que no es aconsejable por la naturaleza de los indicadores y variables utilizados para salud, educación e identidad (variables personales), los valores de los indicadores a obtenerse a escala distrital no suponen, necesariamente, falta o exceso de cobertura de los servicios, dada la movilidad geográfica interdistrital tanto de los usuarios como de los que prestan el servicio.

Caso particular constituye la Provincia Constitucional del Callao, que para el año 2007 figura con 14.1 médicos por 10,000 habitantes, cifra inferior a la correspondientes a varias provincias capitales de Región, pues seguramente muchos médicos que laboran en el Callao residen en Lima y han sido censados en ésta última provincia. Esta situación de diferencia entre la provincia de residencia y la provincia donde se trabaja diariamente, se presenta entre Lima y el Callao, dada la continuidad urbana de estas provincias.

Características de los indicadores del índice de densidad del Estado

- Se optó por utilizar indicadores de resultado, lo cual es consistente con la concepción de densidad del Estado como un medio para promover el desarrollo humano en el territorio. En tal sentido, el IDE debe dar información sobre que hace el Estado, es decir, que resultados alcanza para fomentar el desarrollo humano.

- Las actividades pueden ser desarrolladas por el Estado y el Sector Privado, como el caso de salud y educación, principalmente.
- Se otorga el mismo peso a cada indicador, porque no se dispone de estudios de base que sustenten la relevancia de una dimensión sobre otra.

Fuentes de información

Después de definidas las variables y examinadas los principales registros administrativos, cuyas limitaciones se enuncian en la sección de indicadores se optó por utilizar el VI Censo Nacional de Vivienda para información sobre saneamiento y energía eléctrica y el XI Censo Nacional de Población.

La utilización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda correspondientes a los años de 1993 y 2007, confiere a los IDE elaborados un mayor grado de confiabilidad, ya que la información fáctica que contienen, sólo es influida por los errores voluntarios e involuntarios (memoria) de los entrevistados. En tanto que información estimada, además de los errores de la base de la estimación, agrega los errores atribuibles a los supuestos implícitos o explícitos utilizados para obtener los indicadores deseados. Otra ventaja de la utilización de los Censos de Población y Vivienda es que otorga la misma calidad de información a todos los indicadores utilizados.

Componentes e indicadores del índice de densidad del Estado

Identidad

Dota de documentos de identidad a las personas, a fin de que ejerciten sus derechos ciudadanos y accedan a diversos beneficios vinculados a la seguridad interna y seguridad jurídica. La institución encargada de esta actividad es el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) que cuenta con oficinas descentralizadas y trabaja con el apoyo de los gobiernos locales.

Indicador de Identidad: Se define como un indicador que mide la cantidad de personas que cuentan con un documento de identidad, que puede ser una acta de nacimiento para la población de 0 a 17 años o Documento Nacional de Identidad (DNI) para la población de 18 a más. Se sumó ambos grupos y se dividió entre la población total de una provincia.

La pregunta del Censo 2007 con la que se trabajó fue: *Tiene partida de Nacimiento del Registro Civil* (pregunta para toda la población). Para el Informe, la población se acotó de 0 a 17 años. La respuesta es SI o NO. La otra pregunta con la que se trabajó fue *Tiene DNI (Documento Nacional de Identidad)* pregunta para la población de 18 años a más. La respuesta es SI o NO. En ambos casos se contabilizó a los que respondieron SI.

El RENIEC dispone de información actualizada sobre la población mayor de 18 años que cuenta con el Documento Nacional de Identificación (DNI) (variable de flujo) por área política administrativa de su emisión o actualización. Sin embargo la información de la población menor a 18 años con partida de nacimiento, es una información dispersa a nivel de distrito de inscripción y desactualizada en el tiempo (no contempla las bajas por defunciones o cambios en el contenido de las mismas). El RENIEC sólo dispone de la información que algunos Concejos Provinciales y Distritales han remitido a esta Institución en función a convenios celebrados.

Salud

Se refiere a la prevención de enfermedades, promoción y atención integral de la salud de todos los habitantes del país, a través de sus profesionales del Ministerio de Salud.

Médicos por 10 mil habitantes

El número de médicos fue obtenido en base a la pregunta del Censo *La semana pasada ¿Cuál fue la ocupación principal que desempeñó?* (pregunta codificada de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones – CIUO - de la Organización Internacional del Trabajo). A los que respondieron que laboraron como médico, se investigó la actividad económica de su centro de trabajo y en el 96% de los casos correspondió a actividades vinculadas a funciones sanitarias.

La información de los registros administrativos además de comprender diferentes instituciones (Ministerio de Salud, EsSalud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Gobiernos Regionales), está referida al lugar de la plaza ocupada o contrato celebrado, que difiere en una proporción bastante importante del lugar donde el profesional médico presta sus servicios, debido a los destacados de personal que obedece a di-

ferentes causas, no necesariamente derivadas de los servicios que se brinda.

De otro lado, información sobre provisión de servicios como la correspondiente a la 3ra. vacuna colocada arrojaba que en el 22% de las provincias superaba al 100% de la población susceptible de recibirla, en tanto que en un 50% de provincias la sub-cobertura alcanzaba el 40% sin que se registraran casos de enfermedades. Asimismo, la información sobre la cobertura de aseguramiento alcanzaba altos valores en departamentos de menor desarrollo relativo, por responder a una orientación de política, sin que aún se hayan habilitado los recursos e insumos para atender los servicios de un incremento en la demanda potencial.

Educación

Proporciona servicios esenciales de educación. Se considera a la educación secundaria como el nivel básico que prepara al individuo para la vida y el trabajo.

Tasa Neta de Asistencia a Secundaria de 12 y 16 años

Corresponde a la relación, entre el número de personas con edades comprendidas entre los 12 y 16 años que asisten a la escuela en el nivel de secundaria, respecto del total de personas en el mismo grupo de edad, expresado por 100 habitantes.

Para la obtención de la información se utilizaron las siguientes preguntas de la cédula censal *¿Cuál fue el último nivel y grado o año de estudio que aprobó?* y la pregunta *¿Actualmente asiste a algún colegio, escuela, instituto superior o universidad?*

Si se hubiese utilizado la tasa total de asistencia a secundaria esta hubiese ascendido a nivel nacional a 88.3, lo que señala que el indicador utilizado en el índice es mucho más riguroso.

Saneamiento

Garantiza el acceso al agua potable y desagüe en los hogares para asegurar una mejor calidad de vida a las personas, reduciendo la incidencia de enfermedades infecto contagiosas.

Proporción de viviendas con abastecimiento de agua y disponibilidad de desagüe, respecto del total de viviendas censadas. Comprende a las viviendas cuyos ocupantes declararon que su vivienda cuenta con una conexión de red dentro de la vivienda, fuera de la vivienda o accede a un pión público y acceso al desagüe cuando cuenta con red dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pozo séptico o pozo ciego. Estas categorías fueron consideradas por encontrarse

dentro de la definición utilizada por las Metas del Milenio.

Si se considerara solamente el porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de desagüe por medio de red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pozo séptico o pozo ciego, esta ascendería a 80.9%. Resultado mayor al obtenido por el indicador elegido para el presente trabajo.

Electrificación

Garantiza a las familias el acceso a la energía eléctrica para que puedan desarrollarse en términos personales y desplegar diversas actividades económicas, sociales, políticas y culturales.

Proporción de viviendas con disponibilidad de alumbrado eléctrico, respecto del total de viviendas censadas. Corresponde a las viviendas cuyos ocupantes contestaron afirmativamente a la pregunta *¿La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública?*

Elaboración del Índice de Densidad del Estado

En la elaboración del IDE se adoptaron los mismos criterios empleados para elaborar el IDH nacional, el que a su vez se sustenta en la metodología del IDH internacional.

En tanto que los diversos indicadores son proporciones (identidad, educación, saneamiento y electricidad), sus valores varían entre 0 y 1. De allí que sólo se normaliza el número de médicos por 10,000 habitantes, utilizando para ello los valores extremos con un criterio endógeno, en la medida que no se dispone de un valor máximo normativo y de que el valor mínimo normativo (10 médicos por 10,000 habitantes), no es alcanzado por numerosas provincias, constituyendo una brecha a medir. Los valores utilizados fueron los siguientes: valor máximo 32.4 (Arequipa) y valor mínimo 1.3 (San Pablo).

Para el año 1993, se ha calculado un índice de densidad del Estado, con la finalidad de apoyar los análisis de la evolución de sus componentes. Se diferencia con el IDE 2007 en que no considera el componente identidad, por no incluir en el Censo 1993, las preguntas correspondientes, además se utilizaron para el componente salud los siguientes valores: 22.6 médicos por 10,000 habitantes como máximo, 0.0 médicos por 10,000 habitantes como valor mínimo.

Cálculo de las brechas

El Índice de Brechas de la Densidad del Estado (IBDE) desea mostrar la parte del “vaso en parte vacío”, que hace referencia a lo que le falta al Estado por cubrir para igualar las condiciones mínimas para el desarrollo de las personas. Si bien en algunas provincias se acerca a lo mínimo en cada una de las dimensiones básicas para el desarrollo humano; en otras no es así, lo que describe una condición de desigualdad en la provisión o promoción de los servicios mínimos básicos tanto cualitativa como cuantitativamente. Por lo tanto, el IBDE se define como lo que falta para completar la base propicia para el desarrollo humano a lo largo del territorio nacional.

Estadísticamente, el IBDE ha sido calculado como la diferencia de uno y el índice de densidad del Estado. El uno hace referencia a la inexistencia de brecha, es decir los servicios básicos, identidad, salud, educación, saneamiento y electricidad, se dan por igual a los habitantes de una provincia o del país. Es decir, todas las familias poseen electricidad dentro de sus viviendas o todos los jóvenes entre 12 a 16 años asisten al año que le corresponde en secundaria.

Una lógica similar fue aplicada a cada componente del IDE para estimar sus índices de brechas, que han sido expresadas en valores absolutos, como puede verlo en Anexo Estadístico.

Anexo ESTADÍSTICO

Perú: Índice de densidad del Estado departamental y provincial. 2007

Ubigeo	NACIONAL		Población 1/	Índice de desarrollo humano		Índice de densidad del Estado		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electrificación		
	DEPARTAMENTO			IDH	Ranking	IDE	Ranking	% Población con acta de nacimiento o DNI		% población menor de 18 años con acta de nacimiento	% población de 18 a más años con DNI	Médicos por cada 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% Viviendas con acceso a agua y desagüe		% Viviendas con electricidad	
	Provincia							%	Ranking			Razón	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking
000000	PERÚ		27 412 157	0,6234	-	0,7118	-	96,83	-	96,96	96,76	16,6	-	73,74	-	61,94	-	74,09	-
010000	AMAZONAS		375 993	0,5736	18	0,5284	23	92,95	22	95,87	90,61	9,7	16	56,91	24	38,99	18	48,48	22
010100	Amazonas	Chachapoyas	49 700	0,6065	48	0,7089	29	96,55	105	98,55	95,30	19,3	11	66,91	103	61,48	37	71,58	56
010200	Amazonas	Bagua	71 757	0,5876	74	0,5684	76	92,62	182	95,15	90,51	10,3	39	61,33	140	50,31	60	50,99	119
010300	Amazonas	Bongará	27 465	0,5881	73	0,5454	95	95,42	146	97,84	93,74	8,7	55	56,74	156	42,16	83	54,47	107
010400	Amazonas	Condorcanqui	43 311	0,5268	172	0,3040	195	84,42	193	87,48	80,28	6,0	99	35,87	195	7,04	186	9,55	195
010500	Amazonas	Luya	48 328	0,5657	109	0,5010	128	94,17	169	98,38	90,93	9,1	51	55,66	160	24,82	139	50,77	120
010600	Amazonas	Rodríguez de Mendoza	26 389	0,6004	58	0,5218	115	95,30	147	98,34	93,33	9,9	45	55,78	158	31,26	123	51,07	117
010700	Amazonas	Utcubamba	109 043	0,5808	86	0,5062	122	93,17	179	97,54	89,76	6,7	87	59,01	149	38,57	102	44,98	133
020000	ANCASH		1 063 459	0,5996	12	0,6606	11	97,04	10	98,08	96,42	11,0	15	68,99	15	59,88	10	73,19	9
020100	Ancash	Huaraz	147 463	0,6048	49	0,7593	15	97,88	36	98,78	97,39	16,7	18	76,78	48	73,09	18	82,25	22
020200	Ancash	Aija	7 995	0,5586	122	0,5341	103	97,61	49	98,43	97,05	2,5	186	69,91	90	27,49	133	68,15	63
020300	Ancash	Antonio Raymondi	17 059	0,5395	159	0,5355	101	96,20	116	98,50	94,24	3,5	166	66,73	109	37,05	108	60,62	85
020400	Ancash	Asunción	9 054	0,5285	170	0,5753	74	96,53	106	98,69	94,97	7,7	69	71,58	84	36,72	111	62,14	79
020500	Ancash	Bolognesi	30 725	0,5837	83	0,5530	88	95,76	132	97,46	94,74	5,2	116	67,14	102	34,49	117	66,55	68
020600	Ancash	Carhuaz	43 902	0,5413	153	0,5979	61	97,85	38	98,51	97,43	5,0	121	59,54	147	53,71	54	75,93	38
020700	Ancash	Carlos Fermín Fitzcarrald	21 322	0,5223	179	0,3795	185	96,45	109	98,38	94,80	4,2	147	49,36	178	3,75	190	30,79	171
020800	Ancash	Casma	42 368	0,6160	41	0,6592	42	96,34	112	97,33	95,77	5,0	122	72,74	82	72,27	20	76,49	34
020900	Ancash	Corongo	8 329	0,5843	80	0,5970	62	95,65	138	98,76	93,61	8,4	57	65,30	113	47,11	68	67,59	64
021000	Ancash	Huari	62 598	0,5544	132	0,5755	73	96,69	97	98,10	95,71	6,5	91	64,95	115	41,83	85	67,41	65
021100	Ancash	Huamey	27 820	0,6399	24	0,6531	45	97,38	63	98,03	97,01	6,1	96	78,00	38	59,75	39	75,95	37
021200	Ancash	Huaylas	53 729	0,5617	118	0,5649	80	96,77	93	98,50	95,50	8,0	63	49,98	175	50,96	57	63,16	77
021300	Ancash	Mariscal Luzuriaga	23 292	0,5219	180	0,4255	178	96,04	123	98,50	94,00	4,3	145	60,32	141	10,26	180	36,52	161
021400	Ancash	Ocos	9 196	0,6124	44	0,5112	118	97,34	67	98,51	96,76	4,3	143	66,54	110	23,20	140	58,73	92
021500	Ancash	Pallasca	29 454	0,5444	145	0,4905	133	93,94	171	97,39	91,20	5,8	106	61,87	136	13,26	172	61,79	82
021600	Ancash	Pomabamba	27 954	0,5416	152	0,4810	140	96,03	124	98,41	94,05	8,2	61	54,94	163	29,71	128	37,54	158
021700	Ancash	Recuay	19 102	0,5794	89	0,5513	90	97,10	80	98,62	96,28	2,1	189	71,35	85	39,50	98	65,12	71
021800	Ancash	Santa	396 434	0,6552	7	0,7785	13	97,46	59	97,72	97,33	15,9	21	77,95	42	81,48	7	85,53	11
021900	Ancash	Sihuas	30 700	0,5421	150	0,5020	127	96,09	121	98,37	94,13	5,5	108	59,96	143	19,71	151	61,58	83
022000	Ancash	Yungay	54 963	0,5138	188	0,5323	107	96,66	99	97,74	95,88	5,1	117	50,79	174	53,11	55	53,37	112
030000	APURÍMAC		404 190	0,5610	23	0,6209	13	97,70	8	98,42	97,12	12,32	9	74,42	11	46,33	16	56,59	19
030100	Apurímac	Abancay	96 064	0,6025	54	0,7221	24	98,00	29	98,56	97,60	18,5	14	80,84	30	55,02	49	71,79	55
030200	Apurímac	Andahuaylas	143 846	0,5659	108	0,6835	32	98,47	8	98,69	98,28	14,0	25	74,68	66	65,74	28	61,91	81
030300	Apurímac	Antabamba	12 267	0,5245	177	0,4725	150	96,26	115	98,24	94,82	5,7	107	70,79	88	11,06	178	43,97	136
030400	Apurímac	Aymaraes	29 569	0,5446	144	0,5254	111	97,61	51	98,36	97,11	5,4	111	75,50	60	22,71	141	53,64	110
030500	Apurímac	Cotabambas	45 771	0,5216	181	0,4579	161	95,74	133	97,77	93,84	6,8	86	64,61	118	20,26	148	30,76	172
030600	Apurímac	Chincheros	51 583	0,5453	143	0,5591	84	98,07	26	98,32	97,85	7,9	66	73,23	78	43,19	81	43,69	138
030700	Apurímac	Graú	25 090	0,5354	164	0,5059	123	95,74	134	97,99	93,93	9,2	50	67,98	101	13,22	173	50,74	121
040000	AREQUIPA		1 152 303	0,6479	5	0,8422	2	97,99	4	98,02	97,97	26,36	2	83,11	5	75,18	3	84,23	2
040100	Arequipa	Arequipa	864 250	0,6588	5	0,9157	1	98,23	15	98,17	98,26	32,4	1	85,18	7	83,62	5	90,80	5
040200	Arequipa	Camaná	53 065	0,6458	15	0,7101	28	97,55	54	97,80	97,42	11,5	34	82,29	23	68,70	22	73,76	47
040300	Arequipa	Caravelí	35 928	0,6363	31	0,5890	65	97,31	71	97,63	97,16	8,4	59	71,60	83	38,98	101	63,91	74
040400	Arequipa	Castilla	38 425	0,6025	55	0,6636	41	97,38	64	98,24	96,91	8,3	60	74,14	71	62,38	35	75,29	41
040500	Arequipa	Caylloma	73 718	0,6019	56	0,5671	78	97,40	62	97,61	97,27	5,8	104	76,88	46	35,41	114	59,30	90
040600	Arequipa	Condesuyos	18 991	0,5958	65	0,5323	106	96,77	94	97,06	96,63	6,3	92	74,43	69	36,14	113	42,68	143
040700	Arequipa	Islay	52 264	0,6367	30	0,7323	20	97,33	70	97,67	97,17	7,3	72	85,11	8	79,00	8	85,54	10
040800	Arequipa	La Unión	15 662	0,5526	135	0,5453	96	95,61	139	96,46	95,00	13,4	27	64,18	120	33,06	120	40,89	149

Perú: Índice de densidad del Estado departamental y provincial. 2007

Ubigeo	NACIONAL		Población 1/	Índice de desarrollo humano		Índice de densidad del Estado		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electrificación		
	DEPARTAMENTO			IDH	Ranking	IDE	Ranking	% Población con acta de nacimiento o DNI		% población menor de 18 años con acta de nacimiento	% población de 18 a más años con DNI	Médicos por cada 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% Viviendas con acceso a agua y desagüe		% Viviendas con electricidad	
	Provincia							%	Ranking			Razón	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking
000000	PERÚ		27 412 157	0,6234	-	0,7118	-	96,83	-	96,96	96,76	16,6	-	73,74	-	61,94	-	74,09	-
050000	AYACUCHO		612 489	0,5617	21	0,5887	15	97,43	9	97,29	97,54	11,72	11	68,16	17	44,06	17	51,19	21
050100	Ayacucho	Huamanga 1/	221 390	0,5842	81	0,7448	19	97,79	39	97,62	97,90	20,3	9	74,47	68	68,20	23	70,77	58
050200	Ayacucho	Cangallo	34 902	0,5371	162	0,4988	129	98,48	7	98,07	98,81	7,2	75	61,43	138	36,72	112	33,93	167
050300	Ayacucho	Huanca Sancos	10 620	0,5542	133	0,4982	130	98,29	13	97,70	98,69	8,5	56	69,18	93	16,91	158	41,68	146
050400	Ayacucho	Huanta	93 360	0,5511	140	0,5235	113	96,69	98	96,72	96,66	6,2	94	64,85	117	40,91	91	43,50	140
050500	Ayacucho	La Mar	84 177	0,5368	163	0,4031	182	96,60	102	96,57	96,63	3,9	155	51,50	171	19,69	152	25,35	180
050600	Ayacucho	Lucanas	65 414	0,5661	107	0,5467	92	97,54	55	97,36	97,65	7,9	65	77,49	43	27,74	132	49,18	124
050700	Ayacucho	Parínacochas	30 007	0,5417	151	0,5862	68	97,75	41	97,71	97,78	10,7	37	73,86	74	34,39	118	56,98	97
050800	Ayacucho	Paucar del Sara Sara	11 012	0,5824	85	0,6517	46	97,02	87	97,14	96,95	10,9	36	79,03	37	45,43	73	73,50	48
050900	Ayacucho	Sucre	12 595	0,5516	139	0,5690	75	97,61	50	97,58	97,63	9,5	47	76,02	56	29,60	129	54,84	106
051000	Ayacucho	Victor Fajardo	25 412	0,5524	136	0,5491	91	97,49	57	97,04	97,77	7,5	70	62,24	133	39,53	97	55,42	104
051100	Ayacucho	Vilcas Huamán	23 600	0,5315	168	0,4635	157	97,49	56	97,72	97,33	6,8	85	59,57	146	38,34	104	18,75	191
060000	CAJAMARCA		1 387 809	0,5633	20	0,5314	21	95,60	18	97,45	94,29	6,95	23	59,67	23	52,04	13	40,22	24
060100	Cajamarca	Cajamarca	316 152	0,5827	84	0,6765	35	97,09	81	97,59	96,79	14,1	23	63,54	126	73,81	15	62,76	78
060200	Cajamarca	Cajabamba	74 287	0,5563	128	0,5034	126	94,32	166	96,27	92,76	4,2	149	47,07	182	65,22	30	35,83	162
060300	Cajamarca	Celendín	88 508	0,5315	169	0,4884	134	95,43	144	97,78	93,56	4,1	152	49,93	176	54,19	52	35,76	163
060400	Cajamarca	Chota	160 447	0,5519	138	0,4955	132	94,91	155	98,11	92,70	4,6	135	62,29	132	39,26	99	40,65	152
060500	Cajamarca	Contumazá	31 369	0,5858	77	0,5276	108	95,98	127	97,68	94,98	6,7	88	61,41	139	47,74	65	41,32	148
060600	Cajamarca	Cutervo	138 213	0,5557	130	0,4552	162	96,16	117	97,71	94,88	6,0	98	57,90	153	37,18	106	21,25	187
060700	Cajamarca	Hualgayoc	89 813	0,5349	165	0,4581	160	95,26	148	97,34	93,86	4,5	140	53,91	164	46,58	70	23,16	183
060800	Cajamarca	Jaén	183 634	0,5883	72	0,5548	87	94,86	156	96,99	93,27	6,8	83	64,93	116	47,36	67	52,54	115
060900	Cajamarca	San Ignacio	131 239	0,5636	113	0,4812	139	94,80	159	96,84	92,94	3,4	168	59,77	144	49,99	61	29,19	173
061000	Cajamarca	San Marcos	51 031	0,5236	178	0,4798	142	94,64	162	97,26	92,85	3,5	165	49,54	177	64,02	32	24,52	182
061100	Cajamarca	San Miguel	56 146	0,5646	110	0,4686	155	95,56	140	98,20	93,99	4,3	146	62,92	128	44,19	77	22,06	186
061200	Cajamarca	San Pablo	23 114	0,5267	174	0,4410	170	96,02	125	98,12	94,54	1,3	195	54,99	162	50,70	59	18,80	190
061300	Cajamarca	Santa Cruz	43 856	0,5679	105	0,4384	171	95,12	151	97,90	93,17	4,6	136	71,16	86	9,46	181	32,97	168
070100	Callao		876 877	0,6803	2	0,7840	12	97,96	32	97,27	98,28	14,1	24	80,93	29	78,99	9	93,12	4
080000	CUSCO		1 171 403	0,5796	17	0,6406	12	96,86	12	97,49	96,42	11,49	12	73,84	12	52,46	12	64,37	15
080100	Cusco	Cusco	367 791	0,6510	13	0,8906	3	97,24	75	97,90	96,89	26,7	4	85,37	6	87,41	2	93,53	3
080200	Cusco	Acomayo	27 357	0,5136	189	0,5443	98	96,56	104	98,53	94,89	5,5	110	70,42	89	38,53	103	53,18	113
080300	Cusco	Anta	54 828	0,5680	104	0,5466	93	97,33	68	98,56	96,41	1,5	193	73,40	76	31,15	124	70,88	57
080400	Cusco	Calca	65 407	0,5521	137	0,5270	109	96,32	114	97,13	95,71	1,4	194	66,87	105	40,65	92	59,41	88
080500	Cusco	Canas	38 293	0,5215	182	0,4754	144	97,69	43	98,61	96,91	3,7	161	73,32	77	21,42	144	37,70	156
080600	Cusco	Canchis	96 937	0,5686	103	0,6755	36	97,20	78	97,99	96,61	7,9	67	81,04	28	64,31	31	73,85	46
080700	Cusco	Chumbivilcas	75 585	0,5253	175	0,4284	175	97,22	76	97,94	96,54	3,0	176	65,69	111	27,13	135	18,54	192
080800	Cusco	Espinar	62 698	0,5634	114	0,5112	119	98,08	23	98,37	97,86	4,9	124	75,33	61	34,92	116	35,55	165
080900	Cusco	La Convención	166 833	0,5779	90	0,5068	121	95,69	136	95,28	95,98	6,0	100	68,19	100	27,85	131	46,59	128
081000	Cusco	Paruro	30 939	0,5096	190	0,4609	158	96,97	88	98,01	96,15	2,6	185	61,89	135	30,16	126	37,28	159
081100	Cusco	Paucartambo	45 877	0,4844	195	0,4643	156	96,15	118	96,49	95,82	3,7	159	48,07	180	34,36	119	45,86	130
081200	Cusco	Quispicanchi	82 173	0,5215	183	0,5243	112	96,97	89	97,11	96,85	2,4	187	63,54	125	41,83	86	56,14	100
081300	Cusco	Urubamba	56 685	0,6035	52	0,6449	49	95,44	143	98,33	93,60	7,2	73	75,94	57	48,83	63	83,15	20
090000	HUANCAVELICA		454 797	0,5393	24	0,5151	24	97,89	7	98,56	97,31	5,7	24	69,18	14	20,56	24	55,85	20
090100	Huancavelica	Huancavelica	142 723	0,5433	148	0,5807	69	98,56	4	99,04	98,15	9,0	53	73,81	75	29,09	130	64,00	73
090200	Huancavelica	Acobamba	63 792	0,5404	154	0,4830	138	98,39	11	98,73	98,08	3,0	177	68,43	98	18,24	156	51,06	118
090300	Huancavelica	Angaraes	55 704	0,5196	185	0,5044	125	98,08	24	98,24	97,92	3,2	171	66,83	107	25,85	136	55,24	105
090400	Huancavelica	Castrovirreyna	19 500	0,5631	115	0,4551	163	97,72	42	98,36	97,31	4,6	134	72,86	81	9,28	182	37,04	160
090500	Huancavelica	Churcampa	44 903	0,5252	176	0,4754	145	97,57	53	97,92	97,26	3,8	157	65,21	114	13,36	170	53,56	111
090600	Huancavelica	Huaytará	23 274	0,5641	111	0,4584	159	97,08	83	97,87	96,60	6,9	80	62,45	130	12,34	176	39,41	153

Perú: Índice de densidad del Estado departamental y provincial. 2007

Ubigeo	NACIONAL		Índice de desarrollo humano		Índice de densidad del Estado		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electrificación			
	DEPARTAMENTO		IDH	Ranking	IDE	Ranking	% Población con acta de nacimiento o DNI		% población menor de 18 años con acta de nacimiento	% población de 18 a más años con DNI	Médicos por cada 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% Viviendas con acceso a agua y desagüe		% Viviendas con electricidad		
	Provincia						%	Ranking			Razón	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	
000000	PERÚ		27 412 157	0,6234	-	0,7118	-	96,83	-	96,96	96,76	16,6	-	73,74	-	61,94	-	74,09	-
090700	Huancavelica	Tayacaja	104 901	0,5395	160	0,4976	131	96,91	90	98,44	95,55	4,8	130	66,89	104	15,83	163	57,99	96
100000	HUÁNUCO		762 223	0,5663	19	0,5292	22	95,52	19	97,04	94,32	11,16	14	60,09	22	34,16	20	43,14	23
100100	Huánuco	Huánuco	270 233	0,5838	82	0,6650	40	96,63	101	97,74	95,85	18,4	15	66,78	108	54,88	50	59,38	89
100200	Huánuco	Ambo	55 483	0,5574	124	0,4430	169	97,07	84	97,87	96,45	5,0	120	58,33	152	7,62	185	46,42	129
100300	Huánuco	Dos de Mayo	47 008	0,5403	155	0,4701	153	95,97	128	98,67	93,47	6,8	82	58,78	151	34,98	115	27,60	176
100400	Huánuco	Huacaybamba	20 408	0,5396	157	0,4743	146	95,69	137	98,47	92,85	3,4	167	52,27	168	37,11	107	45,23	132
100500	Huánuco	Huamales	66 450	0,5595	121	0,4344	172	94,17	168	97,46	91,24	4,8	128	57,65	154	25,67	138	28,40	174
100600	Huánuco	Leoncio Prado	116 965	0,5971	63	0,5867	67	94,65	160	96,44	93,46	13,1	30	66,85	106	38,07	105	55,89	102
100700	Huánuco	Marañón	26 620	0,5268	173	0,3476	191	96,00	126	97,83	94,24	4,5	137	46,93	183	1,25	194	19,32	189
100800	Huánuco	Pachitea	60 321	0,5008	194	0,3612	190	93,89	172	95,57	92,27	6,0	101	38,05	192	15,48	164	18,19	193
100900	Huánuco	Puerto Inca	31 032	0,5702	98	0,3336	193	89,30	188	89,68	88,96	7,1	78	44,70	189	3,02	191	11,15	194
101000	Huánuco	Lauricocha	35 323	0,5760	91	0,4282	176	95,48	142	96,13	94,90	4,8	129	65,32	112	19,90	150	22,11	185
101100	Huánuco	Yarowilca	32 380	0,5421	149	0,4142	180	97,41	61	98,29	96,55	4,9	125	59,30	148	16,27	162	22,40	184
110000	ICA		711 932	0,6528	3	0,7696	4	98,11	3	97,82	98,26	18,91	4	84,18	2	69,66	5	76,23	6
110100	Ica	Ica	321 332	0,6583	6	0,8566	4	98,17	18	97,76	98,37	28,4	3	85,65	3	76,83	11	80,62	27
110200	Ica	Chincha	194 315	0,6499	14	0,7196	25	98,16	19	97,69	98,43	12,5	32	82,42	21	67,47	24	75,87	39
110300	Ica	Nazca	57 531	0,6540	10	0,7170	27	98,05	28	98,22	97,96	10,4	38	85,40	5	66,32	27	79,36	30
110400	Ica	Palpa	12 875	0,6419	22	0,6868	31	97,97	30	97,84	98,04	6,2	93	83,43	17	74,31	14	71,88	53
110500	Ica	Pisco	125 879	0,6444	19	0,6587	44	97,92	33	97,98	97,89	9,9	46	82,85	18	56,30	48	64,76	72
120000	JUNÍN		1 225 474	0,6004	11	0,6670	10	96,65	13	97,53	96,08	11,39	13	77,57	8	53,50	11	73,35	8
120100	Junín	Huancayo	466 346	0,6209	37	0,8088	8	97,37	65	97,90	97,06	18,8	12	84,94	10	78,28	10	87,40	8
120200	Junín	Concepción	60 121	0,5806	87	0,6013	59	96,34	113	98,29	94,98	4,7	133	77,08	44	43,04	82	73,41	49
120300	Junín	Chanchamayo	168 949	0,5989	60	0,5659	79	96,07	122	96,87	95,48	7,2	76	69,86	91	42,12	84	56,07	101
120400	Junín	Jauja	92 053	0,5939	67	0,6477	48	96,53	107	98,09	95,52	7,8	68	81,88	27	40,95	89	83,51	17
120500	Junín	Junín	30 187	0,5699	99	0,5465	94	97,42	60	98,33	96,85	8,0	64	77,96	40	1,90	193	74,58	43
120600	Junín	Satipo	193 872	0,5605	120	0,4692	154	94,65	161	96,13	93,40	5,0	123	63,67	124	25,73	137	38,80	154
120700	Junín	Tarma	112 230	0,5985	61	0,6587	43	97,35	66	98,24	96,83	9,3	48	74,31	70	48,42	64	83,68	16
120800	Junín	Yauli	49 838	0,6435	20	0,7171	26	98,56	3	98,61	98,53	8,8	54	83,79	16	66,52	26	85,46	12
120900	Junín	Chupaca	51 878	0,5915	68	0,6201	55	96,34	111	98,18	95,23	5,4	112	84,97	9	43,25	80	72,31	51
130000	LA LIBERTAD		1 617 050	0,6210	8	0,6731	9	96,34	15	96,88	96,03	14,66	8	65,24	18	60,14	9	71,91	10
130100	La Libertad	Trujillo	811 979	0,6663	4	0,8491	5	97,09	82	96,98	97,14	25,0	5	76,50	53	84,54	4	90,10	6
130200	La Libertad	Ascope	116 229	0,6367	29	0,6271	53	97,30	73	97,21	97,34	5,9	102	76,35	55	45,21	74	79,76	29
130300	La Libertad	Bolívar	16 650	0,5563	127	0,4157	179	94,58	164	95,79	93,41	6,6	89	46,08	186	4,88	189	45,24	131
130400	La Libertad	Chepén	75 980	0,6253	35	0,6439	50	96,84	92	97,45	96,50	5,3	115	74,67	67	65,63	29	72,06	52
130500	La Libertad	Julcán	32 985	0,5396	158	0,3684	188	95,50	141	96,52	94,62	2,7	182	45,06	188	18,90	153	20,13	188
130600	La Libertad	Otuzco	88 817	0,5527	134	0,4507	164	94,82	157	96,61	93,52	4,1	153	42,96	190	36,97	109	41,75	145
130700	La Libertad	Pacasmayo	94 377	0,6391	27	0,6658	39	97,04	85	97,67	96,71	5,8	105	74,85	64	62,54	34	83,89	14
130800	La Libertad	Pataz	78 383	0,5376	161	0,4293	174	93,58	174	96,45	91,12	4,0	154	51,06	173	8,74	183	52,76	114
130900	La Libertad	Sánchez Carrión	136 221	0,5051	192	0,3376	192	94,02	170	96,20	91,91	2,6	183	36,62	194	8,70	184	25,15	181
131000	La Libertad	Santiago de Chuco	58 320	0,5721	94	0,4267	177	95,85	130	97,34	94,65	3,3	170	55,51	161	20,96	146	34,75	166
131100	La Libertad	Gran Chimú	30 399	0,5679	106	0,4484	166	94,80	158	97,05	93,38	4,9	126	48,69	179	41,37	88	27,67	175
131200	La Libertad	Vírú	76 710	0,6007	57	0,5617	82	96,13	119	96,61	95,82	2,1	190	55,67	159	57,82	46	68,72	62
140000	LAMBAYEQUE		1 112 868	0,6179	9	0,7103	6	96,98	11	97,51	96,67	14,8	7	72,27	13	66,44	6	76,08	7
140100	Lambayeque	Chiclayo	757 452	0,6392	26	0,7912	10	97,25	74	97,65	97,03	19,5	10	76,89	45	75,22	13	87,69	7
140200	Lambayeque	Ferretafte	96 142	0,5577	123	0,5566	86	95,69	135	96,55	95,07	5,5	109	64,09	121	50,81	58	54,15	109
140300	Lambayeque	Lambayeque	259 274	0,5863	76	0,5332	105	96,70	96	97,53	96,10	4,4	142	63,82	123	46,20	71	49,82	123

Perú: Índice de densidad del Estado departamental y provincial. 2007

Ubigeo	NACIONAL		Población 1/	Índice de desarrollo humano		Índice de densidad del Estado		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electrificación		
	DEPARTAMENTO			IDH	Ranking	IDE	Ranking	% Población con acta de nacimiento o DNI		% población menor de 18 años con acta de nacimiento	% población de 18 a más años con DNI	Médicos por cada 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% Viviendas con acceso a agua y desagüe		% Viviendas con electricidad	
	Provincia							%	Ranking			Razón	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking
000000	PERÚ		27 412 157	0,6234	-	0,7118	-	96,83	-	96,96	96,76	16,6	-	73,74	-	61,94	-	74,09	-
150000	LIMA		8 445 211	0,6788	1	0,8770	1	97,95	5	97,41	98,19	26,70	1	83,36	4	82,55	1	93,01	1
150100	Lima	Lima	7 605 742	0,6840	1	0,8996	2	97,96	31	97,31	98,25	28,6	2	83,82	15	85,49	3	94,71	2
150200	Lima	Barranca	133 904	0,6450	17	0,7274	22	97,90	35	98,12	97,78	10,3	40	80,18	33	73,31	16	83,37	18
150300	Lima	Cajatambo	8 358	0,5796	88	0,5792	71	96,40	110	97,68	95,55	8,4	58	73,21	79	27,35	134	69,89	60
150400	Lima	Canta	13 513	0,6124	45	0,5621	81	97,31	72	97,78	97,06	4,4	141	69,14	94	45,85	72	58,63	94
150500	Lima	Cañete	200 662	0,6449	18	0,6829	33	98,10	22	98,09	98,12	9,2	49	82,41	22	58,01	45	77,47	32
150600	Lima	Huaral	164 660	0,6395	25	0,6772	34	97,66	46	98,39	97,28	6,8	84	80,21	31	59,20	42	83,84	15
150700	Lima	Huachipaico	72 845	0,6097	46	0,5867	66	97,64	47	97,70	97,61	5,4	113	76,36	54	40,45	93	65,85	70
150800	Lima	Huaura	197 384	0,6423	21	0,7245	23	98,07	27	98,55	97,82	13,3	29	80,01	34	64,01	33	81,65	25
150900	Lima	Oyón	20 642	0,6040	51	0,5990	60	97,62	48	98,56	97,03	3,4	169	73,99	73	44,10	78	77,06	33
151000	Lima	Yauyos	27 501	0,5848	79	0,5575	85	97,04	86	98,47	96,31	9,1	52	76,67	50	13,31	171	66,69	67
160000	LORETO		891 732	0,5893	15	0,5329	20	90,93	24	90,49	91,31	7,41	22	60,68	21	33,92	21	61,27	16
160100	Loreto	Maynas	492 992	0,6147	42	0,6161	56	93,21	178	92,79	93,51	9,9	43	68,41	99	46,92	69	71,81	54
160200	Loreto	Alto Amazonas	104 667	0,5639	112	0,4833	137	91,32	185	92,52	90,18	6,9	79	52,31	167	29,82	127	50,25	122
160300	Loreto	Loreto	62 165	0,5545	131	0,4132	181	87,29	192	85,23	89,34	4,5	138	52,01	169	14,83	166	42,19	144
160400	Loreto	Mariscal Ramón Castilla	54 829	0,5570	126	0,3725	187	88,67	189	89,06	88,29	3,6	162	46,61	185	5,70	188	37,73	155
160500	Loreto	Requena	65 692	0,5745	92	0,4481	167	89,83	187	90,48	89,18	2,7	181	56,34	157	12,96	174	60,30	86
160600	Loreto	Ucayali	61 816	0,5715	96	0,4711	151	88,02	191	90,22	85,81	2,6	184	62,20	134	21,69	143	59,48	87
160700	Loreto	Distrito del Marañón	49 571	0,5160	186	0,3065	194	79,60	195	77,22	82,69	3,6	163	36,63	193	2,58	192	26,93	177
170000	MADRE DE DIOS		109 555	0,6304	7	0,6899	8	94,48	21	95,56	93,84	15,79	6	74,89	10	60,72	8	68,27	12
170100	Madre de Dios	Tambopata	78 523	0,6359	32	0,7601	14	95,42	145	96,15	94,96	18,7	13	77,96	41	75,92	12	74,76	42
170200	Madre de Dios	Manu	20 290	0,6004	59	0,4473	168	89,97	186	92,80	88,44	5,9	103	62,52	129	11,35	177	44,98	134
170300	Madre de Dios	Tahuamanu	10 742	0,6540	11	0,6117	57	96,12	120	96,07	96,14	13,0	31	69,09	95	39,71	95	63,22	75
180000	MOQUEGUA		161 533	0,6532	2	0,7689	5	98,79	1	98,52	98,91	17,1	5	84,40	1	70,26	4	80,26	5
180100	Moquegua	Mariscal Nieto	72 849	0,6543	9	0,7908	11	98,84	2	98,48	98,99	21,3	8	85,70	2	69,02	21	77,63	31
180200	Moquegua	General Sánchez Cerro	24 904	0,6127	43	0,5355	100	98,27	14	98,32	98,25	7,2	74	77,98	39	16,73	160	55,70	103
180300	Moquegua	Ilo	63 780	0,6680	3	0,8455	6	98,95	1	98,64	99,09	16,1	20	85,43	4	95,85	1	94,77	1
190000	PASCO		280 449	0,5892	16	0,5831	16	96,41	14	96,53	96,33	7,9	21	76,84	9	28,08	23	68,96	11
190100	Pasco	Pasco	150 717	0,6077	47	0,6515	47	98,17	17	98,28	98,11	8,0	62	84,31	12	39,69	96	81,94	24
190200	Pasco	Daniel A. Carrión	47 803	0,5630	116	0,5341	102	97,58	52	98,22	97,17	4,2	148	84,60	11	16,92	157	58,69	93
190300	Pasco	Oxapampa	81 929	0,5720	95	0,4875	135	92,48	183	92,85	92,20	9,9	44	58,98	150	13,41	169	51,29	116
200000	PIURA		1 676 315	0,5979	13	0,6090	14	95,65	17	96,35	95,19	9,3	17	64,66	19	51,99	14	66,43	13
200100	Piura	Piura	665 991	0,6180	40	0,6688	38	96,45	108	96,44	96,47	13,6	26	68,51	97	59,58	41	70,42	59
200200	Piura	Ayabaca	138 403	0,5211	184	0,3614	189	92,79	180	95,85	90,02	2,4	188	46,63	184	11,04	179	26,72	179
200300	Piura	Huancabamba	124 298	0,5073	191	0,3914	184	92,17	184	96,29	88,62	4,3	144	51,70	170	15,21	165	26,81	178
200400	Piura	Morropón	159 693	0,5691	102	0,5799	70	95,04	152	96,66	93,98	5,1	118	64,49	119	52,22	56	66,08	69
200500	Piura	Paíta	108 535	0,6282	34	0,6040	58	97,14	79	97,28	97,05	3,1	173	63,92	122	58,63	43	76,42	35
200600	Piura	Sullana	287 680	0,6235	36	0,6722	37	95,83	131	95,99	95,74	10,0	41	70,98	87	61,09	38	80,17	28
200700	Piura	Talara	129 396	0,6417	23	0,7281	21	96,89	91	96,36	97,17	11,4	35	74,09	72	73,19	17	87,28	9
200800	Piura	Sechura	62 319	0,5971	62	0,5266	110	95,88	129	96,15	95,67	3,2	172	57,51	155	36,84	110	66,90	66
210000	PUNO		1 268 441	0,5611	22	0,5824	17	97,94	6	98,24	97,76	8,4	20	80,74	6	32,32	22	57,49	18
210100	Puno	Puno	229 236	0,5735	93	0,6956	30	98,07	25	98,37	97,92	17,4	16	83,89	14	44,59	76	69,48	61
210200	Puno	Azángaro	136 829	0,5271	171	0,4757	143	97,85	37	98,40	97,45	1,7	192	76,72	49	21,15	145	40,88	150
210300	Puno	Carabaya	73 946	0,5159	187	0,4804	141	97,33	69	98,15	96,66	3,8	156	68,94	96	22,30	142	43,65	139
210400	Puno	Chucuito	126 259	0,5691	101	0,5076	120	97,78	40	98,56	97,28	3,1	175	82,56	20	18,89	154	48,80	126

Perú: Índice de densidad del Estado departamental y provincial. 2007

Ubigeo	NACIONAL		Población 1/	Índice de desarrollo humano		Índice de densidad del Estado		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electrificación		
	DEPARTAMENTO			IDH	Ranking	IDE	Ranking	% Población con acta de nacimiento o DNI		% población menor de 18 años con acta de nacimiento	% población de 18 a más años con DNI	Médicos por cada 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% Viviendas con acceso a agua y desagüe		% Viviendas con electricidad	
	Provincia							%	Ranking			Razón	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking
000000	PERÚ		27 412 157	0,6234	-	0,7118	-	96,83	-	96,96	96,76	16,6	-	73,74	-	61,94	-	74,09	-
210500	Puno	El Collao	81 059	0,5630	117	0,5179	117	98,49	6	98,26	98,62	2,8	179	82,23	24	16,69	161	56,61	98
210600	Puno	Huancané	69 522	0,5398	156	0,5048	124	97,68	45	98,42	97,25	4,5	139	79,39	36	18,39	155	46,78	127
210700	Puno	Lampa	48 223	0,5571	125	0,4710	152	98,40	9	98,00	98,63	3,1	174	76,81	47	16,82	159	37,66	157
210800	Puno	Melgar	74 735	0,5476	142	0,5415	99	98,19	16	98,45	98,00	4,8	127	76,52	52	40,91	90	43,82	137
210900	Puno	Moho	27 819	0,5324	167	0,5336	104	97,21	77	98,20	96,59	1,8	191	76,60	51	32,25	121	59,12	91
211000	Puno	San Antonio de Putina	50 490	0,5441	146	0,4502	165	97,91	34	97,67	98,04	2,8	180	74,81	65	6,94	187	40,71	151
211100	Puno	San Román	240 776	0,6044	50	0,7573	16	98,12	21	97,84	98,29	16,2	19	88,27	1	62,30	36	82,09	23
211200	Puno	Sandia	62 147	0,5497	141	0,4844	136	97,69	44	98,46	97,16	5,3	114	75,24	63	12,37	175	44,00	135
211300	Puno	Yunguyo	47 400	0,5560	129	0,5955	63	97,47	58	98,43	96,92	5,1	119	81,99	26	31,81	122	74,38	44
220000	SAN MARTÍN		728 808	0,5902	14	0,5794	18	94,73	20	96,13	93,74	8,4	19	62,68	20	50,47	15	59,02	17
220100	San Martín	Moyobamba	115 389	0,5856	78	0,5763	72	94,20	167	96,08	92,74	7,1	77	61,53	137	59,59	40	54,17	108
220200	San Martín	Bellavista	49 293	0,5715	97	0,4740	148	92,66	181	95,00	90,88	4,7	132	53,31	165	31,14	125	49,06	125
220300	San Martín	El Dorado	33 638	0,5439	147	0,4737	149	95,26	149	95,29	95,22	4,8	131	47,08	181	47,63	66	35,75	164
220400	San Martín	Huallaga	24 448	0,5907	70	0,5219	114	95,15	150	96,64	94,12	6,1	95	53,22	166	54,16	53	42,86	142
220500	San Martín	Lamas	79 075	0,5606	119	0,4743	147	94,98	153	96,59	93,80	3,7	160	51,33	172	41,65	87	41,55	147
220600	San Martín	Mariscal Cáceres	50 884	0,5946	66	0,5679	77	94,46	165	95,91	93,41	6,1	97	63,18	127	54,66	51	56,23	99
220700	San Martín	Picota	37 721	0,5884	71	0,5452	97	94,60	163	96,41	93,28	3,7	158	59,67	145	49,58	62	61,01	84
220800	San Martín	Rioja	104 882	0,5909	69	0,5594	83	93,85	173	96,04	92,10	6,9	81	62,43	131	43,57	79	61,96	80
220900	San Martín	San Martín	161 132	0,6200	38	0,7545	17	96,72	95	97,02	96,55	17,2	17	75,64	59	72,74	19	81,05	26
221000	San Martín	Tocache	72 346	0,5966	64	0,5214	116	93,40	176	95,08	92,29	7,3	71	69,22	92	20,16	149	58,57	95
230000	TACNA		288 781	0,6474	6	0,8262	3	98,32	2	98,01	98,47	23,2	3	84,05	3	78,66	2	81,55	3
230100	Tacna	Tacna	262 731	0,6525	12	0,8442	7	98,32	12	97,97	98,49	24,2	7	84,26	13	83,56	6	82,44	21
230200	Tacna	Candarave	8 373	0,5692	100	0,5525	89	98,39	10	98,42	98,37	3,6	164	82,21	25	14,38	167	73,95	45
230300	Tacna	Jorge Basadre	9 872	0,6378	28	0,7948	9	98,54	5	98,27	98,63	24,3	6	82,65	19	58,25	44	83,98	13
230400	Tacna	Tarata	7 805	0,5871	75	0,6272	52	98,14	20	98,50	98,00	11,5	33	79,50	35	39,90	94	63,19	76
240000	TUMBES		200 306	0,6494	4	0,7076	7	96,26	16	96,45	96,15	12,2	10	78,82	7	62,62	7	81,13	4
240100	Tumbes	Tumbes	142 338	0,6548	8	0,7411	18	96,58	103	96,86	96,42	14,8	22	80,21	32	67,18	25	83,33	19
240200	Tumbes	Contralmirante Villar	16 914	0,6458	16	0,5929	64	96,65	100	96,78	96,57	4,1	150	75,28	62	39,10	100	76,27	36
240300	Tumbes	Zarumilla	41 054	0,6325	33	0,6405	51	94,98	154	94,98	94,98	6,6	90	75,79	58	56,82	47	75,69	40
250000	UCAYALI		432 159	0,6022	10	0,5738	19	92,16	23	90,82	93,19	8,6	18	68,54	16	38,08	19	64,64	14
250100	Ucayali	Coronel Portillo	333 890	0,6180	39	0,6239	54	93,54	175	92,75	94,11	10,0	42	72,90	80	44,73	75	72,78	50
250200	Ucayali	Atalaya	43 933	0,5033	193	0,3761	186	80,79	194	78,14	83,71	4,1	151	45,74	187	20,76	147	31,78	170
250300	Ucayali	Padre Abad	50 590	0,6032	53	0,4323	173	93,27	177	92,72	93,67	3,0	178	60,18	142	13,94	168	43,41	141
250400	Ucayali	Purús	3 746	0,5333	166	0,4023	183	88,15	190	79,87	95,95	13,3	28	41,67	191	0,27	195	32,34	169

1/ No incluye la población del distrito de Carmen Alto en Huamanga, Ayacucho por no haber sido censado.

2/ Según las Metas del Milenio se define viviendas con acceso a agua potable, aquellas que cuentan con red de servicio público dentro de la vivienda, red de servicio público fuera de la vivienda y pilón público. En el caso de desagüe se ha considerado las categorías: red de servicio público dentro de la vivienda, red de servicio público fuera de la vivienda, pozo séptico y pozo ciego. Estas categorías se han tomado de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Índice de brechas

Perú: Índice de brechas de la densidad del Estado departamental y provincial. 2007

Valores absolutos

Ubigeo	NACIONAL		Población 1/	IDH	Índice de brechas		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electrificación		
	DEPARTAMENTO						Población sin acta de nacimiento o DNI		Déficit de médicos por cada 10 mil habitantes	Alumnos que no asisten a secundaria de 12 a 16 años	Viviendas sin acceso a agua y desagüe		Viviendas sin electricidad					
	Provincia						Habitantes	Ranking			Razón	Ranking		Habitantes	Ranking	Viviendas	Ranking	
000000	PERÚ		27 412 157	0,6234	0,2882	-	868 436	-	303 949	564 487	0,0	-	765 078	-	2 435 982	-	1 658 401	-
010000	AMAZONAS -		375 993	0,5736	0,4716	2	26 520	13	6 904	19 616	0,3	9	19 985	14	54 319	18	45 868	15
010100	Amazonas	Chachapoyas	49 700	0,6065	0,2911	167	1 717	113	275	1 442	0,0	182	1 911	113	5 025	146	3 707	140
010200	Amazonas	Bagua	71 757	0,5876	0,4316	120	5 296	41	1 581	3 715	0,0	167	3 437	67	8 391	104	8 275	70
010300	Amazonas	Bongará	27 465	0,5881	0,4546	101	1 258	129	243	1 015	1,3	141	1 492	132	3 691	165	2 905	157
010400	Amazonas	Condorcanqui	43 311	0,5268	0,6960	1	6 748	31	3 115	3 633	4,0	97	3 467	66	8 041	108	7 824	72
010500	Amazonas	Luya	48 328	0,5657	0,4990	68	2 817	78	342	2 475	0,9	145	2 676	89	8 764	100	5 739	105
010600	Amazonas	Rodríguez de Mendoza	26 389	0,6004	0,4782	81	1 241	130	172	1 069	0,1	151	1 407	136	4 675	151	3 328	154
010700	Amazonas	Utcubamba	109 043	0,5808	0,4938	74	7 443	27	1 176	6 267	3,3	109	5 595	31	15 732	43	14 090	29
020000	ANCASH -		1 063 459	0,5996	0,3394	14	31 430	12	7 690	23 740	0,0	16	36 857	7	99 651	10	66 594	11
020100	Ancash	Huaraz	147 463	0,6048	0,2407	181	3 123	70	635	2 488	0,0	178	3 502	64	9 402	91	6 203	98
020200	Ancash	Aija	7 995	0,5586	0,4659	93	191	191	51	140	7,5	10	263	189	1 530	189	672	192
020300	Ancash	Antonio Raymondi	17 059	0,5395	0,4645	95	648	170	118	530	6,5	30	753	168	2 487	181	1 556	180
020400	Ancash	Asunción	9 054	0,5285	0,4247	122	314	186	50	264	2,3	127	318	185	1 449	190	867	188
020500	Ancash	Bolognesi	30 725	0,5837	0,4470	108	1 302	127	293	1 009	4,8	80	1 090	150	4 900	147	2 502	165
020600	Ancash	Carhuaz	43 902	0,5413	0,4021	135	945	148	253	692	5,0	75	2 119	106	5 098	145	2 651	161
020700	Ancash	Carlos Fermín Fitzcarrald	21 322	0,5223	0,6205	11	757	162	159	598	5,8	49	1 414	135	5 105	144	3 671	142
020800	Ancash	Casma	42 368	0,6160	0,3408	154	1 552	120	410	1 142	5,0	74	1 293	141	2 878	172	2 440	167
020900	Ancash	Corongo	8 329	0,5843	0,4030	134	362	184	41	321	1,6	139	365	184	1 007	192	617	193
021000	Ancash	Huari	62 598	0,5544	0,4245	123	2 069	97	490	1 579	3,5	105	2 702	86	8 389	105	4 700	123
021100	Ancash	Huarmey	27 820	0,6399	0,3469	151	728	163	200	528	3,9	100	685	170	2 657	179	1 588	179
021200	Ancash	Huaylas	53 729	0,5617	0,4351	116	1 733	111	342	1 391	2,0	133	3 243	72	6 242	129	4 689	124
021300	Ancash	Mariscal Luzuriaga	23 292	0,5219	0,5745	18	922	151	159	763	5,7	51	1 175	146	4 828	148	3 415	147
021400	Ancash	Ocros	9 196	0,6124	0,4888	78	245	190	45	200	5,7	53	269	187	1 930	184	1 037	182
021500	Ancash	Pailasca	29 454	0,5444	0,5095	63	1 786	109	340	1 446	4,2	90	1 437	134	6 161	131	2 714	159
021600	Ancash	Pomabamba	27 954	0,5416	0,5190	56	1 111	138	201	910	1,8	135	1 623	129	4 516	155	4 013	132
021700	Ancash	Recuay	19 102	0,5794	0,4487	106	554	175	92	462	7,9	7	563	176	2 968	170	1 711	176
021800	Ancash	Santa	396 434	0,6552	0,2215	183	10 051	14	3 060	6 991	0,0	162	9 035	15	16 517	41	12 911	35
021900	Ancash	Sihuas	30 700	0,5421	0,4980	69	1 200	133	231	969	4,5	88	1 730	121	5 593	139	2 676	160
022000	Ancash	Yungay	54 963	0,5138	0,4677	89	1 837	108	520	1 317	4,9	79	3 278	70	5 994	134	5 961	102
030000	APURÍMAC -		404 190	0,5610	0,3791	12	9 308	20	2 825	6 483	0,0	20	13 723	18	56 243	17	45 492	16
030100	Apurímac	Abancay	96 064	0,6025	0,2779	172	1 918	104	580	1 338	0,0	181	2 456	95	11 442	67	7 177	80
030200	Apurímac	Andahuaylas	143 846	0,5659	0,3165	164	2 207	93	839	1 368	0,0	180	4 977	35	12 103	63	13 457	32
030300	Apurímac	Antabamba	12 267	0,5245	0,5275	46	459	178	91	368	4,3	89	413	180	3 370	168	2 123	171
030400	Apurímac	Aymaraes	29 569	0,5446	0,4746	85	707	165	195	512	4,6	85	846	164	6 823	120	4 093	131
030500	Apurímac	Colabambas	45 771	0,5216	0,5421	35	1 949	103	494	1 455	3,2	110	2 052	107	8 950	97	7 772	73
030600	Apurímac	Chincheros	51 583	0,5453	0,4409	112	998	146	401	597	2,1	130	1 963	111	7 495	112	7 430	76
030700	Apurímac	Grau	25 090	0,5354	0,4941	73	1 070	141	225	845	0,8	146	1 016	151	6 060	132	3 440	146
040000	AREQUIPA -		1 152 303	0,6479	0,1578	23	23 202	15	7 331	15 871	0,0	17	18 716	15	71 053	15	45 149	17
040100	Arequipa	Arequipa	864 250	0,6588	0,0843	195	15 311	8	4 952	10 359	0,0	159	12 061	8	33 931	8	19 043	20
040200	Arequipa	Camaná	53 065	0,6458	0,2899	168	1 302	126	394	908	0,0	183	967	156	4 527	154	3 795	136
040300	Arequipa	Caravelí	35 928	0,6363	0,4110	131	965	147	280	685	1,6	137	975	154	5 727	138	3 387	151
040400	Arequipa	Castilla	38 425	0,6025	0,3364	155	1 007	145	240	767	1,7	136	1 013	152	4 012	163	2 635	162
040500	Arequipa	Caylloma	73 718	0,6019	0,4329	118	1 918	105	671	1 247	4,2	92	1 879	115	13 347	59	8 411	68
040600	Arequipa	Condesuyos	18 991	0,5958	0,4677	90	613	172	188	425	3,7	104	473	178	3 456	167	3 102	156
040700	Arequipa	Islay	52 264	0,6367	0,2677	176	1 398	124	375	1 023	2,7	124	734	169	2 926	171	2 015	173
040800	Arequipa	La Unión	15 662	0,5526	0,4547	100	688	166	231	457	0,0	186	614	171	3 127	169	2 761	158
050000	AYACUCHO -		612 489	0,5617	0,4113	10	15 714	16	7 036	8 678	0,0	18	23 419	13	88 536	11	77 251	8

Perú: Índice de brechas de la densidad del Estado departamental y provincial. 2007

Valores absolutos

Ubigeo	NACIONAL		Población 1/	IDH	Índice de brechas		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electrificación		
	DEPARTAMENTO				IBDE	Ranking	Población sin acta de nacimiento o DNI		Población menor de 18 años sin acta de nacimiento	Población de 18 a más años sin DNI	Déficit de médicos por cada 10 mil habitantes		Alumnos que no asisten a secundaria de 12 a 16 años		Viviendas sin acceso a agua y desagüe		Viviendas sin electricidad	
	Provincia						Habitantes	Ranking			Razón	Ranking	Habitantes	Ranking	Viviendas	Ranking	Viviendas	Ranking
000000 PERU			27 412 157	0,6234	0,2882	-	868 436	-	303 949	564 487	0,0	-	765 078	-	2 435 982	-	1 658 401	-
050100 Ayacucho	Huamanga 1		221 390	0,5842	0,2552	177	4 903	44	2 173	2 730	0,0	169	6 782	23	16 643	39	15 297	27
050200 Ayacucho	Cangallo		34 902	0,5371	0,5012	67	529	176	295	234	2,8	121	1 675	125	6 178	130	6 450	88
050300 Ayacucho	Huanca Sancos		10 620	0,5542	0,5018	66	182	192	100	82	1,5	140	389	182	2 825	174	1 983	174
050400 Ayacucho	Huanta		93 360	0,5511	0,4765	83	3 091	72	1 431	1 660	3,8	102	4 148	49	13 421	58	12 833	37
050500 Ayacucho	La Mar		84 177	0,5368	0,5969	14	2 862	76	1 351	1 511	6,1	41	5 013	34	17 020	36	15 820	25
050600 Ayacucho	Lucanas		65 414	0,5661	0,4533	104	1 611	115	650	961	2,1	131	1 640	126	13 603	57	9 567	62
050700 Ayacucho	Parinacochas		30 007	0,5417	0,4138	128	675	168	277	398	0,0	187	910	160	5 275	142	3 459	145
050800 Ayacucho	Paucar del Sara Sara		11 012	0,5824	0,3483	150	328	185	116	212	0,0	191	247	191	1 750	186	850	189
050900 Ayacucho	Sucre		12 595	0,5516	0,4310	121	301	188	129	172	0,5	149	378	183	2 661	178	1 707	177
051000 Ayacucho	Víctor Fajardo		25 412	0,5524	0,4509	105	639	171	292	347	2,5	126	1 100	149	4 799	149	3 538	143
051100 Ayacucho	Vilcas Huamán		23 600	0,5315	0,5365	39	593	173	222	371	3,2	111	1 137	147	4 361	158	5 747	104
060000 CAJAMARCA	-		1 387 809	0,5633	0,4686	4	61 009	4	14 670	46 339	3,0	2	68 446	2	156 059	4	194 528	1
060100 Cajamarca	Cajamarca		316 152	0,5827	0,3235	161	9 200	18	2 842	6 358	0,0	163	12 474	7	18 436	31	26 207	5
060200 Cajamarca	Cajabamba		74 287	0,5563	0,4966	70	4 219	52	1 236	2 983	5,8	47	4 842	37	5 975	135	11 024	47
060300 Cajamarca	Celendín		88 508	0,5315	0,5116	62	4 046	54	868	3 178	5,9	44	5 856	29	9 766	85	13 695	30
060400 Cajamarca	Chota		160 447	0,5519	0,5045	64	8 167	23	1 237	6 930	5,4	61	7 513	21	23 636	22	23 093	10
060500 Cajamarca	Contumazá		31 369	0,5858	0,4724	88	1 260	128	269	991	3,3	108	1 320	139	4 251	161	4 774	121
060600 Cajamarca	Cutervo		138 213	0,5557	0,5448	34	5 312	40	1 425	3 887	4,0	98	7 793	20	19 542	30	24 499	8
060700 Cajamarca	Hualgayoc		89 813	0,5349	0,5419	36	4 253	51	964	3 289	5,5	56	5 078	33	11 937	64	17 169	23
060800 Cajamarca	Jaén		183 634	0,5883	0,4452	109	9 443	17	2 349	7 094	3,2	113	8 257	16	22 393	24	20 190	18
060900 Cajamarca	San Ignacio		131 239	0,5636	0,5188	57	6 825	30	1 975	4 850	6,6	28	6 722	24	14 563	49	20 620	15
061000 Cajamarca	San Marcos		51 031	0,5236	0,5202	54	2 734	83	567	2 167	6,5	31	3 212	73	4 699	150	9 858	61
061100 Cajamarca	San Miguel		56 146	0,5646	0,5314	41	2 491	89	378	2 113	5,7	50	2 459	94	8 206	106	11 460	44
061200 Cajamarca	San Pablo		23 114	0,5267	0,5590	26	919	152	180	739	8,7	1	1 280	143	2 835	173	4 669	125
061300 Cajamarca	Santa Cruz		43 856	0,5679	0,5616	25	2 140	95	380	1 760	5,4	60	1 640	127	9 820	84	7 270	78
070100 Callao	Callao		876 877	0,6803	0,2160	184	17 913	7	7 709	10 204	0,0	158	15 353	6	41 747	4	13 675	31
080000 CUSCO	-		1 171 403	0,5796	0,3594	13	36 838	8	11 994	24 844	0,0	13	36 375	8	139 580	6	104 599	5
080100 Cusco	Cusco		367 791	0,6510	0,1094	193	10 143	12	2 654	7 489	0,0	161	5 662	30	11 118	71	5 713	108
080200 Cusco	Acomayo		27 357	0,5136	0,4557	98	941	149	184	757	4,5	86	967	155	4 554	153	3 469	144
080300 Cusco	Anta		54 828	0,5680	0,4534	103	1 463	122	337	1 126	8,5	3	2 024	110	9 404	90	3 977	133
080400 Cusco	Calca		65 407	0,5521	0,4730	87	2 409	91	804	1 605	8,6	2	2 779	85	9 653	87	6 601	85
080500 Cusco	Canas		38 293	0,5215	0,5246	52	883	154	246	637	6,3	35	1 317	140	7 864	109	6 234	96
080600 Cusco	Canchis		96 937	0,5686	0,3245	160	2 719	84	828	1 891	2,1	129	2 388	97	9 326	93	6 833	82
080700 Cusco	Chumbivilcas		75 585	0,5253	0,5716	21	2 103	96	754	1 349	7,0	20	3 502	63	14 132	51	15 797	26
080800 Cusco	Espinar		62 698	0,5634	0,4888	77	1 202	132	449	753	5,1	72	1 961	112	10 463	79	10 361	59
080900 Cusco	La Convención		166 833	0,5779	0,4932	75	7 191	29	3 250	3 941	4,0	96	6 103	27	31 760	9	23 510	9
081000 Cusco	Paruro		30 939	0,5096	0,5391	38	938	150	272	666	7,4	11	1 441	133	5 798	137	5 207	114
081100 Cusco	Paucartambo		45 877	0,4844	0,5357	40	1 767	110	782	985	6,3	37	2 922	78	7 425	114	6 124	100
081200 Cusco	Quispicanchi		82 173	0,5215	0,4757	84	2 492	88	1 066	1 426	7,6	9	3 713	60	11 345	69	8 554	67
081300 Cusco	Urubamba		56 685	0,6035	0,3551	147	2 587	86	368	2 219	2,8	123	1 596	130	6 738	123	2 219	170
090000 HUANCVELICA	-		454 797	0,5393	0,4849	1	9 612	19	3 019	6 593	4,3	1	17 875	16	88 398	12	49 133	14
090100 Huancavelica	Huancavelica		142 723	0,5433	0,4193	127	2 059	99	621	1 438	1,0	143	4 822	38	23 788	21	12 076	42
090200 Huancavelica	Acobamba		63 792	0,5404	0,5170	58	1 029	144	388	641	7,0	19	2 674	90	12 178	62	7 290	77
090300 Huancavelica	Angaraes		55 704	0,5196	0,4956	71	1 072	140	481	591	6,8	25	2 327	100	10 024	83	6 050	101
090400 Huancavelica	Castrovirreyña		19 500	0,5631	0,5449	33	444	179	126	318	5,4	62	574	175	5 423	140	3 764	138
090500 Huancavelica	Churcampa		44 903	0,5252	0,5246	51	1 089	139	443	646	6,2	39	2 025	109	9 577	88	5 133	117
090600 Huancavelica	Huaytará		23 274	0,5641	0,5416	37	679	167	188	491	3,1	116	867	162	5 941	136	4 106	130
090700 Huancavelica	Tayacaja		104 901	0,5395	0,5024	65	3 240	67	772	2 468	5,2	66	4 586	42	21 467	27	10 714	51

Perú: Índice de brechas de la densidad del Estado departamental y provincial. 2007

Valores absolutos

Ubigeo	NACIONAL		Población 1/	IDH	Índice de brechas		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electrificación		
	DEPARTAMENTO						Población sin acta de nacimiento o DNI		Déficit de médicos por cada 10 mil habitantes	Alumnos que no asisten a secundaria de 12 a 16 años	Viviendas sin acceso a agua y desagüe		Viviendas sin electricidad					
							Habitantes	Ranking			Razón	Ranking	Viviendas	Ranking	Viviendas	Ranking		
000000	PERÚ		27 412 157	0,6234	0,2882	-	868 436	-	303 949	564 487	0,0	-	765 078	-	2 435 982	-	1 658 401	-
100000	HUÁNUCO -		762 223	0,5663	0,4708	3	34 151	9	9 953	24 198	0,0	14	38 720	6	115 577	8	99 811	7
100100	Huánuco	Huánuco	270 233	0,5838	0,3350	156	9 120	19	2 502	6 618	0,0	164	11 119	12	27 511	13	24 770	7
100200	Huánuco	Ambo	55 483	0,5574	0,5570	27	1 623	114	524	1 099	5,0	76	3 097	76	12 212	61	7 083	81
100300	Huánuco	Dos de Mayo	47 008	0,5403	0,5299	43	1 896	107	300	1 596	3,2	114	2 701	87	6 795	121	7 566	75
100400	Huánuco	Huacaybamba	20 408	0,5396	0,5257	50	880	155	158	722	6,6	29	1 327	138	2 788	175	2 428	168
100500	Huánuco	Huamalies	66 450	0,5595	0,5656	24	3 872	57	795	3 077	5,2	68	3 796	57	11 411	68	10 992	48
100600	Huánuco	Leoncio Prado	116 965	0,5971	0,4133	129	6 253	36	1 669	4 584	0,0	165	4 515	43	18 031	34	12 842	36
100700	Huánuco	Marañón	26 620	0,5268	0,6524	5	1 065	142	282	783	5,5	59	1 883	114	6 027	133	4 924	118
100800	Huánuco	Pachitea	60 321	0,5008	0,6388	6	3 685	61	1 311	2 374	4,0	95	4 671	41	10 786	75	10 441	58
100900	Huánuco	Puerto Inca	31 032	0,5702	0,6664	3	3 321	66	1 494	1 827	2,9	118	2 130	105	6 883	118	6 306	93
101000	Huánuco	Lauricocha	35 323	0,5760	0,5718	20	1 598	117	643	955	5,2	67	1 677	124	6 301	128	6 127	99
101100	Huánuco	Yarowilca	32 380	0,5421	0,5858	16	838	157	275	563	5,1	71	1 804	118	6 832	119	6 332	92
110000	ICA -		711 932	0,6528	0,2304	21	13 455	17	5 364	8 091	0,0	19	11 354	19	50 954	19	39 919	18
110100	Ica	Ica	321 332	0,6583	0,1434	192	5 889	39	2 392	3 497	0,0	166	4 461	44	17 216	35	14 403	28
110200	Ica	Chincha	194 315	0,6499	0,2804	171	3 570	64	1 613	1 957	0,0	177	3 478	65	14 620	48	10 842	49
110300	Ica	Nazca	57 531	0,6540	0,2830	169	1 122	137	356	766	0,0	184	949	157	5 151	143	3 156	155
110400	Ica	Palpa	12 875	0,6419	0,3132	165	261	189	95	166	3,8	103	234	192	888	193	972	186
110500	Ica	Pisco	125 879	0,6444	0,3413	152	2 613	85	908	1 705	0,1	150	2 232	103	13 079	60	10 546	57
120000	JUNÍN -		1 225 474	0,6004	0,3330	15	41 045	6	11 934	29 111	0,0	12	31 702	11	133 473	7	76 491	9
120100	Junín	Huancayo	466 346	0,6209	0,1912	188	12 268	9	3 616	8 652	0,0	160	7 863	19	22 823	23	13 240	33
120200	Junín	Concepción	60 121	0,5806	0,3987	137	2 203	94	420	1 783	5,3	63	1 639	128	8 049	107	3 757	139
120300	Junín	Chanchamayo	168 949	0,5989	0,4341	117	6 638	34	2 248	4 390	2,8	120	6 082	28	24 273	19	18 421	21
120400	Junín	Jauja	92 053	0,5939	0,3523	148	3 198	68	686	2 512	2,2	128	2 052	108	13 641	56	3 810	135
120500	Junín	Junín	30 187	0,5699	0,4535	102	780	159	192	588	2,0	132	838	165	8 625	102	2 235	169
120600	Junín	Satipo	193 872	0,5605	0,5308	42	10 367	11	3 442	6 925	5,0	73	8 118	17	30 650	10	25 257	6
120700	Junín	Tarma	112 230	0,5985	0,3413	153	2 974	73	725	2 249	0,7	148	3 358	69	13 920	53	4 405	129
120800	Junín	Yauli	49 838	0,6435	0,2829	170	717	164	251	466	1,2	142	860	163	4 495	156	1 952	175
120900	Junín	Chupaca	51 878	0,5915	0,3799	141	1 900	106	354	1 546	4,6	84	892	161	6 997	117	3 414	148
130000	LA LIBERTAD -		1 617 050	0,6210	0,3269	16	59 126	5	18 761	40 365	0,0	11	61 232	4	145 170	5	102 315	6
130100	La Libertad	Trujillo	811 979	0,6663	0,1509	191	23 661	3	8 194	15 467	0,0	155	19 311	3	27 463	14	17 578	22
130200	La Libertad	Ascope	116 229	0,6367	0,3729	143	3 139	69	1 069	2 070	4,1	94	2 699	88	15 059	44	5 563	109
130300	La Libertad	Bolívar	16 650	0,5563	0,5843	17	902	153	346	556	3,4	107	1 237	144	3 545	166	2 041	172
130400	La Libertad	Chepén	75 980	0,6253	0,3561	146	2 400	92	696	1 704	4,7	81	2 132	104	6 404	125	5 205	115
130500	La Libertad	Julcán	32 985	0,5396	0,6316	8	1 483	121	532	951	7,3	14	2 364	99	6 620	124	6 520	86
130600	La Libertad	Otuzco	88 817	0,5527	0,5493	32	4 601	47	1 268	3 333	5,9	43	6 153	26	13 845	54	12 795	38
130700	La Libertad	Pacasmayo	94 377	0,6391	0,3342	157	2 792	81	761	2 031	4,2	91	2 537	92	8 800	99	3 784	137
130800	La Libertad	Pataz	78 383	0,5376	0,5707	22	5 036	43	1 282	3 754	6,0	42	4 785	40	14 728	47	7 623	74
130900	La Libertad	Sánchez Carrión	136 221	0,5051	0,6624	4	8 142	24	2 546	5 596	7,4	13	11 341	11	26 946	15	22 090	12
131000	La Libertad	Santiago de Chuco	58 320	0,5721	0,5733	19	2 423	90	688	1 735	6,7	26	3 181	75	10 173	81	8 398	69
131100	La Libertad	Gran Chimú	30 399	0,5679	0,5516	30	1 580	119	347	1 233	5,1	70	1 737	120	4 320	159	5 329	112
131200	La Libertad	Virú	76 710	0,6007	0,4383	114	2 967	74	1 032	1 935	7,9	6	3 755	58	7 267	115	5 389	111
140000	LAMBAYEQUE -		1 112 868	0,6179	0,2897	19	33 567	11	10 218	23 349	0,0	15	33 909	9	80 982	14	57 714	13
140100	Lambayeque	Chiclayo	757 452	0,6392	0,2088	186	20 858	6	6 180	14 678	0,0	157	18 230	5	40 849	5	20 290	16
140200	Lambayeque	Ferrenafe	96 142	0,5577	0,4434	110	4 142	53	1 393	2 749	4,5	87	4 151	48	10 668	76	9 945	60
140300	Lambayeque	Lambayeque	259 274	0,5863	0,4668	91	8 567	21	2 645	5 922	5,6	54	11 528	9	29 465	12	27 479	3
150000	LIMA -		8 445 211	0,6788	0,1230	24	172 947	1	67 357	105 590	0,0	10	125 498	1	335 349	1	134 407	3

Perú: Índice de brechas de la densidad del Estado departamental y provincial. 2007

Valores absolutos

Ubigeo	NACIONAL		Población 1/	IDH	Índice de brechas		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electrificación		
	DEPARTAMENTO						Población sin acta de nacimiento o DNI	Población menor de 18 años sin acta de nacimiento	Población de 18 a más años sin DNI	Déficit de médicos por cada 10 mil habitantes		Alumnos que no asisten a secundaria de 12 a 16 años		Viviendas sin acceso a agua y desagüe		Viviendas sin electricidad		
										Habitantes	Ranking	Razón	Ranking	Habitantes	Ranking	Viviendas	Ranking	Viviendas
	Provincia						Habitantes	Ranking	Razón	Ranking	Habitantes	Ranking	Viviendas	Ranking	Viviendas	Ranking		
000000	PERÚ	-	27 412 157	0,6234	0,2882	-	868 436	-	303 949	564 487	0,0	-	765 078	-	2 435 982	-	1 658 401	-
150100	Lima	Lima	7 605 742	0,6840	0,1004	194	154 968	1	62 204	92 764	0,0	154	107 911	1	249 373	1	90 930	1
150200	Lima	Barranca	133 904	0,6450	0,2726	174	2 813	79	866	1 947	0,0	179	2 812	82	8 725	101	5 436	110
150300	Lima	Cajatambo	8 358	0,5796	0,4208	125	301	187	77	224	1,6	138	254	190	1 790	185	742	190
150400	Lima	Canta	13 513	0,6124	0,4379	115	364	183	101	263	5,6	55	412	181	2 173	183	1 660	178
150500	Lima	Cañete	200 662	0,6449	0,3171	163	3 803	60	1 408	2 395	0,8	147	3 688	61	19 808	29	10 628	54
150600	Lima	Huaral	164 660	0,6395	0,3228	162	3 853	58	918	2 935	3,2	112	3 429	68	16 085	42	6 373	91
150700	Lima	Huarochiri	72 845	0,6097	0,4133	130	1 719	112	568	1 151	4,6	83	1 697	122	10 991	72	6 303	94
150800	Lima	Huaura	197 384	0,6423	0,2755	173	3 819	59	959	2 860	0,0	175	4 108	51	16 874	37	8 601	66
150900	Lima	Oyón	20 642	0,6040	0,4010	136	492	177	114	378	6,6	27	582	174	2 763	176	1 134	181
151000	Lima	Yayos	27 501	0,5848	0,4425	111	815	158	142	673	0,9	144	605	172	6 767	122	2 600	164
160000	LORETO	-	891 732	0,5893	0,4671	5	80 877	2	38 840	42 037	2,6	3	44 541	5	112 885	9	66 170	12
160100	Loreto	Maynas	492 992	0,6147	0,3839	140	33 479	2	14 944	18 535	0,1	153	19 107	4	51 015	3	27 097	4
160200	Loreto	Alto Amazonas	104 667	0,5639	0,5167	59	9 081	20	3 829	5 252	3,1	117	6 530	25	14 912	46	10 570	56
160300	Loreto	Loreto	62 165	0,5545	0,5868	15	7 902	26	4 585	3 317	5,5	58	3 904	55	9 507	89	6 453	87
160400	Loreto	Mariscal Ramón Castilla	54 829	0,5570	0,6275	9	6 214	37	2 947	3 267	6,4	34	3 733	59	9 397	92	6 205	97
160500	Loreto	Requena	65 692	0,5745	0,5519	29	6 683	33	3 123	3 560	7,3	15	3 943	54	10 560	78	4 817	120
160600	Loreto	Ucayali	61 816	0,5715	0,5289	45	7 406	28	3 032	4 374	7,4	12	3 183	74	8 996	96	4 654	126
160700	Loreto	Datem del Marañón	49 571	0,5160	0,6935	2	10 112	13	6 380	3 732	6,4	33	4 141	50	8 498	103	6 374	90
170000	MADRE DE DIOS	-	109 555	0,6304	0,3101	17	6 046	22	1 815	4 231	0,0	22	2 746	23	10 416	24	8 414	24
170100	Madre de Dios	Tambopata	78 523	0,6359	0,2399	182	3 594	63	1 166	2 428	0,0	176	1 838	117	4 601	152	4 822	119
170200	Madre de Dios	Manú	20 290	0,6004	0,5527	28	2 035	101	513	1 522	4,1	93	597	173	4 210	162	2 613	163
170300	Madre de Dios	Tahuamanu	10 742	0,6540	0,3883	139	417	182	136	281	0,0	190	311	186	1 605	188	979	184
180000	MOQUEGUA	-	161 533	0,6532	0,2311	20	1 950	24	726	1 224	0,0	24	2 258	24	14 145	23	9 389	22
180100	Moquegua	Mariscal Nieto	72 849	0,6543	0,2092	185	848	156	329	519	0,0	185	928	159	7 111	116	5 134	116
180200	Moquegua	General Sánchez Cerro	24 904	0,6127	0,4645	96	430	181	123	307	2,8	122	492	177	6 328	127	3 366	152
180300	Moquegua	Ilo	63 780	0,6680	0,1545	190	672	169	274	398	0,0	188	838	166	706	195	889	187
190000	PASCO	-	280 449	0,5892	0,4169	9	10 066	18	3 881	6 185	2,1	4	7 913	20	46 591	20	20 109	20
190100	Pasco	Pasco	150 717	0,6077	0,3485	149	2 751	82	989	1 762	2,0	134	2 807	83	20 923	28	6 265	95
190200	Pasco	Daniel A. Carrión	47 803	0,5630	0,4659	94	1 158	136	328	830	5,8	48	942	158	9 125	94	4 538	128
190300	Pasco	Oxapampa	81 929	0,5720	0,5125	61	6 157	38	2 564	3 593	0,1	152	4 164	47	16 543	40	9 306	63
200000	PIURA	-	1 676 315	0,5979	0,3910	11	72 927	3	24 134	48 793	0,7	8	67 693	3	178 685	3	124 941	4
200100	Piura	Piura	665 991	0,6180	0,3312	158	23 614	4	9 028	14 586	0,0	156	22 763	2	58 413	2	42 744	2
200200	Piura	Ayabaca	138 403	0,5211	0,6386	7	9 974	15	2 737	7 237	7,6	8	9 720	13	26 085	17	21 486	13
200300	Piura	Huancabamba	124 298	0,5073	0,6086	12	9 730	16	2 133	7 597	5,7	52	7 999	18	24 238	20	20 922	14
200400	Piura	Morropón	159 693	0,5691	0,4201	126	7 919	25	2 105	5 814	4,9	78	7 254	22	18 354	32	13 030	34
200500	Piura	Paita	108 535	0,6282	0,3960	138	3 103	71	1 166	1 937	6,9	23	4 360	46	10 054	82	5 731	106
200600	Piura	Sullana	287 680	0,6235	0,3278	159	11 988	10	4 285	7 703	0,0	195	9 147	14	24 877	18	12 681	39
200700	Piura	Talara	129 396	0,6417	0,2719	175	4 029	55	1 665	2 364	0,0	174	3 520	62	7 785	111	3 694	141
200800	Piura	Secura	62 319	0,5971	0,4734	86	2 570	87	1 015	1 555	6,8	24	2 930	77	8 879	98	4 653	127
210000	PUNO	-	1 268 441	0,5611	0,4176	8	26 103	14	8 525	17 578	1,6	5	28 019	12	239 462	2	150 426	2
210100	Puno	Puno	229 236	0,5735	0,3044	166	4 415	50	1 291	3 124	0,0	173	3 840	56	36 781	7	20 260	17
210200	Puno	Azángaro	136 829	0,5271	0,5243	53	2 944	75	915	2 029	8,3	4	3 990	53	29 775	11	22 325	11
210300	Puno	Carabaya	73 946	0,5159	0,5196	55	1 977	102	609	1 368	6,2	40	2 815	81	14 935	45	10 831	50
210400	Puno	Chucuito	126 259	0,5691	0,4924	76	2 809	80	700	2 109	6,9	21	2 529	93	26 846	16	16 948	24
210500	Puno	El Collao	81 059	0,5630	0,4821	79	1 221	131	497	724	7,2	17	1 547	131	21 751	26	11 327	45

Perú: Índice de brechas de la densidad del Estado departamental y provincial. 2007

Valores absolutos

NACIONAL	Población 1/	IDH	Índice de brechas		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electrificación		
					Población sin acta de nacimiento o DNI		Población menor de 18 años sin acta de nacimiento	Población de 18 a más años sin DNI	Déficit de médicos por cada 10 mil habitantes	Alumnos que no asisten a secundaria de 12 a 16 años	Viviendas sin acceso a agua y desagüe		Viviendas sin electricidad			
					Habitantes	Ranking					Razón	Ranking	Habitantes	Ranking	Viviendas	Ranking
DEPARTAMENTO	Provincia	IBDE	Ranking	Habitantes	Ranking	Habitantes	Ranking	Razón	Ranking	Habitantes	Ranking	Viviendas	Ranking	Viviendas	Ranking	
000000 PERÚ		0,6234	0,2883	-	868 436	-	303 949	564 487	0,0	-	765 078	-	2 435 982	-	1 658 401	-
210600 Puno	Huancané	0,5398	0,4952	72	1 610	116	409	1 201	5,5	57	1 680	123	18 190	33	11 861	43
210700 Puno	Lampa	0,5571	0,5290	44	773	161	358	415	6,9	22	1 286	142	10 873	73	8 149	71
210800 Puno	Melgar	0,5476	0,4585	97	1 354	125	493	861	5,2	69	2 244	102	11 813	65	11 232	46
210900 Puno	Moho	0,5324	0,4664	92	776	160	193	583	8,2	5	810	167	6 370	126	3 844	134
211000 Puno	San Antonio de Putina	0,5441	0,5498	31	1 056	143	417	639	7,2	16	1 219	145	14 195	50	9 043	65
211100 Puno	San Román	0,6044	0,2427	180	4 534	48	1 984	2 550	0,0	171	3 278	71	22 255	25	10 573	55
211200 Puno	Sandia	0,5497	0,5156	60	1 437	123	388	1 049	4,7	82	1 803	119	16 655	38	10 643	53
211300 Puno	Yunguyo	0,5560	0,4045	133	1 197	134	271	926	4,9	77	978	153	9 023	95	3 390	150
220000 SAN MARTÍN -		0,5902	0,4206	7	38 428	7	11 690	26 738	1,6	6	33 011	10	83 009	13	68 673	10
220100 San Martín	Moyobamba	0,5856	0,4237	124	6 698	32	1 963	4 735	2,9	119	5 487	32	10 829	74	12 281	41
220200 San Martín	Bellavista	0,5715	0,5260	48	3 617	62	1 064	2 553	5,3	64	2 788	84	7 850	110	5 807	103
220300 San Martín	El Dorado	0,5439	0,5263	47	1 596	118	720	876	5,2	65	2 254	101	3 863	164	4 739	122
220400 San Martín	Huallaga	0,5907	0,4781	82	1 185	135	338	847	3,9	101	1 402	137	2 723	177	3 394	149
220500 San Martín	Lamas	0,5606	0,5257	49	3 968	56	1 142	2 826	6,3	36	4 789	39	10 647	77	10 664	52
220600 San Martín	Mariscal Cáceres	0,5946	0,4321	119	2 819	77	875	1 944	3,9	99	2 369	98	5 414	141	5 227	113
220700 San Martín	Picota	0,5884	0,4548	99	2 038	100	569	1 469	6,3	38	1 857	116	4 306	160	3 330	153
220800 San Martín	Rioja	0,5909	0,4406	113	6 448	35	1 842	4 606	3,1	115	4 971	36	13 700	55	9 236	64
220900 San Martín	San Martín	0,6200	0,2455	179	5 282	42	1 761	3 521	0,0	168	4 447	45	9 695	86	6 739	84
221000 San Martín	Tocache	0,5966	0,4786	80	4 777	46	1 416	3 361	2,7	125	2 647	91	13 982	52	7 256	79
230000 TACNA -		0,6474	0,1738	22	4 845	23	1 863	2 982	0,0	23	4 431	21	17 125	22	14 808	21
230100 Tacna	Tacna	0,6525	0,1558	189	4 421	49	1 746	2 675	0,0	172	4 040	52	11 762	66	12 568	40
230200 Tacna	Candarave	0,5692	0,4475	107	135	195	40	95	6,4	32	137	194	2 406	182	732	191
230300 Tacna	Jorge Basadre	0,6378	0,2052	187	144	194	43	101	0,0	193	115	195	1 324	191	508	194
230400 Tacna	Tarata	0,5871	0,3728	144	145	193	34	111	0,0	192	139	193	1 633	187	1 000	183
240000 TUMBES -		0,6494	0,2924	18	7 495	21	2 578	4 917	0,0	21	4 378	22	18 179	21	9 180	23
240100 Tumbes	Tumbes	0,6548	0,2589	178	4 867	45	1 594	3 273	0,0	170	2 840	80	11 251	70	5 714	107
240200 Tumbes	Contralmirante Villar	0,6458	0,4071	132	567	174	200	367	5,9	46	438	179	2 505	180	976	185
240300 Tumbes	Zarumilla	0,6325	0,3595	145	2 061	98	784	1 277	3,4	106	1 100	148	4 423	157	2 490	166
250000 UCAYALI -		0,6022	0,4262	6	33 862	10	17 132	16 730	1,4	7	16 924	17	58 394	16	33 345	19
250100 Ucayali	Coronel Portillo	0,6180	0,3761	142	21 572	5	10 175	11 397	0,0	194	11 387	10	39 887	6	19 646	19
250200 Ucayali	Atalaya	0,5033	0,6239	10	8 440	22	5 036	3 404	5,9	45	2 877	79	7 447	113	6 411	89
250300 Ucayali	Padre Abad	0,6032	0,5677	23	3 406	65	1 555	1 851	7,0	18	2 394	96	10 326	80	6 790	83
250400 Ucayali	Purús	0,5333	0,5977	13	444	180	366	78	0,0	189	266	188	734	194	498	195

1/ No incluye la población del distrito de Carmen Alto en Huamanga, Ayacucho por no haber sido censado.

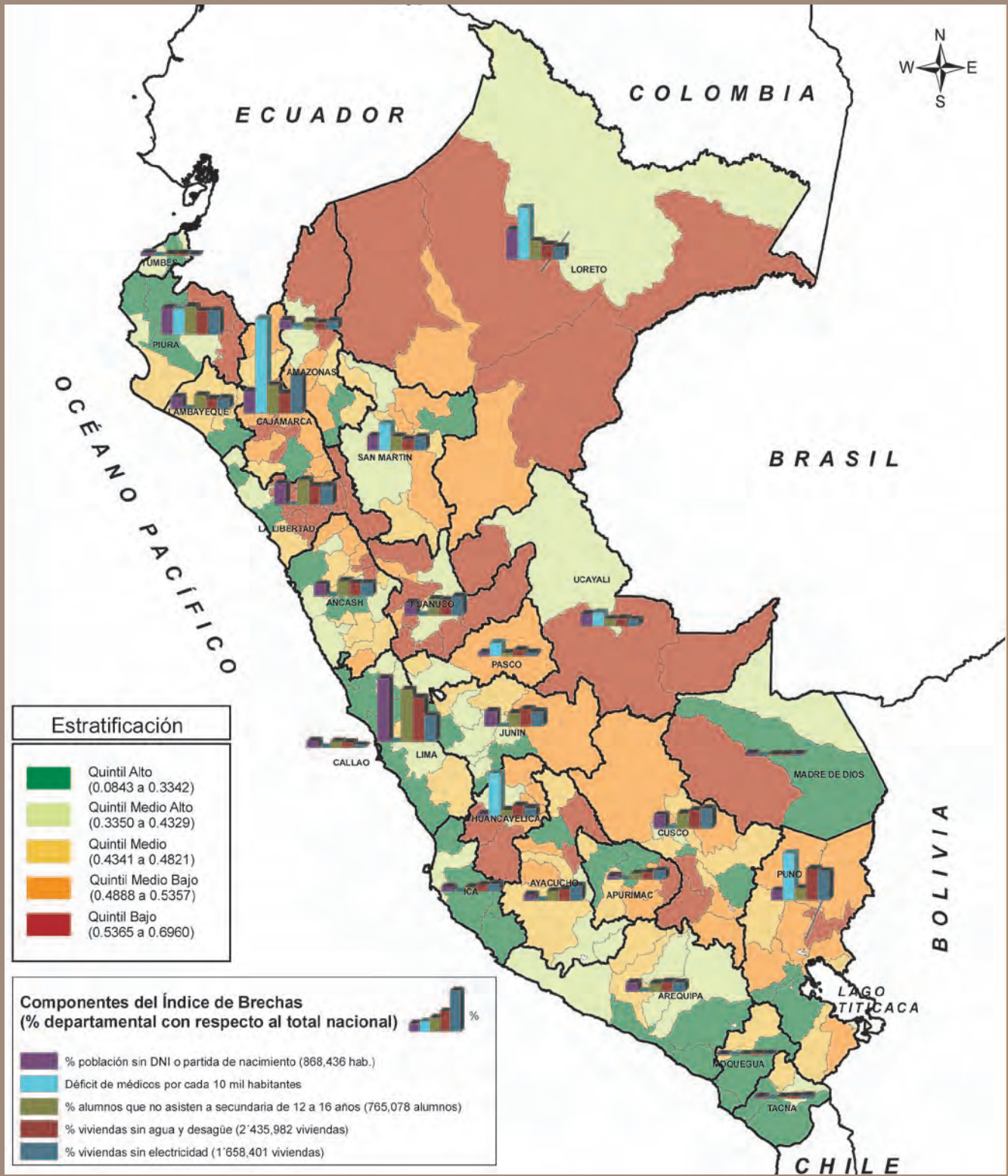
2/ Según las Metas del Milenio se define viviendas con acceso a agua potable, aquellas que cuentan con red de servicio público dentro de la vivienda, red de servicio público fuera de la vivienda y pilón público. En el caso de desagüe se ha considerado las categorías: red de servicio público dentro de la vivienda, red de servicio público fuera de la vivienda, pozo séptico y pozo ciego. Estas categorías se han tomado de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.

Fuente: Índice de densidad del Estado. PNUD Perú 2007

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Perú: Índice de brechas de la densidad del Estado provincial 2007
 Gráfico de barras de las brechas departamentales (% del total nacional)

IDH	RANK	POB.	% POB.
0,2882	-	27 412 157	100



Elaboración: PNUD / Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

SECCIÓN ESPECIAL:

**Estimación del índice
de densidad del
Estado 1993 y algunos
resultados comparativos
con el IDE 2007**

Resultados resaltantes entre el índice de densidad del Estado 1993 Y 2007

Como instrumento adicional en apoyo al análisis del comportamiento de los componentes del Índice de Densidad del Estado (IDE), en una visión retrospectiva de largo plazo, se elaboró un IDE para el año 1993 que corresponde al anterior censo de población y vivienda, para el efecto se emplearon los mismos indicadores del IDE 2007, con la sola excepción del componente Identidad, porque el Censo 1993 no contuvo las preguntas pertinentes, excluyéndose del IDE en ambos años para efectos de comparación.

Los resultados señalan que el Índice de Densidad del Estado en el período intercensal ha tenido un marcado incremento (34%), el mismo que ha sido bastante más acentuado que el incremento logrado en el IDH en el mismo lapso (5%). Este hecho, significa que la evolución del IDE en el presente, influirá en menor medida en un incremento del IDH, lo que se corrobora por un descenso en el coeficiente de asociación entre el IDH e IDE entre 1993 ($r = 0.9120$) y 2007 (0.8113).¹

El incremento es más acentuado en los componentes de educación (62%) y salud (61%) en tanto que la electrificación se incrementa en 35% y el saneamiento en 30%. Cabe resaltar que con posteridad al Censo 2007, la inversión del Estado en estos dos últimos componentes se ha incrementado en forma acentuada, en particular en poblaciones más dispersas y de menor desarrollo del país.

Las variaciones en el ámbito espacial han sido bastante acentuadas, registrándose grandes incrementos en las provincias que en 1993 estaban más relegadas en el IDE, en tanto que el incremento en las provincias capitales de departamento con mejor IDE ha sido más modesto, como consecuencia lógica de la mayor proximidad al valor unitario en estas últimas provincias del IDE en el año base (1993). Así, las provincias de Condorcanqui (IDE 0,0411), Maraón (0,0488), Chumbivilcas (0,0530), Huaycabamba (0,0543) y Vilcashuamán (0,0546) en 1993, incrementan su IDE entre 299% y 836% para el 2007, en tanto que Lima (0,8146), Arequipa (0,7867), Ica (0,7201), Trujillo (0,7158), Callao (0,7024) y Cusco (0,6754) en 1993 se

incrementan como máximo 29% (Cusco) y mínimo 8% (Lima).

Estos resultados no deben llamar a sorpresa, pues el IDE, como ha sido conceptualizado en el Capítulo II del Informe, "trata sobre la densidad básica del Estado, es decir de la actividad conducente a la provisión de aquellos elementos mínimos que requieren las personas para su desarrollo y que el Estado debe suministrar". De otro lado, como también se señala en el referido capítulo, se ha recurrido a indicadores próximos y tomados del campo de los insumos o recursos y no de la actividad misma en la provisión del servicio (médicos vs. atenciones) e indicadores de desempeños en la actividad proveedora del servicio que podrían ser mejorados con información sobre calidad.

En este orden de ideas podría decirse que la acción del Estado es una condición necesaria para el desarrollo humano, pero no suficiente y en la medida que aumenta el desarrollo humano, la acción del Estado se hace más necesaria o compleja, pero será más insuficiente, como se pasa ejemplificar.

Se puede estar de acuerdo en que la salud, está en función del saneamiento y de la existencia de servicios de salud, además de otros factores, pero pasar de un nivel de salud (ya alto) a otro superior requiere una mayor satisfacción, tanto en el saneamiento como en los servicios de salud. Así por ejemplo, se puede alcanzar un nivel de esperanza de vida al nacer de 70 años, lo que se puede lograr con medidas de saneamiento básico, campañas de vacunación y atención primaria de salud (además de otros factores), pero para lograr una esperanza de vida al nacer más alta (80 años), probablemente será necesario eliminar la mortalidad debidas a todas las causas evitables (enfermedades infecciosas y parasitarias) y contar con centros de salud con personal especializado y equipamiento, para atender la morbilidad de personas adultas y adultas mayores.

Finalmente, debe señalarse que el IDE es elaborado con información real, proveniente de los dos últimos censos nacionales de población y vivienda para cada provincia del país, lo que le confiere un alto grado de confiabilidad.

¹ Para comparar los coeficientes de asociación se ha estimado un nuevo índice de densidad del Estado 2007 en función a cuatro componentes: salud, educación, saneamiento y electricidad. Esto explica porque en el Censo de 1993 no incluía información sobre identidad

**Perú:
índice de densidad del
Estado departamental y
provincial 1993**

Perú: Índice de densidad del Estado departamental y provincial. 1993

Ubigeo	NACIONAL		Población	Índice de desarrollo humano		Índice de densidad del Estado		Salud		Educación		Saneamiento 1/		Electrificación	
	DEPARTAMENTO			IDH	ranking	IDE	ranking	Médicos por 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% Viviendas con acceso a agua y desagüe		% Viviendas con electricidad	
	Provincia							razón	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking
000000	PERÚ		22 048 356	0,5938	-	0,4838	-	10,30	-	45,53	-	47,48	-	54,90	-
010000	AMAZONAS		336 665	0,4678	18	0,1886	22	1,99	22	23,76	24	25,18	16	17,70	23
010100	Amazonas	Chachapoyas	45 058	0,5126	70	0,3485	52	6,66	27	34,06	79	41,91	40	33,96	74
010200	Amazonas	Bagua	69 482	0,4969	79	0,2310	79	2,30	88	29,03	99	29,46	60	23,74	93
010300	Amazonas	Bongará	20 459	0,4789	90	0,2375	76	1,47	117	27,35	109	32,87	53	28,28	83
010400	Amazonas	Condorcanqui	30 520	0,3738	169	0,0411	188	0,00	188	9,77	187	2,83	176	3,85	186
010500	Amazonas	Luya	46 837	0,4344	119	0,1267	139	0,64	161	19,37	150	22,80	71	5,66	177
010600	Amazonas	Rodríguez de Mendoza	21 389	0,5210	65	0,1627	116	1,40	120	25,63	116	14,51	102	18,75	111
010700	Amazonas	Utcubamba	102 920	0,4618	99	0,1523	122	1,17	127	20,88	143	22,14	72	12,74	138
020000	ANCASH		955 023	0,5344	12	0,3622	11	4,93	10	41,38	12	36,71	11	44,95	14
020100	Ancash	Huaraz	121 028	0,5607	41	0,4218	36	6,61	28	50,08	36	38,56	46	50,81	47
020200	Ancash	Aija	8 657	0,5160	69	0,2336	78	3,47	61	36,61	73	12,10	112	29,40	80
020300	Ancash	Antonio Raymondi	18 912	0,4277	127	0,1229	143	0,53	167	30,60	93	10,77	123	5,45	178
020400	Ancash	Asunción	9 846	0,4076	147	0,1253	140	0,00	179	26,68	111	9,09	133	14,36	127
020500	Ancash	Bolognesi	28 029	0,5229	63	0,2040	88	1,07	137	33,60	83	17,30	89	25,95	88
020600	Ancash	Carhuaz	39 721	0,4106	144	0,2381	75	4,78	44	29,03	100	15,31	96	29,75	78
020700	Ancash	Carlos Fermín Fitzcarrald	21 026	0,3484	181	0,0780	177	1,43	118	16,55	166	3,03	175	5,30	179
020800	Ancash	Casma	35 380	0,5638	39	0,3839	44	3,67	59	41,84	52	46,64	34	48,82	49
020900	Ancash	Corongo	8 917	0,4390	117	0,2114	87	1,12	132	27,12	110	14,37	103	38,11	68
021000	Ancash	Huari	63 883	0,4374	118	0,1207	145	1,88	97	24,30	123	7,50	146	8,17	158
021100	Ancash	Huarmey	23 858	0,5969	31	0,4216	37	5,03	42	58,08	13	36,53	50	51,77	43
021200	Ancash	Huaylas	50 575	0,4526	107	0,2663	73	5,34	40	23,46	128	21,64	77	37,81	70
021300	Ancash	Mariscal Luzuriaga	23 151	0,3666	172	0,0831	172	0,86	154	21,69	138	3,35	173	4,37	183
021400	Ancash	Ocros	7 039	0,4990	77	0,1359	131	0,00	178	21,60	139	7,98	141	24,80	91
021500	Ancash	Pallasca	28 389	0,4874	85	0,1777	105	1,41	119	32,16	87	12,60	110	20,08	107
021600	Ancash	Pomabamba	26 276	0,3978	154	0,1502	123	3,43	62	21,70	137	9,33	130	13,91	133
021700	Ancash	Recuay	19 234	0,5247	61	0,2180	84	0,52	168	40,46	59	16,58	91	27,86	85
021800	Ancash	Santa	338 951	0,6447	14	0,6060	11	7,97	20	56,26	17	71,66	8	79,22	10
021900	Ancash	Sihuas	31 963	0,4317	122	0,1170	149	0,63	162	27,38	108	8,16	139	8,51	154
022000	Ancash	Yungay	50 188	0,3977	155	0,1657	112	1,79	103	23,59	126	11,61	116	23,16	98
030000	APURIMAC		381 997	0,3962	23	0,1930	21	3,25	20	27,84	18	15,39	23	19,60	21
030100	Apurímac	Abancay	95 092	0,4736	94	0,3828	45	7,99	19	44,20	45	31,91	55	41,63	62
030200	Apurímac	Andahuaylas	128 390	0,3806	163	0,1781	104	2,65	74	23,11	130	19,40	85	17,02	118
030300	Apurímac	Antabamba	12 462	0,4025	152	0,1311	134	1,60	111	29,32	96	2,50	180	13,52	135
030400	Apurímac	Aymaraes	28 886	0,3760	165	0,1029	162	1,04	140	23,49	127	3,72	169	9,35	150
030500	Apurímac	Cotabambas	42 008	0,3100	187	0,0609	181	0,71	159	14,00	179	0,85	186	6,33	170
030600	Apurímac	Chincheros	48 481	0,3691	170	0,0893	171	0,62	163	17,94	159	7,54	145	7,52	164
030700	Apurímac	Graú	26 678	0,4010	153	0,1430	129	1,12	131	29,22	98	3,71	170	19,31	109
040000	AREQUIPA		916 806	0,6503	3	0,6660	2	17,06	2	58,46	4	62,68	3	69,75	4
040100	Arequipa	Arequipa	676 790	0,6815	5	0,7867	2	21,28	2	62,38	3	75,86	4	82,28	6
040200	Arequipa	Camaná	42 403	0,6180	24	0,4315	32	7,55	23	52,89	30	39,72	43	46,60	53
040300	Arequipa	Caravelí	27 484	0,5756	36	0,3194	63	4,73	45	41,25	58	27,34	66	38,23	67
040400	Arequipa	Castilla	36 864	0,5505	46	0,3344	55	4,61	48	42,40	49	25,80	70	45,15	57
040500	Arequipa	Caylloma	45 236	0,4976	78	0,1976	93	2,43	82	38,46	68	15,49	93	14,34	128
040600	Arequipa	Condesuyos	20 695	0,5267	60	0,2983	66	3,38	64	40,19	62	18,06	87	46,11	54
040700	Arequipa	Islay	50 039	0,6461	13	0,5888	14	8,19	17	60,69	8	66,54	12	72,02	18
040800	Arequipa	La Unión	17 295	0,4086	146	0,1166	150	1,73	105	24,68	122	7,96	142	6,33	171

Perú: Índice de densidad del Estado departamental y provincial. 1993

Ubigeo	NACIONAL		Población	Índice de desarrollo humano		Índice de densidad del Estado		Salud		Educación		Saneamiento 1/		Electrificación	
	DEPARTAMENTO			IDH	ranking	IDE	ranking	Médicos por 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% Viviendas con acceso a agua y desagüe		% Viviendas con electricidad	
	Provincia							razón	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking
000000	PERÚ		22 048 356	0,5938	-	0,4838	-	10,30	-	45,53	-	47,48	-	54,90	-
050000	AYACUCHO		492 507	0,4220	22	0,2245	19	4,10	15	26,76	20	19,14	21	25,74	18
050100	Ayacucho	Huamanga	163 197	0,4810	88	0,4221	35	8,82	15	37,47	71	40,05	41	52,24	42
050200	Ayacucho	Cangallo	33 833	0,3525	178	0,0925	169	1,18	126	15,46	173	7,50	148	8,82	152
050300	Ayacucho	Huanca Sancos	10 213	0,3899	159	0,1045	159	0,00	181	16,79	165	9,91	129	15,09	126
050400	Ayacucho	Huanta	64 503	0,3818	162	0,1997	92	3,26	67	22,17	135	20,85	79	22,44	101
050500	Ayacucho	La Mar	70 018	0,3639	175	0,1033	160	1,71	108	10,76	186	10,97	120	11,99	144
050600	Ayacucho	Lucanas	55 830	0,4470	110	0,1781	103	2,33	86	31,29	90	8,79	134	20,87	103
050700	Ayacucho	Parinacochas	22 769	0,4277	126	0,1999	91	2,64	75	33,58	84	10,95	121	23,77	92
050800	Ayacucho	Paucar del Sara Sara	10 140	0,4610	100	0,2010	90	1,97	95	40,23	61	13,54	106	17,90	113
050900	Ayacucho	Sucre	12 623	0,4177	136	0,0924	170	0,00	182	32,91	85	3,37	172	0,69	187
051000	Ayacucho	Victor Fajardo	27 079	0,3841	161	0,0816	174	0,00	183	18,46	155	5,77	159	8,43	156
051100	Ayacucho	Vilcas Huamán	22 302	0,3746	167	0,0546	183	0,00	185	15,54	172	2,01	182	4,30	184
060000	CAJAMARCA		1 259 808	0,4505	19	0,1740	23	1,86	23	24,12	23	20,04	20	17,21	24
060100	Cajamarca	Cajamarca	230 049	0,4724	95	0,3084	64	4,65	47	31,52	89	36,93	49	34,30	73
060200	Cajamarca	Cajabamba	69 236	0,4320	121	0,1455	126	1,59	113	17,07	163	18,52	86	15,58	123
060300	Cajamarca	Celendín	82 436	0,4143	142	0,1277	138	1,09	135	17,47	162	15,48	94	13,28	136
060400	Cajamarca	Chota	164 144	0,4411	115	0,1287	137	1,10	134	23,67	125	12,21	111	10,77	148
060500	Cajamarca	Contumazá	32 698	0,5211	64	0,2129	85	2,45	81	30,29	95	26,36	68	17,68	114
060600	Cajamarca	Cutervo	143 795	0,4259	130	0,1098	155	0,97	144	18,11	157	9,95	128	11,56	145
060700	Cajamarca	Hualgayoc	75 806	0,4053	149	0,1309	135	0,92	150	20,09	146	14,29	104	13,89	134
060800	Cajamarca	Jaén	170 261	0,4768	92	0,2343	77	2,11	91	29,25	97	32,32	54	22,79	100
060900	Cajamarca	San Ignacio	112 526	0,4321	120	0,1015	165	0,36	171	19,82	148	11,37	118	7,82	160
061000	Cajamarca	San Marcos	48 632	0,4162	139	0,1290	136	1,03	141	16,14	168	16,79	90	14,11	131
061100	Cajamarca	San Miguel	61 160	0,4785	91	0,1209	144	1,14	130	25,51	119	8,47	136	9,30	151
061200	Cajamarca	San Pablo	24 494	0,4460	111	0,1125	152	0,82	156	23,14	129	10,84	122	7,41	166
061300	Cajamarca	Santa Cruz	44 571	0,5199	66	0,1459	125	1,35	123	33,85	81	10,23	125	8,31	157
070100	CALLAO		639 729	0,7236	3	0,7024	7	13,18	7	61,01	6	79,28	1	82,36	5
080000	CUSCO		1 028 763	0,4780	17	0,3023	16	4,27	14	34,31	16	25,28	15	42,44	15
080100	Cusco	Cusco	270 324	0,6628	10	0,6754	8	12,21	9	55,58	19	71,99	7	88,56	1
080200	Cusco	Acomayo	28 906	0,3852	160	0,1656	113	0,35	173	18,83	152	4,58	167	41,32	65
080300	Cusco	Anta	56 424	0,4171	138	0,1894	98	0,35	172	26,63	113	5,48	161	42,07	60
080400	Cusco	Calca	56 007	0,4236	133	0,1936	97	1,25	125	25,61	117	14,87	100	31,42	77
080500	Cusco	Canas	39 476	0,3742	168	0,0978	167	0,51	169	21,30	140	2,50	179	13,06	137
080600	Cusco	Canchis	94 962	0,4681	96	0,3229	61	3,37	65	41,90	51	21,39	78	50,94	45
080700	Cusco	Chumbivilcas	69 669	0,3490	179	0,0530	185	0,14	177	14,47	178	1,43	184	4,68	182
080800	Cusco	Espinar	56 591	0,4414	114	0,1871	99	1,59	112	28,02	106	14,94	99	24,83	90
080900	Cusco	La Convención	157 240	0,4501	109	0,1761	106	2,23	89	28,84	104	14,11	105	17,66	115
081000	Cusco	Paruro	34 361	0,3352	183	0,0692	179	0,00	184	10,82	185	2,60	177	14,26	130
081100	Cusco	Paucartambo	40 696	0,3345	184	0,0926	168	0,74	157	12,22	182	9,13	132	12,44	140
081200	Cusco	Quispicanchi	75 853	0,3675	171	0,1613	117	0,92	151	19,41	149	7,70	144	33,35	75
081300	Cusco	Urubamba	48 254	0,4599	101	0,2789	69	2,07	92	32,87	86	15,27	97	54,26	39
090000	HUANCAVELICA		385 162	0,3671	24	0,1482	24	1,38	24	26,56	21	7,21	24	19,43	22
090100	Huancavelica	Huancavelica	107 055	0,3975	156	0,2208	80	2,34	85	37,56	70	11,14	119	29,27	81
090200	Huancavelica	Acobamba	42 096	0,3263	185	0,0827	173	0,24	175	17,85	160	6,35	155	7,83	159
090300	Huancavelica	Angaraes	43 060	0,3066	188	0,1091	156	0,93	148	18,49	154	7,02	150	14,03	132
090400	Huancavelica	Castrovirreyna	19 738	0,4406	116	0,1480	124	2,03	93	28,91	103	5,88	158	15,43	125
090500	Huancavelica	Churcampa	41 130	0,3485	180	0,1121	153	0,97	145	21,72	136	3,30	174	15,53	124

Perú: Índice de densidad del Estado departamental y provincial. 1993

Ubigeo	NACIONAL		Población	Índice de desarrollo humano		Índice de densidad del Estado		Salud		Educación		Saneamiento 1/		Electrificación	
	DEPARTAMENTO			IDH	ranking	IDE	ranking	Médicos por 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% Viviendas con acceso a agua y desagüe		% Viviendas con electricidad	
	Provincia							razón	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking
000000	PERÚ		22 048 356	0,5938	-	0,4838	-	10,30	-	45,53	-	47,48	-	54,90	-
090600	Huancavelica	Huaytará	23 319	0,3932	158	0,1071	158	1,72	107	25,74	115	3,56	171	5,96	173
090700	Huancavelica	Tayacaja	108 764	0,3651	173	0,1434	127	1,01	142	22,97	131	6,71	151	23,21	97
100000	HUANUCO		654 489	0,4471	21	0,2206	20	3,29	18	26,46	22	21,89	18	25,34	19
100100	Huánuco	Huánuco	223 339	0,4858	87	0,3733	48	6,36	32	37,42	72	42,43	38	41,32	64
100200	Huánuco	Ambo	55 942	0,4117	143	0,1192	148	0,72	158	18,79	153	10,07	126	15,65	122
100300	Huánuco	Dos de Mayo	104 766	0,4075	148	0,1021	164	1,34	124	20,85	144	6,52	153	7,55	163
100400	Huánuco	Huacaybamba	17 719	0,3641	174	0,0543	184	0,56	165	11,72	184	1,80	183	5,72	175
100500	Huánuco	Huamaliles	56 119	0,4248	132	0,1027	163	0,36	170	18,19	156	15,41	95	5,88	174
100600	Huánuco	Leoncio Prado	97 931	0,5368	54	0,3286	60	4,60	49	34,41	78	25,89	69	50,82	46
100700	Huánuco	Marañón	20 106	0,3597	176	0,0488	187	0,00	187	11,77	183	2,57	178	5,19	180
100800	Huánuco	Pachitea	46 162	0,3134	186	0,0602	182	0,87	153	5,84	188	8,75	135	5,66	176
100900	Huánuco	Puerto Inca	32 405	0,4253	131	0,0613	180	0,93	149	13,16	180	0,92	185	6,35	169
110000	ICA		565 686	0,6439	4	0,6124	4	11,74	5	57,68	5	60,30	5	75,05	2
110100	Ica	Ica	244 741	0,6635	9	0,7201	4	18,06	3	60,53	9	65,13	15	82,44	4
110200	Ica	Chincha	150 264	0,6334	17	0,5555	16	7,59	22	56,84	15	60,74	17	71,05	19
110300	Ica	Nazca	52 742	0,6350	16	0,5255	21	8,15	18	57,75	14	51,97	25	64,39	24
110400	Ica	Palpa	13 427	0,6030	28	0,3929	42	4,47	54	49,87	38	46,98	33	40,53	66
110500	Ica	Pisco	104 512	0,6226	20	0,5200	22	5,65	37	53,36	27	54,78	20	74,89	14
120000	JUNIN		1 035 841	0,5430	10	0,4186	9	4,76	12	50,16	7	38,35	10	57,87	8
120100	Junín	Huancayo	437 391	0,5882	32	0,5278	19	6,22	33	59,42	11	50,30	28	73,88	15
120200	Junín	Concepción	64 785	0,4909	84	0,2917	67	1,70	109	38,88	66	21,72	76	48,55	51
120300	Junín	Chancharmayo	114 045	0,5166	68	0,2834	68	5,09	41	35,24	76	29,44	61	26,16	87
120400	Junín	Jauja	104 828	0,5484	48	0,4040	41	3,15	70	53,12	28	28,13	64	66,42	20
120500	Junín	Junín 2/	39 627	0,4911	83	0,3334	56	3,03	71	50,03	37	28,09	65	41,85	61
120600	Junín	Salpico	94 250	0,4429	113	0,1679	108	1,70	110	26,63	112	20,29	80	12,72	139
120700	Junín	Tarma	115 686	0,5284	58	0,3815	46	4,41	55	44,50	44	35,11	52	53,47	40
120800	Junín	Yauli	65 229	0,6007	29	0,5531	17	6,13	34	60,79	7	48,05	31	85,27	3
130000	LA LIBERTAD		1 270 261	0,5754	9	0,4722	8	9,09	6	43,34	10	50,56	8	54,75	9
130100	La Libertad	Trujillo	631 989	0,6704	6	0,7158	5	16,38	6	55,54	20	77,08	3	81,20	7
130200	La Libertad	Ascope	108 976	0,6097	25	0,4658	27	3,67	60	55,24	21	52,46	23	62,39	29
130300	La Libertad	Bolívar 2/	16 814	0,4434	112	0,1165	151	0,00	180	17,99	158	20,13	81	8,49	155
130400	La Libertad	Chepén	59 167	0,5876	33	0,4506	31	2,87	73	52,42	31	51,09	27	64,00	26
130500	La Libertad	Julcán	36 797	0,4273	129	0,0494	186	0,00	186	15,36	176	3,97	168	0,42	188
130600	La Libertad	Otuzco	112 874	0,4583	104	0,1200	146	1,15	129	19,15	151	11,64	115	12,12	143
130700	La Libertad	Pacasmayo	78 927	0,6055	27	0,4736	26	4,56	51	55,12	23	54,70	21	59,44	31
130800	La Libertad	Pataz	63 426	0,3757	166	0,1089	157	0,95	146	14,88	177	7,50	147	16,99	119
130900	La Libertad	Sánchez Carrión	108 300	0,3588	177	0,0811	175	0,28	174	12,50	181	10,00	127	8,71	153
131000	La Libertad	Santiago de Chuco	52 991	0,4589	103	0,1557	120	0,94	147	25,60	118	13,33	108	19,17	110
140000	LAMBAYEQUE		920 795	0,5909	8	0,5107	7	7,31	8	48,28	8	57,71	6	65,93	6
140100	Lambayeque	Chiclayo	617 881	0,6296	18	0,6168	10	9,82	11	53,02	29	69,41	9	80,82	8
140200	Lambayeque	Ferreñafe	92 377	0,5004	75	0,3300	58	1,73	106	39,55	64	37,88	47	46,88	52
140300	Lambayeque	Lambayeque	210 537	0,5168	67	0,2756	70	2,37	83	38,74	67	31,46	56	29,51	79
150000	LIMA		6 386 308	0,7509	1	0,7745	1	20,72	1	60,98	2	75,03	1	82,07	1
150100	Lima	Lima	5 706 127	0,7658	2	0,8146	1	22,59	1	62,04	4	78,52	2	85,30	2

Perú: Índice de densidad del Estado departamental y provincial. 1993

Ubigeo	NACIONAL		Población	Índice de desarrollo humano		Índice de densidad del Estado		Salud		Educación		Saneamiento 1/		Electrificación	
	DEPARTAMENTO			IDH	ranking	IDE	ranking	Médicos por 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% Viviendas con acceso a agua y desagüe		% Viviendas con electricidad	
	Provincia							razón	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking
000000	PERÚ		22 048 356	0,5938	-	0,4838	-	10,30	-	45,53	-	47,48	-	54,90	-
150200	Lima	Barranca	114 051	0,6580	11	0,5527	18	7,28	25	56,41	16	60,05	18	72,40	17
150300	Lima	Cajatambo	9 475	0,5352	55	0,1967	94	3,17	69	30,47	94	19,90	82	14,31	129
150400	Lima	Canta	10 996	0,5603	42	0,3388	54	1,82	101	37,69	69	52,28	24	37,48	71
150500	Lima	Cañete	152 378	0,6217	21	0,4640	28	4,53	52	53,47	26	51,31	26	60,77	30
150600	Lima	Huairal	126 025	0,6354	15	0,4511	30	4,52	53	54,10	25	48,00	32	58,33	33
150700	Lima	Huachichilco	59 057	0,5743	37	0,3557	50	2,54	79	47,83	39	37,18	48	46,02	55
150800	Lima	Huaura	163 174	0,6563	12	0,4946	23	6,37	31	55,58	18	49,91	29	64,14	25
150900	Lima	Oyón	17 279	0,5079	73	0,3415	53	2,31	87	34,78	77	38,78	45	52,81	41
151000	Lima	Yauyos	27 746	0,5430	52	0,2680	72	1,80	102	42,60	48	36,45	51	20,16	106
160000	LORETO		687 282	0,5278	14	0,3066	15	3,26	19	28,72	17	31,01	14	48,47	11
160100	Loreto	Maynas	393 496	0,5768	35	0,4173	38	4,68	46	36,28	74	46,18	36	63,75	27
160200	Loreto	Alto Amazonas	113 904	0,4590	102	0,1666	111	1,76	104	17,49	161	13,44	107	27,93	84
160300	Loreto	Loreto	49 362	0,4530	106	0,1241	141	0,61	164	15,72	171	10,75	124	20,49	105
160400	Loreto	Mariscal Ramón Castilla	32 900	0,4622	98	0,1434	128	1,82	100	16,88	164	6,62	152	25,78	89
160500	Loreto	Requena	52 058	0,4637	97	0,1541	121	1,15	128	19,98	147	8,12	140	28,46	82
160600	Loreto	Ucayali	45 562	0,4969	80	0,1827	101	1,10	133	25,00	121	7,71	143	35,52	72
170000	MADRE DE DIOS		67 008	0,5956	7	0,3949	10	7,61	7	40,51	13	34,65	12	49,12	10
170100	Madre de Dios	Tambopata	46 738	0,6276	19	0,4561	29	7,49	24	45,35	43	46,51	35	57,45	35
170200	Madre de Dios	Manú	13 827	0,4991	76	0,1678	109	7,23	26	15,45	175	2,46	181	17,20	117
170300	Madre de Dios	Tahuamau	6 443	0,5822	34	0,3500	51	9,31	13	35,68	75	11,66	114	51,45	44
180000	MOQUEGUA		128 747	0,6208	5	0,5914	5	12,82	3	61,48	1	56,63	7	61,74	7
180100	Moquegua	Mariscal Nieto	57 939	0,6198	22	0,5911	13	11,74	10	61,21	5	58,15	19	65,14	22
180200	Moquegua	General Sánchez Cerro	19 327	0,4943	82	0,2485	74	5,69	36	41,65	55	15,10	98	17,45	116
180300	Moquegua	Ilo	51 481	0,6693	7	0,7383	3	16,71	5	68,31	1	74,43	5	78,66	11
190000	PASCO		226 295	0,5233	16	0,3164	14	2,83	21	46,57	9	21,85	19	45,61	13
190100	Pasco	Pasco	129 899	0,5472	50	0,4087	40	3,00	72	55,20	22	28,96	63	66,02	21
190200	Pasco	Daniel A. Carrión	36 098	0,4561	105	0,1853	100	1,39	121	40,24	60	4,84	166	22,91	99
190300	Pasco	Oxapampa	60 298	0,5125	71	0,2011	89	3,32	66	31,02	91	18,05	88	16,68	120
200000	PIURA		1 388 264	0,5329	13	0,3532	12	4,59	13	39,00	14	40,55	9	41,43	16
200100	Piura	Piura	544 907	0,5669	38	0,4281	33	6,50	29	44,10	46	48,17	30	50,21	48
200200	Piura	Ayabaca	131 310	0,4182	135	0,0774	178	0,53	166	15,81	170	5,04	165	7,75	162
200300	Piura	Huancabamba	117 459	0,4149	140	0,1030	161	1,36	122	21,30	141	6,09	156	7,79	161
200400	Piura	Morropón	163 052	0,4795	89	0,2201	81	1,47	116	33,90	80	29,01	62	18,61	112
200500	Piura	Paita	76 070	0,5529	45	0,3865	43	2,50	80	41,76	53	44,15	37	57,65	34
200600	Piura	Sullana	234 562	0,5502	47	0,4244	34	4,56	50	46,24	41	54,55	22	48,78	50
200700	Piura	Talara	120 904	0,6678	8	0,5938	12	9,10	14	51,59	33	66,25	14	79,43	9
210000	PUNO		1 079 849	0,4500	20	0,2366	18	3,57	17	43,01	11	15,78	22	20,01	20
210100	Puno	Puno	201 205	0,5027	74	0,3570	49	6,46	30	54,40	24	26,70	67	33,11	76
210200	Puno	Azángaro	138 998	0,4041	151	0,1231	142	0,22	176	30,73	92	11,42	117	6,15	172
210300	Puno	Carabaya	46 777	0,3482	182	0,1119	154	1,50	115	15,46	174	11,88	113	10,80	147
210400	Puno	Chucuito	93 001	0,4509	108	0,1631	115	1,51	114	46,03	42	5,28	164	7,27	167
210500	Puno	El Collao	75 456	0,4291	125	0,1727	107	1,06	138	46,49	40	8,28	138	9,62	149
210600	Puno	Huancané	80 317	0,4274	128	0,1592	118	1,99	94	42,01	50	6,41	154	6,44	168
210700	Puno	Lampa	43 461	0,4100	145	0,1558	119	1,84	99	33,65	82	13,10	109	7,42	165

Perú: Índice de densidad del Estado departamental y provincial. 1993

Ubigeo	NACIONAL		Población	Índice de desarrollo humano		Índice de densidad del Estado		Salud		Educación		Saneamiento 1/		Electrificación	
	DEPARTAMENTO			IDH	ranking	IDE	ranking	Médicos por 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% Viviendas con acceso a agua y desagüe		% Viviendas con electricidad	
	Provincia							razón	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking
000000	PERÚ		22 048 356	0,5938	-	0,4838	-	10,30	-	45,53	-	47,48	-	54,90	-
210800	Puno	Melgar	72 005	0,4175	137	0,2194	82	2,36	84	31,63	88	22,03	75	23,65	95
210900	Puno	Moho	33 320	0,4148	141	0,1330	133	0,90	152	38,98	65	5,55	160	4,71	181
211000	Puno	San Antonio de Putina	28 475	0,4306	124	0,1195	147	0,70	160	26,32	114	5,98	157	12,37	141
211100	Puno	San Román	168 534	0,5382	53	0,4897	24	9,73	12	59,34	12	30,79	57	62,66	28
211200	Puno	Sandia	50 042	0,3781	164	0,0984	166	1,00	143	22,56	132	8,33	137	4,06	185
211300	Puno	Yunguyo	48 258	0,4184	134	0,1942	95	1,86	98	41,58	56	16,30	92	11,56	146
220000	SAN MARTIN		552 387	0,5356	11	0,2866	17	4,06	16	27,76	19	31,49	13	37,45	17
220100	San Martín	Moyobamba	69 943	0,5241	62	0,3222	62	4,29	56	28,35	105	39,97	42	41,59	63
220200	San Martín	Bellavista	34 414	0,4961	81	0,1938	96	2,62	76	22,40	133	19,87	84	23,69	94
220300	San Martín	El Dorado	23 409	0,4311	123	0,0807	176	0,85	155	16,09	169	0,24	188	12,18	142
220400	San Martín	Huallaga	22 236	0,5345	56	0,3310	57	5,40	39	22,27	134	41,98	39	44,27	59
220500	San Martín	Lamas	67 253	0,4765	93	0,1672	110	1,04	139	16,52	167	22,13	73	23,64	96
220600	San Martín	Mariscal Cáceres	49 798	0,5446	51	0,3070	65	3,21	68	25,01	120	39,08	44	44,47	58
220700	San Martín	Picota	26 955	0,5303	57	0,2188	83	2,60	77	28,92	102	9,18	131	37,93	69
220800	San Martín	Rioja	69 787	0,5122	72	0,2128	86	2,58	78	23,86	124	22,09	74	27,75	86
220900	San Martín	San Martín	118 069	0,6066	26	0,5260	20	8,38	16	41,73	54	66,54	13	65,00	23
221000	San Martín	Tocache	70 523	0,5597	43	0,1798	102	3,40	63	28,98	101	5,47	162	22,39	102
230000	TACNA		218 353	0,7115	2	0,6366	3	12,23	4	58,99	3	67,82	2	73,72	3
230100	Tacna	Tacna	188 759	0,7217	4	0,6645	9	12,71	8	59,88	10	73,24	6	76,41	13
230200	Tacna	Candarave	9 238	0,5274	59	0,2753	71	1,08	136	40,15	63	19,88	83	45,32	56
230300	Tacna	Jorge Basadre	12 175	0,7927	1	0,7063	6	17,25	4	63,17	2	66,58	11	76,45	12
230400	Tacna	Tarata	8 181	0,5586	44	0,4094	39	6,11	35	51,02	35	30,07	58	55,63	38
240000	TUMBES		155 521	0,6102	6	0,5302	6	6,82	9	51,04	6	61,21	4	69,65	5
240100	Tumbes	Tumbes	115 406	0,6188	23	0,5648	15	7,63	21	51,81	32	66,83	10	73,53	16
240200	Tumbes	Contralmirante Villar	13 361	0,5609	40	0,3292	59	3,74	58	43,40	47	14,68	101	57,05	36
240300	Tumbes	Zarumilla	26 754	0,5973	30	0,4831	25	4,86	43	51,48	34	60,92	16	59,33	32
250000	UCAYALI		314 810	0,5251	15	0,3300	13	4,86	11	37,53	15	24,87	17	48,08	12
250100	Ucayali	Coronel Portillo	248 449	0,5481	49	0,3808	47	5,59	38	41,26	57	30,04	59	56,24	37
250200	Ucayali	Atalaya	28 290	0,3933	157	0,1356	132	2,12	90	21,26	142	7,35	149	16,26	121
250300	Ucayali	Padre Abad	35 539	0,4862	86	0,1369	130	1,97	96	20,60	145	5,39	163	20,06	108
250400	Ucayali	Purús	2 532	0,4043	150	0,1654	114	3,95	57	27,43	107	0,66	187	20,58	104

1/ Según las Metas del Milenio se define viviendas con acceso a agua potable, aquellas que cuentan con red de servicio público dentro de la vivienda, red de servicio público fuera de la vivienda y pilón público. En el caso de desagüe se ha considerado las categorías: red de servicio público dentro de la vivienda, red de servicio público fuera de la vivienda, pozo séptico y pozo ciego. Estas categorías se han tomado de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993.

2/ El porcentaje de viviendas con ambos servicios es mucho mayor al año 2007. Es un error que procede de la fuente.

Fuente: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 1993: IX de población y IV de vivienda. INEI

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Perú: Índice de densidad del Estado departamental 1993

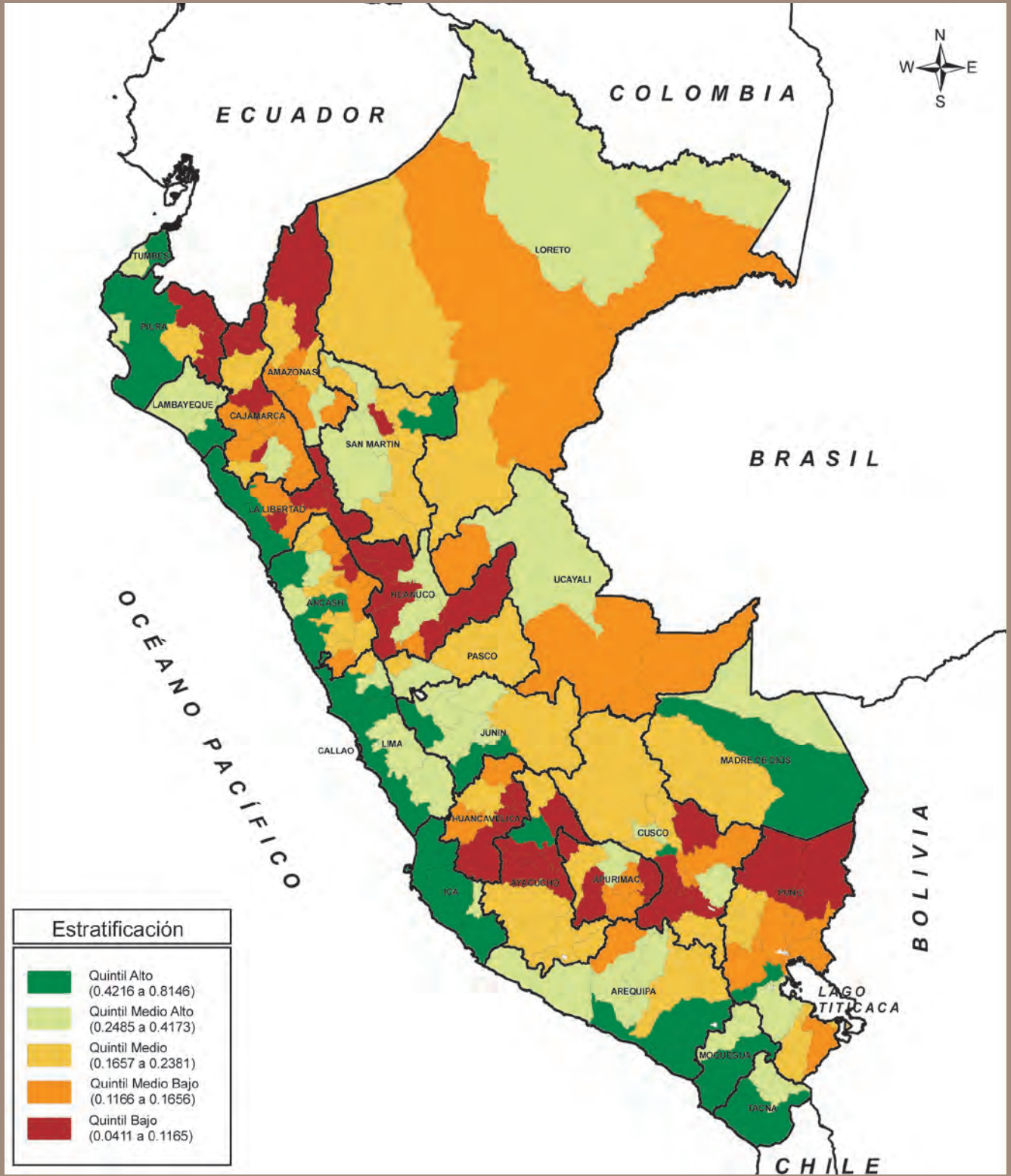
IDH	RANK	POB.	% POB.
0,4838	-	22 048 356	100



Elaboración: PNUD / Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Perú: Índice de densidad del Estado provincial 1993

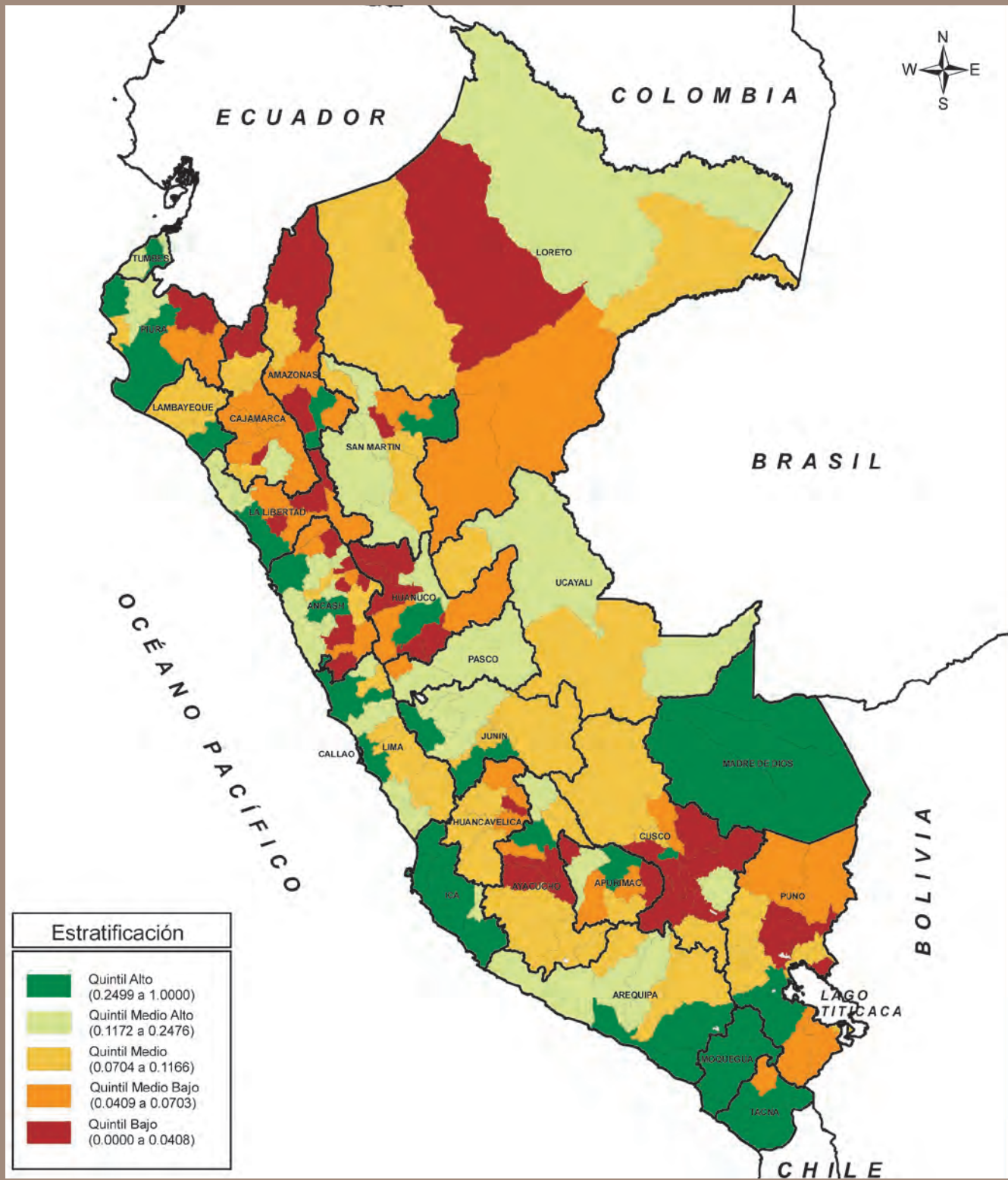
IDH	RANK	POB.	% POB.
0,4838	-	22 048 356	100



Elaboración: PNUD / Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Perú: Índice de densidad del Estado provincial 1993
Médicos por cada 10 mil habitantes

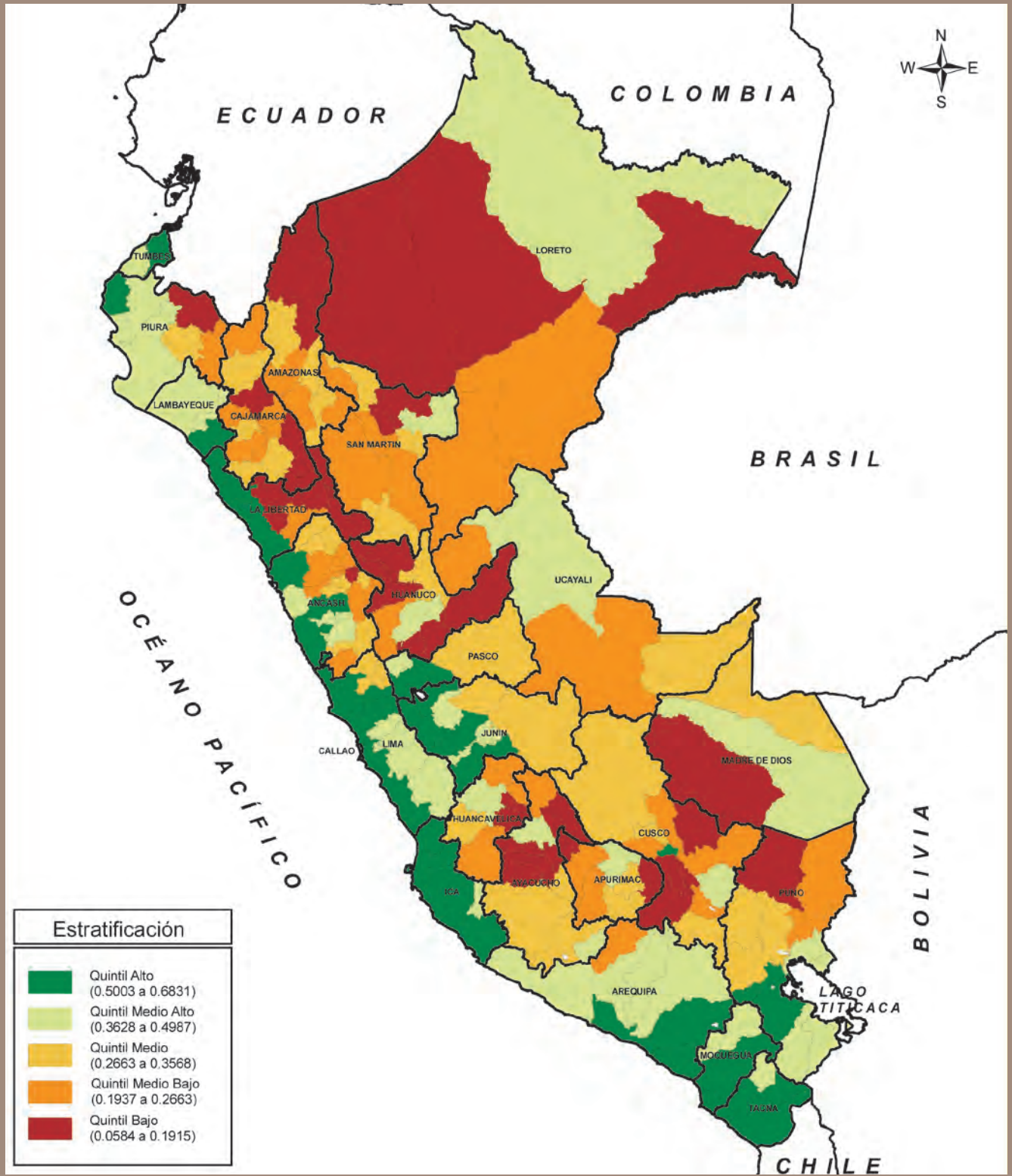
IDH	RANK	POB.	% POB.
0,4559	-	22 048 356	100



Elaboración: PNUD / Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Perú: Índice de densidad del Estado provincial 1993
 Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años

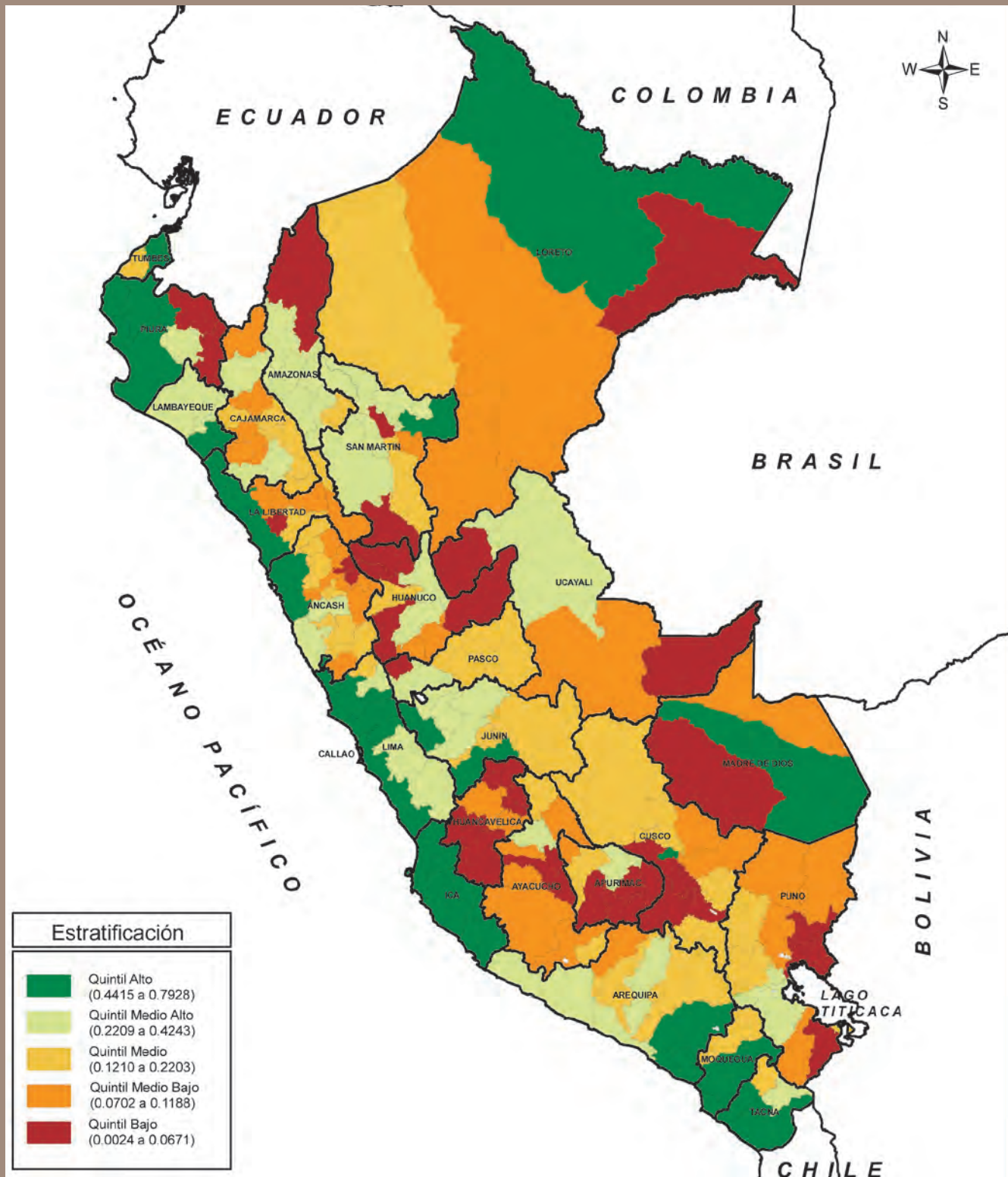
IDH	RANK	POB.	% POB.
0,4553	-	22 048 356	100



Elaboración: PNUD / Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Perú: Índice de densidad del Estado provincial 1993
 Porcentaje de viviendas con agua y desagüe a la vez

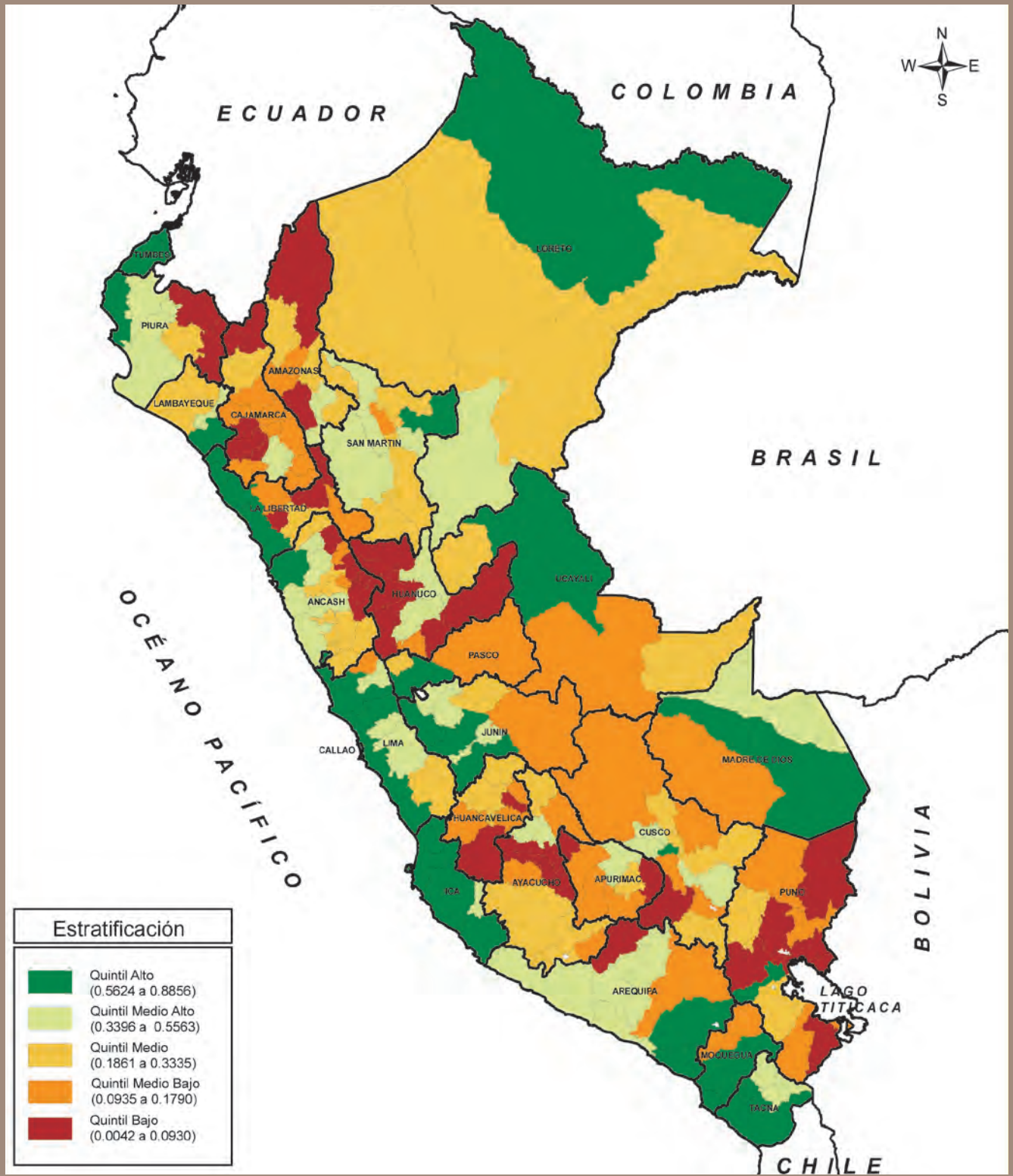
IDH	RANK	POB.	% POB.
0,4748	-	22 048 356	100



Elaboración: PNUD / Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Perú: Índice de densidad del Estado provincial 1993
 Porcentaje de viviendas con electricidad

IDH	RANK	POB.	% POB.
0,5490	-	22 048 356	100



Elaboración: PNUD / Unidad de Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

Anexo

DEL CAPÍTULO 2

Indicadores
Socio-demográficos



Caracterización de los indicadores socio-demográficos

Las variables socio-demográficas y los indicadores seleccionados para este análisis aluden a la dinámica, distribución, estructura y composición de la población. Esta selección está limitada por la disponibilidad de datos a nivel provincial del CPV 2007; sin embargo se han estimado variables indirectas de la fecundidad y la mortalidad, por considerar que son dimensiones básicas del desarrollo humano. En cuanto a las brechas del IDE, dos indicadores (tasa de habitantes por médico y acceso a agua y desagüe) miden las condiciones de salud de la población. En educación se mide la tasa de asistencia neta a la secundaria para menores entre 12 y 16 años. En electrificación se usa el indicador de porcentaje de viviendas con conexión a red eléctrica, y en identidad, el porcentaje de la población de 18 años o más con DNI y el porcentaje de la población entre 0 y 17 años con partida de nacimiento.

Dinámica demográfica: se medirá por la tasa de crecimiento anual de la población provincial en el período intercensal 1993-2007. La fórmula de cálculo es la que corresponde al crecimiento geométrico de la población. La hipótesis respecto a la asociación entre la brecha del IDE y el crecimiento demográfico es que ésta debería ser negativa; es decir debemos esperar que a mayor brecha del IDE observemos una menor tasa de crecimiento poblacional, pues las migraciones ocurrirían hacia las provincias con mayor cobertura y acceso a servicios públicos. Aunque buena parte de la migración interna responde más bien a decisiones relacionadas con el trabajo y las oportunidades económicas, una parte significativa responde a oportunidades educacionales tanto públicas como privadas.

Distribución de la población: A) **Concentración Urbana:** porcentaje de la población en centros considerados urbanos. Como se sabe la definición censal de urbano es débil para fines analíticos por lo que se tratará de utilizar la fórmula estándar que define como urbana a la población en centros poblados de 2 mil a más habitantes. B) **Dispersión de la población:** medida como el porcentaje de la población provincial que habita en centros poblados que tienen menos de 100 habitantes.

La hipótesis es que las provincias con menores brechas del IDE tendrán una mayor concentración de su población en centros urbanos. Por el contrario, se encontrará mayores niveles de dispersión en provincias con mayores brechas del IDE.

Estructura etárea: esta dimensión tendrá como indicador al porcentaje de la población provincial que es menor de 15 años. La hipótesis es que en las provincias donde las brechas del IDE sean mayores, habrá mayor proporción de menores, pues la alta fecundidad y la migración de adultos jóvenes, eleva el peso de los menores en la población total en estas provincias. Es decir, se espera encontrar una asociación positiva entre estos indicadores.

Nativa residente: esta variable será medida por el porcentaje de la población provincial que no es migrante, es decir, que nació y reside en forma permanente al momento del censo en

FÓRMULAS DEMOGRÁFICAS

1. Crecimiento poblacional 1993-2007:

$$P2 = P1 (1+r)^n$$

En la que r = tasa promedio de crecimiento anual,
P1 = Población al inicio del período,
P2 = Población al final del período,
n = número de años transcurridos.

2. Urbanización: % Pobl. Urbana = Pobl. en localidades > 2,000 Hab./ Pobl. total x 100.
3. Dispersión Poblacional: % Población en CP < 100 hab/Pobl. Total x 100
4. Estructura Etarea: % Pobl. < 15 años = Pobl. 0-14 años/ Pobl. total x 100
5. Migración: % Población nativa = Población nacida y residente en provincial / Población total provincial x 100
6. Fecundidad: Promedio de hijos/mujer = Total de hijos nacidos vivos/ Total de mujeres > 12 años.
7. Edad al primer nacimiento: \sum de edades de madres al 1er nacimiento/Total de madres.
8. Mortalidad joven: Total hijos fallecidos para mujeres 40-49 años/ Total hijos nacidos vivos en mujeres de 40-49 años x 100
9. Índice de Población nativa-hablante: No. personas cuya lengua materna es nativa/ Personas con castellano como lengua materna x 100
10. Trabajadores familiares no remunerados (TFNR): Número de TFNR/ PEA Total x 100

la provincia de referencia. Se espera que la asociación de este indicador con las brechas del IDE sea positiva, pues las zonas de mayor desarrollo (asumiendo como hipótesis general una correlación positiva entre IDE e IDH) tienen mayor número de migrantes y menor porcentaje de población nativa.

Fecundidad: esta variable será medida por dos indicadores: A) **Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres mayores de 12 años**, conociéndose que la fecundidad es generalmente más alta en poblaciones de menor desarrollo. Se espera una asociación positiva con las brechas del IDE. B) **Edad promedio de la mujer al primer nacimiento:** este indicador mide la precocidad de la madre; es conocido que la fecundidad adolescente o temprana es mayor en las zonas de menor desarrollo, por tanto se espera una asociación negativa entre las brechas del IDE y la edad de la mujer a su primer nacimiento.

Mortalidad: esta variable será medida por la sobrevivencia de hijos a madres entre 40 y 49 años. Se toma este grupo de referencia pues estas mujeres ya han completado su ciclo reproductivo. El indicador mide la mortalidad en personas (hijos) entre 0 y 30 años aproximadamente y para los últimos 20 a 30 años, periodo lo suficientemente largo para estimar la mortalidad de sus hijos. Se espera que este indicador tenga una correlación positiva con las brechas del IDE.

Tradicionalidad: las dimensiones culturales están fuertemente relacionadas con el nivel de desarrollo humano, y con el acceso a servicios públicos. Aunque no es una dimensión estrictamente demográfica, se estima relevante analizar esta dimensión en relación al IDE. Para ello se usan dos indicadores: A) **La relación entre la población provincial mayor de 3 años cuya lengua materna es el quechua, aymara o alguna lengua amazónica versus la población cuya lengua materna es el castellano.** Este indicador mide el peso de los grupos étnicos al interior de la provincia. En las provincias en las que la población con lengua materna distinta al castellano sea mayoritaria, la relación será mayor de 100. Se espera una asociación positiva con el indicador de brechas del IDE, pues la hipótesis es que hay menos servicios públicos y menos acceso a ellos en provincias con mayor proporción de grupos étnicos aymaras, quechuas o amazónicos. B) **Trabajadores familiares no remunerados (TFNR),** este indicador busca medir el peso de la economía familiar en la población económicamente activa (PEA) provincial mayor de 6 años. Es conocido el hecho de que la economía tradicional hace un mayor uso de TFNR y por ello, este indicador es una buena señal del peso de la economía familiar tradicional. Se espera una asociación positiva o directa entre este indicador y el de brechas del IDE. El peso de la economía familiar será mayor en las provincias con menor presencia del Estado.